

135  
zej

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES



## LOS MILITARES Y EL SALINISMO

### T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN CIENCIA POLITICA

PRESENTA

MIGUEL ANGEL ZEBADUA CARBONEY

ASESOR : DR. JOHN SAXE-FERNANDEZ

MEXICO, D. F.

1997

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**INDICE**  
**PRIMERA PARTE**

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>6</b>
<b>CAPÍTULO PRIMERO: ESTADO PRETORIANO EN MÉXICO: DE LA MILITARIZACIÓN A LA DESMILITARIZACIÓN POLÍTICA (1920-1924)</b>	<b>11</b>
I. El "nuevo militarismo"	14
II. En busca de la disciplina militar (1920-1946)	16
III. Los costos de la lealtad	17
IV. Intentos de institucionalización militar	19
V. La institucionalización del ejército	21
1. Las acciones	
2. La organización interna	
3. La profesionalización militar	
4. Los revolucionarios adinerados	
VI. Los generales y el Jefe Máximo	24
VII. Cárdenas y los pretorianos	28
1. El reforzamiento de las alianzas políticas	
2. Los cambios estratégicos	
3. La inclusión militar al Partido del Estado	
4. La inconformidad militar en la sucesión presidencial de 1939-40	
VIII. La exclusión del ejército	33
<b>CAPÍTULO SEGUNDO. CONTROL CIVIL Y "SUBORDINACIÓN MILITAR" (RELACIONES CIVICO-MILITARES A PARTIR DE 1946)</b>	<b>39</b>
I. Civiles y militares: La relación condicionada	40
1. La asistencia social	
2. Conciliación y componendas, la pauta de la "subordinación militar"	
3. La modernización militar	
IV. El ejército como recurso gobierno para solucionar los conflictos políticos, sociales y agrarios	52
V. Algunas implicaciones civico-militares en el ordenamiento hecho al ejército	56
VI. Daño a la imagen militar	59
VI. Participación política-militar durante el civilismo	61

## SEGUNDA PARTE

<b>CAPÍTULO TERCERO: FUERZAS ARMADAS Y EL IMPERIALISMO NORTEAMERICANO EN AMÉRICA LATINA</b>	<b>66</b>
I. Política exterior y estrategia estadounidense de postguerra	68
II. Las doctrinas y la metafísica militar	70
III. ¿„Construcción nacional o destrucción nacional“?	75
IV. El “nuevo” intervencionismo norteamericano de la Postguerra Fría: “jurisdiccionalidad militar” e interés geoestratégico	77
V. Asistencia militar norteamericana, contrarrevolución e impacto político 1. Promoción política	85
VI. Dependencia y seguridad interna: de los ejércitos nacionales a los “ejércitos policiales”	90
VII. “El nuevo enemigo”	91
VIII. México, la difícil relación 1. Antecedentes geopolíticos estadounidenses 2. Ambición geoestratégica norteamericana 3. Posición mexicana 4. El NAFTA: ¿también una integración militar? 5. Docilidad y apertura del gobierno de Carlos Salinas de Gortari en materia militar	95
<b>CAPÍTULO CUARTO: FUERZAS ARMADAS Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA. CONSIDERACIONES PRELIMINARES ACERCA DEL CASO MEXICANO</b>	<b>106</b>
I. “Politización” e intervención política militar	109
II. Anticonstitucionalidad civil como causa de irrupción castrense: “defensa nacional” y lealtad constitucional	112
III. La lealtad militar mexicana, la excepción del continente	114
IV. “La apoliticidad militar” en México	117
V. La “influencia militar”	118
VI. El soldado como ciudadano	120
VII. El Estado Mayor Presidencial, instrumento político o “guardia pretoriana”	122

CONSIDERACIONES FINALES

126

BIBLIOGRAFÍA

133

A Harriet

## INTRODUCCIÓN

Años antes a 1988 el ejército no fue tan requerido como en los dos últimos gobiernos. Este año también fue el inicio de una mayor y relevante participación de los militares en el sistema político mexicano. Fue notorio, por ejemplo, que después de mucho tiempo la actuación militar en las elecciones presidenciales de 1988, fuera no solamente pasiva, sino determinante en la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas, el candidato del Frente Democrático Nacional. Todo esto ya indicaba y obligaba poner atención y observar el papel del ejército. Lo era. Y así fue. Tan es así que por los meses previos a estas elecciones, las voces del gobierno delamadrídista reiteraban nerviosamente a decir que la sobrevivencia del gobierno no era un problema, porque, dijeron, contaban con "fuerzas armadas institucionales". Quizá porque no se imaginarían que el voto militar a Cárdenas también le favoreció considerablemente, los voceros oficiales tuvieron que anticipar que los militares eran, asimismo, parte del gobierno, y, más aun, del PRI. Lo cual es falso.

Después, ya consumada la imposición de Carlos Salinas de Gortari, —recuérdese la absurda y cómica "caída del sistema"—, el ejército fue ordenado a "custodiar" la paquetería electoral, resguardada en el Congreso de la Unión (que después misteriosamente se incendiaría), de una de las elecciones más injustas que haya tenido México. (Debemos recordar, es necesario hacerlo, que la oposición del FDN no pudo acceder a la revisión de los paquetes electorales: los soldados lo impidieron.) Si bien es cierto que ésta no era la primera vez que la Secretaría de la Defensa Nacional se hiciera cargo del "resguardo" de los votos, patrullar calles de ciudades y poblaciones con una fuerte oposición de derecha y de izquierda, o incluso apoyar abiertamente al PRI, por lo menos su presencia ya estaba siendo requerida más a menudo, digamos desde 1982.

En efecto, con el ascenso de la tecnocracia por esos años, la "familia revolucionaria" manifestaba cambios en su dirigencia, que incluyeron modificaciones en el discurso político, en el "proyecto nacional" y en la ideología del régimen de la Revolución; pero no nada más esto: también observamos la ilusa pretensión de Salinas de Gortari por subirse al "tren de los triunfadores", apostándole todo su valor tecnócrata a los Estados Unidos. El resultado de todo esto fue, como ahora lo estamos constatando, una "revancha de Don Porfirio", como lo definió un periodista del *Newsweek*, en alusión al "neoporfirismo salinista", carente de originalidad, de proyecto propio y hasta de patria; porque el salinismo no tenía, ni mucho menos, una pizca de patrio. Los acuerdos pactados con el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial, revelan hoy su verdadero rostro: costos sociales, políticos, étnicos y militares. La transnacionalización del país sólo fue posible por una idea falsa de un gobierno ajeno a México.

Muy a pesar de que las fuerzas armadas mostraron su total lealtad a Salinas de Gortari, es importante echarles un vistazo, porque no todo ha funcionado bien. Como se

verá en esta tesis, algunos malestares castrenses ya eran notables a mediados del sexenio salinista y en la actualidad seguramente también. Tal vez todo inició con aquella demostración militar en el zócalo de la ciudad de México, justo cuando Salinas tomaba una presidencia cuestionadísima. En esa parada militar se intentó mostrar al país (en particular con el "neocardenismo") que las fuerzas armadas son más que lealtad a la Constitución. Un mal comienzo para los hombres con uniforme. Después seguiría Cananea, el sindicato de Pemex, Michoacán, Chiapas. Despliegues militares innecesarios que sólo muestran la intención del Ejecutivo Federal hacia el ejército: utilizarlo para fines propios, anticonstitucionales. Cualquiera pudiera pensar entonces, que por esos días los militares *apoyaban* al gobierno, al servicio del Ejecutivo Federal. No era para menos. La opinión pública tenía la percepción de que si el gobierno salinista trataba de enfrentar el ejército con la población, era un mensaje, por demás claro y comprobable, de que en su autoritarismo la SDN también cabía.

Por otro lado, no puede dejarse de lado el hecho de que, con un marcado favoritismo hacia Estados Unidos, el ejército ha sido perjudicado en algunas cuestiones por demás imposible de ignorar. El combate al narcotráfico ha sido el pretexto por el cual las fuerzas armadas mexicanas han tenido que "ceder" ante las presiones del Pentágono. Hechos ocurridos en Veracruz o Chihuahua años atrás, pero sobre todo, las maneras en que Estados Unidos ha ampliado su *presencia* en México. En 1991, sólo por citar unos de los varios ejemplos, la prensa informó de una sofisticada infraestructura militar de comunicaciones en la embajada de Estados Unidos, supuestamente con la intención de monitorear al aparato militar mexicano. Este hecho, aparentemente poco mencionado y aislado, muestra el insistente interés de Estados Unidos hacia los militares mexicanos. El capítulo tercero dedica una parte del mayor acercamiento del Pentágono.

Pero también en el salinismo el ejército fue objeto de presiones; se le quiso involucrar en los conflictos electorales, tratando de que los soldados fueran utilizados como justificadores de los fraudes electorales que se cometieron en algunos estados; como intimidadores, mostrando a la SDN del lado del gobierno. Las reacciones a esto por parte de sectores militares fueron puestas en evidencia: declaraciones públicas de algunos generales trataron de deslindar al ejército de una responsabilidad incompatible con sus funciones constitucionales (legales), un hecho que bien podría ser interpretado como un evidente rechazo. Al ser partícipe de un autoritarismo empujado por el propio gobierno, el ejército sólo lograría incrementar los nudos todavía bien amarrados del salinismo.

Parciera que a la tecnocracia no toma en cuenta la sensibilidad militar y confía mucho en la lealtad —muy fuerte, por cierto— de las fuerzas armadas. Mandar tropas sin importar los efectos posibles, debe de tener un costo. Así sucedió en el intento por cambiar una parte de la historia de los libros de texto, en donde el ejército estuvo implicado: públicamente cinco comandantes de zonas expresarían su desacuerdo, si el gobierno no rectificara su intento. (*El Financiero*, agosto 28 de 1992, p. 45.) Por qué el gobierno había decidido modificar la historia, descartando de hecho una reacción del ejército? ¿O no se pensó que eso causaría un perjuicio a su imagen militar? En el capítulo dos se discute algo de esto.



Hasta antes de 1994 los militares en México no tenían un papel destacadísimo. De haber tenido aparentemente una presencia discreta en el país, el ejército se ha convertido en un "actor necesario" para el gobierno pero innecesario para el país, después de que la paz social ha sido alterada. Muy posiblemente los militares son algo más que verlo desfilar cada 16 de septiembre, o reiterarle su lealtad al poder civil, el Ejecutivo Federal. Si hasta hace poco tiempo la Secretaría de la Defensa Nacional (SDN) ya mostraba una "mayor presencia" como consecuencia de sus amplias actividades en contra del narcotráfico, desde este año su participación ha sido motivo recurrente para la prensa nacional y extranjera y de los observadores políticos: el Grupo de Fuerzas Especiales, una unidad del ejército, colabora en la captura de narcotraficantes; las arbitrariedades cometidas por los soldados en contra de los derechos humanos son evidentes; un mayor y constante equipamiento bélico moderno; controvertido desenvolvimiento del Estado Mayor Presidencial; patrullajes militares que van desde el centro de la ciudad de México hasta la más remota población en la zona de conflicto chiapaneco y que poco a poco se vuelven una costumbre social; extensos programas aplicados a nivel nacional de "labor social" y "acción cívica"; un general ocupa la incómoda responsabilidad de la "seguridad pública" en la ciudad de México; aceptar mayor asistencia militar de Estados Unidos y conformar un equipo de trabajo "binacional" con el Pentágono; ampliación de los trabajos de inteligencia; adquisición de tanquetas a cargo de la Policía Militar; presencia de un general de alto mando en las primeras pláticas sostenidas entre el gobierno y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN); un general del Estado Mayor Presidencial, que era el principal responsable de la seguridad de Luis Donaldo Colosio, publica un libro eludiendo responsabilidades; dos generales, Menchaca y Gallardo, (este último en prisión militar), intercambian cartas públicamente, por cierto, no muy "cordiales"; o que la Armada haya creado en septiembre de 1996 una unidad de Fuerzas de Respuesta Rápida, que son aparentemente fuerzas especializadas para preservar el "orden interior"; o que las deserciones de soldados sean notorias, para luego enterarnos de que algunos de ellos encabezan una guerrilla o bandas de delincuentes. En fin, todo esto muestra que las fuerzas armadas han pasado de una relativa inactividad a una amplia actividad, lo cual de entrada, justifica una detenida observación porque no era habitual.

Tan sólo a finales de 1993 el Secretario de la Defensa Antonio Riviello, tuvo que defender públicamente al ejército cuando el gobierno salinista lo quiso responsabilizar de la matanza del 2 de octubre contra los estudiantes, pues desde la Secretaría de Educación Pública se intentó cambiar una parte de la historia mexicana de los libros de texto. Quizá esa fue la primera vez (y no la última), en que el ejército se colocaría en el primer plano de la atención nacional después de cierto tiempo, porque es cierto, antes de esta conferencia pública los militares eran o ya empezaban a tener presencia a nivel nacional, como aquella en que la Comisión Nacional de Derechos Humanos encontró culpables a militares por los enfrentamientos entre soldados y judiciales en Veracruz. Sorprende que el ejército fuera noticia nacional, dado el cuidado que se tiene de su imagen. A partir de ahí su "presencia" ha sido interpretada como *necesaria* para ciertos círculos en el gobierno, para sectores altos de la sociedad mexicana y algunas posturas académicas: sobre todo porque la debilidad y la falta de una coherente labor en el manejo de la seguridad nacional

mostrada por el gobierno, ha hecho que la participación del ejército sea, por lo tanto, más requerida. De ahí que llame la atención que fuentes externas mejor informadas como la inteligencia militar de Estados Unidos, tenía, en septiembre de 1996, la percepción de que el "gobierno" de Ernesto Zedillo no podía gobernar sin el ejército.

¿Todo esto qué indica?. ¿Qué está indicando y qué puede significar en términos cívico-militares, esto es, entre el ejército y el Ejecutivo Federal, si por ejemplo, antes la estabilidad social y política no había sido afectada tan severamente? ¿Se seguirá manteniendo la "cordial convivencia" entre el ejército y el gobierno tal y como ocurre prácticamente desde 1946, aún cuando la participación militar ha sido irreparable y necesaria para el gobierno?. ¿Implica el regreso del ejército al escenario político nacional?. Sea como fuere, el caso es que no se puede dejar de lado el papel hecho por la SDN, donde su interés se antoja necesario para la investigación social. Además porque el ejército es ya, aparentemente, "vulnerable" a las críticas y cambios que ha padecido el sistema político.

Derivado de una lógica que se origina a partir de la movilización nacional del ejército, la "militarización" tiende, por añadidura, a desplazarse y concentrarse a campos no sólo a los de carácter militar. Al parecer, una ampliación de la "militarización", como ocurre en la actualidad en el país, es imprescindible para el gobierno porque también en ello ha cooperado. El hecho de que el ejército tenga hoy una mayor "participación" no implica que tenga que asumir necesariamente acciones extramilitares, sino que, en su mayoría, se debe a que la actuación del gobierno es considerablemente deficiente, y ello ha permitido que se le sitúe al ejército como el "estabilizador" de la situación, para, digamos, ordenar el desorden propiciado por los gobiernos delamadridista, salinista y zedillista. Nos estamos acostumbrando a una nueva realidad y los militares se están acostumbrando a una nueva situación.

En mucho la configuración del ejército está cambiando. La irreparable necesidad a que el gobierno trata de recurrir por militarizar los conflictos sociales políticos y étnicos, sólo propicia ver el verdadero rostro del gobierno: el de un mayor autoritarismo. La amplia utilización de soldados que se hizo en el salinismo, tan sólo ha continuado y preservado una lógica de tentar con la "solución militar" de los problemas nacionales. A poco tiempo de iniciado el salinato se ordenó al ejército y a la armada, para que como "grupo de apoyo a los cuerpos policíacos", se desempeñaran en acciones disuasivas frente a la oposición perredista en Tabasco que protestaba por otra imposición más del priismo. No hay mucho que ocultar cuando el gobierno intenta enfrentar a la población recurriendo a las fuerzas policíaca y militar.

A mediados de los años ochenta, sólo para evidenciar que el recurso del ejército ya tenía antecedentes, los soldados se veían por las calles de algunos estados con fuerte oposición política, primero frente al Partido Acción Nacional y luego más insistentemente con el Partido de la Revolución Democrática en Chihuahua o Michoacán, por ejemplo.

Por otro lado, cuando Carlos Salinas de Gortari, según lo reveló la prensa, antes de exiliarse en el extranjero, se enteró de que su hermano hoy preso, iba a ser detenido por las

autoridades mexicanas, ordenó que militares del Estado Mayor Presidencial detuvieran dicha acción, pero una contraorden de la SDN se apresuró a impedirlo. No es necesario reiterar que este hecho merece una particular atención porque muestra cómo un presidente hizo uso de su "escorta personal", de un cuerpo militar como lo es el Estado Mayor Presidencial, para intentar salvar sus intereses, y como también la SDN intervino directamente en una acción que ya insinuaba tener tintes de luchas políticas internas entre los civiles.

Así pues, no hay y no habrá razones para que el ejército no sea considerado como "objeto de investigación" social en México, y si las hay para poner más atención a la particular situación en que se encuentra la SDN, tal vez como nunca antes. Esta tesis es una aproximación más al estudio de las fuerzas armadas en México. El hecho de que el ejército se haya convertido en uno de los principales actores de lo que está ocurriendo en México, debe indudablemente, sugerir nuevas preguntas y planteamientos para el politólogo y el sociólogo, o demás disciplinas interesadas. Aun a pesar de la fuerte reticencia que existe en los militares para hablar de política o de los problemas nacionales, no se debe renunciar a seguir investigando, o detenerse por "juicios de valor" insalvables. En la actualidad resulta, por lo tanto, más que útil un acercamiento a los militares en México.

A veces las declaraciones públicas de algunos generales son de una gran ayuda, pero insuficientes para todo aquel que desee abordar su estudio. Muchas cosas aún faltan para que la ciencia social en México se encargue más de las fuerzas armadas y lograr, por lo menos, configurar una "sociología militar" eventual, crítica y relevante. Hasta hoy las pocas investigaciones han ayudado al poco avance que se tiene, pero otras discusiones todavía están pendientes.

No soy el primero en decir que en México a los militares se les dedica poco análisis. Sería importante que las propias instituciones castrenses colaboraran, reduciendo su hermetismo para los investigadores mexicanos y permitir así un mayor acercamiento con los estudios académicos. Los acontecimientos que han ocurrido en el país así lo requieren. De toda la veloz actividad que ha pasado en México desde aproximadamente 1988, o tal vez un poco antes, este trabajo se sitúa particularmente en el sexenio salinista. Se analizan las principales características del ejército ocurridas en determinadas acciones que indirecta o indirectamente lo afectaron como institución. Por supuesto, el tema de la "cuestión militar" en México aún no está agotado; por el contrario, se percibe un mayor debate e interés. Lo que sí se ha intentado aquí ha sido una recuperación de la participación del ejército durante el salinismo y en consecuencia colocarlo en el debate.

El primer capítulo muestra el desarrollo y proceso histórico de los militares a partir de 1920, por ser una fecha importante en la que se dio la consolidación de una facción revolucionaria, como fue la Rebelión de Agua Prieta liderada por el general Alvaro Obregón. En él se podrá observar la forma en que el ejército fue paulatinamente institucionalizado, propósito muy claro que tuvo la coalición gobernante por muchos años.

Lo que generalmente se ha llamado como la "despolitización" militar en México, es mostrado aquí como su inminente, ininterumpible y lógica institucionalización militar.

El segundo es una continuación del primero a partir de 1946. Resalta sobre todo el papel que desempeñó el ejército sin estar ya encargado del gobierno. La nueva relación cívico-militar que surgió es abordada desde la convivencia sostenida entre el poder civil y las fuerzas armadas, tomando en cuenta justamente cuáles han sido los factores en las que dicha convivencia se ha mantenido, aparentemente, hasta nuestros días.

El tercero, por su parte, es un análisis de la política militar y de seguridad de Estados Unidos en América Latina en general, pero en particular con México. De nuevo, aquí también se parte de una básica exploración histórica que sirve para entender la tensa y desigual relación geopolítica entre ambos países, lo cual sin esto es difícil entender hoy cuál es el camino por dónde se está yendo el tema de la seguridad militar a partir de la "apertura" comercial hecha por el salinismo y continuada en el "salinato".

Finalmente, el cuarto es una aproximación a un tema siempre polémico, como lo es la relación fuerzas armadas y participación política vista desde algunas sugerencias teóricas que han hecho importantes aportaciones, pero todavía es una temática inacabada. Dado que en el caso mexicano la cuestión militar es explorada y discutida muy poco, se intentó con la información al alcance, de situar la llamada "participación política militar" en un país donde el golpe de Estado ha sido un fenómeno ausente en muchos años, como lo es hasta ahora México.

Ciudad de México, octubre de 1996.

**PRIMERA PARTE**

**CAPITULO PRIMERO**

**"ESTADO PRETORIANO" EN MÉXICO: DE LA MILITARIZACIÓN A LA  
DESMILITARIZACIÓN POLÍTICA (1910—1946)**

*La constitución es una cosa: los militares somos otra.*  
atribuido a un oficial dominicano

*Nuestros jefes lo eran más por su valor que por su pericia;  
eran lo que vulgarmente se dice en el norte: los más atraviesados.*  
General Francisco L. Urquiza

*-¿Cómo acabaron con los generales mi general?  
-Pues, en forma sencilla: fustigándolos...*  
General Álvaro Obregón

En la reciente historia política mexicana de este siglo, el ejército mexicano tuvo una participación fundamental en la construcción del nuevo régimen político surgido después del triunfo revolucionario de 1910. Sin él es difícil entender el México postrevolucionario. En mucho, a los militares les correspondió haber sido los principales responsables para colocar y desarrollar las bases de la nueva nación, puesto que ellos fueron —como fuerza política-militar— los encargados del gobierno por muchos años, de la creación del Partido de Estado, del ascenso y caída del Maximato y de preparar la transición de una presidencia civil. La trascendencia de esto se ha reflejado en los notables elogios que año tras año el poder civil le concede públicamente a las fuerzas armadas, en recompensa precisamente a ese pasado.

Por lo anterior, es importante conocer la historia de ese ejército. Para propósitos de la investigación, es forzoso hacer una revisión de los años postrevolucionarios, principalmente a partir de 1920, (por ser la fecha en que inicia la política seguida hacia el ejército), hasta el año de 1946 (por ser la fecha que marca el desplazamiento político de los militares). Este período ha sido caracterizado por algunos autores como la "despolitización" del ejército mexicano.<sup>1</sup>

La línea central que analiza este capítulo es el proceso de contención política al que fue sometido el ejército revolucionario a lo largo de casi treinta años, y que logró consolidar importantes medidas para concluir definitivamente con el "militarismo mexicano", esa herencia del siglo XIX; además, desde luego, de su institucionalización militar, requisito básico para entender la "subordinación militar" en México.

### I. El "nuevo militarismo"

A partir del surgimiento de la Revolución en 1910 y hasta prácticamente 1914, existieron en México dos ejércitos: el federal porfirista y el conformado por las fuerzas revolucionarias maderistas, oroquistas, villistas, zapatistas, y carrancistas. Posterior a la caída de Victoriano Huerta, ocurrida en 1914, la desintegración del Ejército Federal era inevitable, y muchos militares porfiristas se adhirieron a los revolucionarios. Para el año de 1915 el ejército rebelde se había adueñado militar y políticamente de la situación nacional, gobernando con generales constitucionalistas y en menor medida villistas o zapatistas en muchos estados del país.

El Tratado de Teoloyucan, firmado en agosto de 1914, terminó con el porfiriato y dio el triunfo a los revolucionarios encabezados por Venustiano Carranza y los constitucionalistas sobre los federales. No obstante que esta victoria terminó con la lucha armada, inauguró asimismo, otra etapa no menos aguda y problemática para los gobernantes revolucionarios que guiarían la Revolución; y precisamente uno de los problemas que al gobierno carrancista le tocaría enfrentar sería cómo controlar y arreglar, ahora, las constantes pugnas político-militares que se suscitaban en el ejército y demás facciones dominantes en los difíciles años posterior a 1914.

<sup>1</sup> Edwin Lieuwen: *Mexican Militarism 1910-1940. The Rise and Fall of the Revolutionary Army*. Albuquerque, University of New Mexico Press, 1968, "Curbing Militarism in Mexico: a case study", en *Arms and Politics in Latin America*; Jorge Alberto Lozoya. *El Ejército Mexicano*, Colegio de México, 1970.

Desde luego que una de las características más notables que definen la fase postrevolucionaria, es la fuerza que adquirió el ejército; su fuerza descansaba en sus líderes, los caudillos, jefes de ese nuevo ejército. Por tal razón se resistieron a que su posición adquirida, como resultado de la lucha armada, fuera modificada y, menos aún, arrebataada. En parte, el reclamo de los militares por ser tomados en cuenta en la construcción del nuevo régimen político, se apoyaba en el número de tropas revolucionarias: 150 mil posterior a la derrota y desintegración del ejército federal. Esto les otorgaba, por así decirlo, un "herencia legítima" para encabezar y decidir el futuro político del país.

Pero la fuerza que tenía el ejército revolucionario, a mediados de 1915, provocó inevitablemente una pugna de este "nuevo militarismo", con el antimilitarismo, encabezado por la facción carrancista y los civiles. En realidad, Carranza entendía la necesidad de establecer un gobierno con predominio civil, con la clara finalidad de disminuir la fuerza militar de los caudillos. Apoyándose en la Constitución de 1857, Venustiano Carranza promovió la supeditación legal del ejército al poder civil, es decir, al Presidente de la República, tal y como se establecería en el proyecto constitucionalista de 1917 (principalmente en el artículo 89, fracción IV y V). De tal forma, que los precedentes para instituir un *control civil* hacia las fuerzas armadas —entendido en este momento como frenar el "militarismo" emergente—, se encuentran en las preocupaciones del propio Carranza y de su ideal constitucionalista. Sus ideas civilistas tuvieron una particular insistencia en el Congreso Constituyente de 1916 y posteriormente se cumplieron en la Constitución de 1917. Y es que su insistencia era claramente justificada, tomando en cuenta —y en esto la historia le dio la razón—, que los militares tenían un fuerte interés por gobernar. En efecto, tenían poder. Luis Cabrera, ideólogo del carrancismo e importante constitucionalista, mostró la situación que imperaba en la Convención de Aguascalientes de esta forma:

Ha comenzado la batalla entre el nuevo militarismo y el constante civilismo ( ) Yo insisto que los militares no deben ir solos a Aguascalientes. Los generales que sólo son 150,000 tropas armadas deben estar representadas pero, creo, que los quince millones de mexicanos también deben tener voz allí.<sup>2</sup>

Como Madero, Carranza idealizó la posibilidad de formar un gobierno civilista que encabezara el régimen de la Revolución. Pero para 1919 era realmente imposible que los caudillos militares acataran y, más aún, que se sometieran a la deseada subordinación constitucional, al menos la del poder civil. A los caudillos revolucionarios no les importó el nuevo pacto social del Estado mexicano surgido en 1917; por el contrario, lo ignoraron, lo violaron y se rebelaron contra de ese estado de cosas, incluida la reelección.

Cuando Carranza se decide en la sucesión presidencial de 1920 por Luis Bonillas, un civil con poca presencia política, estaba claro que su intención indicaba el propósito civilista que el carrancismo quería que se instaurara, y más aún, que se afianzara de una vez en el gobierno. Sin embargo, su decisión provocó, contrariamente, que esa sucesión presidencial se arreglara no por la vía electoral, legal y pacífica, sino por la fuerza, por las armas, la intriga y

<sup>2</sup> Lieuwen, *op. cit.*, p. 30.



el asesinato político, iniciando con ello una larga tradición postrevolucionaria de intensas e incabadas luchas por el poder que en la actualidad aún persisten: la disputa por la Presidencia de la República.

Álvaro Obregón, general sonorense y poderoso caudillo, encabezó la primera oposición postrevolucionaria en contra de su anterior jefe y aliado, como lo era Venustiano Carranza y sus ideales civilistas. Su rebelión —única triunfante después de la Revolución— fue conocida como la "Rebelión de Agua Prieta".<sup>3</sup> Asimismo, su victoria convirtió el proyecto civilista del carrancismo —asesinado en ese mismo año— en una utopía, cuando como dijimos, intentó subordinar al ejército a la Constitución y a un control civil. No obstante, a partir de este ascenso violento al poder —en contra de la *imposición presidencial*—, la preocupación más urgente de los posteriores gobiernos sería, necesariamente, el arreglo político con el ejército. Por eso el mismo Obregón no ignoró el poder ni la ambición de los caudillos ni la herencia militar que recibió, aprendió la lección maderista y carrancista: para poder gobernar tendría que afectar esencialmente ese ejército; y para ello era necesario, en primer lugar, contenerlo, luego disciplinarlo, y, finalmente, subordinarlo; pero no al orden constitucional como deseaba Carranza, sino, antes que nada, a sus intereses y al de su grupo político. Y esto quería decir acatar todas las disposiciones que su gobierno realizaría en relación al ejército, y en segunda instancia, con la Revolución.

## II En busca de la disciplina militar (1920—1924)

El ejército fue reorganizado (si no a fondo, por lo menos en algunos de sus aspectos organizativo—institucional), hasta 1917, con el gobierno carrancista. Por lo mismo, en los años anteriores no fue afectado. Tanto Francisco I. Madero como Victoriano Huerta, no restringieron a los militares porfiristas activos, como tampoco llevaron a cabo cambios sustanciales en la estructura interna del ejército federal. El primero lo elogió y hasta se apoyó en los federales para combatir a los revolucionarios; el segundo, por su parte, le otorgó diversos beneficios, además de usarlo en su usurpación política y "militarista".

Cuando el general Álvaro Obregón se convierte en Presidente de México en 1920, el ejército se encontraba desorganizado y con poca atención y control gubernamental. A principios de ese año, la naciente milicia no era una institución militar ni mucho menos un Ejército Nacional profesionalizado. En realidad, durante el gobierno de Obregón la base del "ejército" eran los caudillos, poderosos caciques, dueños de extensas regiones del país y fuertemente apoyados por masas ignorantes pero armadas. Esto era suficiente para poder retar al propio gobierno, o bien rivalizar entre ellos. Por consiguiente, los caudillos creían ser los herederos para encabezar el gobierno de la Revolución, por el hecho de haber derrotado a la dictadura porfirista.

<sup>3</sup> Levantamiento armado que produjo la ruptura definitiva con Carranza. Aunque su antecedente fue la postulación a la presidencia de la República y la campaña que realizó Obregón en 1919 y los conflictos suscitados entre el gobierno carrancista con el estado de Sonora. Pero el motivo principal de la rebelión fue la imposición que, según Obregón, auspiciaba el propio Carranza con Bonillas, hecho que originó la inconformidad de Obregón, convertido ya por esos años en un poderoso caudillo.

Para mediados de los veinteos, el poder político y militar en México descansaba en el ejército, ya que la gran cantidad de jefes revolucionarios que abundaban (además de tener una autonomía hacia el gobierno y tener mando de tropas), se habían convertido en los únicos dueños del gobierno tanto federal como estatal. Como presidente, el general Obregón se encontró con un país atestado de caudillos militares.

El propio Álvaro Obregón conocía el poder que los militares tenían sobre las masas campesinas, obreras e indígenas en las regiones del país. En su interés por concentrar el poder, respetaba el arraigo caudillista de la facción triunfadora de Agua Prieta. De tal forma que una de las primeras medidas que emprendió fue tratar de afectar el sustento de las masas armadas, como lo eran precisamente los jefes revolucionarios. El general sonorense usó todos los medios posibles para intentar de controlar y subordinar al ejército a su gobierno. En un principio no descartó el uso de la violencia —la desaparición física—, para excluir a todos sus posibles y desleales enemigos a él. No obstante, también logró sólidas lealtades por medio de la cooptación política. Lo que pretendía el sonorense era fortalecer la lealtad (aunque fuera forzada) de los generales, para después consolidarla en todo el ejército.

La política impulsada por Obregón a lo largo de sus cuatro años de gobierno consistió en disminuir, o incluso, desintegrar el poder caudillista. Inició reduciendo el número de tropas revolucionarias y al mismo tiempo otorgó estímulos, retiros y licenciamientos, como parte de un amplio programa de colonización militar, con la finalidad de integrar a los excombatientes a una vida civil. También aminoró el presupuesto del ejército, que era muy alto.

La cooptación política de muchos jefes militares a través de estimular la corrupción fue también un medio efectivo para intentar lograr lealtad y disciplina militar. También, — esto es fundamental — con el propósito de centralizar más su poder y el de su grupo político, Obregón insistió romper la autonomía regional que gozaban la gran mayoría de los generales reacios a acatar una subordinación a su gobierno. Todas las acciones fueron acompañadas, de la misma forma, por las primeras medidas para construir una institución militar y un *ejército nacional*.

De esta manera, el general Obregón se encargó de colocar los cimientos tanto para mermar el poder político del ejército —controlarlo y subordinarlo políticamente—, como para "civilizarlo". No haber realizado todo esto le hubiera implicado un problema riesgoso, ya sea para la estabilidad de su gobierno o bien de su propia seguridad, pues aún no existían efectivos controles institucionales; en consecuencia, un levantamiento armado era posible. Ya como Secretario de Guerra en el gobierno de Carranza, había tratado de impulsar algunas acciones hacia el naciente ejército; como presidente simplemente las amplió.

## II. Los costos de la lealtad

Pese a que el gobierno interino del general Adolfo de la Huerta en 1920 había iniciado serias purgas en contra de los militares carrancistas, Obregón las intensificó logrando transformarlas en una sutil, poderosa y siniestra arma política con la intención de eliminar a los caudillos que

podieran oponerse a él con muestras de deslealtad o capacidad para rivalizar y enfrentarse a su gobierno. Los carrancistas, o bien el general Pablo González, su rival en la sucesión presidencial de 1920, eran para esos momentos sus "posibles enemigos". A través de su Secretario de Guerra, el general Francisco Serrano, cercano y leal colaborador al general sonorense, procedió a eliminar a todas aquellas fuerzas políticamente fuertes a la hegemonía de la facción gobernante consolidada posterior a la rebelión de Agua Prieta, como lo era el grupo sonorense:

En junio de 1921, el gonzalista general Fernando Viscaino fue acusado de conspiración y de inmediato fusilado. En febrero de 1922, el general brigadier Antonio Pruneda, en Coahuila fue acusado por complicidad con el general Francisco Murgía y al día siguiente, después de una apresurada y breve corte marcial, donde se le culpó, fue fusilado. Un día después, lo mismo le sucedió al gonzalista general Antonio Ruiz, en Chihuahua. En marzo de 1922, siete Coroneles y Mayores fueron ejecutados "por intentos de rebelión", y en julio de 1922, dos prominentes carrancistas, el general Lucio Blanco y el Coronel Candido Martínez fueron secuestrados en Laredo y ahogados en el Río Grande.<sup>4</sup>

De acuerdo con Lieuwen, la eliminación de estos importantes caudillos se debió a que Obregón temía posibles conspiraciones y levantamientos en su contra, ya sea por parte de los villistas, carrancistas, felicistas o gonzalistas, grupos militares relegados y perseguidos por su gobierno. Por tal razón se procedió con mucha violencia; aunque para obtener la lealtad del ejército también recurrió a otros medios menos violentos y más sutiles.

De la misma forma en que Obregón estimuló y colocó a muchos generales en cargos políticos como recompensa a su lealtad, la cooptación política fue también una medida eficaz que utilizó para lograr el apoyo y el control del ejército. No obstante que esto no era nuevo, el caudillo lo usó para fortalecer sus alianzas políticas y neutralizar la fuerza de algunos indisciplinados generales. El medio popularmente más conocido en el obregonismo fueron aquellos célebres "cañonazos de 50 mil pesos", una maniobra ingeniosamente convertida en "estímulo económico" y como recompensa política a la lealtad de los generales. Numerosos caudillos fueron recompensados y cooptados de esta forma.<sup>5</sup>

Otra medida utilizada por el obregonismo fue el impulso de las colonias militares, que contribuyó a adecuar a numerosos excombatientes revolucionarios a la vida civil. "Para diciembre de 1920 —apunta Alberto Lozoya—, 2000 oficiales y 19000 soldados habían sido licenciados dentro del plan de colonias; en enero de 1921, 5 000 hombres más, entre oficiales y tropa, pasaron a la 'vida civil' y en febrero del mismo año otros 4 000 se sumaron a los veteranos colonos".<sup>6</sup> Este fomento reforzó igualmente los estímulos a los soldados, como por ejemplo, habitando las antiguas haciendas porfiristas. Fue otra medida más que Obregón aplicó al ejército, con la finalidad de aislarlo políticamente y que dejara de representar un problema a su gobierno, y, finalmente, "civilizarlo", que era en realidad su intención.

<sup>4</sup> Lieuwen *op. cit.*, p. 63.

<sup>5</sup> *Ibidem.* El mismo Obregón afirmaba orgullosamente que ningún general del ejército podía resistir un "cañonazo". Su Secretario de Guerra, el general Serrano, fue, entre otros, un notable ejemplo de este beneficio del gobierno obregonista.

<sup>6</sup> *Op. cit.*, p. 57.

### III. Intentos de institucionalización militar

Obregón aplicó una revisión de todo el escalafón militar que no estaba controlado. Muchos jefes, comandantes y generales tenían y obtenían cualquier grado militar tan sólo por haber tenido una participación en la lucha armada. La inspección de los grados castrenses tuvo como principal propósito reducir, sobre todo, la cantidad de tropas, en gran medida la fuente del poderío regional caudillista. Cuando Obregón asumió la presidencia, las fuerzas revolucionarias sumaban aproximadamente 118 650, cifra que se redujo en dos años a 100 000. Aquí Obregón fue claro: "determinó romper la autonomía regional... los oficiales de carrera de aquí en adelante dependerían sobre su lealtad hacia el Ejército Nacional y el gobierno central, más que hacia los 'jefes' locales y los estados".<sup>7</sup>

Además, con la primera Ley de Reservas y Licenciamientos se incorporaron 452 generales, 2 290 coroneles y 8 138 oficiales y muchos fueron declarados en "exceso" o removidos, por lo que casi 50 por mes pasaron a retiro.<sup>8</sup> Es importante mencionar que estas medidas provocaron cierto descontento en el interior del ejército, porque en ocasiones la jubilación de un militar era impuesto por el gobierno y en ocasiones insuficientemente justificada, lo cual provocaba fricciones del jefe militar con las autoridades gubernamentales.

Para organizar al ejército, Obregón se propuso reordenar los batallones y el Estado Mayor con la intención de impulsar las labores propiamente militares, impulsando la educación militar por medio de la reapertura del Colegio Militar a través de cursos e instrucción en la Infantería, Artillería, Caballería y Aviación, así como en la escuela médica; además se enviaron cadetes a España, Francia, Alemania y Estados Unidos. Como lo anota Lieuwen, la idea era "mantenerlos alejados de travesuras políticas y proveerlos con una función productiva económicamente".<sup>9</sup> Por otro lado, dichas medidas afianzaron la institucionalización del ejército, cuando en 1924 se creó la Ley Orgánica que, entre otras cosas, "ordenara el reclutamiento para regular el entrenamiento de los soldados y entrenar a los futuros cadetes y para examinar la competencia de todas las promociones sobre el rango de Coronel".<sup>10</sup>

En gran medida, la política que el caudillo sonoreense aplicó al ejército la hizo con la intención de fortalecer sus alianzas internas e incrementar la hegemonía de su grupo. Por ejemplo, pretendió apoyarse en los militares que tenían a su cargo las Jefaturas de Operaciones Militares (JOM) a lo largo de todo el territorio nacional y que funcionaban como enlace con el gobierno. Dicho apoyo tenía como finalidad reforzar el interés de Obregón en la sucesión presidencial de 1924, consolidar y darle continuidad a su grupo en el poder. Pero así como el caudillo había creado importantes lealtades en el ejército, así también su política originó, necesariamente, amplios descontentos que se manifestarían precisamente en el próximo relevo presidencial. La inconformidad provino de algunos sectores del ejército, liderados por un influyente miembro del grupo gobernante, el general Adolfo De la Huerta.

<sup>7</sup> Lieuwen *op. cit.*, p. 64

<sup>8</sup> *Ibidem*

<sup>9</sup> *Ibid.* p. 72

<sup>10</sup> *Id.*, p. 79.

quien se rebeló militarmente contra la designación del sucesor de Obregón<sup>11</sup>. Contrariamente, la aniquilación de esta rebelión sirvió para eliminar a una mayor cantidad de jefes militares opositores al obregonismo.<sup>12</sup>

La rebelión delahuertista fue un intento más de oposición política frente a la imposición presidencial que pretendía el grupo gobernante encabezado por el general Obregón, que en la medida que pasaban los años fortalecía su hegemonía; pero también la inconformidad del ejército significaba que sus pugnas internas aún no estaban resueltas, y un poderoso y esencial desacuerdo entre los militares era precisamente cómo resolver pacíficamente la sucesión presidencial, para evitar con ello mayores inconformidades, discrepancias y rebeliones que sólo habían ocasionado más pugnas y desestabilizaciones internas al gobierno. Quien ocuparía la silla presidencial era la prueba de la lealtad para los revolucionarios, pues en ello se jugaba no solamente el apoyo o rechazo a la imposición, la renovación, sino también a la reelección, disfrazada por la facción que tomó el gobierno en 1920. Pero esa misma facción no estaba del todo cohesionada, unida o preparada para permitir que otro grupo reducido de generales se apoderaran del gobierno de la Revolución. Ese era el principal problema. En realidad un serio problema que tardó mucho tiempo en solucionarse cabalmente.

Como integrantes de la misma facción triunfadora en la Rebelión de Agua Prieta, De la Huerta y los jefes rebeldes que lo apoyaron, creyeron también tener ese "derecho" que la Revolución les había dado:

Ciertamente los generales rebeldes poseían una mentalidad guerrera, porque ellos hicieron la Revolución, sintieron el derecho al poder político, fueron reacios a limitarse en un típico rol político, de defender al gobierno central, particularmente si no era de su preferencia, ellos consideraron los intentos de Obregón para controlarlos y como violaciones sobre sus fuertes goces regionales.<sup>13</sup>

La derrota delahuertista permitió que el candidato impuesto por Obregón quedara prácticamente sin ningún adversario, y así el general Plutarco Elías Calles se convertía en 1924 en el sucesor de Obregón y presidente de México.

---

<sup>11</sup> Adolfo De la Huerta Sonorense, Presidente provisional de México posterior a la rebelión de 1920. Su rebelión en 1924 se originó en San Luis Potosí, y fue su respuesta a la imposición del general Plutarco Elías Calles, hecha por Obregón para sustituirlo en la Presidencia de la República en los siguientes cuatro años. De la Huerta no estuvo de acuerdo con esta decisión y rompió su alianza política con la facción obregonista. Aunque una de las razones con mayor peso de la rebelión delahuertista fue por la imposición, también el antecedente de la intervención que hizo el gobierno en las elecciones celebradas en el estado potosino, contribuyó al descontento de De la Huerta y sus seguidores.

<sup>12</sup> 102 generales eliminados, según Lieuwen. Este autor calcula que el 20 por ciento de los oficiales (102 generales, 573 jefes y 2 417 oficiales) y un 40 por ciento de la tropa (23 224), se integraron y apoyaron la rebelión, además de 18 batallones de infantería, 28 regimientos de caballería, 2 batallones de la Marina y algunas unidades de aviación, reforzados asimismo por casi 24 mil civiles. El gobierno obregonista, por su parte, contó inicialmente con poco más de 35 mil hombres para enfrentar a casi 50 mil rebeldes.

<sup>13</sup> *Op. cit.*, p. 72.

#### **IV. La institucionalización del ejército**

Sin duda que Álvaro Obregón fue quien inició y colocó las bases para intentar institucionalizar al ejército. Pero sus cuatro años de gobierno solamente mostraron el afianzamiento político de la facción sonorense por centralizar más su poder, usando para ello todos los medios a su alcance. Indudablemente que el caudillo intentó —y en gran medida lo logró— establecer importantes medidas para reducir la fuerza del ejército, mediante un mayor fortalecimiento de su control político. Pese a que había iniciado una reorganización interna de la institución militar, su transformación aún no había sido tratada a fondo. En realidad, el general sonorense inició la reorganización militar con la finalidad de subordinar al ejército, controlar su dispersión y "civilizarlo". Pero sólo lo intentó. En un principio su interés se centraba en que el país tenía que ser pacificado y unificado, tratando, entre otras cosas, de formar un Ejército Nacional al servicio de la Revolución, que en términos reales significaba mantener una lealtad al grupo que él encabezaba por esos años las riendas del gobierno revolucionario. Esto fue una característica de su presidencia.

El general Plutarco Elias Calles, también miembro de la facción sonorense, encontró así la situación del ejército. Por consiguiente, desarrolló aún más estas medidas ya hechas por su antecesor, sobre todo después de la rebelión Delahuertista; trató de consolidar lo que su antecesor había hecho.

El gobierno callista es importante en la historia de México porque es el que fortalece la institucionalización del ejército a partir de 1924. Desde luego que el principal promotor fue el general Joaquín Amaro, Secretario de Guerra de Calles, quien llevó a cabo las acciones de mayor envergadura hacia la institución militar. No obstante, su labor tuvo características similares a las emprendidas en los años anteriores: disciplinar al ejército.

Si el anterior gobierno había iniciado importantes prácticas para tratar de contener las ambiciones políticas de los caudillos, el general Amaro fortalecería la institucionalización del ejército mediante su integración, tanto al gobierno —y en primera instancia al grupo político que lo detentaba—, como en la formación y profesionalización de los oficiales, tratando de incrementar la educación militar. Empero, el callismo tampoco descartó continuar con los estímulos y beneficios.

El gobierno callista logró sustanciales resultados en la formación de la oficialidad mejorando su profesionalización, pero más que nada con el propósito de disciplinar y obtener una sólida lealtad militar. Con esto alejó temporalmente los peligros de una rebelión militar, que haría peligrar la estabilidad del país, o mejor dicho, del grupo político gobernante. Continuando con lo hecho por el obregonismo, Amaro reorganizó la institución militar sin desdeñar la fuerza que como caciques, comerciantes y dirigentes políticos tenían los caudillos en muchas regiones del país. A pesar de las severas medidas que se habían impulsado en los cuatro años anteriores, la situación del ejército era desorganizada, imperaba la corrupción, no tenía un espíritu de cuerpo, y sobre todo, era muy indisciplinado.

Para mediados de los años veintes la estructura del "ejército revolucionario" era irregular e inestable. Conformado en su mayoría por voluntarios de origen rural que se

reducían a través de los años y con una tropa ignorante, los nuevos oficiales tan sólo empezaban a sustituir a los viejos revolucionarios sin formación militar. Por consiguiente, en su interior la institución no contaba con controles y organizaciones fuertes, lo que hacía que las deserciones abundaran.<sup>14</sup> "En definitiva —señala Hernández—, los federales eran por desgracia diferentes a un ejército profesional europeo". En suma, el ejército que recibió el callismo en 1924 estaba notablemente desordenado.

### 1. Las acciones

Las primeras medidas aplicadas por el general Amaro fueron dirigidas a intentar establecer una férrea disciplina en el cuerpo de oficiales, que desde la anterior rebelión militar estaban en constantes pugnas internas. Como el gobierno anterior, el callismo trató de eliminar los "feudos regionales" de los caudillos, el principal sostén de su fuerza e influencia que mantenían hacia las tropas. Por esta razón, se prosiguió a desintegrar los "ejércitos privados" que sostenían el liderazgo de los jefes militares, basado en el poder carismático del caudillo."

En un principio, las medidas realizadas por Amaro fueron difíciles de aplicar, pues al intentar penetrar la zona regional de un caudillo ocasionaba algunas fricciones. Tanto las rotaciones de los jefes militares, como la modificación del territorio nacional en 33 Zonas (sustituyendo a las diez regiones anteriores), le sirvieron para tratar de desintegrar los "feudos" caudillistas, usados como una fuerza local y mantener una autonomía hacia el gobierno central. Por esto, en ocasiones se corrió el riesgo de enfrentamientos armados, ya que algunos caudillos se resistieron a ser cambiados de sus regiones. El general Juan Andrew Almazán, por ejemplo, fue uno de los que se resistió a salir de Veracruz.

### 2. La reorganización interna

Con la finalidad de reorganizar al ejército, el general Amaro restableció la legislación militar con la Ley Orgánica del Ejército y la Marina, la Ley de Disciplina, la Ley de Ascensos y Recompensas, la Ley de Pensiones y Retiros del Ejército y la Ley de la Armada Nacional. Igualmente reactivó el funcionamiento de la Secretaría de Guerra y Marina, sustituyendo a los empleados civiles por elementos castrenses; modificó las unidades de tácticas y redujo los efectivos; mejoró el equipo de la tropa y unificó el armamento y reconstruyó el Colegio Militar y otros cuarteles.

Con el propósito de "civilizar" a los soldados, se establecieron criaderos de ganado; se importó maquinaria avanzada para establecimientos fabriles y aprovisionamientos militares; se fundó la Comisión Técnica del ejército; se continuó con la formación del Estado Mayor y la Inspección General del ejército, para regular todos los servicios; se incrementó la aviación (14 aparatos en 1926 y 60 en 1929); se compró equipo para las unidades de logística y se

<sup>14</sup> Al respecto véase: Alicia Hernández: "Ejército. Políticos, soldados y Pretorianos", *Historia de la Revolución Mexicana 1924-1928*, Colegio de México, (11), 1977. La autora señala que los desertores se incorporaban frecuentemente, aunque las medidas impulsadas por Amaro también contribuían a dicho abandono.

<sup>15</sup> Véase Arnaldo Cordova: *La Ideología de la Revolución Mexicana*, Era, 1973, p. 370.

impulsó la Caballería, entre otros<sup>16</sup>. Finalmente, en apoyo a estas medidas, Amaro ordenó un rígido programa con estas características:

...moratoria para todas las promociones; concedió dos meses a todos los generales para que justificaran sus pretensiones de ascensos y posteriormente rechazó todas aquellas que le fueran infundadas; licenció a todos los irregulares y fijó en 55 mil el límite de los regulares; ordenó que se controlaran todos los gastos extraordinarios de los jefes de operaciones, y que los diferentes servicios de abastecimiento fueran reglamentados y supervisados por los órganos administrativos de las secretarías.<sup>17</sup>

### 3. La profesionalización militar

El impulso a la educación militar fue un aspecto importante que sirvió para institucionalizar al ejército. Se trató de modificar el sistema de enseñanza e intensificar el trabajo escolar para soldados y oficiales. Esta medida fue también utilizada para fines políticos, colocando a algunos militares en cargos importantes como recompensa a su lealtad, que era precisamente lo que el gobierno buscaba para contrapesar la fuerza de los generales desleales e indisciplinados. Al mismo tiempo, la educación militar intentó ampliar los conocimientos, técnicas, tácticas y teorías militares, con el envío de oficiales al extranjero.

El motivo de la política callista era continuar con la disminución de la fuerza caudillista y dismantelar la deslealtad que todavía predominaba en algunos jefes militares: "No era más que un aspecto —explica Arnaldo Córdova—, de la embestida general que Amaro llevó a términos contra las viejas estructuras del ejército y contra el poder de los antiguos jefes revolucionarios sobre las tropas".<sup>18</sup>

Por otro lado, se trató de moralizar al ejército principalmente después de la rebelión de 1923. La moralización debería contribuir básicamente a la profesionalización de los oficiales e inducirles un "espíritu de cuerpo" a través de una sólida lealtad y disciplina militar. Esa era la razón.

La política para institucionalizar al ejército en el gobierno callista cobró una fuerza notable a través del impulso a jóvenes oficiales para sustituir a los ambiciosos y corruptos jefes revolucionarios con escasa, (si no es que con nula), educación militar. El propósito era estimular a los jóvenes militares para que se integraran y sirvieran al gobierno. La institucionalización militar pretendía adecuar al ejército como una institución más del régimen político en formación, por encima de ambiciones caudillistas; implicaba formar una institución militar, con soldados leales y disciplinados al gobierno. Como lo anota Córdova: "que los conocimientos adquiridos por los soldados hicieran de estos elementos tan útiles en

<sup>16</sup> *Ibidem*

<sup>17</sup> *Ibid.*, p. 86

<sup>18</sup> *Op. cit.*, p. 68



la paz como en la guerra, y en el fondo más en la paz que en la guerra, pero siempre bajo esta idea rectora: la defensa del Régimen de la Revolución".<sup>19</sup>

#### 4. Los revolucionarios adinerados

Además del amplio poder político que acumuló la facción militar gobernante a los largo de la postrevolución, los enriquecimientos y beneficios materiales también formaron parte de ese poder que ejercían en el país.<sup>20</sup>

En particular, es en el gobierno callista donde el grupo político gobernante — predominantemente dirigido por el ejército—se enriqueció, no obstante que era permitido —y más aún estimulado— por el propio gobierno. Esta medida ayudó mucho para mantener parcialmente conformes a los generales con ambiciones políticas. Fue una maniobra eficaz que funcionó no sólo para controlar políticamente al ejército, sino también porque muchos miembros de la élite política compartían los "beneficios": el general Amaro poseía haciendas y finos caballos; Obregón monopolizó el garbanzo y el tomate en el noroeste del país; Calles mantuvo una fortuna calculada en 20 millones de pesos; además de otros generales como José Gonzalo Escobar, Saturnino Cedillo y Roberto Cruz.<sup>21</sup>

De esta forma, el ejército acumuló un poder económico basado en su poder político. Su fuerza e influencia que como gobernantes tenían les permitió concentrar amplias fortunas económicas. Nora Hamilton lo describe de esta forma: "utilizaban sus posiciones para obtener el control de concesiones lucrativas (como la venta de alcohol), establecer impuestos y otras formas de pago en perjuicio de las comunidades bajo su control, y evitar la organización de los campesinos y mantener el orden en beneficio de los grupos y clases dominantes".<sup>22</sup>

#### V. Los generales y el Jefe Máximo

El intento reeleccionista de Obregón en 1928 y su posterior asesinato en julio del mismo año, le originó una crisis política al gobierno de Calles. Esta situación estuvo acompañada por otros acontecimientos igualmente importantes para entender la formación del régimen político mexicano postrevolucionario: dos rebeliones militares, recomposición de las fuerzas sociales y políticas aglutinadas en el callismo y el obregonismo (obreros y campesinos), la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1929, y, finalmente, el surgimiento del *maximato*.

<sup>19</sup> *Op. cit.*, p. 373

<sup>20</sup> Para una descripción del poder caciquil que tenían por esos años los jefes militares, véase. Hans Werner Tobler: "Las paradojas del ejército revolucionario, su papel en la reforma agraria 1920-1935", en *Historia Mexicana*, jul.-sep. (11), 1975. En muchas ocasiones, los abusos de los caudillos ocasionaron serias fricciones, tanto con los gobernadores como con la población.

<sup>21</sup> Según Córdova, la fortuna de Rodríguez ascendía a 82 millones de pesos. Otro caso fue el de Aaron Saenz, quien fundó una compañía constructora y se enriqueció con ella, asimismo, Saenz, junto con Calles, formaron un ingenio azucarero en Tamaulipas. Al respecto véase Nora Hamilton: *México: Los Límites de la Autonomía del Estado*, Era, 1983, pp. 87-92.

<sup>22</sup> *Ibidem.*, p. 88

El papel del ejército en la crisis política de 1928 fue atenuada por el propio Calles, en un intento más por controlar políticamente a los generales. A pesar de que el propio Calles pactó un acuerdo con los principales militares en esos momentos para que no influyeran o disputaran en la sucesión presidencial, no fue suficiente para impedir otra inconformidad militar. Sin duda que una de las preocupaciones más importantes para Calles era cómo controlar a los caudillos hostiles a la concentración política que su grupo concentraba y que desde el obregonismo se habían adueñado de la Presidencia de la República, del gobierno y de la Revolución Mexicana. La crisis que por esos años se presentó evidenciaba la falta y capacidad de solucionar pacíficamente la sucesión presidencial, en la cual nuevamente el ejército era un factor determinante. Esto quedó demostrado en la disputa que tres prominentes generales hicieron por la presidencia de la República: Álvaro Obregón, Amulfo R. Gómez y Francisco Serrano.<sup>23</sup>

La inconformidad de Serrano y Gómez con el grupo político gobernante, tenía que ver con el intento de reelección que Obregón intentaba. Por lo tanto, sus reacciones fueron claramente antirreeleccionistas que culminaron en otra rebelión militar más, uno de los episodios más siniestros de la historia política mexicana.<sup>24</sup> Como en los años anteriores, la derrota de estos dos importantes caudillos contribuyó a la política ya practicada de purgar y relegar a todos aquellos militares que impidieran la hegemonía política que la facción política sonoreense consolidaba fuertemente. Este fue, sin duda, el principal motivo de la rebelión.

No obstante que Álvaro Obregón no tuvo rivales "ganando" las elecciones, fue posteriormente, asesinado en julio de 1928 por un fanático religioso. Este magnicidio fue la

<sup>23</sup> Obregón, -- uno de los principales miembros de la facción revolucionaria triunfante -- como se sabe, había sido presidente de México y ahora pretendía reelegirse, violando de esta forma el principio maderista de Sufragio Efectivo No Reelección y principal reclamo frente a la dictadura porfirista. Estos dos generales, por otro lado, habían colaborado estrechamente con el gobierno y con Obregón y Calles respectivamente. Serrano fue Secretario particular y de Guerra de Obregón, mientras que Gomez fue Jefe de Operaciones en Veracruz en el callismo. Finalmente, el primero pertenecía al obregonismo y creyó, con el apoyo del propio Obregón, ser el sucesor de Calles, el segundo, fuertemente unido a éste y considerado como su sucesor.

<sup>24</sup> Como la de 1923, esta rebelión militar ocurrida en 1927, se originó por la imposición política de Obregón como candidato a Presidente de México, hecha por Calles. Gomez fue apoyado por un grupo de antirreeleccionistas y el Partido Nacional Revolucionario, Serrano, por su parte, busco el apoyo en los trabajadores de la ciudad de México. Ambos planearon la destitución y eliminación de Calles y Obregón, por medio de un "golpe de Estado", pero que fue revelado previamente a estos, y, por lo tanto, fracasó. Serrano fue capturado en Cuernavaca y fusilado en la carretera rumbo a la ciudad de México, a la altura del poblado de Huitzilac (3-octubre-1927). A Gómez le ocurrió lo mismo en noviembre de ese año. De esta forma, las tropas del gobierno vencieron otra rebelión mas, encabezada por 28 generales. Estos hechos violentos han quedado registrados como la "matanza de Huitzilac". Lieuwen *op. cit.* hace una detallada descripción de estos sucesos. La *Sombra del Caudillo* (1929) es la versión novelada de los acontecimientos, espléndidamente escrita por Martin Luis Guzman y en el cine a cargo de Julio Bracho, con el mismo título. Recientemente, se revelaron mas datos acerca de este asesinato político. En un documento dirigido al general Claudio Fox, Calles le ordena lo siguiente: "Sirvase Ud marchar inmediatamente a la ciudad de Cuernavaca, acompañado de una escolta de 50 hombres del Primer Regimiento de Artillería, para recibir del general Enrique Diaz González, Jefe del 57 Batallón, a los rebeldes Francisco R. Serrano y personas que lo acompañan, quienes deberán ser persuadidos para las armas sobre el propio camino a esta capital por el delito de rebelión contra el gobierno constitucional de la República, en la inteligencia de que deberá rendir el parte respectivo, tan pronto como se haya cumplido la presente orden, directamente al suscrito, presidente de la República. P. Elias Calles". *Proceso*, mayo de 1995 (965) p. 68 (Cursivas mías)

causa de la crisis política al gobierno de Calles quien finalizaría su mandato en diciembre de ese año.

En su histórico y último Informe como Presidente de México (septiembre 1 de 1928), Calles se refirió a la necesidad de transitar de un país dominado por el caudillismo revolucionario —herencia del siglo XIX y principal causa del "militarismo", azonadas y levantamientos armados—, a una nación de *instituciones*. Para Calles esto quería decir "institucionalizar la vida política nacional", en donde la participación política tuviera vías diferentes hasta las practicada hasta entonces. "Ello debe permitirnos —decía Calles—, va a permitirnos, orientar definitivamente la política del país por rumbos de una verdadera vida institucional". Además de rechazar su reelección el general Calles agregó:

... procurando pasar de una vez por todas, de la condición histórica de "país de un hombre" a la "nación de instituciones y leyes" (...) nunca y por ninguna consideración y en ninguna circunstancia, volverá el actual presidente de la República mexicana a ocupar esa posición, sin que esto signifique la más remota intención o el más lejano propósito de abandono de deberes ciudadanos...<sup>25</sup>

El propósito del general Calles era crear un partido del Estado que obedeciera a la urgencia de pacificar el país, controlar institucionalmente a todas las fuerzas sociales y políticas dispersas, evitar las constantes pugnas y rebeliones al interior del grupo político gobernante, y como un medio de control e interés político del gobierno. Su creación significaba, en los hechos, una mayor concentración del poder político de la facción gobernante; aunque este proyecto de institucionalización política, las demandas políticas serían canalizadas y atendidas sólo por el gobierno. Tomando en cuenta esto, Calles decide formar en 1929 el PNR, una institución política por excelencia, que obedecía a una

... organización de un partido de carácter nacional serviría para constituir "un frente revolucionario" ante el cual se estrellarían los intentos de la reacción. Con este se lograría a la vez encauzar las ambiciones de los políticos al disciplinarse todos al programa aprobado de antemano, se evitan los desórdenes "que se provocaban en cada elección..."<sup>26</sup>

A pesar que los gobiernos anteriores no habían solucionado sus conflictos y pugnas internas, no permitiendo accesos de participación y solución social-política, el proyecto callista tenía como finalidad usar al PNR como un partido que en teoría representara y sirviera legítimamente a la Revolución y al gobierno, pero en la práctica a él, al general Calles:

Los gobiernos caudillistas que se sucedieron durante el periodo pos revolucionario (1917-1928) no habían creado ni prácticas democráticas ni mecanismos de sucesión en los cargos de elección popular que fueran aceptables para la mayoría de los jefes militares y a la muerte del último gran caudillo el riesgo de una guerra civil parecena cercana, por lo que el proyecto de Calles cobraba una magnitud incomparable.<sup>27</sup>

<sup>25</sup> Citado por Juan Felipe Cal: *La Evolución del Estado Mexicano*, 1986, p. 166

<sup>26</sup> Luis Javier Garrido: *El Partido de la Revolución Institucionalizada*, siglo XXI, 1982, p. 65.

<sup>27</sup> *Ibidem.*, p. 66

El PNR sirvió, asimismo, para controlar más políticamente al ejército como un instrumento de contrapeso hacia los campesinos, obreros y demás organizaciones que acudieron al llamado del partido. En otras palabras, el gobierno —encabezado en esos momentos por el ejército—, forma el partido para reforzar aún más el proceso de institucionalización que el callismo llevaría a cabo no sólo con el régimen de la Revolución Mexicana, sino también con los militares. Además de crear el PNR, Calles influye para que el Congreso designe un presidente provisional; cargo que ocuparía el civil, Emilio Portes Gil (1928-1930).

Posterior al asesinato de Obregón, el propio Calles reunió a los principales jefes militares y frente a la situación imperante les propuso:

...ningún oficial del ejército debería convertirse tampoco en un provisional o permanente presidente, puesto que no sólo daña al pueblo mexicano una mala impresión del ejército, sino también dividida al ejército en facciones rivales internas y conduciría a la violencia. (Asimismo) que el ejército y el Congreso, harían la selección final, deberían acordar con anticipación sobre un candidato de modo que la estabilidad del gobierno de la Revolución pueda ser preservado.<sup>28</sup>

Calles logra de esta forma el apoyo de los generales para designar libremente a Portes Gil, que se limitaran de interferir en la disputa presidencial, para así procurar darle una salida pacífica a la crisis de su gobierno. Portes Gil —un civil, como Bonillas designado por Carranza en 1919 lo cual provocó el levantamiento armado de Obregón—, contaba con poca fuerza política, aunque tenía, por supuesto, el apoyo de Calles; su labor fue básicamente contener a los obregonistas resentidos por la desaparición de su líder.

El acuerdo que hizo Calles con el ejército permitió la consolidación del *maximato*, por medio del PNR y manifestado en la *imposición* que hizo de Portes Gil como presidente provisional. Pero la concentración de poder que el general Calles pretendía para continuar gobernando, provocó la rebelión de otro poderoso caudillo, el general Gonzalo Escobar, (Plan de Hermosillo, marzo 3 1929).<sup>29</sup> Su levantamiento demostró, una vez más, la inconformidad del ejército a la concentración e imposición política que Calles y su grupo político realizaban, como ya había ocurrido en la rebelión de 1927. Pero ahora la causa era el *maximato*.

En general, el periodo de la historia política mexicana conocida como el *maximato* se caracterizó por el reagrupamiento del grupo gobernante bajo la figura central, negociadora y conflictiva del general Plutarco Elías Calles como "Jefe Máximo de la Revolución". No obstante que había renunciado a reelegirse, Calles continuó y se mantuvo políticamente

<sup>28</sup> Lieuwen, *op. cit.*, p. 101.

<sup>29</sup> La rebelión escobarista fue contra los inicios de lo que posteriormente sería el *maximato* callista, contra el exceso y concentración del poder político que incrementaba en el gobierno, además por la imposición de Pascual Ortiz Rubio a la silla presidencial. Los escobaristas reclamaron, por lo tanto, la sustitución del grupo callista. El general Escobar —quien llamó a la creación del "Ejército Renovador de la Revolución"—, se levantó en armas por estas razones y fue apoyado por una tercera parte del ejército y por algunas sectores obregonistas desplazados y convertidos en esos momentos en furiosos anticallistas. Escobar fue derrotado principalmente por el apoyo norteamericano que recibió el gobierno.

activo por medio de su poderosa influencia que ejercía sobre los "presidentes de la República" impuestos por él. Como observa Jaqueline Peschard, *el maximato*,

... constituye una fase de transición en el recorrido de la institucionalización del poder, en la que el caudillismo como forma de liderazgo político nacional quedó enterrado y la figura de Calles, ya expresidente, se erigió en el artifice del proceso de rearticulación de la coalición revolucionaria, conformando un régimen en el que reinar y gobernar recaerían en dos personas distintas, lo que motivó un conflicto permanente por la delimitación de las esferas de poder.<sup>10</sup>

Durante estos años, el ejército tuvo poca participación política, y más bien se encontraba tratando de hacer frente a la Guerra Cristera, surgida por un conflicto político entre el Presidente Calles y la Iglesia. La rebelión escobarista había dañado mucho a la institución militar, y por consiguiente, no se suscitaron reacciones. Se continuó con lo que Amaro había realizado, reduciendo el gasto militar, el número de Regimientos, se prohibió el reclutamiento militar, se redujo la caballería, y se realizaron acciones cívicas construyendo caminos y otras obras.

Por otro lado, a través de la Dirección de Educación Militar, creada por esos años y dirigida precisamente por el general Amaro, se prosiguió con la profesionalización militar incrementada ahora por la Escuela Superior de Guerra, fundada en 1932. De este modo, la política para institucionalizar al ejército avanzó. Se habían logrado importantes avances institucionales en su organización interna; sin embargo, aún faltaba otra prueba no menos importante.

#### V. Cárdenas y los pretorianos

La política impulsada para institucionalizar al ejército se reanudó durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas (1934—1940), ahora por medio de su integración formal al régimen político de la Revolución. Durante el cardenismo se fortaleció más el control político de los militares con importantes medidas que incluyeron la reducción del presupuesto militar, el impulso a la seguridad social (escuelas y educación), seguros de vida, atención médica (creación del hospital militar y la renovación de otras instituciones), obtención de cargos públicos, se otorgó material bélico a las reservas, se redujo la carrera de oficiales, se apresuró el retiro de los generales revolucionarios, se aumentaron los sueldos, el equipo y los uniformes, se reconoció el mérito profesional, la jerarquía y la profesionalización militar, y, finalmente, se trató de reafirmar el origen popular del ejército, mediante su identificación social con los trabajadores y campesinos.

Como líder de un gobierno ampliamente popular, Cárdenas realizó trascendentales cambios no sólo con los jefes y altos mandos militares, sino también con la tropa, concebida por el general michoacano como una base más de apoyo a su gobierno frente a los ambiciosos generales. De igual forma, —prosiguiendo con las medidas impulsadas por Amaro—, no

<sup>10</sup> *La Evolución del Estado Mexicano...* p. 203. *El maximato* comprendió los "gobiernos" de Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez, durante los años 1929 - 1934.

descuidó la profesionalización de los oficiales que le servirían como balance con ciertos sectores del ejército con dudosa lealtad.

Para profundizar más los pocos logros de la Revolución que se habían hecho en años anteriores —como por ejemplo, el reparto agrario—, y extender los avances institucionales hacia el ejército, Cárdenas orientó a los soldados junto con los campesinos y los obreros en labores cívicas, como por ejemplo en construcciones y mantenimientos de carreteras, escuelas, y otros. Para llevar a cabo las tareas de su gobierno, el general michoacano buscó apoyarse en los sectores medios y bajos del ejército con la finalidad de contener la influencia de los generales, principalmente los callistas, convertidos por esos años en los dueños del gobierno de la Revolución.

Cuando Cárdenas se convierte en presidente de México, en 1934, los jefes del ejército aún mantenían una fuerza e influencia política—militar considerable, y a través de sus puestos ejercían una importante dominación. Pese a las reformas y purgas que desde el obregonismo se habían hecho a la institución militar, su presencia política aún era difícil de ignorar. Esto naturalmente continuaba representando un arduo problema para todo aquel que intentara gobernar al país. Y es que la principal causa del "pretorianismo" mexicano radicaba en que "todos querían llegar a la presidencia", como bien lo anota Alicia Hernández,<sup>11</sup> en relación a la ambición política de los generales y al "derecho" que ellos creían tener para encabezar la Revolución. De tal manera que —como a sus antecesores—, a Cárdenas le tocó enfrentarse a ese "poder militar" fuertemente establecido en las estructuras gubernamentales y que parecía difícil de contener. Para ello tuvo que realizar algunas medidas claves.

### **I. El reforzamiento de las alianzas políticas**

Si había algún militar que a mediados de los treinta conocía al ejército éste era precisamente el general Cárdenas. Por su amplia trayectoria como miembro del ejército revolucionario, (tuvo cargos como Jefe de Operaciones en varias zonas, gobernador de Michoacán, Secretario de Guerra, principalmente) el general llevó a cabo eficaces medidas, razón por la cual supo equilibrar cuidadosa e inteligentemente la fuerza de los generales-políticos.

Sin embargo, al llegar a la Presidencia cuenta con poco apoyo por parte del ejército, ya que la influencia que por esos momentos ejercía Calles sobre los militares era amplia, y por lo mismo, el control del *Jefe Máximo* era incuestionable. Recordemos que el propio Cárdenas es ascendido al poder presidencial precisamente por pertenecer al grupo callista y por su lealtad a Calles. De ahí que en 1934 el callismo representaba un serio obstáculo político para su gobierno. El general Michoacano conocía bien a su antiguo jefe, el general Calles y el poder que mantenía en el gobierno. De ahí que para Cárdenas era esencial aislar a esa facción política que se había adueñado del régimen político de la Revolución y que intentaba hacerlo por más tiempo camuflajeado en la sombra del *maximato*. De tal forma que el principal problema interno que enfrentaría el general michoacano era justamente con Calles, la hegemonía del grupo sonoreño, y, por supuesto, con el ejército; es decir, tenía que debilitar

---

<sup>11</sup> *Op. cit.*

la fuerza político—militar del *Jefe Máximo* para poder llevar a cabo los programas que quería para su sexenio. Lo contrario, implicaba subordinarse a Calles y permitir la continuación del *maximato*.

Como Obregón, (sólo que sin la violencia de aquél), el general Cárdenas realizó purgas contra los militares partidarios del callismo, para disminuir la fuerza del *Jefe Máximo* y obtener de esta forma el apoyo del ejército. Inició cambiando los cargos políticos de su gobierno con la intención de aminorar la fuerza de su principal enemigo político, aunque, como lo señala Lieuwen, en un principio "fue blando porque aceptó un gabinete callista, incluyendo el hijo de Calles, Rodolfo, como Secretario de Comunicación y de Obras Públicas, al general Pablo Quiroga. El único cardenista en el gabinete fue el Secretario de Economía, general Francisco Mújica".<sup>12</sup>

Lázaro Cárdenas sabía que para poder gobernar sin la sombra del callismo, era necesario cambiar y conformar una base de apoyo propia, tanto en las organizaciones obreras, campesinas, como en el ejército. Con este propósito realizó los siguientes medidas:

La reacción de Cárdenas hacia la disputa de Calles fue remover a todos los callistas del gabinete. El general Saturnino Cedillo se convirtió en el nuevo secretario de Agricultura, cuya fe católica atrajo a la Iglesia anticallista y cuyo ejército privado de veinte mil podía ser usado en posible rebelión callista. El general Andrés Figueroa sustituyó a Pablo Quiroga como secretario de Guerra e inmediatamente empezó a remover a los generales callistas de puestos claves de comando. Portes Gil reemplazó al general Matías Romero como líder del PNR y pronto removió todos los altos oficiales callistas. El general Mújica fue asignado al importante puesto de Comunicaciones y Obras públicas y el general Eduardo Hay fue colocado en la Secretaría Exterior.<sup>13</sup>

Igualmente, el general michoacano colocó a sus más cercanos simpatizantes en el Congreso y utilizó la influencia de algunos jefes militares (como el general Saturnino Cedillo, uno de los últimos poderosos caudillos que todavía quedaban por esos años), para recomponer el grupo político gobernante. Así enfrentó Cárdenas la pugna con Calles: a través de las alianzas que hizo en el ejército, sustituyendo a los callistas en los mandos medios y bajos. Lo mismo hizo en el PNR y las organizaciones sociales; además reincorporó políticamente a varios grupos de militares que años atrás habían sido relegados por Obregón y Calles. Esto implicó lo siguiente:

Su táctica esencial consistió en reincorporar a la política a un grupo de mucho prestigio militar y político que estaba apartado, el carrancista, y en extender además considerables facultades políticas al grupo veracruzano, en su mayoría también carrancista, dio también cabida a otros pequeños grupos, como los zapatistas y villistas.<sup>14</sup>

Como lo señala Hernández, el resentimiento anticallista de estos militares fue importante para que el general Cárdenas lo aprovechara en su rivalidad con el general Calles.

<sup>12</sup> Lieuwen *op. cit.*, p. 115.

<sup>13</sup> *Ibidem.*, p. 116.

<sup>14</sup> Hernández *op. cit.*, pp. 92.

Otro aspecto que fortaleció a su gobierno fue el cambio que hizo en los Comandantes de las Jefaturas de Operaciones Militares, por oficiales adeptos y leales a él. Por consiguiente, Cárdenas modificó la composición de la facción política que desde 1920 gobernaba —el grupo sonorense formado por el obregonismo y el callismo—, estableciendo con ello su separación definitiva con ellos. La disputa Calles-Cárdenas hizo posible una recomposición al interior del gobierno, de la facción política. El cardenismo emergería como el grupo político que desplazaría definitivamente a aquella y terminar con el *Maximato*, cuando Cárdenas ordenó la expulsión de Calles del país. Así, el presidencialismo mexicano, representado en la figura del Presidente de la República, quedó establecido como única autoridad del Estado, del régimen político, del gobierno y del Partido. Esto, naturalmente también afectó al ejército.

## 2. Los cambios estratégicos

Los propósitos del general Cárdenas para reorganizar al ejército estaban incluidos originalmente en el Plan del Sexenio Militar, que contenía dos objetivos primordiales: 1) El avance de la moral y el profesionalismo y, 2) el desarrollo de la organización militar. En un principio la finalidad del cardenismo era beneficiar a los oficiales. "Los oficiales —dice Córdova—, fueron estimulados a seguir la carrera militar profesional, creándoles un espíritu de orgullosa autoestima frente a los viejos generales".<sup>35</sup> Además de avanzar en la profesionalización castrense de los mandos medios, Cárdenas la utilizó para neutralizar a los generales: le sirvió para estimular a todos aquellos oficiales que de una u otra manera querían obtener una importante carrera militar; el cardenismo les brindaba esa oportunidad. Como lo anota Lieuwen:

...llegaron a sentir que ellos estaban mejor entrenados, y por consiguiente, mejor calificados para el mando que los divisionarios, que eran más bien políticos que soldados. Los tenientes, capitanes y mayores veían claramente a Cárdenas como su principal benefactor. De igual modo, los hombres de la tropa fueron ampliamente aleccionados en el sentido de que Cárdenas, más que sus comandantes, era el autor del mejoramiento de su situación. De tal manera, en la lucha política de Cárdenas contra los generales, los soldados rasos y los oficiales subalternos se convirtieron en el contrapeso del presidente.<sup>36</sup>

A pesar de las constantes y severa medidas que afectaron al instituto armado años atrás, el poder y la influencia que los generales aún tenían, representaban un serio obstáculo para continuar con la profesionalización e institucionalización del ejército, pues ellos tenían la férrea convicción de seguir como los únicos encargados de la política nacional. Por ello, la medidas cardenistas implicaban más riesgos a sus privilegios obtenidos en los gobiernos anteriores. Tomando en cuenta esto, el gobierno de Cárdenas llevó a cabo medidas como estas:

<sup>35</sup> *La Política de Masas del Cardenismo*, Era, 1974, p. 140.

<sup>36</sup> *Op. cit.*, p. 122.



Si el instituto armado imponía un cuidado extremo al tratar sus problemas, en realidad no se debía a la tropa misma, sino a sus altos oficiales, los generales que, si bien menos que en el pasado, seguían siendo sumamente peligrosos ( ) para 1935 muchos generales habían perdido su convicción revolucionaria. Muchos se volvieron ricos y, por lo mismo, opuestos a las nuevas reformas económicas y sociales, sentían que la fase radical de la Revolución había pasado, que era la hora de las consolidaciones y en esta etapa a ellos les tocaba seguir siendo los dueños del país.<sup>17</sup>

Indiscutiblemente que el "poder militar" protagonizado por los generales políticos no había desaparecido por completo, aunque esto era precisamente lo que Cárdenas trataba de hacer. Lo intentó continuando con la institucionalización del ejército, con el fin de aminorar la peligrosa ambición política de algunos militares revolucionarios. Amplió las disposiciones legales y trató de fortalecer la disciplina militar y terminar con la deslealtad. El afianzamiento de estas prácticas le sirvieron para obtener una importante y sólida base de apoyo que comprendía:

a) el militar sólo podía estar: b) en servicio activo, c) con licencia, d) retirado, o e) dado de baja del ejército por rebelión. El servicio activo implicaba, por supuesto, obediencia ciega a las órdenes dadas por los superiores. Al asignarle una comisión, el militar permanecía en el lugar al que se le enviaba ( ) cuando se le consideraba un problema político se le trasladaba fuera de su área de influencia para colocar en su lugar a otros de confianza y opuestos al enemigo.<sup>18</sup>

Por otro lado, la Secretaría de la Defensa Nacional, creada por estos años y la Ley de Servicio Militar, ayudaron a reorganizar el instituto armado, con sustituciones estratégicas de generales revolucionarios por jóvenes oficiales profesionalizados, pero sobre todo disciplinados y leales al cardenismo.

Convencido de que los logros de la Revolución Mexicana debían continuar, el general Cárdenas procuró (además de los campesinos y obreros) de integrar ideológicamente a los soldados a su gobierno y al régimen revolucionario. Defendió el origen popular del ejército, que significaba un mayor acercamiento e identificación del soldado con la base social, popular y revolucionaria. En palabras de Cárdenas:

No debemos pensar de nosotros mismos como soldados profesionales, sino más bien como soldados auxiliares y organizados para las clases humildes... (Por lo tanto) esto es el deber de los jóvenes oficiales para conservar el espíritu de la nación y ayudar a incorporar a los humildes dentro del programa íntegro de la Revolución.<sup>19</sup>

En fin, una de las características que los gobiernos postrevolucionarios intentaron aplicar al ejército fue, como se ha señalado, el tratar de *civilizarlo*, mediante su incorporación formal y legítima al régimen político, o bien mediante la colocación en tareas cívicas. Para el gobierno implicaba una maniobra eficaz, aplicada permanentemente para lograr con mayor razón su institucionalización.

<sup>17</sup> Córdova *op. cit.*, p. 140

<sup>18</sup> Hernández *op. cit.*, p. 100. Otras medidas que reforzaron el control del ejército fueron los "congelamientos" o la política de colocar a un militar en "disponibilidad". Lo anterior significaba que en caso de indisciplina se utilizarían estas disposiciones y en ocasiones se podía perder el mando, una comisión, o incluso, el servicio.

<sup>19</sup> Lieuwen *op. cit.*, p. 123

### 3. La inclusión militar al Partido del Estado

La reestructuración del PNR a PRM (Partido de la Revolución Mexicana), hecha en el gobierno de Cárdenas, incluyó como parte de la reorganización corporativa del partido, al ejército. Esto significaba que en la sectorización del Partido, (constituido en cuatro sectores: obrero, popular, campesino y militar), los soldados tendrían aparentemente una participación política autorizada e impulsada por el propio gobierno cardenista.

Algunos autores,<sup>40</sup> basados en diferentes fuentes, coinciden en que la participación política del ejército en el PRM no fue tal. Porque su inclusión contribuyó, contrariamente, a subordinarlo aún más al gobierno, en particular hacia el Presidente de la República, en una clara medida para restarle fuerza política frente a los demás sectores sociales incluidos en el Partido. Ciertamente que la incorporación de los soldados al PRM, se entiende como otro intento más de contención política que el gobierno todavía impulsaba. Se trató, por un lado, de darle un reconocimiento a los militares, y por otro, de equilibrarlos frente a los demás sectores. Para esto Cárdenas fue cuidadoso. Antes que nada respetó al ejército, al no enfrentarlo con los obreros y campesinos, aunque también usó a los generales, permitiéndoles que continuaran beneficiándose económicamente, como sucedía desde los años anteriores.

Como anota Córdova,<sup>41</sup> el general Cárdenas no necesitó matar a ningún militar o encarcelar a sus enemigos políticos, algo que sin duda fue un factor a favor del general en cuanto al respeto que tenía al ejército. Lo que trató fue evitar cualquier enfrentamiento de su gobierno con los militares; más aún, los aprovechó pacíficamente para mantenerlos ya sea controlados, o bien subordinados a su gobierno. En resumen, como aliados.

La integración del ejército al PRM pretendía acomodarlo de manera formal al régimen de la Revolución, *legitimando* su "participación política" dentro del partido del Estado, para servir de apoyo corporativo a las políticas cardenistas y a la ideología revolucionaria. Dicho en otras palabras, el ingreso partidista le otorgó a los soldados su estatus de *ciudadanos*, algo que, en efecto, ya se había intentado parcialmente con el PNR. Aunque durante el cardenismo se fortaleció:

El cuerpo de oficiales sería no como un cuerpo deliberado o como corporación clasista, el cual acumulará una doctrina odiosa inherente en una casta especial, sino más bien como *reintegración ciudadana*, el cual con disciplina colectiva y alto patriotismo, ideas y dignidad, que es la norma del ejército, continuará apoyando la *opinión mayoritaria* y manteniendo la integridad de la Constitución y la ley.<sup>42</sup>

En teoría, la política cardenista le otorgaba al ejército su derecho a participar de manera *civilizada* en las actividades políticas; trataba de continuar con la "civilización" iniciada por los gobiernos anteriores, sólo que ahora con el consentimiento explícito y formal del

<sup>40</sup> Hernández, Córdova, Garrido, Lieuwen, Lozoya, *op. cit.*

<sup>41</sup> *La Política de Masas... op. cit.*

<sup>42</sup> Citado por Lieuwen *op. cit.*, p. 124 (Cursivas mías)

Presidente de la República; finalmente impulsaba su asociación al Partido del Estado mediante la idea implícita de aumentar su control político. Cárdenas nuevamente:

La presente restricción contra el voto, más bien aísla prácticamente al militar de la vida política ( ) es un grave error (..) De aquí en adelante, los miembros del ejército tendrán, constitucionalmente derechos políticos y el deber de ejercerlos.<sup>41</sup>

Pero también el propósito del general michoacano para integrar al ejército como parte de su "política de masas" fue, en primer lugar, reconociéndolo como un sector más organizado. Dicho reconocimiento comprometía a los militares a mantener una alianza y una lealtad con el Presidente de la República y Jefe de las fuerzas armadas, es decir, con el general Cárdenas en primera instancia, y con la Revolución Mexicana en segunda. De ahí la importancia que tenía su "participación":

...no sólo es un acto de justicia que la Revolución llame a los elementos armados a participar en la política activa de la nación, reconociéndoles como uno de los sectores más destacados y de mayores méritos, sino que es una necesidad vital de la propia Revolución.<sup>42</sup>

¿Cuál fue la reacción del ejército a su inclusión al PRM? Indudablemente que algunas militares mostraron su desagrado a esta medida, haciendo con ello que las diferencias internas aumentaran. Pero en realidad, las molestias se debían a que la inclusión afectaba el poder que ciertos militares aún mantenían celosamente, además que la decisión disminuiría su influencia política y los situaría en una clara posición subordinada al gobierno. "Se impidió, sobre todo, que en las asambleas electorales, los delegados discutieran y elaboraran puntos de vista, proyectos o programas políticos del ejército a presentar en la Asamblea Constituyente", señala Hernández.<sup>43</sup> Es decir: el gobierno no permitió que el ejército se conformara como una fuerza política dentro del Partido, y por esta razón se escogió a delegados con limitada influencia castrense, como por ejemplo, sin mando de tropa. En la práctica, dicha "participación partidista" no implicaba que sus ambiciones, influencias o cargos políticos, tuvieran peso, sino, por el contrario, que disminuyeran:

se descartó de hecho, a todos los generales que hubieran podido representar posiciones de fuerza militar y política. Además de lo anterior, por las limitaciones propias del status, el sector militar solo podría ser convocado para ser enterado de reformas a la Constitución y a los estatutos del partido. Como diría uno de los delegados electos: "se nos mandó para escuchar y apoyar, no para divergir".<sup>44</sup>

Por estas razones, la inclusión del ejército al Partido, al gobierno cardenista, y, finalmente, al régimen de la Revolución Mexicana fue ambigua: porque en un principio el propio gobierno argumentó —y más aún defendió— su "ciudadanización", pero por otro planeó

<sup>41</sup> *Ibidem*.

<sup>42</sup> Lozoya *op. cit.*, p. 67

<sup>43</sup> *Op. cit.*, p. 109

<sup>44</sup> *Ibidem*.

restringir sus actividades políticas. Como lo anota Hernández en vísperas a la constitución del PRM: "El total de las funciones militares continuarán absolutamente apartadas de la política".

Al ingresar los militares al Partido del Estado se pretendía integrarlos formalmente, aumentar su control político, canalizar sus candidaturas hacia los otros sectores del Partido y mantenerlos relegados, sin autonomía frente al gobierno. Se trató de un doble juego político sutilmente aprovechado por Cárdenas: no los excluyó de la reorganización del Partido —pues los necesitó para fortalecer sus alianzas y llevar cabo gobierno revolucionario—, pero tampoco permitió que aprovecharan su nueva posición; además, el reconocimiento que la Revolución les hacía formaba parte de esto; los usó y los controló.

Tomando en cuenta las reacciones anticardenistas que surgieron en su gobierno —como la del PAN (Partido Acción Nacional)—, el general Cárdenas trató de evitar que dichas inconformidades se convirtieran en una rebelión militar. Pese a todo, no pudo evitar que el general Saturnino Cedillo se levantara en armas en contra del reparto agrario impulsado ampliamente durante el cardenismo que afectara su cacicazgo en San Luis Potosí (mayo de 1938).<sup>47</sup> Pero Cedillo tendría que enfrentar (además del ejército reorganizado e integrado al gobierno), a las fuerzas políticas corporativamente adheridas y controladas en el PRM, unidas, desde luego en tomo a la política cardenista.

De esta forma, la reorganización del PRM formó parte de una alianza institucionalizada que el gobierno cardenista hizo con las fuerzas sociales —incluido el ejército, por supuesto—, que mostraron su apoyo durante la rebelión cedillista: la fuerza del cardenismo y de la Revolución Mexicana fueron utilizadas hacia este último intento de oposición armada en México; porque efectivamente las organizaciones sociales integradas y controladas por y desde el gobierno, constituyeron el principal apoyo del cardenismo no únicamente en esta coyuntura, sino en otras, como la nacionalización petrolera y la reforma agraria.

#### 4. La inconformidad militar en la sucesión presidencial de 1939-40

Por otro lado, y como en todas las anteriores, la sucesión presidencial de 1939-40 irremediablemente se disputaría entre militares, a pesar de los extensos esfuerzos impulsados para disminuir su actividad política. El general Cárdenas no desentendió esto y contrapesó la fuerza de los generales con posibilidades reales en la contienda.<sup>48</sup> Porque algunos militares

<sup>47</sup> El general Cedillo era por esos años uno de los últimos caudillos, con amplia influencia en el gobierno. Su levantamiento armado fue, en general, anticardenista, concentrando a varios sectores conservadores como la Iglesia, empresarios. Sobre la vida y trayectoria de este último caudillo militar consúltese Carlos Martínez Assad: *Los Rebeldes Vencidos; Cedillo contra el Estado Cardenista*, F.C.E., 1989.

<sup>48</sup> Se incorporaron los generales Francisco J. Mújica, Rafael Sánchez Tapia, Manuel Avila Camacho, y Juan Andreuw Almazán, principalmente, además de ciertos militares callistas desplazados como el general Joaquín Amaro. El general Almazán fue el que encabezó con más fuerza la inconformidad a la designación de Avila Camacho y se convirtió en su principal contrincante político. Rompió con el gobierno, pero no recurrió a la rebelión armada a pesar de que había asegurado a los almazanistas del norte del país encabezar un levantamiento armado en contra del triunfo de Avila Camacho. Después de manifestar ciertas críticas del resultado electoral y exiliarse en Cuba, Almazán finalmente se reincorporó al sistema y fue perdonado. Lieuwen *op. cit.*, hace una descripción abundante de la sucesión de 1939-40, pp. 129 y ss. Confrontese con Garrido y Hernández *op. cit.*

aún tenían la convicción de poder gobernar el país y ahora las reacciones anticardenistas se presentaban como otra oportunidad más. Para finales de los años treinta, sin duda que la mayor preocupación del gobierno era que el ejército dejara de ser un problema político, de disputa por el poder. Pero aún lo era. No obstante, este relevo presidencial sería el último intento del caudillismo revolucionario como factor de dominación política en nuestro país.

Al final de su sexenio, Cárdenas enfrentaría una fuerte oposición a su política nacionalista, popular y revolucionaria, entre ellas la de ciertos sectores del ejército inconformes con la radicalización de la Revolución y los programas populares impulsados en estos seis años. Los generales Juan Andreu Almazán, Joaquín Amaro, y limitadamente Manuel Ávila Camacho, fueron algunos de ellos. De ahí que Cárdenas no designara como su sucesor a su cercano amigo y colaborador, el general Francisco J. Mújica, quien representaba la continuidad del cardenismo y pudiera provocar con ello más reacciones hostiles por parte de los militares.

Pese a que el general Cárdenas organizó a los obreros y campesinos en la corporativización del partido a su gobierno, la inconformidad de algunos generales la enfrentó con la ayuda de sus alianzas que hizo al inicio de su sexenio. Finalmente, el general michoacano designó a Ávila Camacho como su sucesor porque la continuidad de su proyecto revolucionario —que era ciertamente lo que el general Mújica más representaba—, podría haber incitado a más reacciones anticardenistas y que apoyaran una rebelión armada, retornando al "militarismo", justamente con lo que se había intentado terminar desde 1916.

Por su actitud "moderada" dentro de los círculos políticos y militares que se le atribuía al general Ávila Camacho, su designación como candidato a la Presidencia del país significó una transición militar-civil en el régimen político, sobre todo porque al final del sexenio cardenista las medidas logradas con el ejército ya mostraban notables resultados. No había duda: el general Cárdenas había fortalecido la institucionalización del ejército. Logró consolidar trascendentales cambios en el ejército. Todos los anteriores gobernantes intentaron de varias maneras concluir con el "militarismo mexicano", pero su incorporación a la ideología de la Revolución Mexicana fue determinante. De este modo, la transición al civilismo era un hecho, y los años de "hegemonía militar" concluirían seis años después.

## **VI. La exclusión del ejército**

Al tomar posesión como presidente de la República, el 1 de diciembre de 1940, el sucesor de Cárdenas, el general Manuel Ávila Camacho, decide retirar al ejército del PRM. Con ello procedió a la decisión tomadas durante el cardenismo. Y es que como Secretario de Defensa en el gobierno de Cárdenas, el general poblano ya había mostrado su notorio rechazo a la participación política de los militares. Tal vez porque su formación militar, su rango de "general", no tenía la misma procedencia bélica que los demás generales (quienes obtuvieron sus "méritos" militares -y también políticos- a partir de triunfo armado), Ávila Camacho optó por a favor de un ejército que se mantuviera al margen de la política, como aparentemente lo representaba su pertenencia al PRM; y como otros generales cercanos a él consideraban más

conveniente para el gobierno, tener una institución militar "despolitizada", disciplinada, y, más que nada, leal:

Para algunos generales, el ingreso del sector militar al partido provocó otro tipo de desavenencias, el argumento principal era que las opiniones divididas de un ejército comenzarían por quebrantar la disciplina y que al efectuarse una campaña electoral activa en el seno del ejército se acabaría por entregar al nuevo régimen un ejército dividido, problema que preocupaba a muchos y entre ellos al general Manuel Ávila Camacho, quien en nombre de un grupo importante de militares estaban en desacuerdo con la participación política de ellos. Creían, por el contrario, en un ejército apolítico y disciplinado.<sup>49</sup>

La razón por la que Ávila Camacho estuviera en desacuerdo con un "ejército partidista" se debía, entre otras cosas, a que el cardenismo dejó colocadas las bases de su eminente retiro político. En su opinión, ese propósito debía seguir, otorgar más la profesionalización militar y su institucionalización. El mismo expresó: "la militancia de los militares amenaza la unidad de las fuerzas armadas y el porvenir de las constituciones del Estado mexicano postrevolucionario".<sup>50</sup>

Al salir el ejército del PRM el gobierno prosiguió tratando de cohesionar a las fuerzas armadas, porque era un requisito básico, contrario a su permanencia al partido y porque no podía permitir más divisiones o fracturas internas, e incluso, otra rebelión militar. Al contrario, "era indispensable mantener esas fuerzas apartadas de la política electoral, pues ésta ponía en peligro la innecesaria cohesión de los militares en servicio activo".<sup>51</sup>

Los militares dejaron el partido. Pero sólo parcialmente, porque después algunos continuaron participando en los otros sectores del PRM. Lo hicieron, entonces, no excluidos del partido; sólo del sector militar y como "civiles". Siguieron desempeñando cargos en la CNC (Confederación Nacional Campesina), en la Policía y en el Tribunal Superior de Justicia. Sirvieron, pues, al gobierno.

Como todos sus antecesores, Ávila Camacho fortaleció la disciplina y la lealtad militar. Lo hizo, como todos los presidentes ante que él, estableciendo alianzas con militares que fueron ascendidos o que colocó en cargos estratégicos, o bien rotando a los Comandantes de las zonas del país. También aprovechó la coyuntura de la Segunda Guerra Mundial: integró no únicamente a las fuerzas armadas a su política de Unidad, sino que los campesinos, obreros, burócratas y empresarios conformaron el Pacto de Unidad Nacional convocado al principio de su mandato.

Es a partir de este sexenio —y ciertamente como resultado de las medidas cardenistas—, que los militares asimilaron y aceptaron la lealtad al régimen político de la Revolución Mexicana y, más que nada, con el Presidente de la República. Se consolidó esta relación, lo que dio inicio real a la subordinación militar al Ejecutivo Federal y a Constitución.

<sup>49</sup> Hernández *op. cit.*, p. 107.

<sup>50</sup> Garrido *op. cit.*, p. 304

<sup>51</sup> *Ibidem.*

Así como la incursión formal al PRM que se hiciera en el cardenismo sirvió para lograr un mayor control político por parte del gobierno con los militares, su retiro del partido del Estado sólo apresuró el proceso. Ávila Camacho simplemente concluyó la tarea bastante larga de institucionalizar a las fuerzas armadas. Cuando retiró al ejército de la sectorización del PRM, no causó rechazos o reacciones; de ahí que cuando el general Manuel Ávila Camacho decidió retirar al ejército como sector del partido, tampoco causó algún rechazo o aceptación; solamente ordenó su salida definitiva. Los tampoco reaccionaron: acataron la orden sin protestar. Entonces la contención, el apartamiento del ejército, y en fin, su "subordinación" era un hecho.

***CAPÍTULO SEGUNDO:  
CONTROL CIVIL Y SUBORDINACIÓN MILITAR (RELACIONES CÍVICO-  
MILITARES EN MÉXICO A PARTIR DE 1946)***



*En nosotros no se piensa más que cuando llueve.*  
Mariscal de Sajonia

*El ejército mexicano no está autorizado  
a disparar sin una orden civil.  
un oficial mexicano*

*Nunca habrá otro 68.*  
General Luis Garfias

Cerca de 40 fueron los años para que el ejército dejara de ser el encargado de la Presidencia de la República y, por lo tanto, del gobierno. A finales de los cuarenta se perfilaba ya claramente la intención de los gobernantes militares para permitir que los civiles se hicieran cargo del régimen político surgido posterior a la Revolución de 1910. Aquel ideal civilista de Venustiano Carranza por tratar que el ejército se adecuara al marco constitucional parecía por estos años una realidad. Al parecer, el viejo problema de la sucesión presidencial estaba resuelto, al menos en lo que se refería a la participación política de los militares, no obstante que el general Manuel Ávila Camacho durante el proceso para designar a su sucesor todavía se encontró con algunos caudillos ambiciosos dispuestos a continuar ocupando la silla presidencial, entre ellos los generales Enrique Calderón, Francisco Nájera, José Agustín Castro, y principalmente Miguel Henríquez Guzmán, un importante cardenista.

Era indudable que la inconformidad del ejército, que en todas las anteriores sucesiones presidenciales había sido la principal causa de las constantes y graves rebeliones armadas, era aún una preocupación para los miembros de la coalición gobernante. Si bien el ejército como institución ya no representaba una amenaza política (dado que su fuerza había sido paulatinamente disminuida), los pocos generales-caciques que todavía quedaban podrían, sin embargo, intentar continuar con propósitos caudillistas para obtener el poder presidencial, y no fácilmente renunciarían a ello.

De ahí que el general Ávila Camacho también tuvo que enfrentar esta situación. A pesar que la experiencia de la sucesión presidencial de 1939-40 lo había colocado en una posición relativamente cómoda para designar a su sucesor, las disputas internas del grupo político no serían la excepción en 1946. Pero lo que Ávila Camacho había pretendido desde que asumió la presidencia del país — una actitud que podría interpretarse como una congruencia del general poblano—, era mantener al ejército "despolitizado", y en consecuencia, apartado de la política. Por lo mismo designó a un civil para sustituirlo, a pesar que el propósito de civilizar el régimen político y colocar a un civil en la presidencia de la República ya habían sido contemplados anteriormente y, más aún, fuertemente impulsado durante los seis años del cardenismo. Y esto fue justamente lo que Ávila Camacho hizo: continuó fortaleciendo el propósito del general Cárdenas: "civilizar" y controlar al ejército, aislar políticamente a los militares; lo que ciertamente todos los gobiernos anteriores habían intentado. Y en efecto, así sucedió.

Por eso Miguel Alemán se convirtió en presidente de México en 1946. Fue, en mucho tiempo, el primer civil en ocupar este cargo. Con ello inauguró un largo período de la historia mexicana conocido como el *civilismo*, que incluso perdura hasta nuestros días, y cuya principal característica ha sido el predominio de la autoridad civil —los políticos civiles— sobre la militar.

Además de encabezar el régimen político, los líderes civiles, (en su mayoría provenientes de centros educativos universitarios y no formados en las filas del ejército), ocuparon, asimismo, otros puestos en el gobierno. De esta manera, la élite política (la también llamada "familia revolucionaria" y dueña del gobierno prácticamente desde 1920),

tuvo un cambio significativo, puesto que en la Presidencia de la República y en el gobierno el ejército dejó de ser el encargado, mostrando de esta forma una transición de los gobiernos encabezados por los militares, a los liderados por civiles. Dicho en otras palabras, en 1946 el civilismo sustituyó al "militarismo".<sup>1</sup>

En los hechos, lo anterior significó que el general Manuel Ávila Camacho fuera el encargado de realizar el cambio militar-civil, y el licenciado Miguel Alemán terminara con el predominio político de los generales. Así, aquél fue el último presidente de extracción castrense y éste, después de muchos años, el primero de origen civil, no obstante que, es pertinente señalarlo, Francisco I. Madero, Emilio Portes-Gil y Pascual Ortiz Rubio, habían sido presidentes civiles, y Venustiano Carranza, quien primero fue gobernador de Coahuila y después se autoproclamó Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y no *general*, pero debido a su trayectoria militar, no necesariamente podría ser considerarse como un "Presidente civil".

Señalado por algunos autores,<sup>2</sup> como el periodo de la "reorientación del proyecto del desarrollo nacional", de la "modernización económica" o de la "consolidación institucional" del Estado mexicano, el civilismo ciertamente constituye una fase básica para entender la reciente historia del sistema político mexicano, así como también de las relaciones que se establecieron entre los civiles y los fuerzas armadas después de 1946. Innegablemente —y en esto radica parte de la importancia—, que con el desplazamiento político de los militares, el país consolida importantes logros no solamente políticos, sino también económicos.<sup>3</sup> El claro afianzamiento del régimen político postrevolucionario permitió una relativa estabilidad social y política ahora bajo la dirección del liderato civil: finalizaron las rebeliones armadas, la economía nacional creció, la clase política gobernante se cohesionó y, finalmente, el ejército dejó, aparentemente, de representar un "problema".

¿Pero qué fue lo que permitió que el ejército, como parte de la autoridad política por muchas décadas, aceptara finalmente que los civiles se hicieran cargo del gobierno? Para ello se dieron varios factores, tal vez unos con mayor peso que otros.

Poco discutido en los análisis del sistema político mexicano, los años cuarenta proporcionaron una mayor cohesión de las fuerzas armadas mexicanas, dado que, entre otras cosas, para esos momentos el fascismo era la principal amenaza externa, lo que permitió que los militares mostraran un mayor interés por la defensa de la soberanía nacional, además que el presidente Ávila Camacho había declarado la guerra a las potencias del Eje y con ello México ingresaba a la Segunda Guerra Mundial. Aunque también es incuestionable la efectividad que había tenido el intenso proceso de institucionalización política tanto, del propio régimen político, como en el ejército, pues era ya un hecho que se había superado la larga fase dominada por los caudillos, y con ello

<sup>1</sup> Acerca del civilismo y sus principales exponente véase Luis Medina "Civilismo, Modernización del Autoritarismo", en *Historia de la Revolución Mexicana 1940-1952*, El Colegio de México, vol. 20, 1979.

<sup>2</sup> Luis Medina *op. cit.*, Jaqueline Peschard et al. *La evolución del Estado Mexicano, consolidación 1940-1983*, (II), El caballito.

<sup>3</sup> Ciertamente que el país manifiesta un notable crecimiento económico que se mantuvo hasta finales de la década de los sesentas. Acerca de este periodo, véase et al. *Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana*, FCE, 1979.

las asonadas militares y la inestabilidad que imperaba hasta entonces en el gobierno prácticamente desaparecieron: se habían neutralizado las ambiciones de los generales y la participación política que algunos de ellos quisieran practicar, de aquí en adelante sería hecha en el Partido del Estado, el Partido Revolucionario Institucional (PRI, "reestructurado" en 1946), a través de su sector popular, es decir, por vías institucionales. Con esto, es cierto, el ejército como corporación fue "relegado" políticamente, no obstante que, como se verá, su actividad política todavía continuó en algunos puestos públicos importantes como en el Partido, algunas gubernaturas y en otros niveles del gobierno. Finalmente, la lealtad militar al poder civil sí para esos momentos no era fuerte, por lo menos estaba restablecida, no obstante que su consolidación se haría eficaz posteriormente.

Pero si en los hechos el ejército fue políticamente desplazado para no ocupar más la Presidencia de la República, ¿entonces cuáles fueron sus actividades a las que se dedicaría después de 1946? Este capítulo trata de responder esta pregunta.

### **I. Civiles y militares: La relación condicionada**

La metodología muy comúnmente usada por los pocos autores que se han encargado de estudiar a las fuerzas armadas en México, ha consistido en retomar algunas tesis que ayudan a explicar el papel desempeñado por la corporación militar desde 1946 ya sea con el gobierno, el Estado, o la sociedad. Tomando en cuenta que la relación civil-militar mantenida desde 1946 ha descansado en algunos pilares intermilitares y extramilitares, al parecer eficazmente llevados a cabo por las autoridades civiles y también reconocidas por las fuerzas armadas, conviene por lo tanto retomarlos, puesto que en ellos aún permanecen viejas prácticas del sistema político mexicano, al mismo tiempo que han ayudado a mantener un condicionado contrapeso entre el gobierno y el ejército.

#### **1. La asistencia social**

Por muchos años las prestaciones sociales otorgadas a las fuerzas armadas han sido amplias. Viviendas, préstamos, facilidades en los ahorros, (a través del Banco del Ejército y la Armada), mejoras en los haberes y sobrehaberes, aumentos salariales, subsidios alimenticios, seguros de vida, tiendas, becas, entre otros, han conformado parte de esta constante práctica. Fue el presidente Adolfo Ruiz Cortinez (1958-1964) quien permitió la creación de la Ley de Seguridad Social para beneficiar a los militares. Y a partir de este gobierno, sus sucesores han continuado apoyando los diferentes beneficios sociales. Luis Echeverría (1970-1976), por ejemplo, otorgó los siguientes:

- 1) Incremento de 15% en haberes de militares en activo y aumentos importantes en los haberes de retiro y pensiones a partir de 1973 ( ).
- 2) Zonas habitacionales (principalmente para generales, jefes y oficiales).
- 3) Tiendas de autoservicio ( ).
- 4) Fondo para la Vivienda Militar ( ).
- 5) Mejor y más amplia atención médica ( ).
- 6) Incremento del deporte ( ).
- 7) Nuevos cursos y escuelas ( ).
- 8) Actualización de nuestra legislación ( ).
- 9) Beneficio del retiro.
- 10) Oportunidades para el ejercicio de mando en todos los niveles ( ).
- 11) Promociones para el ascenso con suficiente número de plazas (en 1972 tuvo lugar la promoción más grande en la historia de las fuerzas armadas).
- 12) Reconocimiento de meritos ( ).
- 13) Mejor desenvolvimiento social para los militares y sus familias (por aumento de salarios, la construcción de viviendas o préstamos para alquilarlas, el Patronato Prohijos del soldado( ).
- 14) Mayor número de unidades del ejército y la fuerza aérea.
- 15) Renovación de vehículos y material de vuelo.
- 16) Construcción

de campos militares y enfermerías(...),17) "como culminación, la brillante oportunidad de las fuerzas armadas para servir directamente al pueblo al cual pertenece"...<sup>4</sup>

La asistencia social otorgada en cada gobierno ha sido relativamente más amplia después de una intervención represiva por parte del ejército, por lo que esta cita muestra cómo en ese sexenio los militares fueron ampliamente recompensados después de haber disparado contra los estudiantes.

En efecto, los presidentes civiles que desde el año de 1946 han gobernado en México, han permitido y apoyado la asistencia social a los soldados. Esta práctica se ha convertido en un entendido compromiso que el poder civil hace con las fuerzas armadas, traducido en mutuos reconocimientos y reiterados agradecimientos hechos públicos en cada sexenio. Ello ha implicado, igualmente, el compromiso (también públicamente expresado) de una exaltada y clara lealtad militar con el Presidente de la República, por un lado; y, por otro, de un reconocimiento (también reiterativo) que los civiles orgullosamente le han concedido a los militares. "Estoy orgulloso de las fuerzas armadas mexicanas", dijo en su Quinto Informe de Gobierno Miguel De la Madrid Hurtado (1982-1988), cuando agradeció la lealtad de las fuerzas armadas a su gobierno, en un acto que se ha convertido en una costumbre del lenguaje cívico-militar en nuestro país.

Durante el sexenio de Salinas de Gortari (1988-1994) se continuó con la construcción de 13 unidades habitacionales, sumadas a las 17 viviendas y 678 más en construcción. Además, en 1991 se inició la construcción de 3 036 viviendas, y ya se habían concluido 544 de las 845 destinadas al personal militar. Después, en 1992, fueron terminadas 3 022 viviendas, 15 cuarteles militares, un hospital militar en Sonora, 3 alojamientos y 2 depósitos.<sup>5</sup> También en 1993 se donaron 12 mil viviendas, una cifra alta después de 75 años de existencia de la institución armada y se continuó construyendo más instalaciones militares: 75 cuarteles, 3 bases aéreas, remodelación del Hospital Central Militar y 6 planteles educativos, un total de 654 unidades habitacionales;<sup>6</sup> además personal de tropa fue beneficiado por medio de Conjuntos Habitacionales, en un programa impulsado a nivel nacional. Finalmente, en 1991 el gobierno salinista entregó cuatro casas y 50 automóviles también para la tropa y 100 viviendas, como parte del programa de apoyo al Conjunto Habitacional Chihuahua del Campo Militar número uno.<sup>7</sup>

Como se puede ver, la asistencia social donada por el gobierno continuó en este sexenio y no deja de ser un compromiso que las autoridades civiles cumplen con las fuerzas armadas. Los requerimientos sociales están, en efecto, relacionados con el propio crecimiento que la institución militar tiene año tras año. A su vez, el tamaño de la asistencia social está determinada por el tamaño del presupuesto asignado a las fuerzas militares.

<sup>4</sup> General Cuenca Díaz, citado por José Luis Piñeyro *Ejército y Sociedad en México: pasado y presente*, UAM-UAP, 1982, pp 125-126.

<sup>5</sup> Véase II, III y IV Informes de Gobierno de Carlos Salinas de Gortari, México, Presidencia de la República.

<sup>6</sup> *Excelsior*, noviembre 4 de 1993, p 10A.

<sup>7</sup> *La Jornada*, febrero 20 de 1991, p 14.

## II. Conciliación y componendas, la pauta de la "subordinación militar"

Mucho peso tiene el hecho de que después que el ejército ha intervenido para reprimir brotes de inconformidad social, las concesiones hechas por el Presidente de la República tienden a aumentar considerablemente. Hasta hoy esta costumbre se ha mantenido y ha funcionado como uno de los sustentos para mantener aparentemente "equilibrada" la relación entre el gobierno y los militares. Una de estas concesiones hecha en cada sexenio han sido los cambios, nombramientos y ascensos en los altos mandos castrenses realizadas por decisión presidencial, como por ejemplo, el de Secretario de la Defensa Nacional, Subsecretario, Contralor, Comandantes de las zonas y regiones militares, Jefe del Estado Mayor Presidencial y otros cargos importantes de la Armada. Los ascensos militares son una típica facultad del presidencialismo mexicano que le sirve para conciliar y evitar las diferencias al interior de las fuerzas armadas. No obstante, ¿en el proceso selectivo de promoción militar, toma en cuenta el Presidente de la República consideraciones políticas?

Pieza importante y poco estudiada, aunque básica para entender la relación civil y militar en México posterior a 1946, es la influencia oportuna que tienen las promociones y los ascensos militares en el equilibrio entre el poder civil y las fuerzas armadas. Comúnmente esta práctica constituye la forma más directa para incrementar la movilidad social en las jerarquías castrenses. Forman parte de algunas "concesiones" (si se le quiere llamar de alguna manera), que la autoridad civil otorga cada seis años a los militares. Como señaló anteriormente, esta facultad constitucional refuerza el control civil informal de la "subordinación militar", expresada en la lealtad de las fuerzas armadas con la *autoridad civil*.

Efectivamente, podría argüirse con algo de certeza que los ascensos y las promociones castrenses fortalecen la lealtad militar con el Presidente de la República en turno, si se toma en cuenta que en el proceso se promueve a otra generación militar; incluso para obtener posiciones superiores dentro de la pirámide castrense, algo que a lo largo de su formación profesional los oficiales indiscutiblemente tratan de alcanzar. Lograr ascender —por disposición presidencial, por una incuestionable lealtad y una férrea disciplina—, hace que la obediencia leal del oficial sea, asimismo, uno de sus valores más importantes con la autoridad civil. Tratándose de que dicha promoción y selección no se hace de manera descuidada, puesto que el Presidente de la República al impulsar selectivamente a los oficiales también procede a "retirar", sustituir o remover a otros militares que han ocupado puestos en sexenios anteriores. De tal forma que el ascenso de un general o un coronel se deba a su demostrada lealtad, no es falsa.

Todos los presidentes civiles que han gobernado desde 1946 han impulsado una gran cantidad de ascensos militares y no sería arriesgado decir que en ocasiones han servido para lograr el apoyo de los militares, sobre todo después que el ejército ha salido a las calles a reprimir. Un chequeo de los ascensos a los altos mandos muestra lo siguiente: Miguel Alemán ascendió a 329 coroneles y 379 generales; Adolfo López Mateos a 108 coroneles y 78 generales; Gustavo Díaz Ordaz a 149 coroneles y 84 generales; Luis Echeverría a 301 coroneles y 192 generales.<sup>4</sup> Por otro lado, José López Portillo ascendió a

<sup>4</sup> Las cifras fueron hechas tomando como base el estudio de Camp "Generales y Políticos en México", *Nexos* (82), octubre de 1984. El general Manuel Ávila Camacho, por otra parte, ya había iniciado esta práctica cuando al finalizar su sexenio envió a retiro a más de 1000 oficiales entre generales y coroneles y permitió el

164 coroneles y 95 generales; Miguel De la Madrid a 222 coroneles y 131 generales; y Salinas de Gortari a 256 coroneles y 125 generales.<sup>9</sup>

Continuamente los ascensos son una especie de "recompensa" al ejército después de su intervención represiva. Se han convertido en una práctica habitual del Presidente en turno. Así como Echeverría "recompensó" al ejército posterior a la matanza de estudiantes en 1968, también Salinas de Gortari lo hizo después de haber utilizado en varias ocasiones a los soldados y, más aún, después de la intervención del ejército en conflicto armado chiapaneco.<sup>10</sup> Tanto los ascensos, las promociones, como las condecoraciones que el Presidente de la República concede a las fuerzas armadas, son parte del reconocimiento y agradecimiento que la autoridad civil hace todos los años a las fuerzas armadas.

El total de los ascensos han sido de la siguiente forma: Alemán 708, López de Mateos 186, Díaz Ordaz 233, Echeverría 493, López Portillo 206, De la Madrid 270, y De Gortari 381. Como se observa, Alemán, Echeverría y De Gortari fueron los que permitieron más ascensos. Las cifras coinciden, en efecto, con las amplia actividad represiva y disuasiva del ejército. Alemán, por ejemplo, realizó notables cambios, sustituciones, retiros y permitió que otra generación de oficiales reemplazara a los cardenistas. Simultáneamente, permitió la reorganización en los cuadros y mandos, no hecha aparentemente desde los años veinte y promovió que una gran cantidad de oficiales mexicanos recibieran adiestramiento norteamericano, iniciando con ello una etapa entre ambos países en aspectos militares y de seguridad. Echeverría, por su parte, también hizo algo parecido: además de ascender y promover a otra generación militar, igualmente reorganizó ciertas estructuras en los mandos de la SDN, y permitió que la asistencia militar del vecino del norte aumentara. Finalmente, durante el sexenio de Salinas de Gortari no se reorganizaron los mandos de la SDN, aunque la relación militar con los Estados Unidos cambió ampliamente al permitir un histórico acercamiento y mayor incremento en lo que se refiere a asistencia militar, adiestramiento y presencia del Pentágono en territorio nacional.

¿En qué situación cívico-militar se dieron estos cambios y remociones? Con Alemán, en el momento en que los civiles se hicieron cargo del gobierno y cuando el ejército es desplazado y relegado políticamente de la Presidencia de la República. En su gobierno — notablemente autoritario—, Alemán, el primer civil en ocupar la Presidencia "recompensó" a los militares después de usarlos principalmente en contra de sindicatos independientes y de otras manifestaciones sociales contrarias a su política anticardenista.

ascenso de jóvenes oficiales. Medina *op. cit.* Según Piñeyro, *op. cit.*, Echeverría permitió el ascenso de otra generación de militares altamente profesionalizada (los llamados "Diplomado de Estado Mayor"), que pasaron a ocupar puestos importantes en la SDN. Camp, por su parte, sostiene acertadamente que Echeverría tuvo que otorgar importantes concesiones ante las presiones que el ejército hizo después de haber disparado contra los estudiantes *Proceso* (810), mayo 11 de 1992, p. 10.

<sup>9</sup> *Informe de Gobierno, 1987*, p. 46. Para el último año de Salinas, las cifras son estimadas. Véase *El Nacional*, noviembre 20 de 1993, p. 3, *La Jornada*, noviembre 12 de 1994, p. 5.

<sup>10</sup> Por ejemplo, el 20 de noviembre de 1993, aniversario de la Revolución Mexicana, Salinas de Gortari entregó 18 condecoraciones a miembros del Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada en los siguientes rangos: 2 generales de División, 1 general de Brigada, 1 general piloto aviador, 1 general piloto brigadier, 1 general de grupo piloto aviador, 1 Mayor de enfermería, 1 Capitán segundo de la fuerza aérea (mecánico de aviación), 2 Vicealmirantes, 1 Capitán de navío, 1 Contralmirante, 1 Capitán de fragata, y 2 Capitanes de corbeta. Y al final de su sexenio ascendió a 37 generales, 346 jefes y 1 544 oficiales del ejército y la fuerza aérea y condecoró a los Secretarios de Defensa Nacional y Marina *El Nacional*, noviembre 20 de 1993, p. 3, *La Jornada*, noviembre 12 de 1994, p. 5.

Echeverría, como se dijo un poco más atrás, tuvo que recurrir a los ascensos militares después que su antecesor, Días Ordaz, ordenó la represión estudiantil en 1968. Así compensó de alguna manera la irritación del ejército. Y con Salinas por el excesivo uso que éste hizo del ejército en elecciones que desembocaron en fraudes electorales y protestas por parte de la oposición perredistas en algunos estados. En el gobierno de López Portillo, quien por cierto no utilizó exageradamente al ejército se otorgaron, no obstante, beneficios a la educación militar; lo mismo hizo López Mateos unos años atrás, después que los soldados sofocaron varias inconformidades sociales. Parecería entonces que es una tradición política dada —y presumible e implícitamente acordada entre el Presidente de la República y el ejército—, consiste en que por un lado el gobierno utiliza al ejército y por otro lo "gratifica".

Con las promociones que se hacen en las fuerzas armadas se suele desplazar, retirar (a veces "obligadamente") o jubilar a otros militares. Para que dicho ascenso sea eficaz y permitido, por el Ejecutivo Federal seguramente que se toma en cuenta la incuestionable lealtad, o incluso, la inclinación ideológica que el oficial haya demostrado a lo largo de su carrera. Por ejemplo, mucho se ha argumentado que Alemán retiró a un gran número de militares cardenistas con una importante base nacionalista para sustituirlos por otros jóvenes oficiales no precisamente allegados o leales al cardenismo. Si las promociones sirven para *substituir* y modificar la estructura generacional al interior del ejército (veteranos por jóvenes oficiales) tomando en cuenta estos características, entonces cada Presidente de la República conforma lo que a su parecer son los generales y coroneles aptos para el desempeño sexenal; por lo cual cualquier resquicio de inconformidad o crítica al gobierno hechas por los militares en condición de ascender, pudiera ser interpretado como una muestra de deslealtad y obstaculizar su promoción, porque es evidente para al Ejecutivo Federal los nuevos cuadros y mandos castrenses le sirven como muestra de lealtad incondicional a su gobierno y que en términos reales signifique sostén.

Contener algunas de las "presiones" o tal vez "influencias" que el ejército muestra después de intervenir represivamente, parece ser ya una tradición política en la relación civil y militar en México. El Presidente de la República "complace" a los soldados. Aunque las presiones en ocasiones suelen aumentar, ya sea en una mayor partida en el presupuesto, más beneficios sociales, o ascendiendo a oficiales a puestos importantes en la SDN. Con ello, ciertamente, el equilibrio cívico-militar se mantiene estable.

Pese a que hasta el momento estas concesiones, remociones o cambios han funcionado efectiva y sutilmente para que el Presidente de la República mantenga y refuerce la lealtad de las fuerzas armadas (sin que por ello haya surgido alguna inconformidad, mostrando de esta forma la sólida lealtad asimilada por los militares), no definen su presumible "apoliticidad"; son una pieza importante pero no única, puesto que también esa lealtad militar es aparentemente más fuerte con la Constitución en primera instancia, y con aquél en segunda.

Ser leal es un valor militar básico porque implica demostrar obediencia. En México, la fuerte lealtad y acatamiento que las fuerzas armadas muestran por las disposiciones presidenciales aclaran mucho no sólo su actitud mantenida en muchos años, sino también la forma en que funciona la relación cívico-militar. La "subordinación militar" refleja una



obediencia leal, asimilada. Parte ya de una costumbre política es que el Secretario de la Defensa Nacional (SDN) sea quien le "sugiera" al Presidente de la República, al final del sexenio, a los candidatos con mayores posibilidades para ocupar la titularidad de ese cargo. Tradicionalmente son cinco generales, y la última decisión o "consentimiento" la da el Presidente de la República entrante (Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, último y único General de cinco estrellas de la jerarquía castrense), quien se arroga conciliatoriamente esta facultad metaconstitucional. Esta rutina del presidencialismo mexicano aún persiste y confirma uno de los rasgos del equilibrio civil y militar; en otras palabras, el Presidente de la República es quien *decide* los principales nombramientos y cambios militares, algunos de ellos fundamentales, si se toma en cuenta el papel desempeñado por el ejército en una previa fase represiva. Los militares, por su parte, han *aceptado* hasta el momento estas decisiones, en una clara muestra de su "subordinación" al control civil.

Daremos un ejemplo. En la designación del militar que ocuparía la SDN durante el "gobierno" de Ernesto Zedillo (1994-), siete fueron los generales que tenían posibilidades. Según el "estudio político" elaborado por los oficiales de inteligencia militar, altos mandos del Estado Mayor Presidencial y del Ejército, quienes le entregaron a Zedillo una lista de los 39 generales de División en activo en 1994, afirmaron que este procedimiento "... Es una vieja estrategia que forma parte de los usos y costumbres entre el poder civil y el Ejército (...). Quedaría a buen juicio del señor doctor Ernesto Zedillo Ponce de León si de entre los siete generales enlistados *designa* al futuro secretario de la Defensa..."<sup>11</sup> (Cursivas mías.)

El hecho de que sea un civil, el Presidente de la República, el que elija los principales cambios y ascensos militares no solamente le da una amplia maniobra sobre las fuerzas armadas sino que también muestra la solvencia militar, porque para los militares su acatamiento significa lealtad al Comandante Supremo de las fuerzas armadas como lo es el Ejecutivo Federal, *única autoridad civil*, básica para el control civil, necesaria en la relación civil y militar y legal en la estructura estatal?<sup>12</sup>

<sup>11</sup> Véase *La Jornada*, noviembre 28 de 1994, pp. 1 y 6. El Presidente de la República es el que autoriza en última instancia las promociones, porque es un mecanismo típico del control civil en México y, más aún, necesario para el equilibrio civico-militar.

<sup>12</sup> Días después de haber iniciado el "gobierno" de Ernesto Zedillo se efectuaron varias rotaciones en los mandos militares. El Comandante de la VII Región militar (que comprende el estado de Chiapas), general Miguel Ángel Godínez —quien había sido considerado un fuerte candidato para ocupar la SDN— fue cambiado —después de haber sido condecorado por Salinas—, de su puesto por decisión presidencial. Esta remoción obedeció a la tradición política de rotación militar que se efectúa en cada sexenio, con el objetivo de sustituir a los comandantes que ocuparon puestos en el gobierno anterior. Tanto el general Godínez como los demás generales removidos aceptaron incondicionalmente la *orden* presidencial. Por lo tanto, la práctica de remover a los generales de las zonas y regiones (para que no concentren ciertas influencias y arraigos personales tal y como sucedía en las décadas postrevolucionarias), aún persiste. Ciertamente que rotar a los jefes militares ayudó notablemente a disminuir su poder caciquil en el país. Fue una medida política importante, tomando en cuenta la intención que se perseguía: controlar al ejército. Finalmente, los comandantes de las zonas militares han servido básicamente como un enlace informativo entre el Presidente de la República y el general encargado, y entre la SDN y el gobierno federal. Desde los años postrevolucionarios sirvieron para contener y disminuir el poder de los gobernadores, que en su mayoría eran militares.

Según algunos *mexicanólogos* los militares en México están expuestos a un insalvable y riguroso proceso de cooptación, soborno y corrupción.<sup>13</sup> De acuerdo con estos autores, la cooptación ha servido para fortalecer la lealtad militar al poder civil, permitiendo que el sustento cívico—militar soporte cualquier alteración. ¿Cómo funciona la cooptación militar? Según Diezdic, de dos maneras:

El proceso de cooptación, en el caso de los militares, funciona a través de dos dimensiones: por medio de incentivos legales y extralegales a los miembros del cuerpo de oficiales, a cambio de su apoyo para los líderes civiles; y por medio de la promoción de oficiales a posiciones superiores, sobre la base de una lealtad política y afiliación personal.<sup>14</sup>

No obstante que este autor muestra cómo funciona el proceso de cooptación (en base a entrevistas hechas a oficiales), es pertinente recordar que la vieja costumbre de corrupción-cooptación fue llevada a cabo por los gobiernos postrevolucionarios, esto es, por los propios militares. Y no sólo sirvió para mantener satisfechos a los generales reacios a subordinarse al gobierno, sino también para fortalecer el llamado proceso de "despolitización" al que fue intensamente sometido el ejército a partir de 1920. Curiosamente los controles informales—como la cooptación militar—que sirvieron para subordinar políticamente a los generales no fueron practicados tomando en cuenta el marco legal establecido en la Constitución de 1917, pues fueron los propios generales quienes desde su interés personal y de grupo ejecutaron eficaz y maquiavélicamente esta poderosa y sutil arma política creada por el general Álvaro Obregón. Que la cooptación o el soborno hacia los militares continúe, como lo sugieren Camp y Diezdic, mostraría, en parte, la actitud militar mexicana mantenida con el gobierno. Si esto ha sido eficazmente manejado, entonces la lealtad militar está supeditada a este tipo de control político "informal".

La cooptación—para el control político y militar que ayudó a desmilitarizar los gobiernos de la Revolución—, se practicó desde los años veinte y constituyó una base para la lealtad del ejército al gobierno. Y como en las décadas del "militarismo" descritas en el capítulo primero de esta tesis, el proceso de cooptación ha tenido hasta nuestros días las mismas metas: impedir ambiciones políticas de los altos mandos, limitar inconformidades, o en su caso, contener una mayor "participación política".

En suma, las concesiones otorgadas a la fuerzas armadas, como status económico, reconocimiento público, prestaciones y otras, son ingredientes que explican parcialmente el comportamiento militar. Son variables que deben tomarse en cuenta si se quiere conocer la relación mantenida entre el gobierno y los altos mandos, porque explica el funcionamiento y la larga permanencia del control civil y la "subordinación militar" mantenida hasta nuestros días; una relación sustentada bajo reglas aparentemente "condicionadas", heredadas del sistema político mexicano, creadas y alimentadas tanto por los militares como por los civiles; una reciprocidad mezcla de lealtad militar y reconocimiento civil, concesiones y contenciones. Para el caso mexicano estas características son recurrentes en el tan celebrado "equilibrio cívico-militar".

<sup>13</sup> Diezdic J. Michael. *México: Convergencia (Challenges)*, (242), London, 1989, *Camp op. cit.*

<sup>14</sup> *Op. cit.*, p. 62

Este equilibrio es sofisticado, si se quiere, *sui generis*, si se compara con otras instituciones castrenses latinoamericanas. Una diferencia clara, innegable, ha sido la aparente nula "participación política" de las fuerzas armadas mexicanas posterior a 1946. Como lo ha señalado González Casanova<sup>15</sup>, el Estado antigolpe fue el que prevaleció en México mientras que, contrariamente, en la mayoría del continente fue el Estado golpista y las Juntas Militares las que protagonizaron la ilegalidad, la irrupción violenta del poder político. En este país, en cambio, funcionó y se mantiene una relación civil y militar esmeradamente cuidada e impulsada, sin que por ello implique que se mantenga *ad infinitum*.

Los cambios, renovaciones y ascensos (aunque ya practicados desde las décadas pasadas), han sido posiblemente más recurrentes y necesarios en los últimos años, como un "medio político eficaz" que el Ejecutivo Federal ha llevado a cabo para evitar y "balancear" las disputas que se dan al interior del personal militar y, como se dijo, para obtener buscar el apoyo castrense. De tal manera que todos los presidentes civiles envueltos en la imagen del autoritarismo y la represión lo han hecho: para mantener la lealtad militar; para evitar la permanencia de grupos o camarillas al interior de las instituciones militares; para fortalecer la estabilidad cívico-militar, y, finalmente, para "recompensar" al ejército. Lo anterior se entendería mejor si se toma en cuenta que las fuerzas armadas son un factor real de poder y que dentro de ese equilibrio que precisamente se da en la relación civil y militar, las cuotas y concesiones forman parte de la estructura de poder.

### III. La modernización militar<sup>16</sup>

A partir de 1946 hasta nuestros días, período que comprende el predominio en el gobierno de la autoridad civil sobre las fuerzas armadas, una característica relativamente primordial y constante ha sido el proceso de modernización militar al que han sido sometidas las instituciones militares, tanto la profesionalización y especialización técnico—educativo, equipo bélico, logística y tecnología, creación de más instalaciones, como en los beneficios sociales.

La adquisición bélica en México ha abarcado desde el fusil automático G-3, la subametralladora HK-53, el carro de reconocimiento DN-3, o el vehículo de transporte SEDENA-1, construidos por la industria militar nacional, o bien los 12 aviones norteamericanos F-5 Tiger, adquiridos durante la administración de López Portillo. A lo largo de 54 años —1946 a 1994— los nueve presidentes de origen civil han permitido la compra de municiones, transportes, aviones de transporte y reacción, embarcaciones, helicópteros, tanquetas, y otras. En su mayoría, dicho material bélico ha provenido del exterior, de países como Israel (aviones Arava), Suiza (aviones Pilatos PC-7), Francia (tanquetas Panhard ERC), España (corbetas), Canadá (aviones De Havilland DHIC-5D para la aviación de la Marina), Alemania (carros de transporte Roland Mowag y Mercedes Benz), Italia (carros de transporte Augusta 109), Gran Bretaña (aviones de transporte Haker BAC-111, 201 AC), y, sobre todo, de Estados Unidos (tanques Sherman M-3, M-4, M-5, helicópteros Bell, aviones F-5 Tiger, T-33, entre muchas armas más).

<sup>15</sup> *Los Militares en América Latina*, Oceano, 1984

<sup>16</sup> En el capítulo tercero de esta tesis se tratará más del gasto militar

El uso dado al equipo militar importado ha sido básicamente para campañas internas: contra las guerrillas y movimientos sociales que surgieron en los años sesenta, contra el narcotráfico, y en 1994 contra la guerrilla zapatista en Chiapas. Tomando en cuenta la relativa estabilidad social y política que perduró durante muchas décadas en el país, el armamento adquirido había sido hasta 1994 poco y selectivo, por lo cual el gasto militar se mantuvo para mediados de los setenta bajo en relación con otras dependencias gubernamentales. Sin embargo, con el problema del narcotráfico en los ochenta, y posteriormente con el surgimiento del EZLN (Ejército Zapatista de Liberación Nacional), el gasto militar ha sufrido un incremento sustancial.

Para los tres gobiernos anteriores a 1994, la política antinarcóticos había sido una prioridad bastante requerida e intensificada. Por lo mismo, las fuerzas armadas asumieron un papel más activo en el territorio nacional. Por tal razón, por esos años la Secretaría de Marina compró embarcaciones de Estados Unidos y Francia, y adquirió la licencia para construir una embarcación alemana, vehículos de transporte (Panhard), 20 aviones franceses, 10 aviones de transporte (C-212) de España, 20 de Suiza (PC-7), e Inglaterra proporcionó licencia para construir cuatro aviones PC-7.

Durante los gobiernos de López Portillo y De la Madrid, por ejemplo, las actividades antinarcos recibieron un atención y dedicación considerablemente amplia. En 1987 25 mil soldados se dedicaban a las misiones antinarcóticos en 17 operaciones antidrogas adicionales; y para 1991 la cantidad era de 42 mil miembros de las fuerzas armadas. Tomando en cuenta que la "guerra contra las drogas" requería precisamente asumir que era una guerra, el gobierno de De la Madrid aumentó mucho el presupuesto destinado a las fuerzas armadas —el dedicado precisamente a combatir el narcotráfico— que, para mediados de 1993, ya superaba incluso al de otras dependencias públicas como Salud o educación.<sup>18</sup>

El desarrollo que ha tenido la modernización militar (equipo, organización, profesionalización, especialización técnica militar) ha sido constante, sobre todo a partir de los años setenta y después continuado en las siguientes décadas, como lo muestran algunos estudios.<sup>19</sup> En general, todo este proceso tiene que ver con la preocupación de las fuerzas armadas que, de acuerdo a su crecimiento institucional en cada sexenio, se hace más indispensable contar con una mayor profesionalización de sus cuadros, su avance organizativo-institucional y la cantidad del personal. Todo ello hacen que sus necesidades sean motivo de justificaciones para un mayor presupuesto.

Desde el triunfo revolucionario de 1910, el gasto militar fue siempre muy alto con respecto al presupuesto federal, pero en las décadas de "hegemonía militar" todos los

<sup>18</sup> Sobre este punto véase Arturo Sánchez Gutiérrez: "El Estado y los militares en los años ochentas", et al. *El Nuevo Estado Mexicano*, Nueva Imagen, pp. 13-42.

<sup>19</sup> Cfr. Para los años setentas, Piñeyro *op. cit.*; para los ochenta, Boils: "Los Militares en México (1965-1985)" *Revista Mexicana de Sociología*, (1) 1985 y Gutiérrez *op. cit.*, José Luis Piñeyro: "Fuerzas Armadas y Modernización militar", en Augusto Varas *La autonomía militar en América Latina*, Nueva Sociedad, Venezuela, 1988, pp. 267-288; para el sexenio de Salinas de Gortari, Erubiel Tirado, *Proceso*, abril de 1994.

gobiernos intentaron en mucho reducirlo substancialmente.<sup>20</sup> Durante el civilismo se continuó disminuyendo hasta prácticamente mediados de los años ochenta. En estos años, sin embargo, se da un relativo aumento, tomando en cuenta que el gasto castrense había sido bastante bajo con respecto a otros rubros del gobierno.

Si bien es cierto que el presupuesto militar aumentó durante el gobierno de De la Madrid como consecuencia del narcotráfico, también se tiene que considerar que en 1992 la política económica auspiciada por este gobierno ya empezaba a impactar notablemente en el empleo, la inflación, y la pérdida del valor adquisitivo en la mayoría de los mexicanos, y con ello el aparente "rearme" de las fuerzas armadas se hacía necesario según la perspectiva del gobierno. No obstante el incremento que tuvo el presupuesto militar en los años ochenta, es en el sexenio salinista donde la "modernización militar" adquiere una expansión que se hace más evidente cuando en Chiapas ocurre el alzamiento armado del EZLN.

Es indudable que las fuerzas armadas crecen. Como institución reflejan un crecimiento de acuerdo a sus principales necesidades que requieren en cada área. Esto continúa y seguramente logrará un ritmo de especialización técnica considerable. Para los años ochenta, por ejemplo, la especialización técnica-militar en las instituciones militares prosegua y en profesiones como ingeniería civil, tecnología del concreto, electrónica, hidráulica, geología, oceanografía, meteorología, construcción de barcos, control de tráfico aéreo y transporte aéreo y recursos humanos, ya tenían resultados.<sup>21</sup> También en 1983 25 escuelas militares formaban parte del crecimiento de la SDN, además que para 1988 la Escuela Médico Militar era inaugurada con 20 estudiantes, "una vieja aspiración de la armada de México".<sup>22</sup> De tal manera que la profesionalización militar también forma parte de la modernización militar.

Como en la asistencia social, la profesionalización de los oficiales ha tenido desde los tiempos postrevolucionarios hasta nuestros días una atención constante, tanto por los gobiernos militares como por los civiles. Ya en 1920 el general Obregón, pensando seguramente en la importancia de educar al ejército, reabrió el Colegio Militar; después, el general Cárdenas creó la Escuela Superior de Guerra con el objetivo de formar postgraduados y especialistas técnicos militares que se harían cargo de la SDN. Y en los ochenta, López Portillo permite la creación del Colegio de la Defensa Nacional, considerado hasta hoy la institución de graduados más alta de la educación militar mexicana, ya sea para el Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada.<sup>23</sup>

<sup>20</sup> Cfr. Edwin Lieuwen, *Mexican Militarism: The Rise and Fall of the Revolutionary Army 1910-1940*, University of New Mexico, 1968; James W. Wilkie, *La Revolución Mexicana, Gasto Federal y Cambio Social desde 1910*, F.C.E., 1978; Pablo González Casanova, *La Democracia en México*, Era, 1964; Arturo Sánchez Gutiérrez, *op. cit.* El capítulo tercero de esta tesis se muestran algunos cambios ocurridos entre el gasto y asistencia militar estadounidense.

<sup>21</sup> Sánchez Gutiérrez, *op. cit.*

<sup>22</sup> *La Jornada*, noviembre 29 de 1988, p. 28

<sup>23</sup> El CDN tiene áreas de estudio en seguridad nacional, geopolítica y geoestrategia, relaciones internacionales y otros. Ello muestra el interés de los altos mandos castrenses por conocer más los aspectos que tienen que ver con la problemática nacional.

Para que su modernización y crecimiento institucional sea constante, las fuerzas armadas siempre "presionarán" para que el presupuesto militar sea considerado por los civiles. La escasa partida que en ocasiones tiene el gasto militar comúnmente es causa de ciertas "quejas" por parte de los uniformados, como aquella en la que el Secretario de la Marina, Mauricio Scheleske, pidió más dinero para combatir el narcotráfico: "deben incrementarse en la misma proporción en que se devalúa el peso", dijo.<sup>24</sup> O aquella, según lo documenta Camp,<sup>25</sup> cuando el general Félix Galván, titular entonces de la SDN en el gobierno de José López Portillo, le dijo a éste: "Si usted quiere *nuestro apoyo permanente*, nuestras necesidades deben ser atendidas". (Cursivas mías.) Después, como se recordará, la Fuerza Aérea adquiriría 12 aviones F-5 Tiger.

Si se toma en cuenta las características geográficas del territorio nacional, es claro que la presencia de las fuerzas armadas es limitada, de ahí que sus "presiones" para que la partida del presupuesto sea una justificación para instalar más bases navales o más zonas militares. Algo parecido ocurre con las disposiciones del retiro y la jubilación militar, dado el poco dinero asignado a la SDN en esto, y que ha motivado ciertos malestares en el ejército.<sup>25</sup>

#### **IV. El ejército como recurso político del gobierno para solucionar los conflictos políticos, sociales y agrarios**

Desde Alemán hasta Salinas de Gortari, con una relativa excepción de De la Madrid, todos los presidentes civiles han utilizado al ejército. En efecto, por lo menos en todos los sexenios los soldados han salido de sus cuarteles ya sea para reprimir o intimidar las inconformidades sociales, o bien realizar tareas de "guerra sucia", como ocurrió en los setenta después de la desaparición de los movimientos guerrilleros. Ferrocarrileros, obreros, campesinos, estudiantes, guerrilleros e indígenas han sido los principales motivos de la intervención del ejército.

Una primera precisión de los presidentes que más han recurrido al ejército muestra que Miguel Alemán Valdés en contra de las protestas sociales a su gobierno anticardenista, principalmente hacia algunos sindicatos independientes; Adolfo Ruiz Cortínez contra los estudiantes del Instituto Politécnico Nacional, en 1956; Adolfo López Mateos contra los ferrocarrileros; Gustavo Díaz Ordaz contra los estudiantes en 1968; Luis Echeverría contra la guerrilla rural en Guerrero; y López Portillo contra los trabajadores universitarios y electricistas.

Carlos Salinas de Gortari, por su parte, no sólo obtuvo la Presidencia de la República a través de un proceso electoral ampliamente sucio, cuestionable y fraudulento, sino que además, el voto de las fuerzas armadas le fue adverso y evidenció que un importante sector militar simpatizó con Cuauhtémoc Cárdenas, el candidato del entonces FDN (Frente Democrático Nacional). Por ejemplo, en las casillas donde votó el personal castrense, el

<sup>24</sup> *La Jornada*, agosto 11 de 1989, p. 5.

<sup>25</sup> *Semanario Etcétera*, abril de 1992, p. 15.

<sup>25</sup> Ver el capítulo cuarto de esta tesis.

hijo del general Cárdenas fue favorecido notablemente.<sup>26</sup> La falta de legitimidad —y la carencia de apoyo de las fuerzas armadas— de Salinas, no obstante, lo orilló a utilizar al ejército para encarcelar a líderes sindicales que se oponían a la privatización de la empresa estatal PEMEX, a intimidar a los obreros de la fábrica minera de Cananea, y, sobre todo, contra la oposición —de manera clara con el cardenismo y no así con el Partido Acción Nacional— que reclamó la limpieza electoral en varios estados. Lo cierto es que a partir de 1988 Salinas usó al ejército de esta forma:

-En enero de 1989 miembros de la SDN y del Estado Mayor Presidencial capturan a la dirigencia sindical de PEMEX.

-En diciembre de 1988, después de tomar posesión, las fuerzas armadas realizaron un desfile, un hecho que fue interpretado como una acto "disusivo" hacia la oposición cardenista.

El 1 de mayo de 1989, Día del Trabajo, la Policía Militar mantuvo una presencia "disuasiva" frente al desfile de los trabajadores.

-Mas de 700 soldados participaron en la toma y desalojo de los obreros en la minera de Cananea.

-En marzo de 1990 el ejército patrulla las calles de Guerrero, después de un cuestionable proceso electoral.

-En abril de 1990 la presencia militar en Michoacán fue amplia, después de que los simpatizantes cardenistas habían tomado algunas alcaldías en protesta por el fraude electoral.

-En julio de 1992 el ejército "custodia" el proceso electoral en Michoacán, patrullando las calles de varios municipios, incluso apoyado con soldados de otros estados.

-Septiembre de 1992: los soldados continúan en Michoacán.

-Enero de 1994: el ejército es ordenado combatir a la guerrilla zapatista en Chiapas.

Ciertamente que la utilización militar es algo que no sólo se le puede atribuir únicamente al salinismo, puesto que como se ve, los antecesores también lo hicieron. Ciertamente es, asimismo, que a partir del gobierno de De la Madrid la presencia militar en los procesos electorales ya empezaba a ser más recurrente, no solamente en tratar de intimidar a la población sino también para presumiblemente apoyar las imposiciones del PRI, usando a los soldados como "columnas de votantes", como ocurrió en Oaxaca en 1986 y después en Chiapas en las elecciones presidenciales del 21 de agosto de 1994.<sup>27</sup> Además, en el estado de Tabasco, en noviembre de 1988, los soldados patrullaron calles y carreteras, como una manera de influir en la votación del FDN, por medio, dijeron las voces oficiales, de una presencia "disuasiva".<sup>28</sup>

<sup>26</sup> *Proceso*, agosto 8 de 1988, (614), pp. 17-19.

<sup>27</sup> *La Jornada*, agosto 8 de 1986, p. 7 y agosto 22 de 1994, p. 10, respectivamente.

<sup>28</sup> *La Jornada*, noviembre 8 de 1988, p. 9.

Las labores de "vigilancia" justificadas por la SDN y a las que el salinismo tuvo que recurrir para imponer sus triunfos electorales, fomentar el autoritarismo, la corrupción, el fraude electoral y tratar de enfrentar al cardenismo con el ejército, no se llevaron a cabo, no obstante, en algunos estados con influencia panista, como en Chihuahua en julio de 1992, donde personal militar no "vigiló" las elecciones;<sup>29</sup> tampoco lo hicieron en los conflictos postelectorales sucedidos en Guanajuato en 1993 y Yucatán en 1994, y sí en las regiones perredistas de Guerrero, Veracruz, Tabasco, Chiapas y Oaxaca. Estas acciones de "custodio", así nombradas por la SDN —además de mostrar la intención confrontativa que tuvo Salinas de Gortari y las autoridades civiles con el cardenismo—, no solamente ha perjudicado notablemente la imagen militar; también la ha convertido virtualmente en partícipe de la consolidación de los fraudes electorales auspiciados desde el gobierno. Porque si al ejército le corresponde custodiar, es decir, cuidar, resguardar o proteger las jornadas electorales, lo debería de hacer tomando en cuenta que uno de las demandas más solicitadas por la sociedad es la de tener, por lo menos, votaciones menos sucias, porque de lo contrario se preserva aún más el autoritarismo y la complicidad de grupos políticos.

¿Por qué se ha usado a los soldados? Porque después que los militares permitieron que los civiles se encargaran de la Presidencia de la República, y por lo tanto del gobierno, el ejército se convirtió en el brazo armado del Estado, del poder civil y, mejor dicho, del Presidente de la República. Para decirlo en palabras de Max Weber, la fuerza militar, en tanto que legalmente es la encargada de la violencia estatal, acató dicha función. A pesar de lo innecesario que resulta utilizar al ejército en labores que le corresponden llevarlas a cabo por las autoridades policíacas y judiciales, esta "práctica policial" desempeñada por el ejército fue continuada con las protestas postelectorales, aprehensión de líderes sindicales de PEMEX, o para deslalojar a obreros en Cananea.

Efectivamente, desde 1946 el ejército ha hecho trabajos ajenos a su función constitucional como policíacas, e incluso para sustituir a empleados civiles en el Servicio Nacional Telegráfico, a médicos, o al transporte público. Todos los presidentes civiles han entonces recurrido ilegalmente a los soldados. ¿Con qué criterios legales el gobierno ha justificado la intervenciones militar? ¿En todas las anteriores situaciones estuvo la "seguridad interna" en riesgo? ¿Estuvo amenazada la paz interna?

A pesar que el llamado "uso legal" de las fuerzas armadas es poco discutido, el criterio generalmente usado por los civiles del gobierno ha sido el que está establecido en la Constitución Política, en el artículo 89, que se refiere a las facultades y obligaciones del Presidente de la República: "disponer de la totalidad de la Fuerza Armada permanente, o sea del ejército terrestre, de la Marina de Guerra y de la Fuerza Aérea para la seguridad interior y defensa exterior de la Federación" específica la fracción VI.<sup>30</sup> Por su parte, el artículo 1, fracción II de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea menciona que la misión del ejército es "garantizar la seguridad interior".<sup>31</sup>

<sup>29</sup> *La Jornada*, julio 10 de 1992, p. 9.

<sup>30</sup> Véase *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Porrúa, p. 75.

<sup>31</sup> *Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos*, SDN, diciembre de 1986, pp. 5-6.



¿Pero cuándo se debe ordenar al ejército reprimir o intimidar a la población?  
 ¿Es constitucionalmente legal que, tomando en cuenta estos reglamentos, se proceda en contra de estudiantes, obreros, indígenas, con el fin de "garantizar la seguridad interior"?  
 ¿Por qué la práctica de sacar a los soldados a las calles se ha convertido en un recurso de las autoridades federales y locales para mantener y prorrogar actitudes autoritarias como los fraudes electorales, la imposición política, o los intereses de grupo? En ninguno de los casos señalados anteriormente la llamada "seguridad interna" o la paz social estuvo amenazada, o que la Federación se encontrara en estado de guerra para que se haya requerido de la fuerza militar y forzar al ejército a realizar tareas de policía porque no es su función si nos acatamos al marco constitucional. Por consiguiente, cada Presidente de la República ha utilizado, ya sea para su beneficio personal o de grupo al ejército, incumpliendo con ello el artículo 129 por medio de un uso inconstitucional e innecesario. En una palabra, ilegal. Esta ilegalidad se ha convertido en una práctica recurrente y cómoda (porque en el discurso civil permea la justificación errónea), de nuestros últimos gobernantes tecnócratas, no importándoles el descrédito del ejército. El artículo 129 de la Constitución dice lo siguiente:

En tiempos de paz, ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que tengan exacta conexión con la disciplina militar. Solamente habra comandancias militares fijas y permanentes en los castillos, fortalezas y almacenes que dependan inmediatamente del Gobierno de la Unión, o en los campamentos, cuarteles o depósitos que, fuera de las poblaciones, estableciere para la estación de las tropas.<sup>32</sup>

La pregunta entonces es: ¿por qué se le ha ordenado al ejército hacer estas acciones? Usar al ejército pretextando preservar la "seguridad interna" es erróneo e interesadamente interpretado por los civiles. No justifica, por consiguiente, que los soldados salgan a las calles como parte de un propósito "disuasivo" que el gobierno fomenta cada vez más. Las "funciones policíacas" que el ejército ha desempeñado lo saca de marco legal, es decir, constitucional. Y cuando esto sucede, consecuentemente se corre el riesgo de que quede fuera de toda constitucionalidad, no acatando lo que se establece en la Carta Magna. Y si la Constitución Política, que como norma fundamenta la existencia de un Estado no se acata, ¿entonces para qué sirve?

Sin embargo esta discusión no ha pasado desapercibida por algunos sectores militares quienes durante el salinismo trataron de llamar la atención acerca del excesivo uso que Salinas de Gortari hizo del ejército en los conflictos postelectorales en algunos estados y municipios del país. "No es al ejército sino a la autoridades civiles a las que le corresponde resolver problemas de carácter político... el ejército tiene perfectamente delimitadas sus funciones por la Constitución",<sup>33</sup> dijo el general Mota cuando algunos civiles pedían la intervención del ejército en el conflicto postelectoral en Tamaulipas en 1992.

<sup>32</sup> *Op. cit.*, p. 118

<sup>33</sup> *La Jornada*, noviembre 13 de 1992, p. 6.

Es indudable que para el gobierno no existe una clara interpretación acerca del papel que debe desempeñar la fuerza militar, puesto que desde la óptica constitucional no se tiene el cuidado necesario. Por el contrario, la utilización del ejército ha sido sumamente más requerida. A los civiles tecnócratas poco les importa el hecho de que sacar al ejército a las calles para tratar de involucrarlo en un problema político que no concierne a la "seguridad interna", o que la nación peligre a causa de las manifestaciones en contra de los fraudes electorales, que obreros se opongan a la privatización de la minera de Cananea o de PEMEX, o que por disputas personales se arresten a líderes petroleros, que indígenas reclamen su derecho a la tierra. Esta anticonstitucionalidad civil sólo tiene raíces en un gobierno que sólo llegó a ser tal por medio precisamente de la inconstitucionalidad electoral, como el salinismo.

Cuando por ejemplo, en el narcotráfico, en las tomas de tierras, alcaldías y Presidencias Municipales no se requiere de la intervención de los soldados es porque éstas son "problemas" que de carácter público que conciernen a la *seguridad pública* y no a la *seguridad interna*; por consiguiente, al ordenarle al ejército llevarlas a cabo éste realiza una acción ilegal. Pero la falta de sensibilidad política, el olvido, o el desconocimiento que los gobernantes tecnócratas tienen en aspectos militares, ha orillado al ejército a respaldar el autoritarismo y los intereses de grupo. Las "funciones" a las que hace mención el general Mota se refieren a la posición desempeñada por las fuerzas armadas en la esfera estatal, precisamente cuando el salinismo quiso involucrar al ejército en los conflictos postelectorales suscitados en el estado de Tamaulipas:

Lo importante es señalar que el ejército tiene funciones constitucionales perfectamente bien definidas ( ) todas ellas son para mantener la seguridad interior del país y del exterior, guardar la soberanía y la integridad territorial. Entonces, solamente cuando un problema llega a poner en peligro la seguridad interior, no de un municipio, ciudad o estado sino de todo el país, entonces si se justifica plenamente que el Presidente de la República, que es el responsable político del país y comandante supremo de las fuerzas armadas, determine su intervención.<sup>34</sup>

## V. Algunas implicaciones cívico-militares en el ordenamiento hecho al ejército

Escasamente conocidas son las reacciones que inevitablemente surgen entre los civiles y los altos mandos militares, cuando el ejército es ordenado a reprimir o intimidar. Los ejemplos que hemos descrito antes han mostrado que el gobierno descartó resolver los problemas de manera pacífica y contrariamente decidió usar la fuerza militar. No obstante, esta costumbre de recurrir a la llamada "solución militar" ha ocasionado algunas reacciones militares que por tener el objetivo de terminar con los conflictos y olvidar las consecuencias, no se toman en cuenta .

<sup>34</sup> *La Jornada*, noviembre 13 de 1992, p. 6

Poco tratado por la "sociología militar" mexicana, el efecto que produce utilizar a la SDN en acciones represivas debería tener más atención al analizar la relación civico-militar, porque en ocasiones pareciera que durante y después de una intervención del ejército la "autonomía militar" cobra fuerza. Dos ejemplos ocurridos durante la represión estudiantil de 1968 aunque aislados, pudieran ser muy ilustrativos:

... en el momento más agudo de la crisis, Díaz Ordaz dejó la ciudad. El Secretario de la Defensa, general Marcelino García Barragán consulto con el asistente del presidente (no se le identifica) sobre la forma cómo los militares debían responder a la creciente crisis, Echeverría estaba ahí y le dijo al general Barragán "sea gentil con los estudiantes" Después de eso, Barragán ordenó a sus tropas que limpiarán la Plaza.<sup>35</sup>

Y más adelante la nota agrega:

La situación se estaba tornando más seria y se decidió que el presidente Díaz Ordaz dejara la ciudad. El general Barragán había dispuesto sus tropas en orden de batalla y se encontraba en el Palacio Presidencial. ( ) Echeverría estaba en la calle con el general Ballesteros y comenzó a dar órdenes para que se movieran las tropas. El general Ballesteros lo interrumpió diciendo que el general Barragán era el comandante de las tropas y que sus órdenes deberían ser consultadas con el ( ). La respuesta del general Barragán fue que Echeverría *no debía meterse en asuntos militares*. El general Ballesteros puso entonces a Echeverría el teléfono y fue entonces cuando Barragán le dijo a Echeverría lo que haría. *Después de eso se dio orden de limpiar la Plaza*. El general Barragán fue entonces a decirle a Díaz Ordaz *que la situación estaba resuelta*. Díaz Ordaz estaba asustado porque pensó que el ejército iba a decirle que había tomado el poder. Cuando escuchó lo que el general Barragán iba a decirle, le dio un abrazo muy efusivo y le dijo que era un buen soldado.<sup>36</sup> (Las cursivas son mías )

Si el gobierno recurre al ejército la "modernización militar" aumenta. Pero también la llamada "influencia". La influencia, siempre presente que el ejército adquiere hacia el Presidente de la República, a veces es mayor debido a la decisión del gobierno en mantener actitudes autoritarias, incrementar la represión y usar a los soldados. Las implicaciones forman parte de otras variables de la relación civico-militar. Las citas anteriores muestran que las "presiones" militares pueden alterar el equilibrio basado en el control civil y la "subordinación castrense", pero no así la lealtad de la SDN. En ocasiones las "presiones" suelen crecer más si una represión militar es amplia. Durante el conflicto estudiantil de 1968, por ejemplo, algunos generales trataron de *influir* al presidente Díaz Ordaz para que aplicara una represión a gran escala y terminara de esta manera con las protestas estudiantiles. Según lo documenta la prensa, el ejército trató de influenciar para que la situación nacional se "militarizara", impulsando el Servicio Militar Universitario, o bien desapareciendo a los dirigentes del movimiento por medio de los "fusilamientos", e "implantar el orden férreamente".<sup>37</sup> No es exagerado afirmar que la influencia del ejército pretendiera fortalecer más el autoritarismo del gobierno.

Más recientemente, la amplia utilización que Salinas hizo del ejército —sobre todo en las jornadas electorales y postelectorales en varias estados—, tuvo el propósito de involucrar al ejército en los conflictos y también colocarlo en contra de la oposición,

<sup>35</sup> *La Jornada*, octubre 2 de 1988, p. 1.

<sup>36</sup> *Ibidem*.

<sup>37</sup> Véase *Proceso* (882), septiembre 27 de 1993, pp. 6-13, en donde se muestran algunos documentos hasta entonces desconocidos.

particularmente con el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Sin embargo, las manifestaciones sociales en contra de los fraudes electorales cometidos durante su gobierno, orilló a que los soldados salieran de los cuarteles, provocando con ello el malestar en algunos círculos militares. En Michoacán, por ejemplo, el general Mario Ayón, comandante en esa región en 1990, declaró que ese conflicto electoral suscitado en ese estado "tendría que ser resuelto por autoridades civiles y no militares". Otra reacción de este tipo la proporcionó el entonces diputado, general Ramón Mota cuando, en los conflictos electorales suscitados en Tamaulipas dijo:

cuando ya no pueden resolver los problemas ellos solos (se refiere al gobierno, a los civiles), por pequeños que sean, luego piensan en las fuerzas armadas, en el ejército, al fin que el ejército, dicen, aguanta todo, como pasó en 68 el ejército no fue el que originó el problema y ni fue el incapaz de resolverlo políticamente. Y si tuvo que poner en paz al país y al final le echaron la culpa, eso es muy cómodo <sup>40</sup>

Estas reacciones obedecían a la negativa a que el ejército fuera utilizado en labores propias de la policía. Son parte de la repercusión que causa una orden presidencial. ¿Permite el Presidente de la República que el ejército sea "autónomo" una vez que participa y se involucra en una acción ya sea represiva o "disuasiva"? ¿Qué ordena el Presidente de la República al ejército? Ciertamente que no existe información que especifique qué se le ordena a la SDN. Tampoco la Constitución señala ninguna forma de "autonomía" por parte de las fuerzas armadas. ¿En qué consiste entonces el ordenamiento legal que el Presidente de la República le hace al ejército? Porque una presumible "autonomía militar" frente al poder civil no quiere decir, en efecto, deslealtad con el Presidente de la República o con las autoridades civiles.

Si por ejemplo el Ejecutivo Federal ordena al ejército que cometa abusos a la población civil sin importarle las garantías individuales, entonces se convierte en el responsable. A su vez, la SDN queda en descrédito. "El ejército no está autorizado para disparar sin una orden civil", dijo un oficial en 1993, tratando de aclarar que el ejército no tuvo la culpa en la represión de 1968, cuando precisamente en el salinismo se quiso responsabilizarlo.

Es cierto, siempre que el Presidente de la República, un civil, ordena una represión militar, asume la responsabilidad pública ante la nación. Así lo hizo Díaz Ordaz después de la matanza de los estudiantes en 1968; así lo hizo también Salinas de Gortari al ordenar el cese al fuego contra los indígenas zapatistas en Chiapas en 1994. Ciertamente que al ejército se le quita una parte de la responsabilidad causada por la represión, mas no el estigma de represor, del malo de la película. Podría decirse que existe un "compromiso" entre la autoridad civil y el ejército que implica, de hecho, compartir la responsabilidad. Si el Presidente de la República es el responsable al ordenar (en su calidad de Comandante Supremo de las fuerzas armadas), las acciones represivas cometidas por la fuerza militar, del mismo modo los militares son responsables de la aplicación de la fuerza. Dos instituciones, como son la Presidencia y la militar, son entonces afectadas: una por ser la que ordena la movilización de tropas y la otra por ser la encargada de ejecutar la orden. Sin embargo, es necesario decirlo, en realidad es el ejército quien carga el mayor peso de lavar los platos sucios de una crisis por los civiles. Antes fue 1968. Hoy es Chiapas. ¿Después qué?

<sup>40</sup> *La Jornada*, noviembre 13 de 1992, p. 6

## VI. Daño a la imagen militar

Si en situaciones donde al ejército se le ha ordenado reprimir no ha puesto en duda su lealtad con el Presidente de la República, por lo menos hay repercusiones en dos cosas: aumenta su influencia para preservar posiciones y decisiones autoritarias del gobierno, o bien produce malestar en los círculos castrenses porque su imagen sale perjudicada. Por lo general los soldados cometen abusos con la población civil. Y es que inevitablemente la situación queda por momentos bajo una influencia militar notable, algo parecido a lo que el sociólogo norteamericano Wright Mills denominara la "definición militar de la realidad".

La represión militar en México no sólo ha estado restringida únicamente a los espacios urbanos; también en las regiones rurales. Mucha de la constante violencia y hostilidad se dieron durante las campañas antiguerrilleras en la década de los sesenta y continuada después severamente en los setenta, para después intensificarse con el problema del narcotráfico en los años ochenta, y en la actualidad como consecuencia de la rebelión del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en Chiapas. Para los sesenta, por ejemplo, la represión militar en el campo ya mostraba claras evidencias:

...en junio de 1962 ocurrió el ataque más brutal de los años recientes en el estado de Morelos, cuando Rubén Jaramillo, por muchos años opositor, su esposa y tres acompañantes fueron asesinados por una fuerza militar. La hija de Jaramillo testificó que un capitán, Jorge Martínez, con cerca de cincuenta hombres lo forzaron hacia el interior de la casa diciéndole que el general quería interrogarlo. Su esposa y los compañeros fueron voluntariamente para protegerlo. Mas tarde los cinco fueron encontrados muertos en el camino.<sup>41</sup>

En efecto, no hay duda de que las arbitrariedades que comete el personal castrense en contra de la población civil no son recientes, lo que demuestra que la frecuente represión en el campo ha sido, hasta años recientes, muy activa. En 1987, en Petatlán Guerrero, por citar un ejemplo, sus habitantes denunciaban que "tanto elementos del ejército mexicano como de la Policía Judicial estatal, en repetidas ocasiones han saqueado y quemado hogares, realizando detenciones injustas y utilizando diferentes prácticas de tortura y hasta 'pena de muerte' con el pretexto de combatir el narcotráfico en la entidad".<sup>42</sup>

También, como causa de las campañas realizadas para combatir al narcotráfico, la participación de la SDN ha sido severamente sometida a amplias críticas por parte de sociedad civil. La presencia militar en algunas regiones, por consiguiente, ha hecho que la influencia de la SDN ha sido en los últimos años preponderante, al grado de causar desconfianza en las poblaciones. Una mayor movilización de soldados ha tenido como consecuencia una mayor autoridad desplegada, sin que por ello se justifique la búsqueda de narcotraficantes o guerrilleros:

<sup>41</sup> Karl Schmitt: "The Role of the Military in Contemporary Mexico", en Curtis A. Wilgus: *The Caribbean: Mexican Today*. University of Florida, 1964.

<sup>42</sup> *La Jornada*, febrero 20 de 1987, p. 8.

(...) llama la atención es como a raíz de la lucha antidroga los militares se han convertido en autoridades supramas o únicas en diferentes localidades o regiones del país. Así, en diferentes zonas de Oaxaca, Sinaloa, Jalisco o Guerrero, por ejemplo, los militares virtualmente ejercen el control del territorio y las personas que lo habitan. Algo similar se presentó en el estado de Guerrero en el decenio setenta, cuando la lucha contra la guerrilla movilizó a miles de efectivos en esa entidad, convirtiéndolos de facto en autoridades principales en pueblos y rancherías de la costa y sierra guerrerense.<sup>43</sup>

¿Cuáles han sido los efectos de esta considerable participación militar en el campo? Por mucho tiempo el ejército ha hecho de su imagen un sustento de honor y ética militar como institución propia y separada de la vida civil. No es fortuito que el discurso militar ha intentado cuidar y preservar la imagen de la SDN. "Si el ejército pierde su imagen y honor, pierde todo", aseguraban algunos oficiales en 1994. Como consecuencia de las labores antinarcóticos, la SDN ha sido perjudicada, acusada de violar las garantías individuales, de abusar de la población. Un verdadero desprestigio a su imagen. "Existe un manto de sombra sobre la imagen del ejército", declaró un oficial en 1993, haciendo alusión a las fuertes críticas que pesaban sobre el personal militar por esos meses.

La prensa ha mostrado que por las campañas antinarcotráficos y antiguerrilleras realizadas por el ejército, su involucramiento sólo ha causado problemas al apoyar Procuraduría General de la República.<sup>44</sup> En Tlalixcoyan Veracruz, murieron siete agentes judiciales, presumiblemente en un enfrentamiento con soldados. La recomendación que hizo la Comisión Nacional de Derechos Humanos a la Secretaría de la Defensa Nacional fue que los soldados "transgredieron la ley y la disciplina castrense". Por este motivo fueron investigados dos Generales, un Teniente Coronel, dos Tenientes y 14 miembros del pelotón.<sup>45</sup>

Las campañas en contra del narcotráfico también provocaron en 1993 otras acusaciones contra el ejército, ahora provenientes de la Iglesia. La Comisión Episcopal señaló —para después retractarse— que "un número importante de funcionarios militares estaba asociado, o habían sido comprado por los narcotraficantes".<sup>46</sup> Algo parecido ocurrió con el obispo de San Cristóbal de las Casas Chiapas, Samuel Ruiz García, quien denunció las hostilidades que el ejército había cometido contra indígenas en diciembre del mismo año, un hecho que ocasionó serias fricciones con el general Miguel Ángel Godines, entonces jefe de esa región militar. Es evidente que después de 1968 se había evitado que el ejército repitiera la indeseable "tarea sucia" de "solucionar" violentamente un conflicto político y quedar como el *responsable* ante la nación. Después, hasta 1994, el narcotráfico había propiciado una imagen negativa, y más aún, con el alzamiento armado zapatista —y el involucramiento del ejército—, derrumbó esa reticencia, y otra vez, la imagen militar ha sido dañada.

Por último, las evidencias acerca de que la SDN participó en la represión política que el gobierno inició en la década de los setenta en contra de organizaciones de izquierda,

<sup>43</sup> Guillermo Boils: "Los Militares en México (1965-1985)", en *Revista Mexicana de Sociología*, (1), 1985, p. 180.

<sup>44</sup> De acuerdo con la prensa, en el municipio Mesa de la Guitarra, Chihuahua, miembros del ejército mataron a cinco presuntos narcotraficantes. 16 militares fueron consignados por el Ministerio Público Militar. *El Financiero*, julio 22 de 1993, p. 39.

<sup>45</sup> *Ibidem*.

<sup>46</sup> *Ibid.*

hicieron que sus actividades (de inteligencia y persecución policiaca) hayan tenido en los años ochenta poca atención, a pesar de lo delicado que resulta involucrar al ejército para justificar labores de "control interno" que sólo muestran los rasgos siniestros de la Doctrina de la Seguridad Nacional aplicada severamente a lo largo del continente latinoamericano. Según lo declaró un exsoldado, entre 1977 y 1982 el alto mando militar mexicano ordenó ejecuciones contra civiles y prisioneros políticos, emitiendo, incluso, documentos oficiales. De acuerdo con esto, se trataría de la "primera admisión en público de la actividad de 'escuadrones de la muerte' en México".<sup>47</sup>

En suma, la utilización que el gobierno hace del ejército con fines represivos tiene básicamente tres repercusiones: 1) una mayor posibilidad de acceso y de control militar en las decisiones y ejecuciones de las autoridades civiles para "resolver" una situación; 2) derivada de esta, posibilidades de un incremento en la participación del ejército como "grupo de poder corporativo" en concreto, con el Presidente de la República; y, 3) un significativo deterioro de la imagen militar.

## VII. Participación política militar durante el civilismo

No obstante su desplazamiento de la Presidencia de la República —impulsado y permitido por los mismos generales— ocurrido en 1946, algunos militares continuaron activos políticamente. Lo siguieron haciendo como diputados, gobernadores, presidentes del partido y en otros puestos del gobierno. En teoría, esta especie de participación política, es pertinente recordarlo, fue y es permitida a través licencia temporal de las labores castrenses o en condición de retiro. Los cargos políticos ocupados por los militares (el caso de los diputados puede ser una razón), son parte de las "concesiones" que el poder civil otorga a las fuerzas armadas en cada sexenio, además de que sirven para tener más contacto con los líderes civiles; sirven, de igual manera, de espacios para que las fuerzas armadas puedan expresarse públicamente. En su mayoría han representado al PRI. lo que muestra su inclinación política.

Como lo señalé en el capítulo primero de esta tesis, posterior al retiro político del PRM, algunos militares se integraron a los sectores obrero, campesino y, principalmente, en el popular, para seguir trayectoria política, aunque a lo largo de los años su presencia partidista fue disminuyendo. En las gubernaturas, por ejemplo, de las 15 que eran ocupadas por militares en 1948, sólo había 1 en 1972.<sup>48</sup> En mucho tiempo los curules militares han sido pocos, si se compara con los civiles. Desde 1946, entre 15 y 30 militares estuvieron en el Congreso de la Unión; después, en 1972 fueron 17; durante el sexenio de De la Madrid el total fueron 11, 7 en los primeros seis años y 4 en los restantes; en 1992 6 diputados y 4 senadores; en 1996 son 5 los legisladores de extracción militar: 3 en la Cámara y 2 en el Senado. Comúnmente los soldados y marinos se hacen cargo de las áreas que corresponden a Defensa y Seguridad. Dos podrían ser las razones: que estas áreas sean dirigidas por personal castrense y no civil y que la SDN tenga más información en las decisiones que se toman en el área militar y civil.

<sup>47</sup> *La Jornada*, febrero 20 de 1989, p. 7

<sup>48</sup> Véase David Ronfeldt, *The Mexican army and political order since 1940*, Rand Corporation, 1976

Gutiérrez<sup>49</sup> demuestra que después de 1946 los militares continuaron ocupando puestos políticos en gubernaturas, en el PRI y en el Congreso. ¿Por qué continuó esta participación cuando precisamente su desplazamiento político era ya un hecho? Según el autor, porque era necesario para el gobierno. La primera necesidad obedecía a la *experiencia* que los generales tenían en cuestiones políticas: la segunda, —que es, a mi parecer, la más indicada para contestar la pregunta—, es la *influencia* política que tenía el ejército en el gobierno, la cual sería una razón de mucho peso para decir que el "retiro político" de los militares fue gradual, dada su importancia en el pasado precisamente como líderes y jefes tanto en el gobierno como en el mismo ejército, es decir, del régimen postrevolucionario. Esto se demuestra por el notable predominio que siguieron teniendo en algunas regiones del país.<sup>50</sup> En suma, la participación política militar aún continuó por algunos años más.

Es posible, como lo argumenta el autor, que después de 1946 el ejército no era un grupo político interesado en aspirar a encabezar el gobierno. Con su "participación" buscaba defender sus otrora fuerte influencia política que había acumulado durante muchos años, posteriormente manifestada con los militares que formaron el PARM (Partido Auténtico Revolucionario Mexicano). Algunas de los rasgos de participación política militar después de 1946 fue debido al malestar de algunos veteranos militares de la Revolución, que lo hicieron público frente al gobierno anticardenista de Miguel Alemán. No era para menos. Alemán, el primer presidente civil del México postrevolucionario había iniciado el civilismo, dando un giro prácticamente opuesto al proyecto de la Revolución Mexicana impulsado sobre todo por el general Cárdenas unos años atrás. Sería Alemán quien modificaría algunos de las más importantes demandas constitucionales surgidas de la Revolución, como el artículo 27 que permitiría el amparo agrario y la propiedad privada rural, la mayor injerencia del capital extranjero, y, más aún, intentar su reelección presidencial.

La actitud antirrevolucionaria de Alemán no pasó desapercibida por ciertos generales que sintieron que esos aspectos imprescindibles de la Revolución (el nacionalismo, la situación ejidal y el principio de No Reelección), estaban siendo afectados. No es casual, por lo tanto, que en la elección presidencial de 1952 la actitud antialemánista se hiciera presente en los generales Miguel Henríquez Guzmán y Cándido Aguilar, ambos por historia representantes del las causas revolucionarias como precisamente lo había sido el cardenismo; ambos, por consiguiente, opositores al alemanismo.<sup>51</sup>

El malestar militar continuó en el gobierno de Adolfo Ruiz Cortínez, el sucesor de Alemán. El general Jacinto B. Treviño organizó y aglutinó un importante movimiento de carácter nacionalista y opositor a aquél, pero básicamente por la herencia dejada por el alemanismo. No obstante, con el tiempo esa inconformidad se convirtió en una "oposición

<sup>49</sup> *Revista Mexicana de Sociología* (3), 1988, pp 269-293

<sup>50</sup> *Ibidem*, pp 283-285

<sup>51</sup> Sobre la sucesión presidencial de 1952 y el movimiento henriquesta, confrontese José Luis Piñeyro "El Henriquismo: la última prueba de disciplina", en *op. cit.*, pp 65-81, Olga Pellicer de Brody y José Luis Reyna "El Desomoronamiento de la oposición el caso del henriquismo", en *Historia de la Revolución Mexicana 1952-1960*, Colegio de México, 1977, Octavio Rodríguez Araujo "El henriquismo última disidencia política organizada en México", en *Estudios Políticos*, (3-4), septiembre de 1975, Eiv Medin "México: La Sucesión de 1952", en *Cuadernos Americanos* (19), enero-febrero de 1990



leal" de este gobierno e "institucionalizada" a través del PARM. En otras palabras, los rezagos del malestar militar iniciados en 1952 fue cooptada, estimulada y legalizada desde y por Ruiz Cortínez. Como ocurriría con el sector militar del entonces PRM en el cardenismo, el descontento del ejército sería ahora canalizada a través del PARM, convirtiéndola en una "oposición militar institucionalizada". Si Ruiz Cortínez permitió la creación del PARM fue porque básicamente quería cooptar el descontento militar que aún quedaba por esos años, por un lado; y hacer una concesión con esos generales que reivindicaban, reaciamente la defensa del cardenismo, por otro.

Si bien, como lo indica Gutiérrez, el retiro político de los militares fue un proceso que duraría hasta el año de 1958, la inconformidad —y por lo tanto su participación política—, se debió sobre todo a razones precisas como las políticas impulsada por Alemán; de lo contrario, su desplazamiento se hubiera dado de una forma menos activa, ya que formalmente, el retiro de la Presidencia de la República ya se había iniciado en 1946. Por consiguiente, el gobierno alemanista causó el malestar militar, que a su vez trató de rectificar el giro que el alemanismo perseguía hacia el régimen político. En realidad, lo que benefició a Alemán frente a estas inconformidades fue que para esos momentos los generales revolucionarios, si no habían sido desplazados totalmente del gobierno, por lo menos ya habían sido neutralizados políticamente; además que las otras generaciones de oficiales ya tenían para esos años posiciones importantes en la SDN —dada la cantidad de ascensos militares que hizo Alemán—; por lo tanto, la lealtad del ejército a su gobierno era fuerte. En parte, los militares ascendidos por Miguel Alemán fueron importantes para hacer frente al henriquismo y otras inconformidades de ciertos sectores del ejército que se presentaron al final de su sexenio. El ejército que encontró Alemán, Ruiz Cortínez y los posteriores presidentes civiles, era ya para finales de los años cincuenta una institución con importantes niveles de profesionalización y si la lealtad no era para estos momentos sólida, por lo menos ya empezaba a tener rasgos de que ésta tenía que ser solo y únicamente con el Presidente de la República, Jefe Nato de las Fuerzas Armadas.

En los años del civismo no se han presentado rebeliones militares, como si ocurrió frecuentemente en la anterior "fase militar". La última inconformidad pública del ejército (además de la ruptura del general Juan Andreuw Almazán en la sucesión presidencial de 1939-40), se dio a través de la vía electoral y no armada, ocurrida en 1952 por el general Miguel Henríquez Guzmán, candidato presidencial opositor al PRI. Otro hecho de menor importancia que la disputa electoral del general Henríquez fue, como se dijo, la integración de algunos viejos militares revolucionarios al PARM (Partido Auténtico de la Revolución Mexicana) en el gobierno de Adolfo Ruiz Cortínez. Así, durante el predominio de las autoridades civiles en el régimen político, la actividad del ejército fue notablemente baja, pues además del proceso de contención política al que fue sometido anterior a 1946, su institucionalización sirvió para conformar su "nuevo papel" en el sistema político y en el Estado; fue acompañado, asimismo, por un fortalecimiento gradual e irreversible de la lealtad militar al poder civil.

Hasta hoy los "controles" formales e informales hechos por la autoridad civil (el Presidente de la República) al ejército, se han dado mediante procedimientos sutiles y cuidadosos que incluyen las variadas concesiones descritas en este capítulo. Sin embargo, parece que son más recurrentes cuando se presenta la necesidad de recurrir al ejército en

una acción represiva ordenada solamente por el Presidente de la República. Acciones, es cierto, donde los civiles no han podido o querido resolverlas por medios pacíficos como fue en 1968 contra los estudiantes, las guerrillas de los setenta y en 1994 contra los indígenas chiapanecos. La repercusión de esto se ha evidenciado en no medir que la "tarea sucia" cargada a los soldados no resuelve el problema y sí afecta la aparente estabilidad de la relación entre los militares y el gobierno civil. A veces el control civil se convierte en "contención", dado el malestar y las presiones que seguramente surgen en el interior del ejército.

La selección y el impulso de otros cuadros militares sirven para fortalecer el poder civil, la estabilidad interna en las fuerzas armadas y, por supuesto, la lealtad de éstas. Esta dinámica se ha mantenido hasta hoy, sin que por ello signifique, por el contrario, que los militares quieran asumir mayores posiciones o que incremente su "apoliticidad". No obstante, cuando la participación del ejército es amplia, y cuando la fuerza del Presidente de la República se debilita, se corre el riesgo de un "pretorianismo militar", tomando en cuenta los niveles de politización que los militares tengan de la situación y donde su presencia propiamente castrense (precisamente para optar por la "solución militar"), se convierta en "influencia política". Porque la debilidad de la Presidencia de la República, pieza clave de la estructura de poder en México, podría hacer que la influencia de los militares aumentara, puesto que para cimentar el control político del ejército (la contención a que fue sometido), además de disminuir el gasto militar, cooptarlo y purgarlo, también fue necesaria una presidencia civil fuerte.

El gobierno ha tratado de mantener sutilmente "recompensados" a las fuerzas armadas, se encuentre éste o no en crisis política o económica. En este sentido, los militares representan para los civiles una institución que debe ser atendida y respetada, al menos lo expuesto en innumerables ocasiones en su discurso político. En respuesta, aquellos han correspondido con una importante lealtad y apoyo al Presidente de la República en turno. Si durante el periodo de "hegemonía militar" el proceso de cooptación política, corrupción y enriquecimiento —promovido por el gobierno con el propósito de consolidar la *incondicional* lealtad militar, que afectaron a los generales-caudillos, políticos y caciques, gobernantes y líderes, durante los largos años de predominio civilista esta práctica definitivamente que continuó: los civiles también permitieron y han permitido la profesionalización, una modernización relativamente constante y el afianzamiento definitivo de la institución militar; además, indudablemente, por el eficaz y maquiavélico juego, (después convertidas en concesiones) que el general Obregón practicó en los años veinte, pero que los civiles imitaron: mantener la lealtad de las fuerzas armadas.

Esta fórmula no tuvo, desde luego, las características violentas a las que Obregón y Calles tuvieron que recurrir para "desmilitarizar" el régimen o "institucionalizar la Revolución"; pero sí algunas tintes de hostigamiento hacia *cualquier* malestar y oposición que pudiera surgir de las filas del ejército. Resuelto esto, la lealtad militar en México ha sido un caso excepcional en el continente latinoamericano, puesto que no sólo se ha mantenido, sino que además, para los militares ser leales significa un "orgullo nacional", cuestión que por cierto los civiles han sabido responder adecuadamente.

En la actualidad persisten varias formas que fueron aplicadas al ejército desde 1920: rotación de los Comandantes de zona y regiones militares, asistencia social, concesiones, "congelamientos"; que si bien han servido adecuadamente para mantener "estable" la "subordinación militar", también la propia relación cívico-militar. Si esta relación se modifica, es decir, si se modifica la "convivencia cívico-militar", entonces también tendría que cambiar todo el proceso de compromisos del poder civil y las fuerzas armadas hasta hoy practicadas de manera ritual. Esto quiere decir que el propósito de los gobiernos civiles en relación al ejército ha sido similar: *controlar* al ejército, mantener su lealtad. Finalmente, al parecer el ejército influye en la toma de decisiones de carácter militar cuando su actividad así lo requiere, pero es innegable que acatan las decisiones del presidente de la República.<sup>52</sup>

---

<sup>52</sup> Por ejemplo, el ejército obedeció el cese al fuego ordenado por Carlos Salinas de Gortari durante los primeros días de combate con el EZLN, en enero de 1994. Después, la SDN acató primero, la ofensiva ordenada por Ernesto Zedillo contra los dirigentes zapatistas, el 9 de febrero de 1995, y luego la suspensión de dicha orden. Asimismo, los militares obedecieron el avance hacia las comunidades zapatistas para, otra vez, retirarse en marzo de 1994.

***CAPÍTULO TERCERO: FUERZAS ARMADAS Y EL IMPERIALISMO  
NORTEAMERICANO EN AMÉRICA LATINA***

*Quien primero se comprometió en el Vietnam fue el Presidente Truman, liberal por conveniencia; después el Presidente Eisenhower, liberal moderado y, con más intensidad, el difunto Presidente Kennedy, liberal fervoroso. Fijaos en todas las personas que dirigen ahora la guerra: las que estudian los mapas, los que dan órdenes, los que cuentan las muertes: Bundy, Mc Namara, Rusk, Sodge, Goldberg, el propio Presidente.  
¡No son monstruos morales!  
¡Son todos personas honorables!  
¡Son liberales!*

Carl Oglesby, miembro fundador del  
"Student for a Democratic Society",  
Washington, 1965.

*No se puede confiar en el imperialismo... ni tantito así.*  
Ernesto che Guevara

*Los programas militares de Estados Unidos en México tienen la meta de ampliar la influencia norteamericana entre los militares mexicanos.*  
Departamento de Defensa de Estados Unidos

Si en el capítulo anterior se analizaron las relaciones cívico-militares durante el civilismo, en éste abordaremos la relación, siempre incómoda, con Estados Unidos desde una perspectiva militar y de seguridad. Dado que la fuerzas armadas mexicanas han mantenido por mucho tiempo una actitud cautelosa y nacionalista con respecto a la potencia del norte, —pero por la importancia geopolítica que tiene es imposible de ignorar en estos tiempos de "aperturas" y regionalizaciones—, en los últimos años ya no se puede hablar únicamente de una cómoda "vecindad", como dicen los tecnócratas, porque a partir de la firma del mal llamado Tratado de Libre Comercio, la "relación bilateral" ha sufrido importantes consecuencias —también imposible de ignorar para el análisis y la "sociología militar"—, cayendo la peor parte para México y las fuerzas armadas. Si después de la Segunda Guerra Mundial el interés geopolítico de Estados Unidos ya mostraba claros pasos de "incorporación militar", en la actualidad esos propósitos no se han ido a algún archivo del Pentágono; por el contrario, los estrategos militares y civiles norteamericanos siguen haciendo una atenta lectura a la "seguridad militar hemisférica", esperando algún día llevarla a cabo.

### I. Política exterior y estrategia estadounidense de postguerra

La política militar y de seguridad de Estados Unidos puede cambiar su forma pero no su naturaleza. Los políticos norteamericanos pueden decir que a través de la historia los gobiernos han modificado su conducta en el exterior, que han "luchado" por preservar la "democracia", el interés público nacional, y, en fin, para salvar y defender a su nación de las "amenazas externas", reales o imaginarias. En esto tienen razón. Sólo que se han equivocado en derramar demasiada retórica, en esconder —y encubrirse ellos mismos— la evidencia del intervencionismo estadounidense. Porque, sin duda, uno de los cimientos en que descansa la política exterior (la estrategia militar y de seguridad continental) del Estado norteamericano es la Doctrina Monroe, la base de su expansionismo territorial. Una doctrina plagada de su inherente historia agresiva: intervenciones políticas y militares; el uso de la fuerza militar para que, en muchas ocasiones, imponer a sus gobernantes, ya sean civiles o uniformados. Esta dicotomía, es preciso subrayarlo, tiene la misma cara, tanto para los demócratas como para los republicanos. No hay diferencia. Los dos partidos políticos norteamericanos comparten el mismo beneficio de ser intervencionistas:

...Wilson intervino militarmente en México, Panamá, Nicaragua, Cuba, República Dominicana y Haití —entre otros— no obstante sus solennes compromisos iniciales de gobierno en el sentido de que no imitaría las incursiones armadas (*Big Stick Policy*) ni las imposiciones económicas (*Dollar Diplomacy*) "típicas del Partido Republicano". Al hacerlo demostró que el Partido Demócrata podía no quedarse atrás ni aprender ejemplos de su competidor. Recuerdese el caso de la prolongada ocupación de Veracruz, México (1914) y la Expedición Punitiva del general John Pershing a México, la imposición del ineficaz tratado Bryan-Chamorro a Nicaragua, la ocupación militar de la República Dominicana (1916-1924) y la intervención armada en Haití, donde los marines ingresaron en 1915 para irse en 1934, diecinueve años más tarde!<sup>1</sup>

En general, tanto los "conservadores" como los "liberales" han disfrazado y también inventado una realidad, un mundo basado en el engaño y la mentira, al pretender justificar que, primero por la confrontación ideológica entre el Este y el Oeste (socialismo y

<sup>1</sup>Gregorio Selsler "Conflicto de baja intensidad, el nuevo nombre de la contra insurgencia", en *Tiempos conservadores: América Latina en la derechización del Occidente*, enero-abril de 1987, p. 36

capitalismo), se podría explicar y darle razón a una realidad, *su* realidad: primero el "comunismo totalitario" por un lado, y el "capitalismo democrático", "libre" y, por supuesto, "salvador" de aquél, por otro lado; después todo puede caber en este universo: "el terrorismo", "la guerrilla", y más recientemente, "el narcotráfico". Todos, indudablemente, "enemigos" de la seguridad y los intereses norteamericanos.

¿Pero cuál seguridad nacional? ¿Qué amenaza los intereses de Estados Unidos?: Cuba, Nicaragua, Libia o los gobiernos que muestren cierta independencia o nacionalismo, como lo fue el de Salvador Allende en Chile, el de Manuel Antonio Noriega de Panamá o el de Lázaro Cárdenas. ¿Son estas "amenazas" a la "democracia" de ese "mundo libre" tan pregonado desde la Guerra Fría? Tratar de consolidar alguna forma de gobierno —no sólo civil sino también militar, como el de los generales Omar Torrijos de Panamá y Velasco Alvarado de Perú—, es a final de cuentas, el verdadero "problema" o amenaza para Estados Unidos.

Aunque Estados Unidos no ha dejado de practicar una política militar sumamente agresiva en la historia de América Latina, conviene reiterar que tampoco la ha abandonado. Invade militarmente —Guatemala 1954, Cuba, Bahía de Cochinos, abril 1961, Santo Domingo, mayo 1965, Panamá 1989—; realiza maniobras militares conjuntas o "bilaterales" con las fuerzas armadas de casi todos los países; envía asesores y especialistas para misiones castrenses o aumenta la asistencia militar. Pero las formas de la intervención no son únicamente militares; también son políticas. Intervenir es el objetivo. Lograr que el este continente (sus gobiernos, sus fuerzas armadas) sean "adecuadas" a los intereses geopolíticos, empresariales y geoestratégicos del Estado norteamericano. Para ello recurre a las más variadas formas, como por ejemplo, las acciones encubiertas que la Agencia Central de Inteligencia ha llevado a cabo aún con el cobijo constitucional.

No obstante que la intervención política-militar, los ejercicios bélicos, o los intentos por tratar de que las fuerzas armadas latinoamericanas sean *integradas* dentro de la perspectiva del Pentágono, de la política militar estadounidense, o de los intereses empresariales y de seguridad nacional, no son, como dijimos, prácticas recientes puesto que ya tienen antecedentes históricos, es pertinente subrayar que los intentos implícitos y explícitos del conjunto de la política exterior norteamericana aún intenta conformar hasta nuestros días un propósito añejo: una "fuerza hemisférica", así llamada por los estrategos del Pentágono.

En 1933 los gobernantes estadounidenses proyectan la política de la *Buena Vecindad* que auguraba una "cooperación militar" con Latinoamérica de tipo "defensiva", estructurada sobre todo a partir de 1939 por la "amenaza externa" que aparentemente representaba Alemania, Japón e Italia. Esta estrategia, también llamada por los círculos oficiales "cuarto de espera", tenía como propósito el dejar de ser "unilateral", parcial, para convertirse, evidentemente, en "colectiva".<sup>2</sup>

Si ya en 1936 Estados Unidos había promovido en América Latina la "Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz" (que después se convertiría en el Sistema

<sup>2</sup> Véase Antonio Cavalla *Los militares en América Latina*. Centro de Estudios Latinoamericanos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1983.

Interamericano de Defensa), en 1938 continuó con las "misiones militares"; en 1942 con la Junta Interamericana de Defensa celebrada en Río de Janeiro, que colocó las bases jurídicas para la "cooperación militar interamericana" y da forma cabal al contexto bélico internacional para impulsar las prácticas bilaterales y multilaterales Estados Unidos-Latinoamérica; en 1947 se crea el TIAR (Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca), con un propósito de "defensa común"; y en 1949 se forma el Acta de Defensa Mutua, que abriría la compra de armas norteamericanas a los países al sur del Río Bravo. En realidad, la Segunda Guerra Mundial vino a desplazar a Europa en el terreno militar, en buena medida impulsada por Estados Unidos.

El término y la retórica, en este caso la de una "defensa hemisférica", constituía sólo el pretexto, puesto que la supuesta "amenaza externa" (el Eje fascista) tenía básicamente su teatro de operaciones en Europa. Es posible que geopolíticamente, tal "defensa" era innecesaria, como después, en 1982, se comprobó en la guerra entre Argentina e Inglaterra.

Estados Unidos reorienta o adapta su política militar y su estrategia cuando así lo requiere la defensa de sus intereses geopolíticos y geoestratégicos en el área latinoamericana. En algunos casos esta política adquiere tonos variantes pero sólo en la forma, porque en el fondo sirven para claros propósitos, tanto para los liberales como para los conservadores: impedir —por medios militares, económicos, comerciales e inteligencia— que alguna nación haga "peligrar" dicho interés. Así, a lo largo de la historia del siglo XX la élite política estadounidense se ha inventado para sí misma un gran número de "doctrinas". Y la tradición doctrinaria también ha preservado la tradición interventora: Harry S. Truman en Grecia; John F. Kennedy en Vietnam; Lyndon B. Johnson en República Dominicana; Richard Nixon en Vietnam, Laos, Camboya; Ronald Reagan en Granada, Libia, Líbano, Nicaragua; George Bush en Panamá; William Clinton en Haití, Somalia...

## II. Las doctrinas y la metafísica militar 1960-1990

En rigor, la seguridad militar norteamericana en América Latina ha sido dirigida y concentrada hacia las fuerzas armadas como una base necesaria para preservar su influencia y la intervención política-militar. Para ello se han llevado a cabo diferentes medios que son parte de un conjunto mucho más amplio: asistencia militar, acción cívica, venta de armas, acuerdos bilaterales, intervención militar en el gobierno, la Doctrina de Seguridad Nacional. De esta manera, cada presidente, desde Harry S. Truman hasta William Clinton han hecho de la política exterior su propia "doctrina".

*La doctrina Truman*, que básicamente fue planeada para contener cualquier "amenaza" que disputara la hegemonía mundial norteamericana, sentó las bases de la Postguerra cuando el entonces presidente Harry Truman ordenó intervenir militarmente en la crisis entre Grecia y Turquía; con ello, quedaría claro que la fuerza militar serviría como "brazo armado" de la política exterior de Estados Unidos y ayudaría, además, a sostener la influencia y presencia geopolítica a nivel mundial del capitalismo.

Después de la Segunda Guerra Mundial, la política exterior de Estados Unidos fue dirigida a contener, lo que según la élite política y militar norteamericana concebía como



la "amenaza comunista" para las "democracias" e intereses del mundo capitalista occidental. Dicha amenaza provenía, presumiblemente, de la Unión Soviética; mejor dicho, del socialismo. Tomando en cuenta esto, la Casa Blanca "militarizó" su política exterior en dos fases: la primera fase, estructurada durante los años cincuenta, fue conocida como *Represalia Masiva*. En general, esta estrategia se planeó considerando la posibilidad, la capacidad y el posible enfrentamiento nuclear con la URSS, en una guerra total entre el entonces Pacto de Varsovia y la OTAN. Gran parte de la infraestructura ideológica, política, y militar fueron impulsadas para tratar de contener un hipotético ataque nuclear del bloque socialista, así como tratar de responder con la misma capacidad nuclear (por eso su nombre de represalia masiva). Una especie de aniquilación mutua.

La otra fase surgió a principios de los sesenta. Fue impulsada durante el gobierno de John F. Kennedy. De hecho, esta reordenación de la política militar estadounidense fue concebida como una crítica a la represalia masiva surgida en los primeros años de la Segunda Guerra Mundial.<sup>4</sup> El argumento pilar de esta doctrina, conocida como la *respuesta flexible*, consistió en detener el auge de los movimientos revolucionarios y de Liberación Nacional surgidos en zonas del Tercer Mundo subdesarrollado: en África: Mozambique, Algeria y Angola, Asia: Vietnam, Camboya, Laos y Tailandia, y América Latina: Cuba y República Dominicana.

En efecto, los movimientos de *liberación nacional* significaban una lucha contra el colonialismo francés, británico, y norteamericano; pero ahora implicaba una "amenaza" a los intereses del imperialismo estadounidense por su favorable posición económica-militar y de su proyección global obtenida al finalizar la Segunda Guerra Mundial.

Así, las hipótesis del Pentágono, planeadas a partir de un enfrentamiento termonuclear, de la capacidad balística intercontinental entre la OTAN y el Pacto de Varsovia, eran, frente a la emergencia antiimperialista del área subdesarrollada, territorios "no nucleares". En otras palabras, las amenazas al interés capitalista norteamericano no se ubicaban en la URSS, en Europa, sino, contrariamente, en el Tercer Mundo, y por lo tanto, implicaba adecuar la estrategia de postguerra, diseñar su política militar frente a masas armadas, y por supuesto, contenerlas.

Una percepción básica que sirve para entender la situación que se presentó para los estrategos del gobierno de Kennedy es la de Michael Klare:

El presidente Kennedy tan pronto descubrió que la expansión de nuestro arsenal nuclear se había conseguido a expensas de las naciones y fuerzas militares convencionales (particularmente la Infantería) y así de nuestra habilidad para ocuparnos en el otro lado del escenario. En efecto, en el fondo nos alejábamos de la guerra nuclear, del espectrum militar, la menos capaz de alcanzar éxito en combate.<sup>5</sup>

Al parecer, ahora los Estados Unidos deberían concentrarse en las zonas "no nucleares". Kennedy, y el general Maxwell Taylor ponen en práctica la *respuesta flexible*, una doctrina política- militar concebida precisamente para contener las insurrecciones armadas, y adecuar con ello los fines de la política exterior estadounidense al contexto de

<sup>4</sup> Véase Michael T. Klare *War Without End*, Alfred Knopf, New York, pp 32-36

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 34

la Guerra Fría: hacer frente a la presumible "amenaza comunista", detener el avance de la insurgencia y mantener los intereses capitalistas en la zona. Ciertamente que la Respuesta Flexible surgió por la preocupación que la élite política estadounidense tenía acerca de las contradicciones surgidas entre las luchas de Liberación Nacional para decidir su propio futuro, con "los guardianes de la dominación económica occidental". Un conflicto por la lucha y las aspiraciones del Tercer Mundo, por una parte, y por mantener los intereses capitalistas, por otra; situación que Klare calificó como una "guerra sin fin".

¿En que consistió la "doctrina Kennedy"? En general, la doctrina Kennedy fue planeada con propósitos contrainsurgentes, es decir, para detener las "guerras de guerrillas" o "guerras limitadas", pero sin tener que recurrir aparentemente a los misiles Trident o esperar una respuesta nuclear de los SS-19 soviéticos. Tomando en cuenta esto, Kennedy ordena entonces la creación del Grupo Especial para la Contrainsurgencia, que debería de coordinar todos los programas y operaciones contrainsurgentes, apoyado con una amplia infraestructura física, material, ideológica y militar.<sup>6</sup>

Una parte de lo que articulaba ese proyecto contrarrevolucionario, fue expuesta por el entonces Secretario de la Defensa Robert S. McNamara, al señalar la labor que deberían de realizar los cuerpos militares especializados encargados de esto. En dicha estrategia se trataba de formar:

...un dedicado cuerpo de élite de alta calidad de especialistas entrenados para adiestrar a los partidarios locales en la guerra de guerrillas, preparados para llevar a cabo una vasta extensión civil, como también agrupación de fuerzas militares, competentes para actuar en selva, aldeas, o a través de líneas enemigas.<sup>7</sup>

La Respuesta Flexible fue un paquete mucho más amplio y elaborado, que dio pauta a una "nueva" forma de estructurar las decisiones de la política exterior norteamericana, al quedar, sobre todo bajo una notable influencia política de la corporación militar. La militarización de la política exterior, entonces, fue una razón poderosa para que el "militarismo" estadounidense (heredado básicamente después de la Segunda Guerra Mundial y que el presidente Dwight Eisenhower advertiría llamándolo el "complejo militar-industrial"), tomara la dirección del Estado amparada por los políticos civiles, entre ellos Kennedy, quien inició esta doctrina. Kennedy, liberal asesinado por su propio sistema, crea las bases y permite que uno de los componentes de la gran maquinaria del sistema político norteamericano, sean a su vez, los grandes decididores de la política interna y externa: Las fuerzas armadas.

La Respuesta Flexible, en efecto, propició gradualmente una ampliación del poder militar en la política exterior de Estados Unidos, cuya mejor percepción es la que dio el sociólogo Wright Mills hizo como "la definición militar de la realidad". Ciertamente los militares norteamericanos impulsaron y establecieron un rearme a gran escala que

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 40. En estos amplios programas, el norteamericano incorpora el Cuerpo de Fuerzas Especiales, conjuntamente con la Marina y la Fuerza Aérea, denominadas Fuerzas de Operaciones Especiales (SOF). Una versión oficial de las Fuerzas Especiales o "boinas verdes", se encuentra en *Atlantic Review*, mayo-junio de 1983.

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 40.

expandió amplias redes de relaciones clientelares en los negocios y cabildos entre el Congreso, el complejo militar-industrial, y la élite empresarial:

Naturalmente la adopción de la Doctrina de la Respuesta Flexible significó una notable expansión de las capacidades militares norteamericanas. Durante este periodo se introdujeron una serie de innovaciones técnicas, administrativas, económicas y táctico-estratégicas que le permitieron al establecimiento militar racionalizar exhaustivamente la necesidad de adquirir complejos sistemas tecnológicos de destrucción masiva, llevar a cabo una promoción de ventas de armamentos sin precedentes en la historia militar, aminorar sustancialmente las tradicionales rivalidades entre las tres ramas, centralizar y someter bajo control militar vastos recursos de la comunidad de servicios de inteligencia y racionalizar y asumir bajo jurisdicción militar estrategias económicas, sociales y políticas para los países subdesarrollados.<sup>8</sup>

Lo que sirvió para justificar la política exterior estadounidense hacia un camino contrainsurgente fue, como se dijo anteriormente, la "amenaza del comunismo", una retórica que imperaba en los círculos políticos y empresariales de Norteamérica. En realidad, la propagación e intensificación de la paranoia anticomunista fue el origen que sustentó los programas contrarrevolucionarios. Era indudable que se necesitaba argumentar la continuación del intervencionismo político-militar norteamericano en el Tercer Mundo, sobre todo después del triunfo revolucionario de Cuba en 1959.

El "problema" para Estados Unidos se centraba, más bien, que con la Liberación Nacional, el antiimperialismo y el nacionalismo que surgían en la región subdesarrollada —como precisamente lo representaba Cuba—, se consolidaran en América Latina. Se fundamentó entonces un "pretexto" para extender la conservación de la "democracia" capitalista.

"El militar latinoamericano, —señaló Irving Louis Horowitz en 1966—, es la mejor defensa que los Estados Unidos poseen contra el comunismo". Para ello, la llamada "doctrina Kennedy" consolidó una vasta infraestructura militar ideológica y política de *contención* que incluyó el proyecto de la Construcción Nacional, la Contrainsurgencia, Acción Cívica-Militar y la Asistencia Militar, con la finalidad de utilizar políticamente a las fuerzas armadas de América Latina. Pero además se planeó una esmerada atención por mantener la hegemonía norteamericana en la región subdesarrollada. Esta insistencia por preservar la "Pax Americana" obligó a que los militares articularan la política exterior, por medio, por ejemplo, de la Asistencia Militar; y en el Tercer Mundo evidentemente tendría que ser articulada desde la naturaleza militar. Por ello, los ideólogos, académicos, estrategas y consejeros norteamericanos (comprometidos en numerosos contratos e investigaciones auspiciadas por varias instituciones castrenses o políticas), decidieron que la "militarización de la política exterior" debía seguir y mantener la secuencia histórica del expansionismo del Estado norteamericano —su influencia, presencia e intervención política-militar—, a través de poner en práctica sistemas militares que sirvieran para perseverar el "orden interno" en los países subdesarrollados. Esa sería la razón fundamental

<sup>8</sup> Saxe-Fernandez, *De la Seguridad Nacional*, Grijalvo, 1977, p. 171

<sup>9</sup> "El Militarismo en América Latina", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, (45-46), 1966

La pretensión, a fin de cuentas, se reducía no solamente a usar a las fuerzas armadas para que sirvieran como los "ordenadores" y defensores del interés estadounidense; más bien la ALPRO (Alianza Para el Progreso), la Respuesta Flexible, la Construcción Nacional, y en fin, la "doctrina Kennedy", querían llevar a cabo acciones más ambiciosas. "Por eso, —explica Saxe-Fernández— es natural que tanto los administradores militares como hombres de negocios norteamericanos aconsejen realizar un continuo esfuerzo para la regionalización económica y militar en el área latinoamericana".<sup>10</sup>

Como lo dije antes, el triunfo de la Revolución Cubana contribuyó ampliamente a fin de reforzar los planes que el Pentágono quería implementar en el área latinoamericana. De tal modo que fabricó un "enemigo", justamente para evidenciar o demostrarle al inocente "mundo libre" lo que "amenazaba" sus intereses: el comunismo.<sup>11</sup>

Así, por medio de la *Respuesta Flexible*, el gobierno de Kennedy decide llevar a cabo la contención de los movimientos revolucionarios emergentes en el área subdesarrollada. Las Operaciones de Contrainurgencia y Acción Cívica, elaboradas para conflictos "limitados" o "sublimitados", como aparentemente eran las guerrillas, contribuyó, asimismo, a reforzar los objetivos del gobierno de Kennedy. De esta forma,

Comenzó la era de la 'contrainurgencia' que es el profiláctico término militar equivalente a 'contrarrevolución' Como parte de dicha estrategia se inició el programa denominado Alianza para el Progreso, que junto con los programas de acción cívica militar, tiende a crear "cordones sanitarios" antisubversivos.<sup>12</sup>

La ALPRO, junto con los programas de Acción Cívica, Contrainurgencia y la Asistencia Militar, sirvieron, en el fondo, para minar las bases de la insurgencia y "contribuir" a construir una imagen favorable de los ejércitos con la población, y sobre todo para prevenir el avance de la insurrección. Los programas de "acción cívica-militar", por ejemplo, disfrazaron el papel "civil" de los ejércitos en labores de alfabetización, construcción de caminos, atención médica y transporte en las zonas rurales marginadas. En realidad se trató de "camuflar" la "ayuda militar" —la intervención política-militar— o, peor aún, la imagen de las fuerzas armadas latinoamericanas para "que contribuyan al desarrollo económico y social, y que tiendan a mejorar la opinión que de las fuerzas armadas tenga de dicha población".<sup>13</sup>

A primera vista parecería que la "doctrina Kennedy" se proponía contener la insurgencia mediante el establecimiento de programas "no militares", "ayudando" económica o militarmente a "construir una nación", como lo sostenían los asesores norteamericanos; pero en el fondo perseguía implantar las bases de un mayor intervencionismo político y militar. Como lo han demostrado algunos autores,<sup>14</sup> la "acción cívica militar" impulsada hacia a toda América Latina ha sido, en rigor, un instrumento más para lograr una mayor influencia y penetración local, en particular en las instituciones

<sup>10</sup> *Proyecciones Hemisféricas de la Pax Americana*, Argentina, Amorrotu, p. 38.

<sup>11</sup> Acerca del "enemigo" en la política exterior estadounidense véase Richard Barnett "La Imagen del Enemigo", en *Nueva Política*, (5-6), 1977, pp. 22-42.

<sup>12</sup> *Ibidem*, pp. 100-101.

<sup>13</sup> Saxe-Fernández *Op. cit.*

<sup>14</sup> *Ibidem*, Klare *Op. cit.*, Miles Wolpin: *Military Aid and Counterrevolution in the Third World*, University of New Mexico press, 1972. Cavalla, *op. cit.*, Klare, *Op. cit.*

castrenses. En una palabra, patrocina el intervencionismo y, además, amplía el entorno geoestratégico de Estados Unidos: significa, observar *in situ* la vasta riqueza natural de los países del área, y lograr con el tiempo mayores accesos de los recursos. Finalmente, lo que trataba la Respuesta Flexible era de obtener información e inteligencia y la puesta en práctica de acciones encubiertas por parte de los servicios de inteligencia norteamericanos.

Las Operaciones de Contrainsurgencia son "aquellas medidas militares, paramilitares, políticas, económicas, psicológicas y cívicas tomadas por el gobierno para vencer la insurgencia subversiva".<sup>16</sup> A partir de 1960 era claro que para Estados Unidos la "reorientación" de su política militar y de seguridad se centraba en el *problema interno*; el origen de las guerrillas significaba replantear los criterios de las cirugías militares. Edwin Liewen lo explica así:

Los criterios para la ayuda militar cambiaron repentinamente de la defensa hemisférica a la seguridad interna, de la protección de las costas y la guerra antisubmarina a la defensa interna contra la guerra de guerrillas comunista-castrista.<sup>17</sup>

### III. ¿Construcción nacional o destrucción nacional?

La promoción al poder político de las fuerzas armadas de igual forma ha sido otro de los propósitos de la política exterior de Estados Unidos. A lo largo de los años de la postguerra, el impulso político de los militares latinoamericanos fue argumentada como una *contribución* al "cambio y la transformación social", y como un "cuerpo de apoyo" a la "modernización" social, económica y política.

No obstante que esta pretenciosa retórica fue tan sólo una argumentación más de la élite política norteamericana para demostrar que las instituciones militares de pronto se convirtieron "legalmente" en los principales modernizadores: contener la insurgencia, justificar la represión general, y, por supuesto, usurpar el poder. Se trataba ahora de que las fuerzas armadas se sumaran al "cambio y al desarrollo económico", como aparentemente había ocurrido en otras naciones.<sup>18</sup> Este proyecto político, sin duda intervencionista, fue descaradamente propagado por las voces oficiales y académicas como "ayudar a construir una nación".

A principios de la década de los sesenta, algunos estudios de sociología militar y ciencia política en Estados Unidos justificaron el "nuevo papel" que deberían desempeñar las fuerzas armadas en los países subdesarrollados: ejercer tareas de "construcción nacional" (*nation building*). Esta propuesta —elaborada y apoyada por una línea académica que justificara la intervención estadounidense—, otorgaba un papel principal (o, mejor dicho, un "rol", para decirlo en la jerga sociológica funcionalista estadounidense), para que los militares se convirtieran en la punta de lanza de la "modernización económica y social", la "transformación" y del "desarrollo nacional" en el

<sup>16</sup> Michael T. Klare y Nancy Stein, *Armas y Poder en América Latina*, Era, Mexico, 1978, p. 93

<sup>17</sup> *Ibidem*.

<sup>18</sup> Algunos ejemplos de la participación militar en política con fuerte base popular, los ofrece Samuel P. Huntington, *El Orden Político en las Sociedades en cambio*, Paidós, Buenos Aires, 1972. Cfr. Sáenz-Fernández *Op. cit.*

Tercer Mundo subdesarrollado, en una evidente sustitución de las autoridades civiles. Sociólogos y politólogos norteamericanos<sup>19</sup> —como una forma más de ampliar la participación y promoción al poder político de los militares en defensa del interés capitalista estadounidense—, propusieron replantear la "función política" de las fuerzas armadas.

En palabras de Pye, uno de los principales promotores:

En países que enfrenten una grave insurgencia o subversión (...) puede ser esencial que los militares asuman muchas funciones en los asuntos civiles y actúen, incluso, como la institución principal del gobierno en ciertas regiones.<sup>20</sup>

Para impulsar lo que los ideólogos estadounidenses denominaron la "construcción nacional" en los países subdesarrollados, fue necesario incorporar otros instrumentos que no tenían que ver, desde luego, con "ayudar a construir una nación" e impulsar su "desarrollo" político, social, económico y cultural; pero sí para implantar la represión política-militar y psicológica interna, mediante lo que se llamó mantener el *orden interno*, preponderantemente bajo dirección militar. Porque en el fondo se trataba de que:

A los sistemas militares locales asesorados por los cuerpos policiales, parapoliciales y los servicios de inteligencia se les asignan tareas de seguridad interna, ideológicamente justificadas como "construcción nacional" y administrativamente supervisadas por las misiones militares, policiales y de inteligencia norteamericana a nivel local, y por el Comando Sur a nivel "interamericano".<sup>21</sup>

La Doctrina de la Seguridad Nacional (DSN) desarrollada a finales de los años sesenta en América Latina sirvió precisamente para este tipo de contención; fue un ingrediente para implantar una atmósfera social represiva, de corte fascista. La creación en 1947 del Consejo de Seguridad Nacional en Estados Unidos "autolegalizó" el derecho de intervenir en el Tercer Mundo. Con esta práctica seguida en nombre de la "seguridad nacional", la institucionalización de la violencia y la represión militar, se llevaron a cabo las más diversas acciones, desde fraguar un golpe militar, acciones encubiertas realizadas por la CIA (Agencia Central de Inteligencia), asesinatos políticos, hasta las más sofisticadas medidas represivas psicológicas y físicas en contra de la persona y libertad individual.

Si se asume que la modernización, en el sentido amplio del concepto, es que una sociedad alcance mayores niveles de participación y desarrollo político, movilización y organización social, no es, desde la experiencia histórica, considerar que la intervención política-militar haya ayudado a consolidar a una nación. Por el contrario; es un engaño. Resulta difícil de comprobar que el llamado proyecto "Nation Building" hiciera de América Latina un continente apto para ingresar al "desarrollo": ¿"contribuyeron" las fuerzas armadas a *construir* o para *destruirla*? Como lo sugiere la siguiente precisión:

<sup>19</sup> Los principales argumentos de esta escuela esta en *Los Militares y los países en desarrollo*, Pleamar, Buenos Aires, sin fecha, en donde escribieron Edward Shils, Lucian W. Pye, John Johnson, Edwin Lieuwen, Guy Pauker, y otros. Cfr. Saxe-Fernandez "Ciencia social y prevención contrarrevolucionaria en Latinoamérica", *Revista Mexicana de Ciencia Política* (67), 1977, pp 52-81, quien demostró esta forma de "espionaje sociológico" impulsado por universidades y centros académicos en Estados Unidos

<sup>20</sup> *Ibidem*, p 120

<sup>21</sup> Saxe-Fernandez, *Proyecciones op. cit.*, p 40

Desde el punto de vista de los índices de participación y movilización política, de legitimidad y de autonomía económica y política, en el ámbito internacional, el concepto de "destrucción nacional" (...) por así decirlo, es más adecuado para explicar la historia política y económica latinoamericana de la década de 1960.<sup>22</sup>

De tal forma que la "militarización" de los sistemas sociales —como aplicar la DSN—, fue el *instrumento político* de Estados Unidos y no puede separarse sociológicamente al estudiar a las fuerzas armadas latinoamericanas. Sirvió básicamente para mantener el orden interno, esto es, reprimir los brotes de inconformidades sociales. Una definición apropiada de lo que fue DSN en Latinoamérica es la del Almirante brasileño Mario César Flores: "esta inserción correspondía a la concepción de la *guerra fría*. Dentro de esta estrategia, nuestras fuerzas armadas debían mantener el orden social interno en sociedades inestables, con el apoyo doctrinario y material estadounidense".<sup>23</sup>

#### IV. Las "nuevas" formas del intervencionismo norteamericano en la Postguerra Fría: Jurisdiccionalidad militar e interés geoestratégico

Si bien que durante la Guerra Fría Estados Unidos "adecuó" su política militar y de seguridad en el hemisferio occidental, ciertos acontecimientos igualmente "ajustaron" su intervencionismo político-militar. Después de la derrota sufrida en Vietnam, no fue fácil que los gobernantes y estrategas militares norteamericanos decidieran que los *marines* fueran los encargados de llevar a cabo los vastos programas contrainsurgentes. Su cautela, por demás sostenible, para no involucrarse militarmente en otros países, no fue, sin embargo, totalmente ajustada, a pesar de que la "doctrina Nixon" había, a principios de los setenta, articulado una "fuerza total" al decidir compartir con los aliados las futuras intervenciones militares.

James Carter, el sucesor de los republicanos Nixon y Ford, propuso entonces las Fuerzas de Despliegue Rápido (FDR), que tratarían de desembarcar tropas en cualquier escenario limitado como precisamente lo es el Tercer Mundo. Durante la era de Ronald Reagan, el intervencionismo militar norteamericano cobró una fuerza considerable, al grado de que con la llamada "doctrina Reagan", se volvió a las prácticas de los años sesenta: Reagan ordenó la invasión a la pequeña isla de Granada, poniendo de esta forma a prueba a las FDR; además convirtió a Libia en el otro "enemigo" de Estados Unidos cuando la Marina bombardeó Trípoli en 1989. Aprovechando la coyuntura internacional, Reagan concebía la necesidad de una superioridad militar mundial de Estados Unidos, sobre todo después que el "síndrome de Vietnam" había minado su capacidad militar.<sup>24</sup>

Sin duda, una mayor injerencia política y paramilitar fue articulada, planeada y practicada, posterior al triunfo de la Revolución Sandinista. Se continuó con aquella retórica paranoica que los gobernantes, empresarios y militares estadounidenses gritaron a todo el mundo en los sesenta, y ahora, en los ochenta lo repetician: hacer frente a la

<sup>22</sup> Saxe-Fernandez, *Op. cit.*, p. 45-46. La mayoría de los golpes militares ocurridos a principios de los sesenta tuvieron propositos políticos contrarrevolucionarios y anticomunistas. Entre 1962 y 1964 fueron destituidos Miguel Ydigoras Fuentes en Guatemala, Carlos Julio Arozamena en Ecuador, Juan Bosch en la Republica Dominicana, Ramón Villeda en Honduras, Arturo Frondizi en Argentina, Manuel Prado en Peru, Victor Manuel Estensoro en Bolivia, y Joao Gualart en Brasil.

<sup>23</sup> *La Jornada*, octubre 10 de 1993, p. 47.

<sup>24</sup> Véase Cavalla *Op. cit.*

"amenaza comunista". "Nicaragua es el cáncer y hay que extirparlo", declaraba George Shult en 1980, entonces secretario de Estado de Reagan, con la finalidad de justificar el rearme de la Contra nicaragüense.

Como en los sesenta, la "amenaza comunista" persistía. En este momento se trataba —como Cuba después de 1959—, Nicaragua. Estados Unidos, por lo tanto, debía "justificar" las "nuevas" estrategias de su política militar y de "seguridad". Y como en los años pasados, se intentó que fueran las fuerzas armadas latinoamericanas quienes sirvieran como acceso de su intervencionismo en Centroamérica. El experimento fue Honduras, que para finales de los ochenta era llamado, con razón, el "portaaviones terrestre", dada la gran cantidad de soldados norteamericanos, asesores militares, Fuerzas Especiales, Rangers, equipo bélico concentrado en la región fronteriza con Nicaragua, para que desde allí preparar y lanzar la contrarrevolución contra los sandinistas.<sup>25</sup>

Estados Unidos continuó en su congruencia intervencionista, bajo la máscara de la contrainsurgencia y también contra los narcotraficantes, los "otros enemigos". Así como Nicaragua representaba una "amenaza" para la seguridad nacional estadounidense, también el narcotráfico debería adecuarse no sólo a las decisiones políticas sino también a las militares. Simultáneamente, la élite norteamericana decidía, a mediados de los ochenta, enviar tropas a Centroamérica para hacer frente a los "comunistas", y justificar las incursiones en a las selvas bolivianas, peruanas colombianas, para precisamente combatir a los narcotraficantes.<sup>26</sup>

Cuando el socialismo desapareció, terminó entonces la "amenaza comunista". Los estrategos del Pentágono y de la Casa Blanca, por consiguiente, se vieron, como en los sesenta, en una situación aparentemente difícil: ¿cómo justificar de aquí en adelante la intervención política-militar? La decisión recayó en el narcotráfico, el otro "enemigo" inventado que ha servido para "readecuar", otra vez, la política militar y de seguridad en América Latina. Con ello, igualmente, los militares latinoamericanos han sido llevados, junto con el Pentágono, a la "lucha contra las drogas".

La "preocupación" del sucesor de Reagan, el exdirector de la CIA George Bush, por el narcotráfico llevó al Consejo de Seguridad Nacional proponer el envío de tropas

<sup>25</sup> Seis días de maniobras militares conjuntas realizó el ejército Hondureño con 4 mil 100 efectivos de Estados Unidos en la frontera con Nicaragua, denominadas "Vicente Tosta 87", y en el siguiente mes se planeaban otras "Pegasus 87" y "Escudo Solido 87", además de las maniobras navales "Guardianes del Caribe II". Véase "Inician EU y Honduras maniobras militares", *Excelsior*, marzo 31 de 1987, p. 2A. "Las tropas de EU seguirán varios años más en Honduras", *La Jornada*, julio 14 de 1986, p. 21. "Informa la embajada estadounidense que arribaron 150 boinas verdes", *La Jornada*, julio 19 de 1986, p. 22. "Enviara Washington boinas verdes a Centroamérica", *La Jornada*, agosto 22 de 1986, p. 23.

<sup>26</sup> 160 soldados estadounidenses equipados con radio, radares, aviones de transporte, seis helicópteros Black Hawk, además de 15 asesores de la DEA estaban en Bolivia en 1986. Véase "EU aconseja a militares peruanos en la lucha contrainsurgente", *La Jornada*, junio 16 de 1988, p. 47. "Dispuso el Congreso estadounidense la retención de la ayuda a Bolivia", *La Jornada*, marzo 3 de 1986, p. 21. "Declara Bolivia una 'guerra abierta' a narcotraficantes", *La Jornada*, julio 18 de 1986, p. 20. "El canciller boliviano pide apoyo logístico de países industrializados", *La Jornada*, agosto 4 de 1986, p. 25. "Siguen las operaciones antidrogas de EU en Bolivia", *Excelsior*, julio 27 de 1986, p. 2. "Washington envió soldados a Bolivia", *La Jornada*, julio 17 de 1986, p. 19. "Tropas de EU en la batida contra la coca en Bolivia", *La Jornada*, julio 19 de 1986, p. 18. "Ofrece EU enviar tropas a países de AL que lo soliciten", *La Jornada*, julio 26 de 1986, p. 19.



estadounidense a territorio latinoamericano productores de cocaína, heroína y otra drogas. Su propósito "sería adiestrar a los militares de esas naciones en la lucha contra el narcotráfico, incluyendo el rastreo y captura de los implicados, el uso de aviones para detenerlos, y el mantenimiento de 'la seguridad de las calles'".<sup>27</sup> En el fondo, los "nuevos" propósitos de esta política contienen rasgos claros de practicar una "extraterritorialidad", un "autoderecho" para juzgar a presumibles "delincuentes", "terroristas" o "narcotraficantes" en las Cortes estadounidenses. Tomando como pretexto la supuesta problemática que representa el narcotráfico para Estados Unidos, en 1992 el gobierno de Bush recibió el visto bueno de la Corte de Justicia: La "gratificación" para poder sostener *el principio de extraterritorialidad* para que sus agentes policíacos realicen actividades en el exterior.<sup>28</sup> Por ello es que a partir de aquí agencias antinarcóticas como la DEA han realizado capturas y secuestros en suelo mexicano, colombiano, o boliviano; o que sus fuerzas armadas invadan Panamá, se lleven a un presunto narcotraficante para juzgarlo en suelo norteamericano, como el Dr. Humberto Álvarez Machain, acusado de haber participado en el asesinato del agente de la DEA, Enrique Camarena, en febrero de 1985 en Guadalajara; o el otro mexicano procesado por la justicia norteamericana en 1992, René Martín Verdugo Urquidez, también secuestrado por agentes estadounidenses.<sup>29</sup> Sin embargo, con el arresto del presunto narcotraficante Juan Abrego, en 1996, —también mexicano—, se confirmó lo que las voces y señales de las autoridades de la DEA ya habían advertido en 1989: "aunque no tan espectaculares, en México habrá más arrestos".<sup>30</sup>

Durante el gobierno de Bush se articularon diversas formas de la política militar estadounidense. "Aparecieron" de pronto más "enemigos" y ya no se restringía solamente a un país, como lo había sido durante la Guerra Fría la Unión Soviética. De esta forma se concibieron tres "doctrinas" hacia el Tercer Mundo: El "Conflicto de Baja Intensidad" (Low Intensity Conflict) que, a pesar de que ya se había implantado años atrás fue adaptándose para las acciones en contra del narcotráfico; el "Conflicto de Mediana Intensidad" (Middle Intensity Conflict), que debería contener el desarrollo de las medianas potencias, como Irak, Libia, o algún otro país que tuviera misiles, armas químicas; y, finalmente, el "Conflicto de Alta Intensidad", (High Intensity Conflict) referido a una conflagración nuclear.<sup>31</sup>

Concebida para que los Estados Unidos y sus fuerzas armadas se autonombren como el "policia" o "gendarme mundial" encargado de "salvar" al planeta de estas supuestas nuevas amenazas, peligrosas y hostiles, esta estrategia militar ratificaria, aparentemente, el poderío militar norteamericano que desde los tiempos conservadores de Reagan ya se quería proyectar. Todo indicaba, sin embargo, que si a partir de los años noventa la política militar estadounidense fue pensada de una manera más "diversificada", tomando en cuenta la reestructuración internacional presentada, en realidad no tuvo marcadas diferencias con las anteriores propuestas; al menos que Bush se considerado más intervencionista que Kennedy, lo cual es evidentemente falso.

<sup>27</sup> Pedro Enrique Armendares *La Jornada*, agosto 11 de 1989, p. 35

<sup>28</sup> *Excelsior*, junio 16 de 1992, p. 10A

<sup>29</sup> *Ibidem*

<sup>30</sup> Vease *La Jornada*, junio 30 de 1989, p. 44

<sup>31</sup> Vease Michael Klare "The U.S. military faces south" *The Nation*, June 18 de 1990, pp. 857-861

**ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

La doctrina de la "disuasión discriminada" (Discriminate Deterrence), propuesta por George Bush en 1988, trataba en efecto, de *adaptar* nuevamente las "amenazas" situadas, al parecer, en el Tercer Mundo. Y esa adaptación tenía que ver, asimismo, con el cambio que se había dado a nivel internacional, como precisamente lo fue la caída del socialismo en la URSS. Ciertamente cambió el "enemigo"; ahora los aliados podrían ser también "enemigos" para la seguridad nacional estadounidense, ahora por ser una "amenaza" económica y comercial.<sup>32</sup>

El 30 de agosto de 1993 el gobierno de William Clinton aprobó la "nueva estrategia militar", que presumiblemente asegurará su liderazgo en el "nuevo orden internacional". En el documento denominado *Estrategia Militar de Estados Unidos*, se decía "aplastar a todas aquellas fuerzas hostiles potenciales", además que Estados Unidos podrá intervenir como el "líder de una coalición de otras naciones que aporten tropas para el combate y apoyos económicos específicos".<sup>33</sup> El documento advierte acerca de la posibilidad de que el Pentágono pudiera aumentar su presencia en América Latina, no obstante que ya ha sido constante en los últimos años, a través de, por ejemplo, de intensificar las maniobras militares conjuntas. De esta manera, las injerencias de soldados norteamericanos constituyen la forma más clara del repliegue castrense practicado en el área. En Sudamérica, por ejemplo, Estados Unidos realizó maniobras militares conjuntas con las fuerzas armadas argentinas, cerca de la región amazónica del Brasil, y lo mismo hizo con el ejército guatemalteco a principios de 1994 (las maniobras fueron denominadas *Fuerzas Cúminos Sur 94*).

Además, el Pentágono ha intentado establecer tropas en Bolivia, Colombia, Perú, Ecuador, Paraguay, Guyana, Argentina y Uruguay. En febrero de 1994, por ejemplo, 600 militares norteamericanos fueron enviados a Paraguay "para realizar acción cívica y muchos de sus asesores o ingenieros han construido 'escuelas' en la zona estratégica del Chaco". En Uruguay, "desde hace ya casi un año un pequeño contingente de ingenieros militares estadounidenses realiza entrenamientos de despliegue discreto pero permanente"; en Colombia, entre el 24 y el 27 de enero 170 militares norteamericanos fueron enviados con el propósito de realizar "acciones cívicas" (Fuerzas Caminos 1994); a Guatemala llegaron 500 soldados del ejército norteamericano, en enero de este año; en Ecuador desde hace cuatro años trabajan 500 militares en "acciones cívicas"; y en Argentina "los *rangers* se ocupan de tareas poco claras y aún no se sabe los lugares donde están penetrando", informó la prensa.<sup>34</sup>

La estrategia militar planteada por la administración Clinton no hace más que acentuar, a largo plazo, la posibilidad siempre presente de que el ejército norteamericano mantenga una mayor presencia en el continente. Con el pretexto de combatir a los narcotraficantes Estados Unidos podría consolidar su esquema continental de intervención y mayor presencia en la región, sobre todo porque, como se ve, las maniobras y prácticas militares no son una novedad. No se puede desdeñar las movilizaciones de tropas que el Pentágono ha venido realizando en la mayoría de los países mencionados; no se puede

<sup>32</sup> Véase et al. "El debate estratégico en Estados Unidos y la revisión de la política militar hacia el América Latina y el Caribe", *Neosolitaria* (25), 1994, pp. 95-124.

<sup>33</sup> "EU ya tiene un plan de acción inmediata en la amazonia" *La Jornada*, octubre 12 de 1993, p. 29.

<sup>34</sup> *La Jornada*, febrero 12 de 1994, pp. 55-56.

porque en ello se persiguen, naturalmente, objetivos geopolíticos adaptados a la nueva realidad regional e internacional, como lo es el narcotráfico. De paso, una mayor presencia militar norteamericana sirve para poder observar *in situ* los vastos recursos naturales del continente. Con ello, es cierto, la soberanía nacional podría pasar a ser colocada en una vitrina de algún museo, además de las implicaciones que acarrearía a las instituciones militares. Como lo sugiere la siguiente nota, Estados Unidos podría

Internacionalizar la represión de los conflictos locales lógicamente bajo su supervisión y con base de su propia orientación, el Pentágono tiende a involucrarse más directamente en las operaciones de acción cívica, lo que habilita su conocimiento directo sobre la población y el terreno de aquellas zonas potencialmente más explosivas de América Latina.<sup>15</sup>

Las acciones emprendidas por Estados Unidos obedecen a su ya larga tradición de adecuar su política de seguridad y militar hemisférica y, como se puede observar, buscan otro discurso retórico, otra argumentación para disfrazar las intenciones ya sea para disuadir, intimidar, o bien intervenir militarmente en las naciones del área que pudieran significar una "amenaza" a sus intereses empresariales y de seguridad. Continúa, más bien, con esa línea cobijado ahora bajo la geoeconomía. Ya en octubre de 1993, el senador republicano Robert Kasten, al referirse precisamente a Brasil y las selvas amazónicas, declaraba que: "El hecho es que las necesitamos. En este sentido, los bosques tropicales son también nuestros".<sup>16</sup> Lo que Estados Unidos pretende practicar en Latinoamérica es una muestra de la proyección continental para el próximo siglo, pues como se advierte en su estrategia "las fuerzas potencialmente hostiles pueden amenazar a amigos, aliados o intereses de Estados Unidos".<sup>17</sup>

¿Qué podría amenazar ahora la seguridad de Norteamérica? ¿Qué amenazas potenciales representaron los militares en Haití, en Somalia, en Panamá? ¿Por qué ahora los Estados Unidos han alzado nuevamente la bandera de restaurador de la "democracia", convirtiéndose en un "benefactor supranacional cuando en el fondo no hace más que practicar *su* "derecho de injerencia"? ¿Desde cuándo los *marines* son los soldados humanitarios?

No se puede ser ingenuo al creer que las fuerzas armadas estadounidenses pretendan "ordenar" el continente latinoamericano, cuando lo que se debería observar detenidamente son los intereses implícitos al utilizar su vasto complejo aparato militar, como precisamente ocurrió en Panamá: no permitir que ninguna nación pretenda afectar sus intereses geopolíticos.

Dada la gran pobreza, inseguridad y narcotráfico que prevalecen en el hemisferio occidental, el "pretexto" ahora para llevar tropas estadounidenses e instaurar la "democracia y el orden" podría aplicarse a largo plazo, tal y como ocurrió en Haití. Al parecer, Estados Unidos no le preocupa que la región se encamine hacia una "destrucción nacional", resultado de los últimos años del "neoliberalismo": 200 millones de pobres en 1993, además que en los últimos 10 años 60 millones de personas han ingresado a la marginación, según un informe de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina).

<sup>15</sup> Declaración del diario Juventud Paraguaya, *La Jornada*, febrero 11 de 1994, p. 56

<sup>16</sup> *La Jornada*, octubre 12 de 1993, p. 29

<sup>17</sup> *Ibidem*

"De hecho hay que impulsar una reforma agraria en el país. Estamos ante el peligro inminente de una insurrección campesina en las grande áreas de pobreza absoluta", dijo en 1993 el Almirante Mario César Flores, Ministro de Estado y jefe de la Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Fuerzas Armadas de Brasil.<sup>38</sup>

No es entonces fortuito que en Brasil, la región amazónica se encuentre en la "mira" estratégica del Pentágono. Al respecto, los militares brasileños señalan en ese momento que "todo puede suceder", que cualquier circunstancia puede ser aprovechadas por Estados Unidos, que si los hombres de la *guerra sucia* centroamericana se han movido en las desconocidas y extensas fronteras de la selvas amazónicas, alentando las justas razones de los pobres o de los indígenas y auspiciando divisionismos internos, "todo puede suceder".

Se pueden infiltrar aventureros pagados para asesinar indígenas y provocar indignación internacional, o ayudar a las manos criminales que actúan desde las sombras para acentuar la crisis o tomar medidas económicas de presión. Antes de invadir Somalia, mostraron al mundo día por día los rostros desoladores de todos los hambrientos. Después enviaron las tropas, como si con ellas se solucionara el hambre, mientras impedían negociaciones avanzadas para lograr un cambio en la situación interna de ese país. ¿Y que es lo que están haciendo las tropas ahí? Matando más gente que el hambre.<sup>39</sup>

Si en efecto, los Estados Unidos han asumido el papel de "restauradores de la democracia", culpando y encarcelando a narcotraficantes o sustituyendo a gobernantes "hostiles" a sus intereses, ello no obedece, por supuesto, a que esté asumiendo una actitud "humanitaria" para "salvar" al continente latinoamericano del desorden y marginación en que se encuentra. No; más bien,

aparecen opiniones tales como el derecho a la injerencia a la creación de algunas áreas de soberanía internacional restringida solo al control de la ONU, el estímulo —ahora camuflado— para la división interna de los países por medio de conflictos étnicos o religiosos, la transformación de los mecanismos de defensa para transformarse en tropas supranacionales de combate al narcotráfico.<sup>40</sup>

Se percibe, por otro lado, que las fuerzas armadas latinoamericanas se dirijan a asumir mayores papeles de contención interna; reactivar la estructura represiva y policíaca, dándole otra vez una participación directa a los militares. Esto conduciría, en efecto, volver adecuar y supeditar la política interior en términos castrenses y de seguridad. En entrevista concedida en 1993, el General uruguayo (en retiro) Víctor Licandro, advertía acerca de la presencia continental del Pentágono y de los riesgos de su injerencia en el Cono Sur como "un retrocedimiento de lo sucedido en la década de los sesenta, cuando las privatizaciones enajenan elementos nacionales en favor de las multinacionales, y a las fuerzas armadas locales se les impone un mantenimiento del orden interno auspiciado por el Pentágono".<sup>41</sup>

La percepción es ilustrativa, puesto que si Estados Unidos quisiera reactivar lo que el general denomina las "nuevas coordinaciones de seguridad", tan sólo estaría "adecuando" su política militar, a las fuerzas armadas y a los gobiernos a preceptos que aún no se

<sup>38</sup> *Ibidem*.

<sup>39</sup> *La Jornada*, octubre 12 de 1993, p. 29.

<sup>40</sup> *Ibidem*.

<sup>41</sup> *La Jornada*, julio 11 de 1993, p. 45.

archivan, que en el pasado sirvieron para mantener disposiciones represivas, desprestigiar a las instituciones armadas locales y practicar un mayor intervencionismo político-militar. El general Licandro lo percibe así:

Hay que ver quienes serán los *enemigos*, los que resistan a la orden de imponer el neoliberalismo. Están allí a la vista los *resentimientos sociales* y sindicales. Ahora las fuerzas armadas pasan a seguir en dependencia de las multinacionales, que están respaldadas por el Pentágono.<sup>42</sup> (Cursivas mías.)

La política militar estadounidense está formada por una coraza que ha aparentado "preservar la democracia", "detener el avance del comunismo", y más recientemente "combatir a las drogas". Los acontecimientos nacionales e internacionales hacen que los gobernantes civiles y militares, estrategos del Pentágono y, en fin, la burocracia de seguridad nacional de Estados Unidos "adapten" el contexto a su política de seguridad, y de esta forma seguir preservando una justificación interna y externa, como ocurrió durante la Segunda Guerra Mundial, la Guerra Fría y ahora en la Postguerra Fría.

Estados Unidos insiste en la actualidad que América Latina sea parte de una *seguridad continental*, es decir, común, hemisférica. Su instancia ofrece una "seguridad" en términos militares: seguridad que por lo tanto deberá "combatir" o "defender" a una *amenaza*, igualmente "común", y "compartida". Pero si en casi 50 años el comunismo (ahora presumiblemente ausente) "amenazó" a las naciones latinoamericanas aglutinando a sus fuerzas armadas en un gran número de Acuerdos, Programas, Juntas, Defensas y otros, —donde en la guerra Argentina-Inglaterra debió aplicarse esa aparente "defensa común", precisamente porque se trataba de una *defensa continental* para hacer frente a una amenaza externa—, después todo quedó en meros discursos, orientados intencionalmente en contra de los narcotraficantes. No obstante, esa concepción panamericanista aún prevalece, sólo que en la actualidad las intenciones de Estados Unidos se dirigen probablemente a integrar no sólo comercial y económicamente a América Latina, sino también militarmente, homologar la cooperación y la "seguridad hemisférica":

... Compartir un compromiso con el bienestar y la seguridad de más de 600 millones de personas en este hemisferio. Y como vecinos compartimos el compromiso de trabajar juntos para resolver los problemas comunes ( ) El ciudadano común de este hemisferio debería entender que es mucho más lo que tenemos en común —un interés económico común, un interés social común, un interés cultural— y que todo eso depende del mantenimiento de la seguridad y la estabilidad que viene mediante nuestra seguridad nacional.<sup>43</sup>

Ciertamente que es imposible descartar el hecho de que en los planes continentales de la política exterior de Estados Unidos (militar y de seguridad) hacia el hemisferio occidental, los aspectos geopolíticos —debido a su consecuencia histórica que se remonta a partir de la Doctrina Monroe— forme también parte de una mayor estrategia regional. Porque el escenario de la Posguerra Fría ha implicado un mayor interés de Estados Unidos por preservar las raíces históricas de su expansionismo. Tampoco tiene razón hablar de una "unidad política-militar de las Américas". La razón es geopolítica. Es tratar de usar la

<sup>42</sup> *Ibidem*

<sup>43</sup> William Perry, Secretario de Defensa de Estados Unidos frente a 33 ministros de Defensa de América Latina. *El Universal*, junio 25 de 1995, p. 1

posición geopolítica con fines geoestratégicos. Es obtener mayores recursos estratégicos, materias primas del continente, sobre todo cuando los vientos bélicos suelen soplar en ocasiones más fuertes.

¿Desempeñarán solas las fuerzas armadas norteamericanas trabajos o misiones como la lucha contra el narcotráfico, o dejarán que las fuerzas latinoamericanas sean las encargadas y con ello se separen sus funciones constitucionales? De hecho, en algunas naciones ya se están realizando acciones aparentemente de "cooperación", aunque sea una estrategia ya utilizada anteriormente: colocar a las fuerzas armadas locales en contra de la población bajo los esquemas de la acción cívica, la contrainsurgencia, para, después, justificar el "orden interno".

Las maniobras militares "conjuntas" entre Estados Unidos y los países de América Latina habían servido, hasta los tiempos de Reagan, para facilitar una intervención militar en, por ejemplo, Nicaragua o el Salvador (que no se llevaron a cabo, es cierto). Así había sido, pretextando, desde luego, la "amenaza del comunismo". Para ello (también es cierto) se utilizó a Honduras y Costa Rica para proyectar la intervención en contra de la Revolución Nicaragüense, por medio de entrenar a mercenarios de la Contra, formada por exsoldados somocistas, o bien realizar acciones encubiertas por medio de la CIA.

Ahora, en estos tiempos cuando se ha declarado la guerra frontal a las drogas, ¿servirán las maniobras militares conjuntas para persuadir a los narcotraficantes, o para preparar una mayor presencia militar estadounidense? En Panamá se demostró que por lo menos Estados Unidos puede invadir a un país, arrestar a un presunto narcotraficante y juzgarlo en territorio norteamericano. Parecería, entonces, que la actuación del Pentágono en América Latina (como las maniobras realizadas con algunos países) está contemplada para tratar de realzar mayores acciones bélicas, como "colaborar" dentro del territorio para la captura de los capos, que por cierto no son ejércitos; o bien, propiciar un mayor expansionismo militar en la región.

Algunos sectores de las fuerzas armadas latinoamericanas, por otro lado, pueden consentir la "colaboración militar" con Estados Unidos en el combate a los narcotraficantes. Pero otros seguramente ven esta estrategia con recelo y precaución, y más aún con hostilidad, como ocurrió con las quejas que manifestaron los oficiales bolivianos en 1994 por la presencia de Fuerzas Especiales.<sup>44</sup> En mucho, la mayoría de los países del continente han aceptado gradualmente combatir el "problema" de las drogas. Por añadidura, están modificando la función constitucional de las fuerzas armadas, en la perspectiva que los Estados Unidos quieren darle a la "batalla contra el narcotráfico", esto es, como un problema de seguridad nacional, de su seguridad.

El argumento expuesto por los estrategas del Pentágono es el de ampliar y fortalecer la lucha contra el narcotráfico, por medio de una mayor "cooperación bilateral" entre Estados Unidos y los gobiernos de América Latina para mantener la *seguridad*. De este modo, los esfuerzos conjuntos, se dice, podrían ayudar a combatir más el narcotráfico. A fin de cuentas, ¿qué le preocupa a Estados Unidos? ¿En realidad le preocupa combatir a los narcotraficantes de México, Bolivia, Colombia o Perú? No hay duda de que Estados

<sup>44</sup> "Enojó a militares bolivianos la presencia estadounidense" *La Jornada* octubre 14 de 1993, p. 52

Unidos quiere nuevamente enarbolar la bandera moral del "salvador" de la humanidad al encabezar la lucha antidrogas.

"Con la paz resurgiendo por todos lados, puede que no den algo para hacer", dijo un general norteamericano retirado. ¿Por qué puede ser el narcotráfico otro pretexto más, otro "enemigo" para Estados Unidos? Por lo menos se trata de que la estructura militar del Pentágono continúe funcionando, que se justifique los presupuestos de Defensa y de seguridad; ¿se trata que el mundo entero conozca que Estados Unidos le ha declarado la guerra a las drogas para salvarlo!

Una de las formas quizá más típicas del intervencionismo estadounidense consiste en presionar por medio de cortar la ayuda económica, a los países que se "portan mal" si el gobierno no acepta que sus agencias antinarcóticas, o incluso, los marines se introduzcan en el territorio. Si el país, entonces, no "coopera", se le reduce la ayuda financiera. Un nudo bien aprovechado. La dificultad que las naciones de América Latina enfrentan con Estados Unidos en aspectos militares y de seguridad, consiste en encontrar que la relación "bilateral" sea precisamente adecuada para sus intereses.

¿Intenta Estados Unidos continuar con su expansionismo territorial que ha constituido una de las principales fundamentos de su política exterior y militar, presentando ahora el argumento de la seguridad nacional, pero que en esencia obedece a los intereses del capitalismo norteamericano? De seguir así la tendencia expansionista del siguiente milenio, entonces el Tratado de Libre Comercio es una continuación precisamente de esa herencia historia aparecida con la Doctrina Monroe: El expansionismo comercial, económico, político, cultural y militar. Con ello la necesidad de incluir los aspectos de seguridad geopolítica no son irreales. Es imprescindible, por lo mismo, que en estos tiempos de "reacomodos geopolíticos" se tome en cuenta que un "tratado" como el TLC efectuado entre Estados Unidos y México, debería entenderse o situarse dentro de la esfera geoeconómica. Para decirlo más justamente, en ese legado expansionista del Estado estadounidense, se perciben horizontes "neomonroistas", o tintes de un cuadro imperialista.

## **V. Asistencia militar norteamericana, contrarrevolución e impacto político**

Pretender que la llamada "sociología militar" deje de lado el análisis de los Programas de Asistencia Militar (PAM) estadounidenses, sería como tratar de pretender que las fuerzas armadas de América Latina están fuera de cualquier influencia externa; lo cual es estrictamente incorrecto. Lo es porque en dichos programas confluyen varios aspectos, en ocasiones tomados muy a la ligera por los sociólogos y politólogos, cuando el fondo del asunto —esto es, el "insider", los propósitos *reales* de la "ayuda militar"— se trata de una estructura política bien diseñada por los estrategas del Pentágono estadounidense en un proceso que tiene efectos primarios y secundarios, ya sea a corto o largo plazo.

### **1. Promoción política**

¿Se puede afirmar que los PAM en realidad "ayudan", por ejemplo, a una mayor profesionalización militar?; ¿que estabilizan y consolidan "gobiernos democráticos"?

Como lo han mostrado algunos autores,<sup>45</sup> el adiestramiento que reciben los oficiales del Tercer Mundo no se limita únicamente a propósitos castrenses; también contemplan objetivos de índole políticos. No obstante esto, dos posiciones configuran el análisis: la que señala que el impacto del adiestramiento militar no necesariamente refleja los objetivos planeados por el Pentágono, aunque ayuda a explicar, en parte, la relación entre la asistencia militar e intervención política; y la que argumenta que los intereses políticos implícitos y explícitos de los PAM, que el adiestramiento militar no es ajeno a un "adoctrinamiento" ideológico, puesto que en el proceso se promueve indirecta y directamente la intervención política de las fuerzas armadas, en un procedimiento en que confluyen relaciones clientelares y la promoción al poder de los "futuros aliados" de Estados Unidos.

¿Cuáles son las características de los programas militares impulsados por Estados Unidos? Oficialmente En la asistencia militar ha servido para "adiestrar" a miles de oficiales del Tercer Mundo<sup>46</sup>. Así, desde la Segunda Guerra Mundial hasta los años setenta fueron instruidos 200 mil militares en Estados Unidos, de los cuales 30 mil pasaron por Fort Benning, en el complejo militar de la zona del Canal de Panamá. Además, la asistencia militar está formada por la venta de armamentos, equipo militar, refacciones y municiones; asesoramiento técnico y entrenamiento al personal local.

Mantener una relación con el Pentágono en términos de compra-venta, crea una seria *dependencia* que primero es técnica y después puede convertirse en política; o por lo menos que sirva para seguir manteniendo su presencia militar en algunas naciones ahora bajo el manto de combatir a los narcotraficantes. Puede ser un pretexto. En América Latina, por ejemplo, estas implicaciones han sido ya mencionadas:

A través esto se promueven ayudas. Por ejemplo, regalan un avión C-130 a un país. Con esa sola unidad se aseguran intercambio de infraestructuras, tienen asegurada toda la parte técnica y controlan todos los lugares a donde pueden llegar los C-130, que son indispensables para el traslado de las fuerzas de despliegue rápido. Ya han entrado algunos de estos aviones a Uruguay, Argentina, Chile y otros países. En Uruguay ya saben que pueden utilizar el aeropuerto de Carrasco y la base aérea de Durazno. Hace tiempo Estados Unidos realiza maniobras navales *unitas* en la región, pero ahora hace maniobras con la armada, los paracaidistas, con el ejército y las fuerzas armadas, la infantería ligera, son maniobras de la fuerza aérea, de ejércitos. Aquí en Uruguay casi dos meses se solicita al Parlamento autorización para el ingreso de algunos grupos militares, asesores y de otro tipo. Muchas veces *ni siquiera se informa* al Congreso. Esto señala la voluntad del Pentágono de tener presencia en *toda* la región.<sup>47</sup> (Cursivas mías.)

Como lo ha explicado detalladamente Wolpin, los PAM se han constituido a lo largo de los años en un sofisticado instrumento político de Estados Unidos: en la Guerra Fría, como contención de la subversión y defender su interés capitalista en las regiones del Tercer Mundo; y en la Posguerra Fría para defender su interés geoestratégico, particularmente en América Latina. Por lo cual, la esencia de la política militar ha

<sup>45</sup> He seguido la línea de interpretación de Wolpin *Military Aid and Counterrevolution in the Third World*, University of New Mexico, Klare, *Op. cit.*, Iannini, *Op. cit.*, Horowitz, *Op. cit.*, Saxe-Fernández, *Op. cit.*, Alan Rouquiey *El Estado Militar en América Latina*, siglo XXI, 1984, Claude Heller *El Ejército como agente de cambio social*, Fondo de Cultura Económica, 1980

<sup>46</sup> Consultese Wolpin, *Op. cit.*, quien ofrece una amplia información y análisis de esto

<sup>47</sup> General Victor Licandro *La Jornada*, julio 12 de 1993, p. 39



continuado en un mismo rumbo. Por ejemplo, décadas atrás un político estadounidense expresaba su opinión acerca de la importancia de mantener la hegemonía global de Estados Unidos:

Para contener las fuerzas del comunismo internacional, el cual busca desorganizar y esclavizar a las naciones y los pueblos a los que los Estados Unidos está tratando de ayudar (sic) hacia un desarrollo ordenado y de libertad, así como del miedo de un ataque externo o de la subversión, (...) La asistencia militar, al fortalecer a las fuerzas armadas de países amigos (...) reduce la probabilidad y necesidad de intervención directa de los Estados Unidos <sup>48</sup>

En mucho, el adoctrinamiento político de los PAM sirvió —de hecho ese fue su propósito—, para mantener el anticomunismo de los políticos norteamericanos. A pesar de que es difícil sostener definitivamente las variables precisas acerca de las causas o motivos de una intervención militar en política (tanto porque aún no se han hecho los estudios acabados, como porque en sí el fenómeno del golpismo militar es complejo y que probablemente se requiera de otras disciplinas sociales como la psicología o la antropología), la llamada "sociología militar" ha dejado —en algunos casos deliberadamente, en otros por desinterés—, la importancia que han tenido —y tienen— los adiestramientos militares patrocinados por Estados Unidos. Y este hecho, quierase o no, es básico en la también llamada "politización" y "repolitización" de los militares. Además que refuerza los esfuerzos por realizar sociología militar crítica y desmitificar y "desvalorizar" los enfoques parciales entre la potencia y las fuerzas armadas locales, porque aquí radica una parte de la explicación del intervencionismo político-militar norteamericano en el Tercer Mundo.

Tomando en cuenta el efecto político de los programas militares en América Latina, no se puede, por consiguiente, aislar el intento por investigar y explicar la intervención militar, pese a que los PAM no son las únicas y últimas variables. Pero mucho peso tiene el hecho de que los PAM busquen, por ejemplo, patrocinar una injerencia militar como lo es un golpe de Estado intencional, y que esa "promoción" se convierta, asimismo, en el establecimiento de un gobierno militar conservador, antidemocrático, represivo y, más aún, fascista. El hecho de que los militares asuman una posición conservadora en favor del cambio social, ha confirmado, entonces, los propósitos centrales del adiestramiento militar.

Una interpretación acerca de los efectos del adiestramiento militar recibido por el oficial que retorna a su país de origen, lo constituye el establecimiento básico de redes, relaciones o acuerdos "clientelares" entre el donante (en este caso los Estados Unidos) y el beneficiado, como alianzas, proceso de cooptación, y compromisos aceptados muy probablemente bajo un sofisticado tejido de inteligencia y contrainteligencia, de compromisos y lealtades. Se trata de programas militares norteamericanos que no se circunscriben únicamente a un mero adiestramiento castrense, sino en formar "aliados políticos". Como lo reveló Elliot Abrahams, Subsecretario de Asuntos Interamericanos de Ronald Reagan:

El objetivo de la ayuda militar (sic) no es tan sólo elevar el nivel profesional de los militares latinoamericanos en aras de la defensa común, el entrenamiento proporcionado por Estados Unidos debe, en particular, preparar a quienes lo reciben para compartir beneficios con sus compatriotas cuando vuelven a sus países para ocupar puestos de mayor responsabilidad e

<sup>48</sup> Citado por Wolpin, *Op. cit.*, p. 55

*influencia*. Muchos de los antiguos estudiantes del programa ahora ocupan posiciones de alta responsabilidad en sus respectivos países. Y nosotros tenemos acceso a ellos gracias a las relaciones y Puntos de vista concordantes que establecemos durante la estancia de ellos en Estados Unidos como estudiantes<sup>49</sup> (Cursivas mías)

Si se hablara de la "efectividad" que han tenido los adiestramientos militares, ésta dependería de los resultados políticos perseguidos por el Pentágono a lo largo del tiempo. Si, por ejemplo, se detiene un gobierno nacionalista, populista, antimperialista, o incluso una revolución o prácticas que impidan una mayor injerencia norteamericana en la soberanía nacional, por medio de un golpe militar, significa que un exalumno, un exadestrado ayudó a derrocar un proyecto.

Ahora no es un secreto que algunos (sino es que la mayoría) de los militares que han recibido los adiestramientos, en realidad se han convertido en excelentes alumnos para poner en práctica todas las enseñanzas de la "educación militar": el genocidio, etnocidio, estados de seguridad nacional y, en fin, las más aberrantes muestras de represión quizá sólo comparada con la de los nazis. Entre estos ilustres discípulos se encuentran el general Leopoldo Galtieri, quien gobernó en Argentina entre 1981-1982; general Hugo Bánzer, dictador en Bolivia entre 1971-1978; el coronel José Mario Godínez, del salvador, quien fue acusado de haber cometido 1 051 ejecuciones, 129 torturas y 8 violaciones; otro salvadoreño, el coronel Dionisio Ismael Machuca, también se le achacan 318 torturas y 610 detenciones ilegales; Héctor Gramajo, Edgar Godoy Gaytán y José Domingo García, militares guatemaltecos acusados de graves violaciones a los derechos humanos; el mayor Joseph-Michael Francois, exjefe de la policía de Haití, participante en el golpe de estado que derrocó al presidente Aristide; general Humberto Regalado Hernández, de Honduras, vinculado con los narcotraficantes de Colombia; y el general panameño Manuel Antonio Noriega, primero amigo y después enemigo de Estados Unidos.

¿Tiene o no relación directa el intervencionismo militar (el golpe de Estado) con la asistencia militar norteamericana? En un primer momento pudiera pensarse que la mayoría de los golpes militares han obedecido a "factores internos" y no a "externos". Que las influencias externas poco explican que un general tome el poder e implante el terror. Pero el pasado muestra que los militares golpistas sí han tenido que ver con los "adiestramientos militares".

Muchos prominentes militares egresados con una sólida "educación militar" de las instalaciones norteamericanas o de la Escuela del terror en el Canal de Panamá, han ocupado después puestos políticos de dirección sus respectivos países: Aurelio de Lyra ministro de Guerra del Brasil; general Fidel Sánchez Hernández, presidente del Salvador; Coronel general Anastasio Somoza Debayle, presidente de Nicaragua; general de División Juan Velasco Alvarado, presidente del Perú; general de Brigada Edgardo Mercado Jarrín, ministro de Relaciones Exteriores del Perú; general Alfredo Stroessner, presidente de Paraguay; Augusto Pinochet, presidente de Chile, general Leopoldo Galtieri, dictador argentino, general Hugo Bánzer, dictador de Bolivia, coronel salvadoreño José Mario Godínez, entre otros.

<sup>49</sup> Informe presentado el 25 de marzo de 1987, ante el Senado norteamericano. *Semanario Puntos*, septiembre de 1987, p. 11

Si cada vez son más los militares que se entrenan en Estados Unidos o fuera de él, se podría pensar que el fin que se persigue es homologar a las fuerzas armadas de América Latina dentro de la ideología norteamericana, una "norteamericanización" o "resocialización" militar. El tipo de cursos y la orientación dada de los adiestramientos pretendería entonces esto. Aunque es cierto, no se puede argumentar que únicamente los propósitos contrarrevolucionarios y antinacionales practicados por estos señores en sus respectivos países no hallan producido reacciones contrariamente antinorteamericanas. No. En ocasiones la sensibilidad humana puede ser más fuerte que todo el proceso de ideologización recibida. De modo que así como suelen formarse militares genocidas y fascistas, también pueden formarse militares nacionalistas o guerrilleros:

Doce de los quince generales y coroneles que inician un proceso revolucionario y nacionalista en 1968, que durara siete años, pasaron por las escuelas norteamericanas. El jefe de dicha "revolución militar, general Velasco Alvarado, así como su ministro de relaciones exteriores, general Edgar Mercado Jarrin, son los primeros defensores de una política de independencia nacional que en nada responde a las expectativas del "State Department" y el Pentagono. Otro ejemplo nos los brinda la trayectoria del celebre guerrillero guatemalteco, "Comandante" Turcio Ibarra" había sido teniente del ejército guatemalteco Graduado de la Escuela Politécnica en 1959, ese mismo año es enviado a Fort Benning, Estados Unidos, para adiestrarse como "ranger" antiguerrillero y seguir el curso de infante de Marina. En 1960 participa en una sublevación de oficiales jóvenes y se convierte en jefe revolucionario castrista.<sup>51</sup>

Por otra parte, ¿qué permite que el oficial se convierta en un aliado del interés de Estados Unidos? ¿Por qué se adecua a dichos propósitos? Seguramente que en esto debe tener mucho peso el proceso de "cooptación clientelar" de los fuertes soportes de lealtad procesada a través de candados hechos por el espionaje. Pero, como se ve, los efectos son relativos y depende después de oficial. Estados Unidos usó la mentalidad conservadora de los oficiales para su anticomunismo. Sirvió, en efecto, para transformar a las fuerzas armadas latinoamericanas en los mejores practicantes del fascismo: torturadores, violadores de los derechos humanos, defensores de la dictadura. ¿Qué busca en realidad Estados Unidos al continuar entrenando a miles de oficiales del Tercer Mundo? ¿Es estratégico para su "seguridad continental"? "Depende mucho de las relaciones especiales —dijo Eliot Abrahams—, que se establecen de personas; y esas relaciones son vitales para los Estados Unidos en todo el hemisferio".<sup>51</sup>

Es cierto, otros aspectos como los principios morales, la extracción y movilidad social adquirida de un militar son determinantes en su conversión antinorteamericana o norteamericana. El escándalo del general Noriega demostró que de haber sido un agente de la CIA, se convirtió en el más claro rival del gobierno de George Bush. Como lo sugiere Rouquié, existen otros aspectos que en parte ayudan a comprender la conducta militar producidos por los efectos políticos de los PAM, como los problemas nacionales, como algunas de las causas que han originado la participación política y el golpismo castrense.

<sup>51</sup> Rouquié, *Op. cit.*, p. 157

<sup>51</sup> *Punto Op. cit.*

## VI. Dependencia y seguridad interna: de los ejércitos nacionales a los "ejércitos policiales"

En esencia, la asistencia militar busca apoyar el mantenimiento de la llamada "seguridad interna" en los países del Tercer Mundo. Es un interés especial, central en la "suprema misión militar" del Pentágono. Existe un acuerdo entre algunos sociólogos y politólogos al identificar la venta de armamento (un avión C-130, por ejemplo), como un medio de influencia política por parte de Estados Unidos, en concreto con las agencias y transnacionales proveedoras e involucradas en la transacción de compra-venta. "Cuando se compra un avión, también se compra un proveedor y una línea de suministro: —en otras palabras *se compra un socio político* (...) Sólo hace falta que una pequeña pieza ande mal y el avión queda inmovilizado hasta que sea reemplazado; si Washington dice 'no' a su reemplazo, 'se acabó'; el avión es inservible", le dijo William D. Perreault, vicepresidente de Lockheed a Michael Klare.<sup>52</sup> La relación clientelar hace que la influencia del productor aumente, convirtiéndolo a la corporación en un sujeto políticamente real, e incluso, independiente con respecto al gobierno. Y esto es, en efecto, un aspecto clave de la intervención política directa (que asombrosamente descarta Rouquié) como ocurrió en el caso de Chile.<sup>53</sup>

La venta de armas es, sin embargo, selectiva, de acuerdo al tipo de equipo; depende en mucho de los gobiernos considerados como "amigos" o no tan "amigos" para el interés norteamericano. ¿Para qué vende Estados Unidos armas a los países de América Latina? Vender armamento implica un beneficio económico de algunas dependencias norteamericanas, cuando en un conflicto regional —como por ejemplo el suscitado entre Perú y Ecuador en 1995—, las ventas oficiales y clandestinas naturalmente que fluyen, y también incrementa la competencia armamentista.

Pero para que se realice la venta-compra de equipo militar, también es indispensable tomar en cuenta que las presiones y candados que el gobierno de Estados Unidos lleva a cabo. No se puede negar que las agencias interesadas cuentan con estratégicos aliados en el interior de las instituciones castrenses y estatales latinoamericanas para "flexibilizar" las posibles resistencias en la compra, por ejemplo, de tanques M-1; porque es claro que el proveedor se beneficia y, por el contrario, la nación compradora obtiene desventajas. Por ejemplo, con la venta de licencias aumentan las exportaciones, la deuda externa y el presupuesto militar de las fuerzas armadas.

La tesis muy bien documentada por Saxe-Fernández en el sentido de que los PAM son claramente intervencionistas, no sólo descubre lo que en realidad ha constituido los objetivos de muchos años de la política militar estadounidense, sino que, asimismo, muestra cómo las élites militares tienden a incrementar su participación política, es decir, su injerencia —como un golpe de Estado— en el gobierno; por lo mismo, el gasto militar y las armas crecen. Dice:

El programa de asistencia militar es intervencionista, ya que su ayuda técnica, económica e ideológica no está encaminada a mejorar las *defensas nacionales* contra potenciales enemigos externos, sino precisamente a crear y luego movilizar fuerzas militares y paramilitares locales que controlan el descontento de la población.<sup>54</sup> (Cursivas mías)

<sup>52</sup> "Venta de armamentos norteamericanos Latinoamérica": hacia una nueva carrera armamentista", *Ciencia social y política exterior*, Centro de Estudios Latinoamericanos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1978, p. 181.

<sup>53</sup> Véase *Ibidem*, p. 182.

<sup>54</sup> *Proyecciones Op. cit.* p. 77

Si un tanque Sherman M-1 derriba la puerta de algún Palacio de Gobierno o un helicóptero UH1-Huey- bombardea aldeas indígenas, significa que ese gobierno hizo fuertes compras de equipo estadounidense, utilizando, además, ese equipo contra su propia población. El hecho de que la asistencia militar saque de su función constitucional a las fuerzas armadas, también es cierto. Los llamados programas de "acción cívica-militar" propician gradualmente una "autonomía militar", debilitan el control civil y, por lo tanto, politiza más a las instituciones militares como corporación.

Por otra parte, los tratados bilaterales y las misiones militares promovidas por Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial, llevaron a poner atención a la "defensa externa" primero, y después, a la "seguridad interna" en Latinoamérica. Fue una "modificación" que tuvo su origen en la postguerra. Con ello igualmente los PAM fueron "adecuados", como precisamente se sigue haciendo en la llamada postguerra fría, al tratar de colocar a los ejércitos únicamente como los sostenedores del también llamado "orden interno".

La seguridad interna es un término que se tiene que aplicar con precaución. En su interpretación los tecnócratas civiles pueden usarlo arbitrariamente para justificar la represión, implantar el terror, o el estado de sitio en los sistemas sociales proclives a la desintegración. Así, se adecuan a las fuerzas armadas dentro de los propósitos que Estados Unidos pretende: soldados para la represión interna.

## VII. El "nuevo enemigo"

"El enemigo ya no es el comunismo sino la pobreza", fue una de las conclusiones a las que llegaron las jerarquías militares de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay en junio de 1993.<sup>55</sup> Las fuerzas armadas sudamericanas mencionaron que el "enemigo" es la marginación social, y que su aparente inquietud podría implicar, de nuevo, una mayor participación para el "control y la erradicación de flagelos que como el analfabetismo y la miseria pueden provocar inestabilidad a las democracias".<sup>56</sup> Y como parte de las conclusiones los oficiales del Cono sur decidieron que la DSN debería de ser, por el contrario,

la doctrina de seguridad nacional que sirvió a las cúpulas castrenses para tomar el poder político y reprimir violentamente presuntos o reales movimientos insurgentes, debe ser sustituida por una *contribución* de las fuerzas armadas al *desarrollo social*.<sup>57</sup> (Cursivas mías)

¿Cómo interpretar esta aparente "preocupación" de los militares por la marginación social y el rechazo a la DSN en el contexto de la política militar norteamericana a nivel continental? Dos planteamientos preliminares: La inestabilidad social y política en que se encuentra la mayor parte de la región latinoamericana pudiera obligar a sectores de las fuerzas armadas a criticar y, más aún a rechazar los severos programas neoliberales fondomonetaristas. De hecho, algunas reacciones de este tipo ya se susitaron.<sup>58</sup> Pero un

<sup>55</sup> Véase *La Jornada*, junio 17 de 1993, p. 52. Los militares de estos países se reunieron en la Escuela Superior de Guerra de Buenos Aires, en un intento para discutir las posibles alianzas regionales comunes del mercosur en esa zona. Como invitados en ese encuentro estuvieron dos coroneles de Bolivia y Chile

<sup>56</sup> *Ibidem*

<sup>57</sup> *Ibid*

<sup>58</sup> Algunas reacciones militares en los últimos años en contra del neoliberalismo se dieron en Venezuela y Argentina, en el primer caso con el teniente coronel Hugo Chavez, y en el segundo con los "carapintadas" y

posible regreso militar a la política para que contribuyan al "desarrollo social" —con todas las implicaciones empíricas que esto tiene— tampoco tendría mucha credibilidad, al menos que esto sea un pretexto para reinstalar la represión.

Al parecer, la pretensión podría estar dirigida hacia un retorno de las fuerzas armadas pero para realizar labores "internas": funciones policíacas, como ha venido sucediendo en Colombia, Venezuela, Bolivia, Brasil y México. Un gradual alejamiento de sus labores que directamente le corresponden a las instituciones militares, como lo es la defensa nacional, encuadraría en lo que, en opinión del general uruguayo Licandro, persigue la política militar y de seguridad de Estados Unidos:

No les interesa que las fuerzas armadas locales tengan armas para la defensa de la soberanía. No quieren reacción con capacidad de volumen, solo reacción con *capacidad policial* ( ). sigue siendo el esquema del planteamiento del orden interno, se ha presentado un proyecto para el caso en que las fuerzas armadas sean llamadas a cumplir funciones policíacas en el orden público interno. En ese proyecto se dice que los delitos que se incluyan en esa misión militar sean atendidos por la justicia militar, pero hay que agregar que se han dejado elementos graves en pie para asegurar una represión en el futuro.<sup>59</sup>

Varios países latinoamericanos aún conservan en sus Constituciones la Doctrina de la Seguridad Nacional, lo cual haría que su retorno fuera más fácil, a pesar que poco a poco los civiles gobernantes ya estén intentando poner en práctica los esquemas de reacción policial de las fuerzas armadas, como medida para enfrentar la violencia social producida por el neoliberalismo. Por lo mismo, el problema del narcotráfico pretende que las "nuevas" caras de la intervención estadounidense tengan como finalidad reagrupar geopolíticamente en el "nuevo desorden internacional" de la postguerra fría a las fuerzas armadas.

Con la invasión militar a Panamá inició la "militarización del narcotráfico" en América Latina. Fue el exsecretario de la Defensa Richard Cheney el encargado de sintetizar de una vez por todas a los enemigos potenciales a la seguridad nacional de Estados Unidos en estos tiempos, al acuñar el término *narcoterrorismo*, juntando al narcotráfico y la insurgencia para "actualizar" la política militar estadounidense: "legitimizar" la guerra contra el narcotráfico, el problema de seguridad nacional para los políticos de la Casa Blanca y los militares del Pentágono. Porque con esta creencia se intenta integrar a las fuerzas armadas latinoamericanas bajo coordinación norteamericana, en una especie de "doctrina de seguridad común", tal y como lo definió Barru R. Meffrey, Jefe del Comando Sur en Panamá, en febrero de 1994: "La misión del Comando Sur es respaldar a las naciones latinoamericanas para que alcancen estos objetivos", para según él, alcanzar una "sociedad de paz" mediante el combate de las drogas.<sup>60</sup>

En la actualidad, el combate al narcotráfico se ha convertido en uno de los elementos claves que componen la política militar de Estados Unidos en América Latina; es, digamos, otra "excusa" más para enfrentar los "nuevos enemigos", un argumento

---

con el coronel Aldo Rico Véase el capítulo cuarto de esta tesis, donde se comentan algunos aspectos de estos intentos golpistas

<sup>59</sup> *La Jornada*, julio 11 de 1993, p. 45 y julio 12 de 1993, p. 39

<sup>60</sup> *La Jornada*, febrero 15 de 1994, p. 43

idcológico ya expuesto desde la Guerra Fría. Con el narcotráfico se puede militarizar las regiones, ya sea por medio de agencias civiles (como la DEA, principalmente) o por una presencia militar estadounidense más activa, que ya es visible en el hemisferio occidental.

Si en los años de la postguerra la política de seguridad de Estados Unidos consistió en utilizar a las fuerzas armadas para la contención anticomunista, en la actualidad esta política consiste en readequar la seguridad nacional bajo el manto del narcotráfico. Así como la Junta Interamericana de Defensa (JID), auspiciada por Washington, integró a las fuerzas armadas latinoamericanas para formar una *Fuerza Militar Continental* usando a la OEA, en los siguientes años estos propósitos podrían redoblar aún más. Cuando el expresidente George Bush advirtió en 1992 que se "acabó la era de la caridad", estaba, de hecho, planteando fortalecer militarmente a las Naciones Unidas, ya que en ese año "solicitó al Pentágono poner al servicio de la ONU el fuerte Dix, en Nueva Jersey, para el entrenamiento de la fuerza internacional de la ONU, así como en lo relacionado con la planificación, comunicaciones, labores de reconocimiento, apoyo logístico, labores de inteligencia, ejercicios conjuntos y transportación".<sup>61</sup> Asimismo, el General James R. Hardin, Presidente de la JID confirmaba en mayo de 1994 lo que otras voces oficiales norteamericanas ya habían hecho al pretender "adequar" a los ejércitos de América Latina a lo que según el Pentágono considera los nuevos retos de la *seguridad* en el continente: la preservación de la seguridad interna.<sup>62</sup>

No obstante que la retórica moralista y ciertamente encubierta de la política de seguridad y militar norteamericana ha iniciado la gran cruzada en América Latina, es pertinente decir que lo que está detrás del argumento es otorgar "nuevas misiones" a las fuerzas armadas latinoamericanas. Esto cubre lo que se ha denominado la "militarización del narcotráfico", adecuar a los ejércitos en una "seguridad continental", que orientaría gradualmente los militares a maniobras de "cooperación bilateral" con el Pentágono.

Al tratar que las fuerzas castrenses realicen labores policíacas —combatir al narcotráfico, encargarse de la "seguridad" y del "orden internos", principalmente—, por otro lado, no sólo se corre el riesgo, siempre presente, de militarizar los sistemas sociales, sino también perjudicar más la imagen de las instituciones militares, porque su ingreso a la guerra directa contra todas las redes internas y externas del narcotráfico su transformación en los nuevos policías del orden público, las hará vulnerables a todo tipo de críticas, como ya sucede en algunas naciones.

La idea de "modernizar" a las fuerzas armadas (una versión oficializada tanto por los estrategas estadounidenses como por algunos de sus aliados políticos y militares en América Latina), implica recurrir necesariamente al principal proveedor de armas en esta parte del mundo como lo es Estados Unidos; pero esta percepción —asumida sobre todo por los civiles para continuar con los programas neoliberales—, crea a largo plazo una de las más sofisticadas dependencias en el Tercer Mundo: sembrar una amplia estructura ideológica, técnica y política; ampliar el papel de las "misiones militares" (los llamados

<sup>61</sup> *La Jornada*, septiembre 22 de 1992, p. 42.

<sup>62</sup> Véase "Adequar Ejércitos de AL Para Responder a los Retos de Seguridad, propone el General Harding" *El Financiero*, mayo 20 de 1994, p. 44. "Preven militares que surja una nueva forma de fascismo en AL." *La Jornada*, octubre 15 de 1993, p. 50.

grupos de Consejería Militar norteamericanos —MAAG o MILGRP por sus siglas en inglés— quienes son los encargados de coordinar y asesorar la asistencia militar de Estados Unidos.

No es erróneo señalar que el mantenimiento de la seguridad interna sirve, en efecto, para preservar los intereses del capitalismo estadounidense, de sus corporaciones transnacionales. En esto consiste la racionalización de la metafísica interventora: convertir al continente latinoamericano en una gran colonia; extraer esos objetivos geoestratégicos, como son las materias primas. Es, probablemente, la columna vertebral en que se mantiene la política exterior norteamericana; lo ha sido por muchos años y en la actualidad lo sigue siendo.

Por lo tanto, sí es posible aceptar la tesis del intervencionismo norteamericano a través de los PAM, la contrainsurgencia, la acción cívica-militar y la venta de armamentos, porque existe una experiencia histórica que lo corrobora. La estrecha relación entre "ayuda militar" y la intervención política militar tiene, entonces, mucho peso para demostrar que aquella ha servido para impulsar y mantener gobiernos militares; además de que los "objetivos estratégicos" de la política militar y de seguridad norteamericana descansan en la premisa de crear un control político mediante una dependencia tecnológica.

Por otro lado, la "socialización pronorteamericana" que persigue Estados Unidos con la oficialidad latinoamericana permite amarrar más los accesos políticos-militares. Dicha socialización, de igual manera, mantiene su interés en el llamado G-2, la inteligencia militar latinoamericana. Porque gran parte del adoctrinamiento político-militar llevado a cabo por el Pentágono durante muchos años en América Latina ha servido para fortalecer sus instrumentos de control e intervención política-militar, traducido incluso en la práctica de acciones altamente represivas, como las conspiraciones, contraconspiraciones, asesinatos o sobornos.<sup>61</sup>

El hecho de que el Pentágono prepare a los militares para la toma del poder, venda equipo, o "asesore" a las fuerzas armadas, policíacas y paramilitares con la finalidad de ayudar a preservar la "seguridad interna", es solamente un pretexto para colocar a un sistema social bajo un ambiente más represivo. El asunto es el siguiente: los programas de asistencia militar no pretenden ayudar al progreso o la democracia en América Latina, porque en realidad sirven para intervenir en la política interna de los gobiernos hostiles a los intereses de Estados Unidos; prepara a las fuerzas armadas locales y policíacas para la represión interna, física y psicológica; propicia una mayor dependencia técnica al vender armas; produce una carrera armamentista regional; alienta a las élites militares a tomar el poder mediante una sólida "educación militar" en bases militares estadounidenses para practicar las técnicas represivas; mina la capacidad económica de un país al desviar parte de sus recursos en la compra de armamentos, aumentando con ello su deuda externa; incrementa la influencia política de los grupos de consejeros militares mediante la obtención de información estratégica del país, ya sea de inteligencia o contrainteligencia; deteriora la relación cívico-militar a través de la politización y desprofesionalización del militar, al alejarlo de sus funciones constitucionales; por último, debilita el control civil.

<sup>61</sup> Véase John Save-Fernández *Petróleo y Estrategia*, siglo XXI editores, 1980



## VIII. México, la difícil relación

### 1. Antecedentes geopolíticos estadounidenses

A lo largo de la historia Estados Unidos ha ejercido *presiones* hacia México, como se demuestra, por ejemplo, durante y después de la Segunda Guerra Mundial, al tratar de integrar a las fuerzas armadas mexicanas en una presumible "defensa hemisférica". En 1942 se creó la Comisión México-Americana (llamada también Comisión Mexus), que fue entendida como una "defensa común de ambos países, además de elaborar planes para la defensa de México y zonas cerca de territorio norteamericano"<sup>64</sup> Dicha Comisión, impulsada por el Departamento de Defensa norteamericano, tenía como finalidad incrementar la influencia militar del vecino sobre las fuerzas armadas mexicanas, como lo venía haciendo por esos años en todo el continente latinoamericano. La idea era proporcionar adiestramiento y equipo militar norteamericano, cosa que se logró cuando el gobierno estadounidense otorgó un préstamo de 40 millones de dólares a México, además de intentar utilizar los puertos marítimos y aéreos del territorio mexicano.

Después, durante la Guerra Fría, las presiones norteamericanas continuaron, o mejor dicho se incrementaron: sólo que ahora sería a través de establecer un "acuerdo bilateral" entre ambas fuerzas armadas. A finales del gobierno de Miguel Alemán (justamente en 1952, durante la sucesión presidencial), se formó, asimismo, la *Comisión mexicano-estadounidense de Defensa Conjunta*, que intentaría negociar, ahora, los recursos naturales mexicanos a cambio de asistencia militar norteamericana. Como lo muestra un memorándum del Departamento de Estado, el cual revela el fondo de dicha Comisión y los intereses de Estados Unidos sobre México, que hoy son importantes tenerlos presentes:

Después de la reunión... el general Salinas, el general Jones y Cuberton tuvieron una *franca discusión*. Para dejar claro nuestro objetivo, el general Jones les ofreció un breve panorama del *plan militar hemisférico* y de la *intención de usar a las fuerzas armadas mexicanas*... Si bien la declaración mexicana hace énfasis fundamentalmente en la *dificultad constitucional* (para firmar el tratado bilateral) nosotros consideramos que en realidad la situación política interna es la más importante para ellos. La oposición y otros elementos políticos están atacando la posibilidad de la concertación de un acuerdo militar y tales ataques pueden tener su efecto. Consideramos que el PRI no puede arriesgarse a un ataque popular en esta coyuntura. La incertidumbre con respecto a la actitud de Ávila Camacho y Cardenas pone al PRI en una delicada situación y si uno o ambos casos usan su influencia contra el candidato del PRI, quien tiene una modesta atracción popular, la elección podrían ganarla elementos probablemente a la izquierda del presente gobierno y probablemente *menos favorable* a los Estados Unidos. Si, como parece probable, ningún acuerdo puede ser logrado, ahora consideramos que debe encontrarse una fórmula para dejar la puerta abierta para el otorgamiento de futuros *préstamos condicionados* a la firma de un tratado militar.<sup>65</sup> (Cursivas mías)

Un año después, —y a pesar de la resistencia constitucional por parte de México, entendida aquí, cabe mencionarlo, como un rechazo para modificar la Constitución nacional en aspectos estratégicos—, en 1953 durante una reunión entre Adolfo Ruiz Cortínez y Dwight Eisenhower, las presiones norteamericanas todavía continuaban:

<sup>64</sup> Véase Jorge Alberto Lozoya *El Ejército Mexicano*, El Colegio de México, pp. 86-102

<sup>65</sup> Citado por José Luis Piñeyro *Ejército y Sociedad en México: Pasado y Presente*, UAM-UAP, 1985, p. 149 (nota pie de página 8)

Se sugirió en 1952 a México un pacto de asistencia militar pero pronto se hizo evidente que *no era posible* desde el punto de vista político interno mexicano. Los Estados Unidos han reajustado ahora su programa de pactos de asistencia para *excluir* a México y han encontrado que muchos de los objetivos de un pacto están siendo alcanzados a través de *procedimientos secretos* de la Comisión Mexicano-Estadounidense de Defensa Conjunta. (...) Desde un *Punto* de vista militar *estamos insistiendo* en obtener el máximo de cooperación mexicana. La Comisión México-Estadounidense de Defensa Conjunta apenas ha iniciado la preparación de un plan de defensa conjunto de emergencia. <sup>66</sup>

Además de las presiones militares que intentaban amarrar el Acuerdo, los negociadores norteamericanos insistieron en incluir lo que para ellos significaba un interés estratégico: lograr un mayor acceso a los recursos naturales mexicanos, como el petróleo, uranio y otros:

Durante el *periodo de emergencia*, el Departamento se preocupará de tres problemas principales relacionados con materiales de *importancia estratégica*: 1) el apoyo de todos los esfuerzos para aumentar los suministros disponibles de minerales, metales y otros productos mexicanos *con el fin de obtenerlos para nuestro uso*, 2) el mantenimiento de la cooperación de México en la *prevención* de envíos a los países del bloque soviético de productos de importancia estratégica y otros minerales que *deben ser controlados por razones estratégicas* (...) Las prácticas comerciales mexicanas permanecen insatisfactorias... además de que acuerdos sobre aviación, telecomunicaciones y asuntos pesqueros aún no han sido concertados... Esperamos estimular la producción mexicana de minerales estratégicos... mediante asesorías a sus expertos ofreciéndoles nuestros laboratorios para el análisis de dichos materiales (...) El programa de desarrollo conjunto del uranio, a pesar de las pláticas sostenidas, no ha sido acordado (...) Los Estados Unidos han tratado de estimular la exploración mexicana de uranio mediante el ofrecimiento de asistencia técnica y contratos de compra. México no ha respondido debido probablemente a *consideraciones políticas nacionalistas*.<sup>67</sup> (Cursivas del original.)

A pesar de las modificaciones constitucionales que sufrió el proyecto revolucionario de 1910 durante el gobierno alemanista (en permitir, por ejemplo, una mayor apertura a la inversión extranjera o la privatización del ejido), ello "no significó que aún el entreguista gobierno de Alemán no tratara de modificar, es decir, intentara mantener ciertos espacios de negociación con Estados Unidos", como lo señala Piñeyro.<sup>68</sup> La aparente resistencia nacionalista que permeó en los círculos políticos y militares mexicanos fue, desde luego, imprescindible para rechazar ese Tratado pues, como se puede observar, implicaba un fuerte daño a la soberanía nacional, al ceder al interés geopolítico de Norteamérica. En suma, el Tratado bilateral de 1952 contenía negociaciones desiguales para México, porque la Comisión mexicano-estadounidense fortalecía no sólo la influencia de Estados Unidos, sino que incrementaría el acceso a ciertas materias primas, que para esos momentos formaba parte básica de su estrategia mundial de postguerra.

### **IX. Ambición geoestratégica norteamericana y la desconfianza mexicana**

Durante mucho tiempo los gobernantes civiles —y sobre todo las fuerzas armadas— han tratado de mantener una distancia en cuanto a "cooperar" o negociar aspectos de carácter militar o de seguridad con los Estados Unidos. Esta marcada reticencia ha formado parte de la historia militar mexicana, entendida para preservar una postura *defensiva* y un nacionalismo frente un hostil vecino, como lo ha sido Estados Unidos a lo largo de la

<sup>66</sup> *Ibidem*, p. 150 (nota pie de página 10 y 11)

<sup>67</sup> *Ibid* pp 150-151

<sup>68</sup> *Ibid* 150

historia: una expansión territorial, una práctica monroísta, ejecutadas en gran parte del siglo XIX y XX no sólo con México, sino también con otras naciones de este continente.<sup>69</sup> Por lo mismo, en la historia mexicana (en la mentalidad militar), ha prevalecido el sentimiento de evasión o rechazo en cuanto a tratar o establecer acuerdos bilaterales con el poderoso vecino del norte, porque precisamente la ambición geopolítica de Estados Unidos ha constituido —sigue constituyendo— una parte central de su fundamento monroísta.

Aspecto delicado en muchos años entre los dos países —puesto que ha sido causas de fricciones, esto es, de presiones por un lado y de resistencia del otro— podría, sin embargo, empezar a modificarse, como consecuencia del proceso de integración auspiciado por el vecino del Norte hace unos años. Para algunos analistas, en efecto, la situación no sería nada favorable para México, porque intentar que la seguridad entre ambos países se estrechen significaría:

... que los funcionarios norteamericanos mantengan su cautela respecto a las acciones mexicanas para remediar las deficiencias que se presenten en esta área. Esta actitud es lógica dada la total falta de cooperación sobre seguridad en el pasado. Si la integración económica empieza a evolucionar, las autoridades de Estados Unidos esperarán que México preste mayor atención las cuestiones de seguridad, debido a que el interés de Estados Unidos en la seguridad sería mayor por los nexos económicos ampliados. Si esto no sucede, Estados Unidos puede intentar ofrecer ayuda, sea pedida o no. Dada la insistencia de México en la soberanía, este tema podría convertirse en fuente futura de tensiones.<sup>70</sup>

La idea de *integrar* militarmente a México, o de que forme parte de lo que los estrategas norteamericanos denominan una "Defensa Hemisférica", pretende que crezca la influencia norteamericana sobre las fuerzas armadas mexicanas y romper su reticencia nacionalista, pues se trata de presionar para establecer esta "relación"; además, que en coyunturas prebélicas, bélicas, o posbélicas, las presiones del vecino del norte suelen aumentar. Entonces la importancia geopolítica de México para Estados Unidos es fundamental. En 1986, por ejemplo, un exagregado militar norteamericano en nuestro país, decía algo con lo que aquí se ha tratado de plantear:

México —dice—, es la cuarta nación productora de petróleo en el mundo, y Estados Unidos depende de México en la mayor parte de su petróleo importado. El potencial militar estadounidense necesita de él continuamente, ya que el petróleo mexicano debe estar disponible en caso de crisis internacional (...). El petróleo provocaría la intervención de los Estados Unidos en México, en caso de inquietud severa. Para complicar aún más las cosas, los campos e instalaciones petroleras de México son vulnerables y pueden ser saboteados, pues la mayor parte de la extracción y refinación se hace en los estados colindantes del golfo de México.<sup>71</sup> (Cursivas mías)

Pero quizá el Pentágono no necesite invadir el territorio mexicano, pues por medio de su presencia puede lograr que su influencia crezca gradualmente. Ya en mayo de 1994

<sup>69</sup> Al respecto consulte *Garrison* García Cantú *Las invasiones norteamericanas*, Era, 19, Ramiro Guerra. *La expansión Territorial de los Estados Unidos*, Ciencias Sociales, la Habana, 1975, Carlos Bosh García *La Base de la Política Exterior estadounidense*, UNAM, 1986; Dexter Perkins *Historia de la Doctrina Monroe*, Eudeba, Buenos Aires, 1964; Una versión actualizada de esto es la de John Save-Fernández: "América Latina-Estados Unidos en la Posguerra Fria Apuntes Estratégicos Preliminares", en *Problemas del Desarrollo* (90), 1992.

<sup>70</sup> Teniente Coronel Sithepan J. Wager y Clark Reynolds: *En Busca de la Seguridad Perdida*, Sergio Aguayo Quezada y Bruce Michael Bagley (comps), siglo xxi, 1990, p. 217

<sup>71</sup> Coronel retirado Rex Applegate *La Jornada*, febrero 27 de 1986, p. 8

algunos militares estadounidenses hacían acto de presencia en el estado de Chihuahua, sin que el Congreso o autoridades mexicanas se enteraran de su ingreso a territorio nacional.<sup>72</sup>

#### X. Posición mexicana

La actitud de los gobernantes mexicanos con respecto a las pretensiones geopolíticas norteamericanas continuó siendo de un claro rechazo, hasta probablemente 1988. Cuando por ejemplo Estados Unidos ofreció la formación de un "ejército multinacional antidrogas", el entonces Procurador de la República de México dijo que: "nos oponemos a la creación de cualquier fuerza militar o paramilitar multinacional, medidas unilaterales, posiciones arbitrarias que difaman o amedrentan o amenazan que ofendan la soberanía de los pueblos".<sup>73</sup>

Si durante los años de la Guerra Fría el pretexto (inventado y habilitado como una "amenaza") para los intereses geopolíticos de Estados Unidos en Latinoamérica, fue lo que el exembajador Wernor Walters dijo en 1987 ante la ONU refiriéndose a México: "Los norteamericanos debían salvar a México de las garras del comunismo",<sup>74</sup> con la caída de toda la estructura "socialista", ¿cuál debería ser entonces la excusa para que ellos, los Estados Unidos, "salven" a México una vez que esa supuesta "amenaza" al parecer desapareció?

Algunos hechos recientes obligan a señalar que la política militar estadounidense se ha dirigido a readecuar sus "amenazas", como algunas de las agencias de seguridad decidieron hace pocos años que sobre México "habrá presiones para que recabe mayor información secreta sobre el narcotráfico, la violación de las leyes ambientales, migración, comercio y el espionaje económico. Incluso, no se descarta la posibilidad de que la CIA sea autorizada a penetrar bandas de narcotraficantes y al crimen organizado en otros países, incluido México".<sup>75</sup> Y es que, en efecto, a partir de que el narcotráfico es para Estados Unidos un problema de seguridad nacional, su "interés" sobre México en particular, y en América Latina en general, se ha incrementado notablemente, algo que debe traducirse como una mayor influencia y presencia militar norteamericana, tanto a nivel territorial, como también hacia las propias fuerzas armadas mexicanas. Gracias a la labor llevada a cabo por los tecnócratas civiles (primero con Miguel De la Madrid, después con Carlos Salinas de Gortari y ahora continuada cabalmente por Ernesto Zedillo Ponce de

<sup>72</sup> *Proceso*, mayo 2 de 1994. Además de algunos oficiales del Pentágono, se encontraron en este estado aviones Boeing 747 con las matriculas Army U.S N366, AE, U.S 24378 y United States of America 70140-Army.

<sup>73</sup> Enrique Álvarez del Castillo *Excelsior*, febrero 21 de 1990, p. 1. Esta postura fue igualmente defendida por la Secretaría de Relaciones Exteriores en los últimos años, dadas las presiones de Estados Unidos y la actitud dócil por parte del gobierno salinista, de manera clara en 1994. Carlos Ramírez, por ejemplo, señaló que el canciller mexicano Fernando Solana realizó una enérgica defensa de la soberanía nacional, confirmada también por Carlos Fazio cuando recordó que la cancillería de Talatlelco "se opuso tenazmente, esgrimiendo argumentos políticos y jurídicos a la militarización del organismo intrahemisférico", en referencia a la OEA. Véase *El Financiero*, enero de 1994, p. y enero 25 de 1994, p. 59, respectivamente.

<sup>74</sup> *La Jornada*, marzo 18 de 1987, p. 1.

<sup>75</sup> *El Financiero*, julio 22 de 1993, p. 46. A pesar de haber reconocido que la CIA entró en los 80 a la lucha antidrogas en México, su exdirector, Robert Gates, mencionó en 1991 la preocupación del narcotráfico en el territorio mexicano "Será uno de los de mayor prioridad para la comunidad de Inteligencia de Estados Unidos", dijo

León), la apertura transnacional norteamericana en las área comercial financiera, económica y territorial, también ha abarcado a la militar:

Durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, gracias a la supuesta guerra contra el narcotráfico, la penetración de los militares estadounidenses en el Ejército Mexicano ha sido equivalente a la integración y penetración de la economía estadounidense en la mexicana.<sup>76</sup>

En un memorándum preparado por la Agencia Central de Inteligencia (CIA) durante el gobierno de Ronald Reagan, se informaba de la "nueva" política militar norteamericana en América Latina: "Convencer a las naciones del hemisferio de convertir el narcotráfico en un problema de seguridad nacional, con el argumento de que 'poderosas organizaciones pueden corromper y minar las instituciones políticas sociales de naciones democráticas'.<sup>77</sup> Este planteamiento pretendería colocar a las fuerzas armadas estadounidenses como las "coordinadoras" de la llamada "lucha contra las drogas" en el continente latinoamericano.

La virtual aceptación que el gobierno de Carlos Salinas de Gortari hizo para "adecuar" el "problema" del narcotráfico a los lineamientos de seguridad estadounidenses, permitió una mayor presencia del Pentágono en el territorio mexicano, al adoptar la lucha contra las drogas como un "problema de seguridad nacional": "Lo que es nuevo —añade Doyle—, es la cooperación con Estados Unidos, a partir del cambio en el discurso mexicano".<sup>78</sup> En efecto, dicha pretensión ya había tenido eco, incluso, en 1987, precisamente durante la campaña presidencial del propio Salinas de Gortari, cuando señaló que el narcotráfico sería el gran reto para la seguridad nacional.<sup>79</sup> Después, esta concepción fue adoptada "con mucho entusiasmo después de su elección".<sup>80</sup>

En opinión de esta investigadora norteamericana, la presencia militar de Estados Unidos ha sido llevada a cabo de manera integral ya sea por los programas de las agencias de seguridad civiles mencionadas, como por las labores internas realizadas por la embajada norteamericana al instalar algunos radares de inspección naval y aérea bajo coordinación del personal militar estadounidense, pretextando, por supuesto, "ayudar" o "cooperar" en el combate a los narcotraficantes.<sup>81</sup> Como lo afirma Doyle,

La guerra contra las drogas parece estar proporcionando a Estados Unidos los medios para penetrar las instituciones policíacas y de defensa de maneras antes imaginables. Además de asistencia militar, que ha incrementado, Estados Unidos ha proporcionado equipo y entrenamiento a equipos de intercepción.<sup>82</sup>

La sola presencia militar norteamericana en territorio mexicano representa, de entrada, un serio problema para las fuerzas armadas desde el punto de vista de la seguridad y soberanía nacionales. El "tercer vínculo", así llamado por el Pentágono, abre la

<sup>76</sup> Véase Kate Dole *Proceso*, julio 5 de 1993, (870), p. 17. La autora basa sus argumentos en documentos desclasificados de los archivos de seguridad nacional del gobierno norteamericano. Una ampliación de esto se encuentra en *Excelsior*, mayo 17 de 1994, sección *Idem*, pp. 1-2

<sup>77</sup> *Ibidem*.

<sup>78</sup> *Ibid.*

<sup>79</sup> *La Jornada*, noviembre 13 de 1987, p. 1

<sup>80</sup> Dole, *Excelsior*, *Op. cit.*

<sup>81</sup> Véase "Opera en México una Base Militar Antinarcótico", *El Financiero*, junio 11 de 1990

<sup>82</sup> *Op. cit.*, p. 21

posibilidad de consolidar el esquema geopolítico implícito en "Tratado de Libre Comercio".

Para México entonces, la política trazada por el Pentágono se oculta principalmente a través del narcotráfico, pretendiendo "militarizar" dichas acciones. Para Estados Unidos el narcotráfico ha sido un problema de "seguridad nacional", puesto que en 1993 el gobierno estadounidense ya había replanteado sus propósitos por medio de sus agencias de seguridad, bajo la "nueva doctrina de seguridad nacional". De acuerdo con algunas fuentes periodísticas, ésta nueva doctrina se centraría en combatir al tráfico de drogas y armas, la lucha contra la inmigración ilegal, la promoción de la *democracia*, la defensa de los *derechos humanos*, el *terrorismo*, programas poblacionales, refugiados, migración y medio ambiente.<sup>83</sup> Sobresale en estas labores que emprendería el Pentágono, un aspecto que es importante incorporarlo en la discusión, ya que ayuda a conocer más los objetivos de la política norteamericana con su vecino del sur. Dice el documento:

la expansión de la actividad militar en tareas que, hasta hace poco, eran de la competencia exclusiva de agencias civiles involucradas en asuntos del "área gris" de la seguridad. En este sentido, las fuerzas armadas estadounidenses reforzarán su papel en la lucha contra el *narcotráfico* y lo *incrementarán* en acciones de asistencia humanitaria y problemas migratorios.<sup>84</sup> (Cursivas mías)

¿Cómo podría interpretarse las maniobras militares del ejército y la fuerza aérea norteamericanos en la frontera con México realizadas entre mayo y abril de 1994, en la que participaron un poco más de 15 mil efectivos?<sup>85</sup> Dichas maniobras —parecidas a las efectuada en la frontera amazónica del Brasil—, demostraron que la frontera con México no está excenta de las demostraciones del poderío militar estadounidense, no restringido al Cono sur. A pesar de que algunos funcionarios estadounidenses rechazaron la puesta en práctica de un proceso para militarizar la frontera con México, el hecho es que estas prácticas anteriormente ya habían sido contempladas en el discurso de los voceros de la política exterior de Estados Unidos.<sup>86</sup> Además, en marzo de 1987, miembros del ejército

<sup>83</sup> *El Financiero*, julio 22 de 1993, p. 46. En un documento inédito titulado, "intereses estratégicos y perspectivas de Estados Unidos y México en el mundo post-bipolar", dado a conocer por la periodista Dolia Estévez, su autor, John Bailey, diseñó lo que denomina la "nueva doctrina de seguridad nacional", en la cual las agencias norteamericanas de seguridad se verán más implicadas en "nuevas tareas" hacia los asuntos de México, como el Consejo de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, los Departamentos de Estado, de Justicia, del Tesoro, del Transporte y de Defensa, así como de la Agencia Central de Inteligencia, mejor conocida como la CIA. Entre otras cosas se señala que la Subsecretaría de Asuntos Globales ocupará una buena parte de la agenda con México, además de los mencionados arriba, se estima que la Agencia antinarcóticos (DEA), el Buro Federal de Investigaciones (FBI) y el Servicio de Naturalización e Inmigración (INS), continuarán siendo clave en la relación con México.

<sup>84</sup> *Ibidem*.

<sup>85</sup> Véase *La Jornada*, abril 29 de 1994, p. 23. En dichas maniobras, denominadas *Roving Sands* (Arenas en Movimiento), participaron la Fuerza Aérea, la Marina, y el Ejército de los Estados Unidos, apoyados con 300 aviones que evaluaron la "capacidad militar para trabajar conjuntamente en situaciones que impliquen combates mayores, similares a los de la guerra del golfo Pérsico". Para esto se utilizaron armamentos como misiles Patriot, Hawk y Stinger, aviones F-15 Eagle, F-16, F-14 Tomcat, F-18 Hornet, A-6 Intruder, EA-6B Prowler, S-3 Viking y el SH-60 Seahawk, así como los bombarderos B-1 y B-52 y helicópteros, pertenecientes al Fuerte Biggs en Texas y del Centro Industrial Aéreo de Roswell, en Nuevo México.

<sup>86</sup> "Negroponte afirma que no hay intención de militarizar la frontera con México": *Excelsior*, febrero 21 de 1990, p. 10A

norteamericano participaron junto con la *border patrol* en acciones para "rastrear indocumentados", algo que fue considerado por la prensa mexicana como los inicios de la "militarización de la frontera norte".<sup>87</sup> Y dos años después, el propio exsecretario de la Defensa norteamericana anunciaba que "la Unidad Especial *Joint Task Force-6* tiene como objetivo coordinar el apoyo del Departamento de Defensa a las actividades antinarcóticos de agencias policiales a nivel federal, estatal y local".<sup>88</sup>

## XII. El NAFTA: ¿también una integración militar?

Con el North American Free Trade Agreement (NAFTA, por sus siglas en inglés, conocido en México como TLC, Tratado de Libre Comercio), el ingrediente militar y de seguridad podrían igualmente formar parte del propósito continental de Estados Unidos. Opiniones norteamericanas han señalada lo que en México poco se discute: que el Acuerdo negociado contiene otros aspectos de fondo.

"El TLC, un asunto de *seguridad nacional*", dijo William Clinton en 1993.<sup>89</sup> Dado los escasos análisis existentes en los círculos académicos y políticos en México en relación a las consecuencias que pudiera acarrear una posible "integración militar" con Estados Unidos a la seguridad nacional mexicana, es importante, por lo tanto, darle una mayor atención. El hecho de que el gobierno norteamericano haya expresado su clara opinión acerca de que el NAFTA representa un asunto de seguridad nacional, no hace más que darle la razón a algunos investigadores estadounidenses, cuando señalaron que la seguridad y el interés geopolítico acarrearán serias repercusiones México: "ataduras" políticas y militares, en opinión de Jorge Domínguez, profesor de Harvard, quien opinó hace unos años que en el NAFTA la absorción del aparato militar mexicano no es descartable, sobre todo tomando en cuenta las amplias asimetrías entre los dos países no solamente económico, también las militares, que por supuesto no es necesario describirlo aquí. Domínguez advirtió lo siguiente:

Es de esperarse que México se convierta en *aliado* indiscutible de la *seguridad militar* estadounidense, por lo que no se puede descartar que, frente al poderío militar del coloso del Norte, las fuerzas armadas mexicanas se vuelvan inoperantes, y se decida a la larga su desintegración.<sup>90</sup> (Cursivas mías)

También algunas voces conservadoras del establecimiento norteamericano (como la Fundación Heritage), señalaron hace unos años que el NAFTA "convertiría a México y los Estados Unidos en socios geopolíticos."<sup>91</sup> Y el exdirector de la CIA, William Colby, dijo hace unos años que dicho Tratado "forma parte de una nueva estrategia de seguridad nacional", y que, además, las fuerzas armadas mexicanas podrían ser "inoperantes", o bien tener un papel "secundario": "México —dijo—, no necesita un ejército; lo que necesita es

<sup>87</sup> Véase: *La Jornada*, marzo 18 de 1987, pp. 1, 6 y 7.

<sup>88</sup> Véase: *La Jornada*, noviembre 15 de 1989, p. 14. En febrero de 1989 se crearon unidades de este tipo, como la Unidad Especial Conjunta-5, en Oakland California, "para detectar y rastrear aeronaves y barcos bajo sospecha de ser utilizados para contrabandear, desde el Océano Pacífico, drogas ilícitas hacia Estados Unidos". La otra es la Unidad Especial Conjunta-4, ubicada en Key West, Florida, para funcionar en operaciones antinarcóticos procedentes del Caribe.

<sup>89</sup> *La Jornada*, agosto 8 de 1993, pp. 1 y 44.

<sup>90</sup> *El Financiero*, junio 12 de 1990, p. 27.

<sup>91</sup> *Ibidem*.

algún tipo de fuerza policiaca".<sup>92</sup> Tal vez parezca exagerada la opinión del señor Colby, pero tratándose de un experto en inteligencia y con una amplia formación en la Compañía, sus opiniones deberían de ser tomadas en cuenta, puesto que las fuerzas armadas mexicanas podrían convertirse en lo que precisamente el Pentágono quiere en América Latina: "ejércitos policiales". Al mismo tiempo, si la lucha contra el narcotráfico contempla, a decir de algunas voces estadounidense, "la elaboración de un plan estratégico elaborado por la inteligencia estadounidense para militarizar México, considerado el "flanco sur" (...) como parte de una *agenda secreta* de las negociaciones sobre el libre comercio",<sup>93</sup> entonces el NAFTA significa más; significa un "amarre" histórico de la estrategia geopolítica de Estados Unidos en el hemisferio occidental, al comenzar con su vecino del sur, —México— hasta hace unos años claramente reticente en ser abrazado por el coloso del norte.

## XII. Docilidad y apertura del gobierno de Carlos Salinas en materia militar

Durante la guerra de Estados Unidos contra Irak (la llamada guerra del Golfo pérsico), Salinas de Gortari dijo que México estaría dispuesto a enviar tropas para apoyar a la Fuerza Multinacional, dejando de lado la congruencia de la política exterior mexicana, como lo es respaldar la solución de los conflictos por medios pacíficos.<sup>94</sup> Aunque con ello también estaba abriendo la posibilidad de cooperar militarmente con Estados Unidos. Así, en sólo un día quedó prácticamente sin fundamento y sin valor la diplomacia y la historia militar mexicana, y ese añejo interés del Pentágono por convertir a las fuerzas armadas mexicanas en "aliadas", pareció volver. Salinas se encargó de eso.

Este ofrecimiento hecho por el gobierno más entreguista de la historia mexicana, como el de Carlos Salinas de Gortari, también tuvo eco en otras áreas de la delicada relación con el vecino del Norte. En un principio, se pudo haber pensado que la "apertura" económica y comercial hecha por de Gortari no tendría efectos en el aparato militar mexicano, pero no fue así. Mucho ablandamiento militar se dio a partir de que asumió el poder: facilidades para que el Pentágono haya incrementado lo que se consideraba una clara y fuerte resistencia: ampliar los adiestramientos militares.

En general, la asistencia militar por parte de Estados Unidos hacia México había sido baja, si se compara con otros países del continente. Entre 1950 y 1979 fueron adiestrados en Estados Unidos 1 002 oficiales mexicanos, y de 1980 a 1988 sumaban 538. Pero en los años de 1984 a 1992 la cifra alcanzaba la cantidad de 725.<sup>95</sup> Un número alto si se consideran las anteriores décadas.

En la compra de equipo, asimismo, ha habido un alto crecimiento. Entre 1946 y 1989 México gastó más de 45 millones de dólares autorizadas por las Ventas Militares al Extranjero (FMS). Sin embargo, entre 1982 a 1990 adquirió mucho más material que en

<sup>92</sup> *El Financiero*, mayo 9 de 1991, p. 1.

<sup>93</sup> *El Financiero*, junio 12 de 1990, p. 27.

<sup>94</sup> *La Jornada*, agosto 25 de 1990, p. 3. Es importante recordar aquí que México participó en la segunda guerra mundial, enviando el Escuadrón 201. Y en la guerra de Corea, sin embargo, las fuerzas armadas mexicanas se opusieron a enviar 10 000 soldados, a pesar de las presiones norteamericanas.

<sup>95</sup> *La Jornada*, junio 30 de 1989, pp. 44 y 40, *Proceso* (889), noviembre 15 de 1993, p. 23.



las tres décadas pasadas: 500 millones de dólares en estos años; 29.5 millones de dólares entre 1950 y 1978. Y para 1988 recibiría 275 mil dólares en asistencia militar.<sup>96</sup>

En casi siete años —1982 y 1988-89—, las compras tuvieron un valor de 111 millones 685 mil dólares. Realizadas bajo el "Programa de ventas militares al exterior", las ventas revelan que a partir de 1983 se ha dado un notable aumento: 2 millones 200 mil dólares, en 1982; 7 millones 785 mil, en 1983; en 1984 bajan a 4 millones 911 mil; en 1985 subieron a 15 millones 496 mil; y en 1986 ascendieron a 26 millones 850 mil dólares. Pero en 1987 es cuando se da un "salto", en opinión de los analistas y fuentes estadounidenses. Un año después, en 1988, bajan a 31 millones 968 mil, y en 1989 subió a 61 millones y para 1990 se estimaría en 36 millones 727 mil dólares.<sup>97</sup>

De no ser porque los norteamericanos aprobaron con tanto entusiasmo los programas neoliberales de uno de sus mejores discípulos como lo fue Carlos Salinas, tal vez no hubieran otorgado las grandes sumas de armamento y gasto militar de México. En un informe decían:

Desde su llegada a la Presidencia en diciembre de 1988, el presidente (sic) Salinas ha iniciado programas específicos (...) ha continuado programas para privatizar algunas empresas estatales que incluyen las aerolíneas y la telefónica y ha incrementado el papel del sector privado en la economía. México es un importante productor de petróleo y gas e incrementó su producción después de la invasión de Irak a Kuwait para ayudar a los Estados Unidos y los países latinoamericanos. México implementó completamente las sanciones de la ONU contra Irak y detuvo las ventas de equipo de defensa a Irak.<sup>98</sup>

Mejores calificaciones no podría haber tenido Carlos Salinas. Su gobierno fue prácticamente "aprobado" por el Congreso Norteamericano. Pero volviendo con la intención de "modernizar" a las fuerzas armadas mexicanas, ya sea con más adiestramiento, más equipo militar y, en fin, más dinero, se ajusta a la política continental promovida por Estados Unidos: convertir al hemisferio occidental en un campo de desestabilización política, social y cultural, como consecuencia de las severas políticas neoliberales. Está pensada, según muestran los indicadores, para que el incremento de asistencia militar coloque al aparato militar mexicano en el centro de la problemática, como sería tener una capacidad de "reacción policial", ante la eventualidad de que la crisis económica cobre mayores explosiones sociales. *Contener* podría ser la palabra adecuada; adecuar al ejército mexicano para que contenga los disturbios sociales, que ya habían sido, incluso, señalados anteriormente por algunos voces militares.

En 1993, un estudio de la Junta Interamericana de Defensa (JID, un organismo presidido por y desde Washington), sugería que, frente a los graves problemas que existen en todo el hemisferio occidental —amplias masas sumidas en la pobreza, analfabetismo, demografía, falta de libertades, desigualdades sociales, racismo—, las fuerzas armadas podrían desempeñar acciones para controlar los disturbios sociales y étnicos que se presentarán en la región. "Sólo intervendrán en conflictos internos, convocados por el

<sup>96</sup> *Semanario Punto*, septiembre de 1987, p. 11.

<sup>97</sup> *La Jornada Op. cit.* En estas compras de adquirieron, entre otras cosas, helicópteros Bell 212, vehículos de transportación y carga, como aviones C-130, aviones artilados de entrenamiento T-33

<sup>98</sup> *Proceso*, noviembre 11 de 1991, (784), pp. 20-21

gobierno cuando las fuerzas policiales sean insuficientes", decía una parte del documento.<sup>99</sup>

La intención de los políticos y militares norteamericanos por mantener a México como un "amigo estable y amigable", sólo obedecía a la lógica del salinismo, su celebrada "apertura comercial", a su empeño de privatizar los intereses nacionales. Pero también pretendía "modernizar" a las fuerzas armadas previniendo la represión social. En realidad, para funciones internas, de control interno: reprimir.

Además, con un "tratado" como el NAFTA, las presiones para que Estados Unidos incremente aún más su presencia militar en México, muestra ciertamente los objetivos que se persiguen en el adiestramiento militar. Eliot Abrahams acepta —y defendía— hace unos años lo importante que eran los programas de asistencia militar para América Latina. Al referirse precisamente a los militares mexicanos dijo:

México y Venezuela son ejemplos de países donde *nosotros tenemos libre acceso a los militares* como resultado en gran parte de los programas del IMET. Estos nos beneficiarán a todos, al igual que a las generaciones siguientes.<sup>100</sup> (Cursivas mías)

En realidad, la marcada reticencia mexicana para tratar con Estados Unidos los asuntos militares y de seguridad, solía ser hasta hace unos diez años eso: un rechazo, una desconfianza. Y esto significaba, en términos reales, un obstáculo para aquellas voces norteamericanas que han querido estrechar las "relaciones" entre ambas fuerzas armadas. Aún en 1986 un exagregado militar en México se quejaba de ese sentimiento "hostil" antinorteamericano prevaleciente en los civiles y militares mexicanos:

Durante los regímenes de Echeverría y Portillo —decía—, la política antimilitarista con Estados Unidos limitó la sociabilidad con los agregados militares americanos y otros oficiales ( ) Las últimas han sido décadas de xenofobia ardiente en los círculos políticos y militares que han manchado las relaciones con las asociaciones militares americanas ( ) La pérdida de más de 50 por ciento de su territorio en favor de su poderoso vecino del Norte, han contribuido a esa frialdad.<sup>101</sup>

Si esa reticencia de la historia militar mexicana había sido la base, el punto de partida para evitar precisamente que el vecino del Norte abriera ese capítulo supuestamente cerrado entre ambos naciones, lo cierto es que muchos de los acontecimientos presentados durante el salinismo modificaron esa relación. Tiene razón, sin duda, el coronel Cope, quien recientemente reveló lo que en los círculos militares de su país consideraban un "nudo" muy difícil de desatar: la clara y firme "sospecha" que tiene Estados Unidos sobre las fuerzas armadas mexicanas: "Tienen sospechas sobre

<sup>99</sup> "Prevén militares que surja una nueva forma de fascismo". *La Jornada*, octubre 15 de 1993, p. 50. El documento fue suscrito por generales y almirantes de Venezuela, Brasil, Chile, Uruguay, Bolivia, Colombia, y el general Tomás Ángeles Dauhare, de México. La JID es un organismo estrechamente vinculado al Pentágono, con sede en Washington. En la actualidad, es un órgano consultor de la OEA, y ha sido a través los años el centro aglutinador de los intereses militares estadounidenses continentales.

<sup>100</sup> *Punto, Op. cit.* El IMET, dice la fuente, es un instituto creado para otorgar entrenamiento y educación militar (sic) a militares extranjeros, con fondos del gobierno de Estados Unidos.

<sup>101</sup> *La Jornada*, febrero 27 de 1986, p. 8

nuestras intensiones y, en cierto sentido, nuestro papel en la historia de México justifica la desconfianza y resistencia a depender de nosotros en cuestiones de seguridad".<sup>102</sup>

Tal vez que por esa previsión no se ha llegado a establecer, aparentemente, un acuerdo o tratado "binacional" en lo que concierne a la seguridad o cooperación militar. Y digo aparentemente porque el prolongado distanciamiento mantenido por el establecimiento militar mexicano ha venido acercándose poco a poco hacia las añejas intensiones del Pentágono: mantener un vecino militar discretamente aliado.

Debe considerarse, es necesario subrayarlo, que la actitud *defensiva* mantenida por las instituciones militares mexicanas, le ha servido para precisamente no pasar a depender o a ser influenciado por Estados Unidos. Pero muchas veces los civiles, en este caso los tecnócratas, olvidan la doctrina militar cambiando, por ejemplo, la política exterior. Firmar un "acuerdo comercial" con una potencia militar, como lo es Estados Unidos, no sólo perjudica aspectos nodales de la soberanía nacional, la seguridad nacional, sino que igualmente afecta al nacionalismo militar, la actitud defensiva antes mencionada, — sustentada por una historia particularmente agresiva del lado norteamericano—, compromete al aparato castrense mexicano al tener que tratar de mantener una actitud más defensiva de la la nación, frente a tanto entreguismo y docilidad de los civiles:

Se puede observar un ablandamiento gradual de la relación que coincide con la decisión del presidente Salinas de Gortari de dar un viraje a la política exterior mexicana y reconocer que la clave de la estabilidad económica estriba en una relación diferente con Washington.<sup>103</sup>

De ser así, los añejos intentos por tener más accesos, (de los que señalaba anteriormente el exsubsecretario Abrhams), bien podrían haber cumplido una gran parte de sus objetivos, al por lo menos, "flexibilizar" a una de las instituciones militares más renuentes y desconfiadas frente al imperialismo norteamericano, como la mexicana. Y eso, quiérase o no, ya es demasiado.

---

<sup>102</sup> *Ihkkem*.

<sup>103</sup> *El Financiero*, marzo 17 de 1994, p. 40.

***CAPITULO CUARTO: FUERZAS ARMADAS Y PARTICIPACIÓN  
POLÍTICA; CONSIDERACIONES PRELIMINARES ACERCA DEL CASO  
MEXICANO***

*Los militares somos parte del poder político.*  
General Lucio Oviedo, militar paraguayo

*El ejército dejó de ser opción política.*  
General José Vallarta

*El ejército no aspira al poder.*  
General Jesús Gurrusquieta

Mucha tinta se ha vertido en tratar de explicar la intervención política de las fuerzas armadas. Sin pretender resolver la temática, este capítulo mostrará algunas de las cuestiones discutidas por la "sociología militar". Puesto que es un tema aún no agotado donde seguramente se verterá más tinta, la pretensión sólo es aproximativa. Desde que inició el interés por el estudio de las fuerzas armadas, allá por la década de los cincuenta, su desarrollo ha sido notable. Muchos estudios han aportado importantes herramientas que han servido para conocer sus aspectos internos como su organización, socialización, extracción social, institucionalización, profesionalización; o también los externos, como su relación con la sociedad, los adiestramientos, los reclutamientos de personal femenino y otros más. Pero una de las inquietudes más discutidas por la sociología y la ciencia política ha sido la de tratar de localizar las causas que provocan una intervención militar en política.

La llamada "politización de las fuerzas armadas" ha sido motivo de interesantes e inacabadas controversias, a pesar de la neblina que aún permea sobre el tema. Sin embargo, en algunos casos su exploración ha sido limitada por la fuerte reticencia de las instituciones castrense por "dejarse investigar". No obstante, la insistencia por tratar de distinguir entre fuerzas armadas "políticas" y "apolíticas" (o si se quiere, su "politización" o "apolitización"), no ayuda mucho cuando se pretende encontrar, en principio, las causas del golpismo militar. En todo caso se podría partir de la siguiente interrogante: ¿por qué se "politizan" los militares? O también: ¿por qué no se "politizan"? A pesar de todo, muchas evidencias históricas han mostrado que esta distinción estrictamente no ha sido la correcta, porque dicha diferenciación poco ayuda. Las fuerzas armadas, ya sea como institución, corporación o "grupo de presión", forman parte de la estructura del Estado, independientemente de los "niveles" de participación política que tengan o adquieran.

Cuando en los sesenta se analizaba la situación en el Tercer Mundo en general, y en América Latina en particular, los sociólogos y politólogos norteamericanos se habían convertido en los "especialistas" para explicar la intervención militar en política. Y la mayoría concluía que la inestabilidad social, económica, política y cultural en el hemisferio occidental se debía, sobre todo, a su condición de "nueva nación", de su atraso institucional, a su condición de dependencia con respecto al capitalismo central, y en fin, por el subdesarrollado, que eran las causas que propiciaban que un general tomara el poder e instaurara un gobierno militar.

Todo lo anterior merece situar esas explicaciones dentro de una intención ideológica que la ciencia social funcionalista le otorgaba a un continente, por cierto, no tan "nuevo". No es demasiado sostenible que en el Tercer Mundo las fuerzas armadas sean proclives a tomar el poder por el hecho de que se carezca de instituciones y canales de desarrollo políticos fuertes; o que la politización de los militares se deba a esto y sean entonces los únicos dispuestos a conducir los destinos de una nación. En general se ha escrito demasiado, se ha tratado de hacer "tipologías", adaptarlas y usarlas como "modelos teóricos" para explicar el golpismo en América Latina. Las conceptualizaciones buscan esclarecer la complejidad previa a una intervención militar en el gobierno, aunque no

ayudan mucho; son indispensables pero a veces confunden. Es cierto, los motivos y causas de un golpe de Estado militar son variados y diferentes los "proyectos" de gobierno una vez tomado el poder: Perú en 1968 y Bolivia en 1972, Argentina en 1976 y Chile en 1973, por ejemplo, fueron golpes de Estado que tuvieron diversas características, diversas causas y diversos finales. Y en muchas ocasiones la ciencia social contribuye a oscurecer los reales orígenes, o incluso, justifica una intervención militar.

Como decía José Nun, "un golpe militar es un golpe militar; por lo tanto, parece ilícito compararlo en abstracto". Es cierto. Durante el contexto internacional de la Guerra Fría, por ejemplo, Estados Unidos contribuyó mucho a "politizar" a las fuerzas armadas del Tercer Mundo para su beneficio global y regional. Los militares fueron un instrumento pronorteamericano, anticomunista. Esa fue una realidad concreta. ¿Se puede entonces aplicar tipologías abstractas o teorías a los golpes militares? Indudablemente un golpe castrense no ocurre en el vacío; ocurre y en ello se dan causas, intenciones reales, intereses internos y externos, particulares y generales, nacionales y antinacionales.

El problema de la intervención militar en los asuntos civiles lleva necesariamente a la cuestión del control civil ya analizado por Samuel Huntington.<sup>1</sup> En teoría, dicho Control supedita y subordina constitucionalmente a las fuerzas armadas a las autoridades civiles. Como argumentaba este politólogo estadounidense, se trata de que el control civil sea la "maximización del poder civil". Pero si nos referimos a la amplia participación política de los militares en América Latina parecería que esta fórmula ha estado en crisis constante. Es posible que si se debilita la cohesión interna de los civiles, se imposibilita un auténtico y fuerte control civil sobre las fuerzas armadas; porque si hay división en el gobierno, los intereses en pugna de los grupos civiles afectan a los militares. La factionalización y, más aún, el enfrentamiento entre los diferentes grupos políticos que luchan por el poder puede ser proclive a que éstos intenten controlar a los militares a su favor; entonces el "control civil" (su uso para ciertos fines particulares) se convierte en una intensa lucha por el "control militar", por llamarlo de alguna forma. Por consiguiente, si el Presidente de la República pertenece a un grupo político determinado en pugna, las fuerzas armadas pueden obedecer a éste, y por lo tanto a su grupo; por lo tanto, la lealtad militar se reduce, en los hechos, no al marco constitucional, sino a intereses particulares.

Una parte de la ciencia social en Estados Unidos generalmente ha partido de las definiciones teóricas acerca del comportamiento de las instituciones militares en el Tercer Mundo. También aquí ha habido mucha tinta (en ocasiones innecesaria), pero se ha olvidado deliberadamente que en este país los militares sí tienen una amplia participación política y deberían ser motivo para la investigación social interna y extranjera. Muchas veces el interés de las investigaciones patrocinadas por las instituciones militares norteamericanas que se llevaron a cabo en buena parte de las décadas pasadas, tomaban como punto de referencia el funcionamiento profesional e institucional de sus propias

<sup>1</sup> "Poder, ideología y profesionalidad: Las relaciones civiles-militares en teoría", en Rafael Bañón y José Antonio Olmeda (comps): *La institución militar en el Estado contemporáneo*, Alianza editorial, 1985, pp. 227-253.

organizaciones y tratar de explicar así a los "politizados" militares del Tercer Mundo. En efecto, un modelo. Pero el Tercer Mundo es una realidad muy diferente. Contrariamente podría decirse que las fuerzas armadas no tienen demasiados espacios e influencia política como sí en Estados Unidos.<sup>2</sup> La diferencia es, en efecto, que en éste país el complejo militar industrial no ha tomado el poder, los militares no ha dado, aparentemente, un golpe de Estado para convertirse en "gobierno", pero sí ha intervenido en el curso de las decisiones políticas tomadas por el liderato civil. (El general Dwight Eisenhower, presidente de Estados Unidos concluida la Segunda Guerra Mundial, es cierto, lo fue por medio de los votos y no por la fuerza.)

¿Por qué la ciencia social norteamericana mostró tanto interés por las "nuevas naciones"? ¿Por qué investigar a las instituciones militares de los países subdesarrollados? Sin pretender ahondar en las implicaciones que tiene la ética en las ciencias sociales, el Proyecto Camelot demostró ampliamente las "funciones" en favor de la "ciencia social" estadounidense aplicada en el Tercer Mundo: Usar el conocimiento social, los "métodos" de la investigación social para que sociólogos, politólogos y antropólogos "analizaran" el comportamiento de esas "nuevas naciones"; fomentar lo que se llamó el "espionaje sociológico" e intentar construir una verdadera "teoría de la intervención". Una falsa "objetividad".<sup>3</sup>

### **I. Politización e intervención política-militar**

¿Qué motiva a un militar a intervenir en política, irrumpir en el gobierno y realizar un golpe de Estado? ¿Existen intereses políticos por parte de los militares? Es posible que si se analizara algún golpe militar específico se podrían encontrar respuestas. En Chile, por ejemplo, que fue sin duda un *golpe de Estado militar* en 1973 con la injerencia norteamericana a través de una transnacional como la ITT, aclara en mucho el "tipo" de intervención y uso de los militares. Otra posibilidad que serviría para lograr encontrar aún más causas del porqué los generales toman el poder, podría ser que los protagonistas, como por ejemplo, Augusto Pinochet o José Velasco Alvarado pudieran haber revelado algunos secretos aún desconocidas de las conspiraciones y el complot inmersos en un golpe de Estado. Si se habla de ciertos intereses que deberían tener los militares cuando irrumpen en el gobierno, éstos tendrían que ser, sobre todo, con la defensa nacional de un territorio geográfico; porque es el cuerpo fundamental del nacionalismo y moral, de la ideología y doctrina militares. En mucho, el nacionalismo puede ser una causa (de hecho lo ha sido en algunos casos, por ejemplo en Panamá, Bolivia, Perú) de movilización castrense en contra de un gobierno civil o también militar. En la búsqueda de variables que expliquen el golpismo militar, ésta podría ser una.

<sup>2</sup> Véase C. W. Mills: *La élite del poder*, F.C.E.; G. Williams Domho: *¿Quién gobierna Estados Unidos?*, Siglo XXI editores.

<sup>3</sup> Véase John Saxe-Fernández: "Ciencia social y contraevolución preventiva en América Latina", *Revista Mexicana de Ciencia Política*, (67), año XVIII, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, pp. 53-81.



Al parecer, la forma en que una junta militar puede gobernar es a base del autoritarismo, la represión interna o incluso, el terror, al menos para el caso de los llamados "golpes regresivos", los que han tenido una orientación y características en contra de cualquier rasgo típico de cambio social, o democratización interna y, por el contrario, han mostrado sus rostros "neofascista". Es, digamos, la manera de "legitimar" un gobierno militar: usar la fuerza y la violencia legal, la "guerra interna" y no la defensa nacional; factor por la cual la profesión militar se convierte en su opuesto. La experiencia en América Latina ha demostrado que si los militares golpistas fueron los torturadores de su propio país, los genocidas de la guerra sucia en contra de estudiantes, campesinos, obreros e intelectuales, la profesión militar deja de serlo. Al irrumpir violentamente en el gobierno los oficiales entran en un campo ajeno a su profesión estrictamente castrense, como lo es la intervención política, "gobernando" la complejidad de una nación. Por lo mismo, los resultados han sido negativos, desde el punto de vista del desarrollo político, social y cultural.<sup>4</sup> Esto quiere decir que los militares no pueden resolver los problemas nacionales; no pueden gobernar algo que no compete a su naturaleza formativa.

Los orígenes de una intervención militar han sido abordados desde diversos ángulos. Reconocer la complejidad que la envuelve es ya un paso importante. Su diversidad interna convierte a la "sociología militar" en un campo extenso y de constantes cambios. Morris Janowitz<sup>5</sup>, por ejemplo, ha argumentado, entre otras cosas, que la cohesión interna de una institución militar condiciona su comportamiento político. Huntigton,<sup>6</sup> por su parte, ha sostenido la tesis de que la profesionalización de los oficiales los hace estériles con relación a la política. La perspectiva marxista sitúa, en general, a las fuerzas armadas como los defensores del *status quo* capitalista al servicio de una clase social específica: La burguesía local e internacional.<sup>7</sup> Es importante mencionar que, además de lo discutible que persiste aún en torno a los orígenes de un golpe de estado militar, éstos no asumen solamente formas fascistas o proimperialistas; también muestran el otro lado no tan oscuro: nacionalistas, progresistas, antiimperialistas. De un lado, Anastasio Somoza en Nicaragua y Augusto Pinochet en Chile, Omar Torrijos en Panamá y Velasco Alvarado en Perú, del otro, por citar algunos. La variedad de los puntos de abordaje para tratar de explicar, por lo menos algunas de las causas del golpismo militar, significa que no existe un consenso o una teoría acabada de la intervención militar en los asuntos civiles.

A partir de que las investigaciones han tratado de "teorizar", de definir términos y conceptos, muchas veces se ha caído en una situación más compleja y de poco avance. Porque, además, muchos estudios generalizan al tomar como referencia empírica a las

<sup>4</sup> Véase Eric A. Norlinger: "Soldier in Muff: The impact of military rule upon economic and social change in the Non-Western states", *American Politics Science Review*, (64), diciembre de 1970, pp. 1131-48.

<sup>5</sup> "La organización interna de la institución militar", Rafael Bañón *op. cit.* pp. 101-139.

<sup>6</sup> *Op. cit.*

<sup>7</sup> Manfred Kossok: "Potencialidades y limitaciones del cambio en la función política y social de las fuerzas armadas de los países en desarrollo: el caso de América Latina", *Revista Latinoamericana de Sociología* (2-3), julio-agosto de 1971, pp. 193-205; Mario Esteban Cartanza: *Fuerzas Armadas y Estado de Excepción en América Latina*, Siglo XXI editores, 1978.

"naciones industrializadas", al mundo occidental, en donde la intervención militar directa ha sido aparentemente nula, dado el alto nivel de profesionalización e institucionalización castrense existente. Dado este desarrollo en las organizaciones militares, se olvida frecuentemente que en el Tercer Mundo (las "nuevas naciones" como la llamaba la ciencia política norteamericana), las dinámicas internas son diferentes y poco dependen de teorías o referencias teóricas.

Existen, como se dijo un poco atrás, muchas y diversas investigaciones que han aportado más elementos analíticos para la "sociología militar" latinoamericana. En muchos años la discusión se ha centrado en intentar explicar las posibles variables de la *participación política militar*, la intervención y toma de poder por medio del golpe de estado militar.<sup>8</sup> Guillermo O'donnell lo hizo tomando en cuenta la situación interna de un país y los efectos de ello en el interior de la organización militar; John Saxe-Fernández y Miles Wolpin, por su parte, desde la influencia e intervención política-militar derivada de los programas de asistencia militar norteamericanos; la extracción social de los oficiales y la importancia de su ubicación de clase media como factor derivado de su participación política fue una contribución de José Nun, de la misma manera como lo hizo Alain Rouquié, cuando tomó en cuenta los aspectos subjetivos y locales de los militares; Lyle McAlister y John Johnson justificaron la profesionalización militar y sus capacidades técnicas para desempeñar cargos políticos; y finalmente, Alfred Stephan ha sugerido la "pauta modcradora", fuerzas armadas como "árbitros" de una situación o "vacío de poder" producido en el gobierno y crisis políticas, por mencionar sólo algunos autores.

¿Por qué los militares intervienen en el gobierno? Esta pregunta se puede contestar tomando en cuenta que la intervención política de las fuerzas armadas no es restringida a una explicación. No existe una sola causa. En realidad, en ello interactúan aspectos complejos, variables, definiciones, conceptos, situaciones específicas, aspectos externos e internos. Pero también en la medida en que las instituciones castrense crecen, su impacto o influencia en la vida nacional tiende a aumentar, y por lo tanto, los alcances de la investigación social deberán de ser más. Un punto importante a tomarse en cuenta son las reacciones militares producidas por los civiles del gobierno, ya sea por las políticas ajenas al interés nacional que ponen en riesgo la soberanía nacional, como claramente sucede en América Latina desde que el llamado "nco liberalismo" se convirtió en la bandera de los tecnócratas.

<sup>8</sup> He consultado los siguientes autores: José Nun, "América Latina: La crisis Hegemónica y el Golpe Militar", en *Desarrollo Económico*, junio-diciembre 1966, (22-23), pp. 355-415; Alfred Stephan, *Los Militares y la política en Brasil*, Amorrortu, 1972; John Saxe-Fernández: *Proyecciones Hemisféricas de la Pax Americana*, Amorrortu, Argentina, 1971; Miles Wolpin: *Military Aid and Counterrevolution in the Third World*, University of New Mexico Press, 1972; Alan Rouquié: *El Estado Militar en América Latina*, Siglo XXI, México, 1984; Irving Louis Horowitz: "El Militarismo en América Latina", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, jul-sep/oct-dic., No. 45-46, 1966; Guillermo O'donnell: "Modernización y Golpes militares: teoría, comparación y el caso argentino", en *Desarrollo Económico*, oct-dic., 1972, vol. 12 num. 47, pp. 519-566; John Johnson, *Militares y Sociedad en América Latina*, Solar Hachete, Buenos Aires; Oscar Cuellar, "Notas sobre la participación política de los Militares en América Latina", en *Aportes*, (19), pp. 7-41; Lyle McAlister, "Civil-Military Relations in Latin America", en *Journal of Interamerican Studies*, vol. III, No. 3, pp. 341-350.

## II. Anticonstitucionalidad civil como causa de irrupción castrense; "defensa nacional" y lealtad constitucional

En general, una intervención militar en el gobierno civil implica un fractura en el "orden constitucional", puesto que en la Constitución nacional es donde se establece la posición legal que tienen las fuerzas armadas en la esfera estatal. Significa que un golpe militar es ilegítimo porque rompe la legalidad, transgrede precisamente el marco legal; en una palabra, es un acción contraconstitucional. ¿Pueden entrar en conflicto los intereses civiles con los militares al grado de afectar la relación civico-militar y ocasionar una ruptura? Cuando los civiles al gobernar contraria e ineficientemente ponen en riesgo los "grandes objetivos nacionales" practicando programas que amplían la pobreza, crean el caos social y abogan por un mayor cercanía con Estados Unidos; o cuando los intereses del imperialismo norteamericano son afectados por un gobierno civil nacionalista, y entonces, para defender ese interés transnacional, las fuerzas armadas suelen en ocasiones aliarse o servir como instrumentos político-militares de la burguesía mundial y de sus socios locales.

La idea de lo "antipolítico" o "apoliticidad" de las fuerzas armadas no depende de su natural rechazo hacia lo "no militar", a las prácticas civiles, a los partidos políticos, sino que esta presumible "hostilidad" se presenta cuando, por ejemplo, los civiles toman decisiones que afectan a la Nación o la seguridad nacional y se convierte en un enfrentamiento civil y militar. Dado que en las constituciones nacionales es donde se especifica la "mentalidad militar", como el nacionalismo, la lealtad y demás valores castrenses, los militares son a veces obligados por el gobierno a convertirse en los "defensores" del interés nacional. En otras palabras, cuando un militar se percató de que los civiles están conduciendo al país por encima de lo que establece el marco jurídico, como precisamente lo es la Constitución, es proclive a que surjan reacciones de ciertos sectores castrenses; por lo tanto, la lealtad militar se concentra en la Constitución. Si ésta es modificada o, más aún, *traicionada* por los civiles, debe entonces implicar para los militares una *traición a la Nación*.

Durante los intentos golpistas en Venezuela (febrero y diciembre de 1992, realizados por los medios mandos militares) en contra del expresidente Carlos Andrés Pérez, los oficiales rebeldes lo acusaron de "traidor a la patria", por su "postura antipatriótica", por su docilidad hacia Estados Unidos y por haber permitido que una "fuerza supranacional" al servicio de George Bush "mediate la soberanía de los estados en beneficio de la supranacionalidad y del logro pleno del nuevo orden mundial, propiciado por el presidente Bush".<sup>9</sup> Además de reclamarle a Pérez su pretensión de enviar tropas venezolanas a Haití —como en su momento lo hicieron Carlos Salinas de Gortari y Carlos Saúl Menem de México y Argentina respectivamente, en la guerra del Golfo Pérsico—, los oficiales golpistas mostraron una parte de ese nacionalismo que suelen asumir las fuerzas armadas y una defensa constitucional, en este caso la venezolana. En un documento dirigido al país, mencionaron que Carlos Andrés Pérez,

<sup>9</sup> *La Jornada*, marzo 29 de 1992, p. 25.

Agrava sin remedio la *pérdida de legitimidad* de su gobierno y provoca la consiguiente reacción nacional (que) responde a una ideología personal que lo impulsa en todo momento a *violar la Constitución nacional*, la misma que juró cumplir y defender (...) las circunstancias que rodean estos casos configuran *el delito de traición a la patria*.<sup>10</sup> (Cursivas mías.)

Posteriormente, ya en prisión (abril de 1992), el líder de este fallido golpe militar, el teniente Coronel Hugo Chávez, explicó las causas que lo motivaron a rebelarse en contra del gobierno de Carlos Andrés Pérez: su programa económico: "El expresidente Pérez violó sus promesas de mejoras económicas al aplicar el plan de ajuste dictado por el Fondo Monetario Internacional (FMI)..."<sup>11</sup> Su intento por destituir a Pérez un mes antes "obedeció a *convicciones democráticas* y a la defensa de las fuerzas armadas como *garantes de la defensa nacional*."<sup>12</sup> (Cursivas mías.) El propio gobierno, el Presidente de la República, quien auspició —y mas aún defendió— los programas económicos y sociales ajenos al interés de la Nación, se convirtió en la "amenaza" de la soberanía nacional, que para un sector de las fuerzas armadas venezolanas significaba que, un *traidor a la Patria* como Carlos Andrés Pérez, continuara entregando la soberanía al interés extranjero. Con esta docilidad —también practicado por otros gobernantes latinoamericanos—, hacia los lineamientos que el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, y en fin, con el "neoliberalismo" se corre el riesgo de hacer valer la lealtad internacional.

Otro ejemplo puede ser el del exCoronel argentino Aldo Rico, quien se rebeló hace unos años contra el Presidente Menem, precisamente porque éste usó la plataforma del peronismo para llegar al poder; pero que fue la máscara del "neoliberalismo" asumida por Menem para afectar social y económicamente a millones de argentinos. En su momento el militar reaccionó así:

Este gobierno *traicionó* todos los postulados del peronismo. Está haciendo exactamente lo contrario de lo que un peronismo, aún modernizado, haría. Yo voté por Carlos Menem y éste me *traicionó*, como *traicionó a todos*.<sup>13</sup> (Cursivas mías.)

Como el caso venezolano, aquí también fue la actitud del Presidente de la República que lo hizo reaccionar. Cuando el excoronel dijo que el presidente Menem había *traicionado a todos*, coincidió con el teniente venezolano. Para estos militares muy probablemente *todos* podría significar la *Nación*, la soberanía nacional. En opinión de Rico, el hecho de que el gobierno promueva una severa y antipopular política económica que, en vez de preservar la seguridad y la estabilidad nacional, contrariamente la afecta:

<sup>10</sup> *Ibidem*.

<sup>11</sup> *La Jornada*, abril 27 de 1992, p. 45.

<sup>12</sup> *Ibidem*.

<sup>13</sup> *La Jornada*, octubre 3 de 1993, p. 49.

Nuestro movimiento no quiere *relaciones carnales* con Estados Unidos, ni queremos el modelo de un grupo de ultraricos, mientras *las mayorías se empobrecen* y el país retrocede (...). Menem reconoce que engañó a la gente para poder llegar al poder. No ataca la corrupción, porque se ha rodeado de delincuentes. Ahí están las denuncias y las pruebas, y entonces se hacen escandalosos juegos con los jueces. La justicia está mediatizada por el poder político. *Los corruptos no sólo están sueltos, sino que se exhiben*. Esto ya tiene un límite, es un tema de seguridad nacional.<sup>14</sup> (Cursivas mías.)

Reacciones como estas muestran que los militares no son ajenos o apolíticos a la situación nacional, sobre todo cuando ésta es ampliamente lastimada por proyectos ajenos al interés nacional. En este caso las fuerzas armadas pueden reaccionar y participar abiertamente e, incluso, defender la *lealtad Constitucional* y convertirse en los "defensores de la Nación", por decirlo de alguna manera. Cuando el engaño y la entrega de los intereses de la Nación son impulsados por un Presidente de la República, su actitud puede rebasar el marco legal y nacional establecido en el control civil hacia los militares; lo rebaza porque se colocan en riesgo aspectos importantes de las doctrinas castrenses: por la privatización de las empresas estratégicas del Estado, o por la docilidad del gobierno con los intereses extranjeros, principalmente norteamericanos, cuestión que por cierto, las fuerzas armadas tratan de evidenciar y sostener en su nacionalismo.

### III. La lealtad militar mexicana, la excepción del continente

En México, el estudio de las fuerzas armadas ha tenido poca atención por parte de la ciencia política, la sociología y aún la psicología. Las investigaciones son escasas y su desarrollo avanza lentamente. No así del lado norteamericano, que en los últimos años ha mostrado más interés —tanto por analistas civiles, como por militares— hacia las fuerzas armadas mexicanas, algo que llama la atención. Por razones de seguridad nacional se podría entender que los altos mandos de la Secretaría de la Defensa Nacional (SDN) se mantengan casi siempre reacios y desconfiados a ofrecer información a los investigadores, sobre todo tratándose de un país que no ha abandonado su tradición intervencionista en los asuntos políticos y militares en el hemisferio occidental, como lo es Estados Unidos. Pero es curioso que, a pesar de esto, los estadounidenses sean los que logren más información que sus colegas mexicanos. Mucho se estudia a las fuerzas armadas mexicanas y poco se estudian a las fuerzas armadas norteamericanas, al menos en México.

En México no es que los militares no hablen de política (cosa distinta a participar en ella); lo hacen, sólo que su lealtad ha sido mucho más fuerte. El hecho de que en México existan fuerzas armadas aparentemente inactivas en lo que se refiere a la "participación política", resulta de entrada, un punto de partida que se diferencia de otras naciones del continente latinoamericano. Ha habido un consenso muy aceptado en argumentar que los militares mexicanos se han mantenido ajenos a cualquier tipo de intervención política después de 1946, año en que dejaron la Presidencia de la República. Esta aceptación encuadraría en el esquema de la "subordinación militar": La existencia (al menos

<sup>14</sup> *Ibidem*.

formalmente), de fuerzas armadas subordinadas al control civil, con niveles importantes de "profesionalización" y, contrariamente, poca "politización".

Cierto es que los militares mexicanos han tenido un comportamiento *sui generis*, si se compara con el resto de las instituciones castrenses del continente latinoamericano, tomando en cuenta los constantes golpes castrenses que se dieron en el pasado reciente. Pero por ese hecho resulta difícil metodológicamente caracterizar a las fuerzas armadas como "apolíticas", totalmente ajenos y marginados de la política. Si como en efecto ocurrió (el ejército fue desplazado del gobierno, de la Presidencia de la República en los cuarenta), esto no significa que su "despolitización" haya sido la base para entender su papel a partir del civilismo. Y no es así porque, si bien un golpe de Estado militar no se ha presentado hasta ahora, los parámetros para medir los niveles de participación política tienen que buscarse o abordarse desde otras referencias.<sup>15</sup> Por lo mismo, lo inacabado y limitado en el estudio de las fuerzas militares mexicanas, disminuye el avance que se quiera realizar acerca de una "sociología militar mexicana". No obstante, de las investigaciones que existen se pueden resumir en dos perspectivas o dos formas de abordar el estudio:

1) La que caracteriza a los soldados mexicanos como "apolíticos" (el "buen soldado"), un ejército que fue, como se señaló, "despolitizado" a partir de 1946 y por el aparente alto grado de "profesionalización" alcanzado en las instituciones armadas y en el cuerpo de oficiales. Por lo tanto, la "subordinación militar" de las fuerzas armadas a la autoridad civil ha sido, hasta ahora, "incuestionable", precisamente por esa presumible "apoliticidad".<sup>16</sup> 2) La que le otorga una participación más "activa" al ejército en el gobierno. Este enfoque ha tomado en cuenta el hecho de que los militares no son "apolíticos" y, contrariamente, argumenta que su "influencia" y "presencia" política son, si no determinantes, por lo menos importantes.<sup>17</sup>

El 5 de febrero de cada año se celebra en México *La Marcha de la Lealtad*, que simboliza y reivindica públicamente la lealtad del ejército al Presidente de la República.

<sup>15</sup> Al parecer, se han presentado algunos "rumores" de golpe de estado militar en México: durante el conflicto estudiantil de 1968, en la sucesión presidencial de 1976, durante la nacionalización bancaria en 1982 y sucesión presidencial del mismo año, de acuerdo con Alan Riding: *Vecinos Distantes*. Joaquín Mortiz, México, pp. 115-164. Más recientemente, en 1996 otro "rumor" fue motivo de discusión.

<sup>16</sup> En esta línea de investigación se podrían ubicar: Edwin Lieuwijn: *Mexican Militarism 1910-1940: The Rise and Fall of the Revolutionary Army*. University of Nuevo Mexico Press, 1968; Jorge Alberto Lozoya: *El Ejército Mexicano*, Colegio de México, México, 1976; Frederick Turner: "México: Las causas de la limitación militar", en *Aportes*, (6) 1967, pp. 58-65; Francisco Suárez Dávila: *Notas para una Historia de las relaciones políticas entre gobierno y ejército mexicano*, UAM, 1979.

<sup>17</sup> Aquí se pueden ubicar a los siguientes autores: Alberto Ciria: "Cuatro ejemplos de relaciones entre fuerzas armadas y poder político", en *Aportes* (6), octubre de 1967, pp. 31-43; Karl Schmitt: "The role of the military in contemporary Mexico", en *The Caribbean: Mexico Today*, University of Florida press, 1964, pp. 52-62; Martin Neddler: "The military role of the mexican", *Politics and Society in Mexico*, University of New Mexico press, 1971, pp. 65-72; Guillermo Boils: *Los Militares y la Política en México, 1915-1974*, ediciones el caballito, 1975; David Ronfeldt(ed): *The Modern Mexican Military: Reassessment*, The Rand Corporation, University of California, 1982; José Luis Piñeyro: *Ejército y Sociedad en México: pasado y presente*. UAM-UAP, 1985.

Este acto se inició en los años de la Revolución, cuando los cadetes del Colegio Militar acompañaron al entonces Presidente civil Francisco I. Madero, en su trayecto que hizo del Castillo de Chapultepec al Palacio Nacional. A partir de esto la lealtad militar ha sido categórica, muy asimilada en las instituciones militares del país. No hay razón empírica para decir lo contrario. De haber sido los únicos encargados y árbitros de la política nacional, los generales mexicanos se subordinaron, después de 1946, al control civil: el presidente de la República. El llamativo "silencio" de lo militares, en términos políticos, explica la "subordinación" formal —y real— de una disciplina castrense que cancela cualquier tipo de participación política, incluyendo, tanto cualquier declaración pública, como las "inconformidades internas". De hecho, la última inconformidad del ejército ocurrió en los años cuarenta, durante una disputa interna de la élite gobernante por la presidencia de la República, en el momento precisamente en que un civil se haría cargo de la Presidencia de la República. El general Miguel Henríquez Guzmán, antiguo jefe militar cardenista, fue quien encabezó el malestar de un sector del ejército. Pero no fue, desde luego, una rebelión militar, como tampoco un intento golpista.

¿Cómo caracterizar a las fuerzas armadas en México? El control civil y la "subordinación militar" dependen de un control constitucional. La lealtad está supeditada a esto, cuyo predominio civil (el líder político del gobierno y del Estado, como es el Presidente de la República), es lo que Kalman Silvert denominó como la existencia de un gobierno civil con el consentimiento tácito del ejército, pero sin *interferencia*.<sup>18</sup> Aquí, la ausencia de una interferencia militar debe entenderse como ajena a una intervención política en el gobierno (como podría ser un golpe de Estado) y más bien subordinada o limitada al marco constitucional. Otra referencia que puede ser útil para el caso mexicano es la proporcionada por Irving Louis Horowitz: fuerzas armadas profesionalizadas con supervisión civil, a diferencia de los "militares politizados" autodefinidos como los responsables para hacerse cargo del gobierno.<sup>19</sup>

Ciertamente que a partir de 1946 ha existido en México el predominio de la autoridad civil sobre la militar. Los civiles han encabezado ya por muchos años el régimen político y la relación civil y militar se ha mantenido "estable", así como la cohesión interna de las fuerzas armadas. Dicha "estabilidad" cívico-militar se entiende a partir de la notable ausencia de una "intervención militar directa". Si por ejemplo los militares excedieran sus límites constitucionales —y por lo tanto de su lealtad constitucional— y manifestaran una inconformidad hacia el gobierno, es decir, con el Presidente de la República, (como ha ocurrido en algunos países del continente latinoamericano), entonces podría hablarse de "mayores" niveles de participación política sin que por ello implique intentar derrocar al gobierno. No obstante, es importante señalar que el caso mexicano ha sido, hasta estos momentos, una excepción.

¿Cómo y de qué forma las fuerzas armadas en México podrán involucrarse *más* en la dinámica del sistema político mexicano? Sin dejar de ser repetitivo, la actitud y dirección

<sup>18</sup> Citado por Horowitz *op. cit.*

<sup>19</sup> *Ibidem.*

que el gobierno toma y que afecta innecesariamente los aspectos de "seguridad", involucra a las fuerzas armadas, tal y como ocurre desde 1994 con el conflicto armado en Chiapas, con el narcotráfico y en general con la "seguridad interna". Cuando se hace alusión a una *mayor politización militar* se entiende que los militares se involucran e influyen en las decisiones que el gobierno toma. El ya largo "retiro político" de los militares en México no significa que tengan un comportamiento "apolítico", o que no muestren señales de malestar, enojo e irritación con los gobernantes priístas. Hasta hace algunos años se podía oír que "en privado, los altos oficiales manifiestan su asombro e impaciencia por la mala administración de los gobiernos civiles recientes"; o que como consecuencia del conflicto armado en Chiapas el alto mando se quejara: "Las fuerzas armadas somos leales, pero vea cómo se nos trata...; nos están usando".<sup>20</sup>

La supuesta "subordinación militar" en México, poco entendida y poco analizada, obedece sin duda, a la fuerte lealtad de las fuerzas armadas con el Presidente de la República. ¿Cómo estudiar entonces a las fuerzas armadas en relación con el gobierno, los movimientos sociales, el fortalecimiento de la oposición, los procesos electorales, las divisiones y fracturas en el PRI, la inestabilidad social; en una palabra, con el sistema político mexicano si como se dijo, su aparente "neutralidad política" es ya una característica básica para entender la ausencia del golpe militar?

#### **IV. La "apoliticidad militar" mexicana**

El mantenimiento de la lealtad castrense y ausencia de "participación política" por muchos años en nuestro país, tiene que ver con lo establecido en la ley de disciplina militar, algo que en su mayoría las fuerzas armadas, al parecer, han asimilado. "Queda estrictamente prohibido al militar en servicio activo inmiscuirse en asuntos o trabajos políticos, directa o indirectamente, sin que por esto pierda los derechos que le otorga la Constitución General de la República", dice el artículo 17 de ese reglamento. Formal y legalmente las fuerzas armadas no pueden, por lo tanto, participar en política. Si lo hicieran, violarían la disciplina y lealtad militar. (Un golpe militar es, de hecho, una ruptura del orden legal y constitucional en cualquier país que mantenga esta reglamentación.) Por otros medios sí lo pueden hacer: En estado de retiro o por licencias temporales para ocupar cargos públicos en el gobierno. A través de estos requerimientos, algunos militares han opinado e incluso criticado ciertas cosas del gobierno, como por ejemplo, el sistema de bienestar social y las condiciones del personal en retiro, entre otras cosas.<sup>21</sup>

Las pocas declaraciones de los militares las hacen de manera "individual", cuidando de no criticar a la institución militar, y sobre todo, al presidente de la República. Son discretos. En su mayoría han expresado la opinión de la SDN, o en caso se restringen a

<sup>20</sup> Rinding *op. cit.*, p.116; Jorge Luis Sierra: "Salinas y el ejército, tensión creciente", *El Diario de Monterrey*, abril 5 de 1995, p. 10A.

<sup>21</sup> Véase las declaraciones del General (retirado) Diplomado de Estado Mayor, Alberto Quintanar al ingresar al PRD: *La Jornada*, septiembre 21 de 1990, p. 6; y del General Brigadier (retirado) Francisco Zepeda Alcázar: *Proceso*, junio 4 de 1984, pp. 24-27.



hablar. "Las decisiones en el alto mando no puedo criticarlas",<sup>22</sup> dijo en una ocasión el General (retirado) Alberto Quintanar, cuando se le preguntó acerca de los conflictos postelectorales provocados por el fraude cometido por el gobierno salinista en Michoacán en 1992 e intentar involucrar al ejército en acciones de "custodio". Y por el ofrecimiento que hizo Carlos Salinas de Gortari de enviar tropas mexicanas a la guerra del golfo pérsico el general dijo: "tengo leyes castrenses que no me permiten opinar al respecto. El es el jefe supremo de las fuerzas armadas y una orden superior nunca se critica, ni se condiciona".<sup>23</sup> Comentarios como estos no han sido los únicos. Aunque en su momento pudieron haber tenido algún impacto, las siguientes declaraciones del general significaron un motivo de una inquietud que permeó en esos años del salinismo: una crítica militar:

¿Todavía existe el PRI? (...) eso suena a sarcasmo (...) Yo no critico al PRI si es que se ha alejado de los postulados de la Revolución Mexicana o si está cerca de lo que ello significa; yo nada más me he fijado en los postulados del PRD, (...) que van de acuerdo con la Constitución y la Revolución de Mexicana (...) El PRI es toda una farsa, ya nadie cree en él...<sup>24</sup> (Cursivas mías.)

Luego, añadió:

Yo no sé que entienden por modernizar. Esta palabra es una farsa sexenal del presidente en turno para hacerse notable. Los del PRI se están modernizando, pero en mañas, en contubernios, en cacicazgos. Volvimos a las viejas prácticas priistas.<sup>25</sup>

Otro militar también retirado, el General Diplomado de Estado Mayor Vicente Guerrero Amezcua, igualmente rompió la regla del silencio, al criticar las "cosas turbias" que los gobiernos civiles han realizado:

...lástima que la gente del Partido Revolucionario Institucional no tenga esta convicción de lealtad y honestidad hacia el pueblo de México (...) Yo, como general, estoy enterado de muchas cosas turbias que cometieron los anteriores gobiernos. Los fraudes y delazos del PRI en toda la República también los sé (...) He observado en estos últimos diez años cómo se las gasta el PRI...<sup>26</sup>

## V. La "influencia militar"

Si se parte que la influencia que ejerce el ejército es notoria, no significa necesariamente que esté dispuesto a tomar el poder, o que aspire a lograr espacios dentro del gobierno, como frecuentemente podría argumentarse. Al menos para algunos militares con facultad

<sup>22</sup> *La Jornada*, septiembre 21 de 1990, p. 6.

<sup>23</sup> *Ibidem*.

<sup>24</sup> Entrevistas publicadas por el Semanario *Cómo*: "Los Militares que se adhieren a Cuauhtémoc", noviembre 20 de 1990 (259), pp. 14-17. El General Diplomado de Estado Mayor, Alberto Quintanar trabajó en el Ejército durante 45 años. Formó parte de la terna para ocupar la Secretaría de la Defensa Nacional en el sexenio salinista. Véase también *La Jornada*, septiembre 21 de 1990.

<sup>25</sup> *Cómo op cit*.

<sup>26</sup> *Ibidem*. El General Guerrero perteneció al al instituto armado durante 53 años, ocupando varios cargos importantes.

para declarar en público, ha quedado claro que las insinuaciones que han surgido —por lo general en tiempos de crisis económica, o “vacíos de poder”— para que el ejército tenga una mayor actividad política, quedan desechados. El general de Brigada y diputado por el PRI José Álvaro Vallarta, señaló que los “enemigos de México quisieran que el ejército tenga más interferencia en la política”, en alusión al rumor de un golpe de Estado a mediados de 1996. La “influencia” del ejército en el gobierno y en la vida política nacional se dará en la medida en que los civiles no estén capacitados para gobernar y su actitud comprometa la misión de las fuerzas armadas; estará presente cuando la paz social sea alterada porque la situación nacional puede, a veces, definirse en términos estrictamente militares, como lo es una mayor “militarización” del país.

Aspectos de lo que podría llamarse la “influencia militar” parecieran que en ocasiones son determinantes para mantener balanceada la relación con los civiles. Sea o no un hecho aislado, el siguiente ejemplo sirve para entender cómo es una de las formas en que funciona la relación civilo-militar en México. Luis M. Fariás, veterano político y colaborador de cinco presidentes de la República, en su biografía describe el temor que José López Portillo tenía al viajar a Nicaragua. Según él, Estados Unidos planeaba asesinarlo. López Portillo le dijo que si algo le pasaba él sería su sucesor, después que el ejército aprobara las instrucciones del presidente:

Parece ser que le llegó el recado de que lo iban a matar (se refiere a José López Portillo) en el aire los Estados Unidos. No creo que lo hicieran, pero él se preocupó y dejó en tierra al presidente de la Corte, al presidente del Senado y a mí (líder de la Cámara de Diputados). No nos llevé con el pretexto de que ya no había cupo porque el avión era chico (...) Ahí en plena pista, junto al avión, me llamó aparte y me dijo: 'si me matan, quiero que quede Fulano en la Presidencia'. Yo presidia la Permanente, y por lo tanto me tocaba resolver el caso. Le dije: 'pero dímelo delante del de la cachucha, el general. *Si no, es inútil, porque si él no quiere, pues no pasa nada.* Basta con meterme en el bote a mí y a unos cuantos. Se acabó la bronca'. Nos llamó al final: 'Ya le dije a Fariás esto. Usted hace que se cumpla'. 'Sí', contestó el militar. 'Palabra de soldado?', le pregunté. 'Sí, palabra de soldado', afirmó. Con eso basta. El soldado no da la palabra así tan fácil. De eso tienen mucho orgullo los militares, por fortuna. El presidente de la Corte estuvo presente para servir de testigo.<sup>27</sup> (Cursivas mías.)

Otro ejemplo se presentó cuando Gustavo Díaz Ordaz quiso reelegirse, sin tomar aparentemente en cuenta la opinión del ejército. Dicho intento tenía como propósito que los políticos leales al presidente Ordaz aceptaran una ley en el Congreso. El líder del PRI en ese sexenio, Carlos A. Madrazo, —quien renunció a su cargo, entre otras cosas, por este motivo— mantuvo el siguiente coloquio con el presidente Ordaz:

—No le veo su carpeta de acuerdos, licenciado —le dijo Díaz Ordaz Madrazo.

—No, señor presidente, porque no vengo a acuerdo. Sólo quiero leerle a usted una carta que acabo de recibir de un mexicano intachable que escribe hay sin hache. En esa carta se dice que en la antesala del despacho presidencial se encuentra todavía fresca la sangre de Madero y Pino Suárez y que muchos mexicanos que combatieron en la Revolución por la institucionalidad estarán dispuestos a tomar las armas para *mantener limpios* los principios de la Revolución.

<sup>27</sup> *Proceso*, abril 6 de 1992 (805), p. 26.

El presidente Díaz Ordaz se quedó helado. Pero se preocupó más cuando supo quién firmaba la carta dirigida al presidente del PRI: el general Marcelino García Barragán.<sup>28</sup> (Cursivas mías.)

En México no existe un Estado Mayor Conjunto como en Estados Unidos, lo que le otorgaría seguramente una mayor influencia en la toma de decisiones como mando militar centralizado. La ausencia de esto podría ser interpretado que la "participación" e "influencia" de las fuerzas armadas tienen en el gobierno son mínimas. En realidad los militares obedecen y acatan las órdenes del Presidente de la República. Una presumible "influencia" se daría a través de éste, de manera informal y en otros niveles "autónomos", al incidir en ocasiones en las labores únicamente castrenses, difíciles en ocasiones de solucionar por el desconocimiento de los civiles. Pero esta "influencia" probablemente está determinada por otras cosas: el aumento del presupuesto militar, armamento, equipo, expansión de las instituciones y número de militares y posiciones que ocupen en el gobierno.

A pesar de que los cargos principales de la Secretarías Defensa Nacional, Marina (la Fuerza Aérea depende de la primera y no es, como se sabe, una Secretaría), son ocupados por militares y no por civiles, la "influencia" de los generales y almirantes es relativamente limitada al campo únicamente militar, específicas de la profesión y organización de las fuerzas armadas. No obstante que al interior de las instituciones castrenses se desempeñan autónomamente, la "subordinación" de los altos mandos es clara porque son nombrados (oficial mayor, subsecretario de la Defensa, contralor, comandantes de las zonas y regiones militares y, por supuesto, el de Secretario) por el poder civil, el Presidente de la República. Y esto es, sin duda, una característica del control civil, que existe basado en una Presidencia civil fuerte, un presidencialismo antidemocrático que controla también a las fuerzas armadas.

## VI. El soldado como ciudadano

La participación política de las fuerzas armadas está vinculada principalmente a cuestiones electorales que se remonta a principios de siglo, a finales de la década de los veinte, cuando se crea el PNR (Partido Nacional Revolucionario). Este partido, el Partido del Estado, ya contemplaba, aunque fuera limitadamente, la participación de los militares en la vida política así como el derecho a participar en elecciones. Más tarde, sin embargo, fue el General Lázaro Cárdenas (1934-1940) quien formalizó la integración política de los militares cuando creó el sector militar en el reestructurado Partido de la Revolución Mexicana (PRM). Y más bien es a Cárdenas al que se le debe que los soldados hayan adquirido derechos civiles para votar y ser votados; en una palabra, obtener derecho a participar políticamente. Esta especie de "ciudadanización" sirvió, no debe olvidarse, para obtener el apoyo del ejército al gobierno cardenista y balancear su fuerza con los otros sectores del PRM, como se muestra en el capítulo primero de esta tesis. Después de muchos años, en las elecciones presidenciales de 1988 poco se discutió el papel de las fuerzas armadas con respecto a su inclinación electoral ya que los candidatos de ese año se

<sup>28</sup> Citado por Carlos Ramírez: *El Financiero*, julio 1 de 1983, p. 23.

refirieron a la importancia del voto militar y también como la responsabilidad de las fuerzas armadas como garantes de proceso.<sup>29</sup>

¿Cual debería ser el papel que deberían de asumir los militares en las elecciones y, más aún, frente a un relevo presidencial? Aspecto poco analizado —precisamente porque en más de sesenta años no se ha presentado un cambio de gobierno a nivel presidencial—, pero que debe tomarse en cuenta en la discusión presente y futura de la realidad nacional dado el papel más importante que pudiera adquirir el ejército. Al respecto, algunas voces militares han señalado con claridad la posición del ejército si se tratara de un relevo electoral: "El Ejército sería respetuoso de cualquier régimen político que llegara a gobernar el país con el apoyo popular", dijo en 1988 el General Félix Galván López, Secretario de la Defensa Nacional en el gobierno de José López Portillo. Sin embargo podría pensarse —resultado de la larga dominación unipartidista del PRI— que los soldados en México votan a favor de este partido.

¿Hasta qué punto el apoyo de los militares ha servido para que el PRI gane las elecciones? ¿Ha sido determinante el voto militar? ¿Qué papel deben asumir las fuerzas armadas? "Si al Ejército se le permitiera hacer valer su voto hacia el candidato de su preferencia, el PRI ya no estaría en el poder", dijo el General (retirado) Diplomado de Estado Mayor, Vicente Amezcua en 1990. Si el gobierno ha recurrido al "acarreo militar" para ganar las elecciones y obligado a los soldados a votar en favor del PRI, o que los altos mandos obliguen a sus subordinados para lo mismo, entonces estaríamos hablando de que las fuerzas armadas no han estado acatando la disposición constitucional y los soldados no han estado asumiendo sus derechos como ciudadanos. Si la lealtad o la disciplina castrense ha sido utilizada para por ejemplo rellenar los votos del PRI, entonces las fuerzas armadas han servido a intereses partidistas y de grupo; porque justamente como lo dijo en su momento el Secretario de la Defensa Nacional, General Juan Arévalo Gardoqui:

El soldado —dijo el General— es también un *ciudadano más* y de conformidad con los artículos 34 y 35 de nuestra Carta Magna (...) se votará en forma secreta y en irrestricto apego a las garantías individuales que le corresponden; y en este sentido cada soldado ejercerá el sufragio inclinándose por el candidato que se ajuste a sus aspiraciones como mexicano. Así que como lo marca la ley, acudirá a las urnas como cualquier ciudadano más<sup>30</sup>. (Cursivas mías.)

Y luego agregó:

En lo que se refiere a preferencias de partido, no es posible dictaminar la inclinación política hacia la cual orientará su voto el personal bajo mis órdenes (...); como soldados que somos

<sup>29</sup> Véase: "Cárdenas sugiere que militares participen en política", *La Jornada*, mayo 6 de 1988, p. 5; "corresponderá al Ejército garantizar la rectitud del proceso electoral", marzo 13 de 1988, p. 8; "nueva organización de las fuerzas democráticas, anuncia Cárdenas", mayo 27 de 1988, p. 11; "buena gira de Cárdenas", mayo 9 de 1988, p. 10; "pide Clouthier a las fuerzas armadas evitar el fraude", *La Jornada*, junio 20 de 1988, p. 8

<sup>30</sup> *Excelsior*, julio 5 de 1988, p. 4 y 13A.

estamos plenamente conscientes de nuestro compromiso con la Nación (...) como ciudadanos gozamos de libertades y derechos consagrados en nuestra Constitución.<sup>31</sup> (Cursivas mías.)

Como lo señaló el general, el soldado también tiene derechos políticos para poder elegir cualquier forma de gobierno o candidato de su preferencia, como Presidente de la República, gobernador, diputado local y federal, senadores y autoridades municipales. Así debería ser en los hechos, pero como sabemos, las contradicciones entre lo que plantea el discurso de la SDN y otras instituciones, como el Estado Mayor Presidencial, son a veces tan claras que merecen unas observaciones.

### VII. El Estado Mayor Presidencial, "instrumento político" o "guardia pretoriana"

No obstante la prohibición legal señalada para que las fuerzas armadas participen en política, la actuación de los oficiales del Estado Mayor Presidencial (EMP) deja mucho que desear.<sup>32</sup> Como lo hemos señalado un poco más atrás, los militares también son ciudadanos y pueden participar en la vida política nacional. Sin embargo, en los hechos el EMP no ha cumplido con las disposiciones legales señaladas (del reglamento y disciplina militar), pues en las elecciones presidenciales de 1988 y 1994, por ejemplo, oficiales pertenecientes a este cuerpo dieron apoyo logístico al candidato del PRI.<sup>33</sup> Con ello la "neutralidad" política de los militares es entonces falsa, más no así de los intereses del Poder Ejecutivo.

Como ningún otro presidente, Carlos Salinas de Gortari recurrió amplia e innecesariamente al ejército y al EMP para fortalecer su "presidencia" en claras acciones partidistas, policíacas y políticas. Pareció que contaba con un "ejército privado". Además de apoyar logísticamente al PRI en las últimas dos elecciones presidenciales, miembros del EMP colaboraron en la captura del liderazgo petrolero, en enero de 1989. Dichas labores extramilitares desmitifican la muy aceptada imagen en México acerca de que los militares no participan en política. La ilegalidad de esto no es falsa. La estrecha vinculación existente entre el EMP y Ejecutivo Federal, formó a través de los años una relación cívico-militar que hizo crisis con el asesinato del candidato del PRI, Luis Donaldo Colosio, en 1994. No se conoce aún en su totalidad la capacidad e influencia que en un momento determinado tiene el EMP con el Presidente de la República, o del uso excesivo que se ha hecho de este cuerpo castrense desde los años de su creación. Lo que sí parece es que existan prácticamente "dos ejércitos": El que depende de la SDN y el que depende del

<sup>31</sup> *Ibidem*.

<sup>32</sup> El Estado Mayor Presidencial fue creado por Miguel Alemán Valdéz en 1946, precisamente cuando los civiles se hacen cargo de la Presidencia de la República. Considerado como un cuerpo de élite en la jerarquía militar mexicana, los oficiales del Estado Mayor realizaron en un principio labores de protección al Presidente de la República, un civil, en los sus actos públicos como giras. Informes de gobiernos y otros. Oscar Hinojosa ha hecho un recuento histórico del EMP en *Proceso*, mayo 2 de 1988, pp. 6-11.

<sup>33</sup> Un ejemplo -y no el único- fue la clara participación del EMP apoyando al candidato del gobierno y el PRI en la campaña presidencial de 1994. Ocurrió en la avanzada que hizo el equipo de campaña de Ernesto Zedillo: al frente de ésta iba el Mayor Carlos Alvarado Suárez, Diplomado de Estado Mayor Presidencial, un Capitán como coordinador de las operaciones aéreas y seguridad del candidato. Véase: *Proceso*, (925) julio 25 de 1994.

Ejecutivo Federal. Y es que la amplia influencia, presencia y posición adquirida por el EMP en relación con el Presidente de la República no se han restringido únicamente a "funciones de protección", como en realidad lo establece el reglamento; sus labores extamilitares han dejado una cuestionable huella en la vida política nacional, al grado de que su trabajo pudiera ser completamente ajeno a lo que realmente hiciera. Sin duda que merece una mayor atención por parte de la ciencia social en México. Por ejemplo, años atrás un observador político sugería:

Como consecuencia de esta transformación de sus tareas, la actividad presidencial queda en mucho sujeta a consideraciones establecidas por el Estado Mayor. Sería exagerado decir que el jefe de Estado está prisionero de sí escolta, pero a veces eso pareciera.<sup>34</sup>

Esta observación pudiera parecer exagerada, en efecto. Pero si se toma en cuenta que la labores de "protección militar" realizadas por el EMP, en la práctica no han dado la impresión de que "proteger" al candidato del PRI —que sin ser todavía el Presidente de la República, estos militares ya le dan todo el apoyo—, haya sido su única actividad. Pero, además, su cercanía con el poder presidencial en México, lo ha convertido en un cuerpo militar poderosamente privilegiado e influyente en los círculos del gobierno y en la propia jerarquía castrense. La llamada "escolta personal del Presidente" ha tenido más marcado su papel político y su involucramiento partidista, que su función militar. Sin exagerar podría haber adquirido tintes "pretorianos", dada a su cercanía con el Poder Ejecutivo, una mezcla de lo que pasó en la historia romana: los romanos llamaban a los militares con poder e influencia que rodeaban al emperador, la "guardia pretoriana".<sup>35</sup>

Pero si la contradicción entre el discurso militar y los hechos es clara y es un rasgo que distingue al EMP, la situación de la SDN tampoco puede situarse ajena a cualquier "actividad política". ¿Qué hace un militar cuando los civiles le ordenan realizar acciones ilegales que el mismo sabe que son así? ¿Debe obedecer? ¿Debe contribuir a que los civiles, por ejemplo, decidan quemar todas las evidencias de un proceso electoral como el de 1988 y así otorgar la usurpación de la Presidencia de la República? ¿Hasta donde queda el límite normativo de las acciones del ejército que el Ejecutivo Federal le ordena? En el sexenio de Carlos Salinas de Gortari se utilizó sin reservas al ejército y sin tomar en cuenta las implicaciones. Evidencias son muchas, algunas de las cuales se mostraron en esta investigación. Pero donde quizá se notó más ese excesivo uso militar fue cuando se le ordenó a miembros de la SDN para que colaboraran a desaparecer todas las evidencias electorales desfavorables que tuvo precisamente Salinas de Gortari y que le favorecían en

<sup>34</sup> Miguel Ángel Granados Chapa: *La Jornada*, enero 19 de 1988, p. 4.

<sup>35</sup> La "guardia pretoriana" fue creada por César Augusto, en el imperio romano como una unidad militar de élite para protegerse de sus enemigos e intrigas al interior de su mandato. Con el tiempo, la "guardia pretoriana" adquirió una notable independencia y poder político propios con respecto al emperador y demás grupos políticos y militares, conformando de esta forma una poderosa influencia política-militar. Algunos gobernantes, por otro lado, fueron extorsionados o destituidos por causa del poder de esta "guardia" y su lealtad se volvió indispensable. De igual forma, se involucraron en la corrupción, disminuyendo con ello sus funciones propiamente militares. La "guardia pretoriana" fue, en suma, un grupo de militares romanos que se convirtieron en peligrosos hombres del poder -derivado de su fuerza militar, de las armas- muy cercanos de la sombra del Emperador.

mucho al candidato del Frente Democrático Nacional, Cuauhtémoc Cárdenas. Fue, según un analista político, una "labor necesaria para borrar las huellas materiales de las elecciones presidenciales de 1988, las más competidas y desaseadas en la historia electoral priísta"<sup>36</sup>:

La pugna se resolvió con la intervención de funcionarios del Estado Mayor de la Defensa Nacional, quienes (...) concluyeron que si tenían capacidad para la magna tarea de quemar las cajas con los paquetes electorales. La operación se inició el 23 de diciembre (...). Mientras, oficiales del Ejército y funcionarios de la Cámara y del DDF se dedicaron a sacar de los sótanos del Palacio Legislativo las cajas con los paquetes electorales y luego, en una caravana nocturna custodiada por militares armados y con instrucciones de impedir la pérdida de las cajas, se trasladaron al horno crematorio (...) toda la operación fue filmografiada por oficiales del Ejército en un videocasete que no fue entregado a las autoridades civiles.<sup>37</sup>

Labores como estas no sólo vulneran los códigos militares de la lealtad constitucional, sino que también muestran la inclinación del gobierno para que los militares, los que siempre obedecen, sean usados para que grupos políticos ofuscados por el poder intenten seguir manteniéndose por todos los medios a su alcance y, como se ve, también usando e involucrando al ejército. Con ello los historiadores se han quedado sin evidencias, si algún día quieren mostrar una parte de la oscura política electoral mexicana del salinismo.

---

<sup>36</sup> Carlos Ramírez: *El Financiero*, abril 25 de 1993, p. 18.

<sup>37</sup> *Ibidem*.

## **CONSIDERACIONES FINALES**



En esta investigación se ha analizado el papel jugado por el ejército mexicano a lo largo de la historia reciente, a partir de su origen, creación y formación, pero también a partir de su participación como sujeto político primero, y después como sujeto leal. Se ha querido rescatar la importancia que tuvieron los militares en el nuevo estado de cosas prevalecientes después de la Revolución de 1910. Sin pretender establecer que esto sean las conclusiones, el interés básico de esta tesis ha sido mostrar que ese ejército revolucionario representó por varias décadas a uno de los pilares en el cual se levantó aquel "nuevo régimen político" de la etapa postrevolucionaria. Principal grupo político—militar, los caudillos, caciques, jefes del "ejército revolucionario", caracterizaron a partir de 1920 hasta 1946 el "nuevo militarismo"; ellos fueron gobierno, se enriquecieron y se institucionalizaron.

Desde los años del "rudo" general Obregón, hasta los años del "moderado" general Ávila Camacho, la política seguida intensamente por los gobernantes fue clara: minimizar la fuerza político-militar del ejército, es decir, la de aquellos caudillos inconformes con el gobierno, con la facción sonorenses concentradora del gobierno y de sus intereses en mucho particulares y poco en la Revolución. Todos los medios disponibles del Estado fueron requeridos para frenar cualquier intento adverso que detuviera los propósitos de los generales opositores; se contuvo la indisciplina y se impuso la lealtad militar; se utilizó la cooptación y las concesiones, y más aún, se recurrió a la desaparición física. Fue, en efecto, una lucha por lograr la lealtad del ejército. Y en esos años el que controlaba a los generales controlaba al gobierno, no obstante que la subordinación política de los caudillos tuvo costos irremediables: Los que rehusaron fueron purgados o desaparecidos; los que aceptaron, contrariamente fueron recompensados por el gobierno.

Luchas y rivalidades que se hicieron más intensas durante las incontrolables rivalidades y conflictos políticos y personales que se presentaron, en su mayoría, en el proceso aún inacabado en México como lo es la sucesión presidencial. Pugnas en el gobierno, es decir, entre los generales del ejército. La insuperable participación —y oposición— política por parte de los militares fue manifestada claramente en contra de la imposición y la centralización política, contra el Maximatismo y la Reelección, ésta última la chispa maderista que dio origen a la explosión revolucionaria de 1910. Muchos militares murieron en su intento por cambiar el rumbo del país. Rebeliones militares como la de De la Huerta, Serrano, Gómez, Escobar, e incluso, la obregonista, mostraron que, en rigor, fueron una respuesta a una lucha política que era insalvable y en la cual en su mayoría sólo fue resuelta por las armas, incluyendo la anticardenista de general Cedillo; esto es, todas las rebeliones.

Todos los generales que intentaron modificar el rumbo del gobierno pero igualmente la ambición personal de algunos de los sonorenses que se habían posesionado del gobierno de la Revolución (para seguir preservando sus privilegios políticos que como caudillos "heredaron" de la Revolución), fueron enfrentados y derrotados con la fuerza política y militar del Estado. Así sucedió con De la Huerta, quien se opuso a la ambición presidencial de Obregón; con Serrano y Gómez, quienes se rebelaron por no aceptar la imposición de Calles; con Escobar, quien rehusó la centralización política del Jefe Máximo; con Cedillo,

quien retó al cardenismo para seguir siendo un privilegiado cacique de San Luis Potosí. Los que no aceptaron las "reglas del juego" de la sucesión presidencial, pero que no recurrieron a las armas como último recurso para oponerse y enfrentar pacíficamente al "gobierno de la Revolución", también fueron enfrentados, desprestigiados y relegados de la "familia revolucionaria". Así ocurrió con los generales Juan Andreu Almazán y Miguel Henríquez, o con los civiles Cuauhtémoc Cárdenas y Manuel Camacho, más recientemente. De ahí que con la excepción de Obregón, ninguna rebelión militar, ninguna escisión política surgida desde el interior del gobierno logró tener éxito, ni por la vía armada ni electoral. De esta forma, la otrora "familia revolucionaria" no ha permitido desde 1920 que nadie le dispute la silla presidencial. No la compartió y hasta hoy no la ha compartido.

Los militares pueden ser criticados aunque también entendidos por la historia: un Obregón por firmar un Pacto con Estados Unidos y lograr apoyo militar y así poder derrotar la rebelión delahuertista; un Cárdenas por hacer de las empresas estratégicas empresas nacionales; o un Amaro por creer que el desarrollo profesional e institucional del ejército impulsaría la disciplina. Pero quizá en esa historia no están todos los que deberían estar (o no deberían estar). La historia oficial recuerda poco, por ejemplo, a los generales que se opusieron no al "gobierno de la Revolución" como los mencionados un poco más atrás, a los que rechazaron la forma tan privilegiada y tan única en la que se encaminaba dicho gobierno, como la Reección, el Maximato, y en esencia, a la *imposición presidencial* un problema que había sido resuelto hasta prácticamente 1982 pero que hasta nuestros días existe. Todos ellos fueron, no obstante, "generales", miembros de un ejército surgido de la Revolución Mexicana, que combatieron en contra de la dictadura porfirista y creyeron también tener el derecho de formar parte de la historia. Ciertamente el "ejército revolucionario" fue el ejército triunfador, vencedor de otros ejércitos: zapatistas, villistas, orozquistas y aún carrancistas, también reivindicados a fuerza por el Estado.

El ejército fue gobierno. Caudillos que controlaban a masas armadas que incondicionalmente lo seguían. En eso consistió su fuerza. ¡Controlaban las masas y las armas! Tenían el poder; lo tuvieron por muchos años. Y eso es suficiente para comprender hoy, que el papel desempeñado por los militares durante la postrevolución ha servido para, por lo menos, entender porqué los civiles año tras año dicen estar orgullosos de las fuerzas armadas. El papel del ejército mexicano en particular, y de las fuerzas armadas en general, debería entenderse a partir de su historia postrevolucionaria, para por ejemplo comprender cómo su permanente lealtad al poder civil —al presidencialismo—, no podría entenderse sin echar una ojeada al proceso en que el Ejecutivo Federal asumió el mando constitucional de las fuerzas armadas.

No está de más decir que los "generales revolucionarios", quienes encabezaron primero la Revolución, y después el gobierno, fueron hasta prácticamente 1946 (justamente con la llegada de los civiles), los responsables de una nación surgida de entre las ruinas y de poner en práctica algunas de las demandas que originaron la guerra revolucionaria, como por ejemplo la que ocurrió durante el cardenismo, donde se llevó a cabo un imborrable reparto agrario. No hay duda: El ejército fue, en casi más de treinta años, la

base en la que descansó el régimen político postrevolucionario para que éste tuviera, al mismo tiempo, su legitimación política y militar. El ejército fue importante como actor político activo; permitió la institucionalización política porque tenía claro que su institucionalización militar era también necesaria. Lo fue a tal grado que los propios generales impulsaron, permitieron y aceptaron que el gobierno debería ser encabezado no por ellos, sino por los civiles. La "civilización" del gobierno fue posible en la medida en que el llamado caudillismo militar debería de desaparecer para permitir que las instituciones y no las personas, fueran las bases en las que se formaría el régimen. El "militarismo mexicano" dejó entonces de existir gracias a la institucionalización política-militar. Sólo así.

Si bien es cierto que durante el civilismo los gobernantes intentaron de una u otra forma de mantener políticamente "subordinado" al ejército para que de esta forma sostener armonizada la relación cívico-militar, a partir de los noventa este "consenso" ha sufrido considerables modificaciones, si se toma en cuenta que lo anterior ha formada parte de la historia militar y civil de México, aspecto en la cual ha descansado dicha relación: El gasto, los efectivos, el armamento y los discursos militares, muestran ahora una mayor presencia en el país. Una de las prácticas y creencias políticas más que los líderes civiles habían aceptado por muchos tiempo en relación a las fuerzas armadas, fue la de mantener un presupuesto militar bastante bajo, si lo comparamos con otras dependencias públicas. Todos los presidentes consintieron esto, aún a pesar de las anteriores intervenciones represivas del ejército.

Se mantuvo el gasto militar pequeño (uno de los más reducidos del continente, en efecto) porque así lo requerían las dimensiones de la doctrina militar, además que la necesidad de "modernizar" al ejército no era tan requerida. Si, es cierto, después de 1968 se adquirió nuevo armamento, se profesionalizaron más los mandos castrenses, tal y como se había venido haciendo desde la década de los sesenta, cuando la guerrilla hizo su aparición. Pero dicha adquisición no tenía la "justificación" y las dimensiones de las que hoy se tiene en el país: más cuerpos militares, más aviones, más helicópteros; un número importante de oficiales se están adiestrando en contrainsurgencia en Chile, Guatemala, Argentina, y, por supuesto, en Estados Unidos; se adquieren más tanquetas y tanques. En fin, la "modernización militar" (la tímida modernización sostenida hasta antes del salinismo) parece estar preparada para enfrentar al "enemigo interno" y hacerse cargo de la "seguridad interna", un esquema en el que se están adecuando la mayor parte de las fuerzas armadas del continente, con el consentimiento y apoyo de Estados Unidos.

No obstante, como se mostró en esta investigación, en la adquisición de equipo bélico no sólo se reduce a la sola compra de 50 helicópteros UH1H-Huey, o 20 MI-8 y MI-17, de fabricación estadounidense y rusa respectivamente que el gobierno de Zedillo está tratando de adquirir, ya que en la relación compra-venta se involucran necesariamente otros aspectos no únicamente militares, también logísticos, ideológicos y de inteligencia, que crean a largo plazo una sofisticada dependencia política y un proceso de acuerdos con el

proveedor. Así como en Sudamérica se está tratando de impulsar una carrera armamentista, en México los grandes beneficiarios serán las compañías extranjeras norteamericanas, rusas o suizas; se puede convertir en el gran negocio, y por supuesto, nadie quiere quedarse fuera de las tajadas del pastel que la "modernización" de las fuerzas armadas mexicanas está permitiendo, algo parecido con lo que ha estado ocurriendo con el traspaso de la economía nacional al extranjero.

Al notar que la penetración de Estados Unidos en el aparato militar mexicano es ya desde hace algunos años muy evidente, la compra de más aviones, helicópteros, municiones, radares, y en fin, todo el gran flujo de arsenal pensado para tener un "vecino seguro" según la perspectiva del Pentágono, sólo aumentará la dependencia de la SDN, algo que, por cierto, siempre se quiso evitar. Por lo mismo, la "cooperación" o "ayuda militar" por parte de Estados Unidos es sólo retórica; es un nudo político, militar y policiaico que quiere amarrar muy bien.

Los últimos acontecimientos políticos, sociales, étnicos y militares sucedidos en los últimos meses en México, hacen pensar que los niveles de "politización militar" han aumentado, dado que la deficiente actuación del gobierno ha obligado al ejército a ejercer más "presión" sin que por ello se ingiera un malestar militar evidente desde 1994. ¿Cómo deberían de reaccionar los altos mandos de la SDN si las autoridades políticas del salinismo primero, y del "salinato" después, se desentendieron y minimizaron los informes de la inteligencia militar mexicana acerca del posible surgimiento de la guerrilla chiapaneca? ¿Cómo deberían sentirse los generales del ejército si el Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, como lo es el Presidente de la República, descartó deliberadamente las implicaciones del conflicto chiapaneco sólo para mostrar la "imagen estable" de su gobierno al exterior pero que hoy tiene al ejército totalmente movilizado, irritado e involucrado en una situación que no vislumbra un horizonte claro? Se podría decir que la actitud militar ha sido hasta ahora la de acatar las órdenes y contraórdenes dadas por el Ejecutivo Federal. Es cierto. Esto es innegable, a pesar de que la pobreza en Chiapas y el enfrentamiento militar con el EZLN podrían haberse evitado. Quizá por eso en septiembre de 1996 el Secretario de la Defensa Nacional, general Enrique Cervantes, durante un desayuno con los civiles *pidió* "más justicia económica" para el país.

Si los civiles trataron sin éxito de no utilizar con exageración al ejército para la represión interna (por aquello de que se podría dañar la imagen militar, pero que se hizo), durante el gobierno del hoy prófugo Carlos Salinas de Gortari, el uso que se hizo de la fuerza militar no solamente fue exagerada y dañina a la imagen de la SDN, sino que, además, fue demasiada anticonstitucional. Si la "imagen militar", tan cuidada y tan respetada por los civiles (al menos en el discurso) se sigue perjudicando, el llamado "mito del ejército mexicano" se estaría terminando, como lo han sugerido ciertos politólogos norteamericanos. Pero también es cierto que se ha debilitado la reticencia que el ejército tenía después de 1968 y quedar como el principal responsable de la "solución militar", porque la imagen de la SDN se ha ensuciado considerablemente al ser requerida sobre todo en cuestiones ajenas a su acatamiento constitucional. Mientras que, por ejemplo, Salinas de Gortari trata de limpiar su sucia imagen en el extranjero, el ejército se encuentra

movilizado, tratando de limpiar su dañada imagen y con un descrédito no antes comparado, e involucrado en un problema ocasionado por los civiles.

En Chiapas se repitió —más grave aún porque se tenía conocimiento— lo que el ejército quería evitar: cargar con el peso de conflicto armado. Los civiles —las autoridades estatales y federales salinistas, pero principalmente Salinas de Gortari en su calidad de Jefe supremo de todas las fuerzas militares—, involucraron al ejército para seguir preservando intereses políticos en Chiapas y en el extranjero, fundamentalmente con Estados Unidos. Costó mucho tiempo para que los militares se adecuaron al "marco constitucional" y, más aún, que lo acataran; para que los generales dejaran de involucrarse directamente en la política. Lo hicieron, es cierto, pero "reglamentada" y "consensada". Pero a partir de 1994 el papel del ejército está creciendo, es decir, su participación se ha hecho más amplia y evidente, a partir de su movilización en la que se encuentra, no sólo en términos militares.

Si se aplica una "guerra sucia" —que es el panorama que se percibe— como en los años setenta, usando como pretexto resguardar la "seguridad interna", las fuerzas armadas podrían asumir labores todavía más policíacos, además de que esto conducirá a un mayor despliegue militar del que ya existe (inteligencia militar y personal). Con ello el ejército podría desempeñar acciones como las que realizaron sus colegas de Sudamérica y Centroamérica. Un mayor autoritarismo y represión originados e inspirados por el gobierno, desembocaría en una mayor actividad de las fuerzas armadas, cuando tal vez algunos mandos castrenses no estén totalmente convencidos de que la mejor opción sea esto y así *colaborar* en ello, ya que anterior a 1994 ya se oían algunas voces del malestar existente al interior del ejército y quizá el eco de esas voces sea en la actualidad más resonante. No existía un consenso militar en favor de usar la fuerza, porque las labores de "custodio" realizadas durante algunas jornadas electorales ya mostraban la inquietud de algunos generales.

Si se conoce la relación mantenida históricamente con Estados Unidos hasta finales de los años ochenta, veremos que el nacionalismo militar imperante en las fuerzas armadas evidenció en mucho su actitud en términos de defensa; porque se manifestó en determinados momentos frente a la ambición geopolítica de un poderoso vecino como Estados Unidos. Dicho nacionalismo había sido, de igual modo, un incómodo obstáculo para el Pentágono, debido a que las presiones ejercidas por lo general fueron resistidas por el lado mexicano. Se podría incluso afirmar que las fuerzas armadas mexicanas sostuvieron la idea de la soberanía nacional era primordial en aquel intento de un tratado bilateral de 1952 con Estados Unidos, como se mostró en esta tesis, pues tenía como finalidad convencer a México para que cediera en aspectos militares y estratégicos, "cooperando" más. En la actualidad dichas pláticas, acuerdos, invitaciones y tratados ya tienen la forma de "binacional" y el Pentágono ha encontrado facilidades para y poca reticencia desde que en el salinismo se firmó un "tratado de libre comercio", que hasta la fecha ni es libre ni es comercial: es geopolítico, aunque la tecnocracia y los "ángeles de la dependencia" lo celebren como tal.

La inquietud que, por ejemplo, tenía el general Cárdenas —y seguramente todo el mando castrense mexicano— frente a Estados Unidos, se debía precisamente porque la geografía mexicana bien podría de haber sufrido modificaciones, dada la insistencia de los militares norteamericanos para utilizar el territorio nacional para sus actividades. Y justamente por esta sospecha percibida por los militares mexicanos, es que la preocupación debería de ser mayor, porque en Oaxaca, en el Istmo de Tehuantepec, se está auspiciando un proyecto para construir un ferrocarril transoceánico al permitir la privatización de la red ferroviaria mexicana.

No deja de ser preocupante que las ambiciones “extraterritoriales” paulatinamente pensada y articulada por los políticos y militares estadounidenses, —pero también aceptada “patrióticamente” por el gobierno mexicano—, coloque a los generales y almirantes mexicanos en una situación difícil. Mejor dicho, deben existir razones, por demás justificadas, para que el aparato militar de México vea con inquietud y asombro cómo el proceso de privatización al que se está sometiendo la economía nacional y las empresas estratégicas están dejando de ser parte de la seguridad nacional; porque frente al persistente deseo de los tecnócratas por vender la soberanía al extranjero, ya sólo faltaría que el Pentágono absorbiera las funciones de las fuerzas armadas bajo la fachada de “estrechar una mayor colaboración binacional” en contra del narcotráfico. Y se puede argumentar así porque paulatinamente se está permitiendo que el territorio nacional sea motivo de consideraciones y presiones por algunas voces militares en Estados Unidos. Tan sólo el almirante Norman T. Sanders pidió hace poco la autorización para que aviones norteamericanos P-3 y helicópteros Black Hawk puedan sobrevolar el espacio aéreo mexicano, como ya se efectúa desde algún tiempo del otro lado de la frontera norte.

Como se ha mostrado en esta investigación, la cautela que tenían los gobernante civiles y militares con respecto al “enemigo histórico” como lo ha sido Estados Unidos, ha sido, si no desechada, por lo menos permitida desde 1989. Pero a pesar de que el gobierno zedillista descuide y ceda la soberanía frente a la llamada “globalización”, no hay razón para decir que los “tiempos son otros”, que la “era de la globalización nos invadirá irremediablemente a todos”, que los “retrogradas del pasado están equivocados” y que es necesario “integrarnos” al mundo; porque si se permite que aeronaves estadounidenses vuelen el espacio aéreo mexicano, que militares del Pentágono “asesoren” al ejército mexicano para enfrentar a los indígenas zapatistas en Chiapas, que el Secretario de Defensa William Perry insinúe que la “cooperación militar” entre México y su país incluirían realizar prácticas conjuntas entre ambas fuerzas armadas, que el Pentágono *aconseje* a la SDN cómo manejar su imagen con respecto a los derechos humanos, o ¿por qué no?: que en un futuro no muy lejano bases militares estadounidenses puedan ser rentables en territorio mexicano; entonces dicha “apertura” podría estar implicando “relaciones” desiguales, evidentemente. Si la transferencia que los tecnócratas han hecho de prácticamente toda la economía y el comercio, ¿significa acaso que se ha claudicado por mantener la reserva y cautela que caracterizó en buena parte de la historia a las fuerzas armadas frente a Estados Unidos?

Si la lógica de la historia militar mexicana indicaba que firmar un tratado bilateral en 1952 con su vecino del Norte implicaba ceder soberanía, por lo menos esa lógica debería de seguir manteniéndose sobre bases más recíprocas. Pero en los últimos años las presiones de Estados Unidos (a través de William Perry, secretario de la Defensa y por el embajador en México James Jones), se han convertido en más presiones que exceden lo puramente militar. Gracias al salinismo el reacomodo geopolítico norteamericano pareciera formar ya parte de un discurso que intenta no dejarlo en puras palabras: El propio embajador Jones ha ofrecido reiteradamente "ayuda militar" a las fuerzas armadas mexicanas para enfrentar las guerrillas.

Se ha dicho que el único y último bastión del nacionalismo mexicano son las fuerzas armadas, que han mostrado precisamente fuertes reticencias a las proyecciones geopolíticas de Estados Unidos. *Se había dicho*, porque los acercamientos binacionales en materia militar y de seguridad entre la SDN y el Pentágono se están acelerando, y podrían confirmar que los "avances" hechos hasta ahora en materia militar y de seguridad, y los que posiblemente se harán posteriormente podrían muy pronto tener más cuerpo: por primera vez en la historia de México, según lo informa la prensa, diputados y militares mexicanos (el propio secretario de la SDN ya lo había hecho meses antes), viajaron a Estados Unidos para ampliar más la "agenda bilateral" del grupo de trabajo especial sobre seguridad militar, narcotráfico y equipo. La fuerte subordinación económica y política del gobierno zedillista hacia Estados Unidos sólo está ocasionando, en lo que concierne a la cuestión militar con México, un problema que apenas se percibe como un mal principio.

## BIBLIOGRAFÍA

Aguayo, Sergio y Bagley Michael Bruce (comps): *En Busca de la Seguridad Perdida*, México, Ediciones Siglo XXI, 1990.

Carranza, Esteban Mario: *Fuerzas Armadas y Estado de Excepción en América Latina*, México, Siglo XXI, editores, 1978.

Cavalla Rojas, Antonio: *La Estrategia Militar de Estados Unidos en América Latina*, Documento del Centro Gunilla (441), Reimpreso por el Proyecto Lázaro Cárdenas, México, UNAM-CONACYT-PEMEX, enero de 1982.

---*Los Militares en América Latina*, Centro de Estudios Latinoamericanos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México, UNAM, (52), 1983.

Córdova, Arnaldo: *La Política de Masas del Cardenismo*, México, Editorial Era, 1980.

---*La Ideología de la Revolución Mexicana, la Formación del nuevo Régimen Político*, México, Era, 1973.

Dardón, Mauricio: *Las Fuerzas Armadas frente a los retos nacionales*, México, mimeografiado, 1995.

Díaz Cardona Francia Elena: *Fuerzas Armadas, Militarismo y Constitución Nacional en América Latina*, México, UNAM, 1988.

Dziedzic J. Michael: *México: Converging Challenges* (242), London, 1989.

Et al: *Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1978.

Et al: *La Evolución del Estado Mexicano*, (II), México, Ediciones el Caballito, 1986.

Franco-Jones Patrice: "Conflict and cooperation in U.S.-Latin America Security Relations".

Garduño Valero, R.J. Guillermo: *Las Fuerzas Armadas Mexicanas, Institución en Transición*, Mimeografiado, 1995.

Garrido, Javier Luis: *El Partido de la Revolución Institucionalizada*, México, Ediciones Siglo XXI, 1982.



González Casanova, Pablo: *Los Militares y la Política en América Latina*, México, Océano, 1988.

Guzmán, Martín Luis: *La Sombra del Caudillo*, México, Ediciones S.A., 1951.

Hamilton, Nora: *México: Los Límites de la Autonomía del Estado*, México, Era, 1983.

Heller, Claude: *El Ejército como Agente de Cambio Social*, México, siglo XXI, 1980.

Hernández, Alicia: "Ejército: Políticos, Soldados y Pretorianos", en *Historia de la Revolución Mexicana 1924-1928*, México, El Colegio de México, (11), 1977, pp. 60-101.

Horowitz, Louis Irving: "Militarismo, Modernización y Movilización", en *Fundamentos de Sociología Política*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, pp. 365-384.

Huntington, Samuel: *El Orden Político en las Sociedades en Cambios*, Buenos Aires, Paidós, 1972.

Iannini, Octavio: *Imperialismo y Cultura de la Violencia*, México, Ediciones Siglo XXI, 1976.

Klare T, Michael: *War Without End*, New York, Alfred Knopf, 1970.

--- *Armas y Poder en América Latina*, México, Era, 1978.

Lieuwen, Edwin: *Mexican Militarism 1910-1940, the Rise and Fall of the Revolutionary Army*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1968.

--- "Curbing Militarism in Mexico: a case study", en *Arms and Politics in Latin America*, New York, Praeger, 1960.

--- *Militarismo y Política en América Latina*, Documento para la CIDAL, Venezuela, 1968.

Lozoya, Alberto: *El Ejército Mexicano*, México, El Colegio de México, 1970.

Mc Alister N., Lyle: "El militar", en John Johnson (comp): *Continuidad y Cambio en América Latina*, México, UTHEA, 1967.

Martínez Alvez, Walter: *La Problemática de las Fuerzas Armadas en América Latina*, Ponencia presentada en el Encuentro Internacional de Latinoamericanistas, Centro de Estudios Latinoamericanos, Facultad de Ciencias Políticas y sociales, México, UNAM, Septiembre de 1990.

Medina, Luis: "Civilismo, Modernización del Autoritarismo", en *Historia de la Revolución Mexicana 1940-1952*, México, El Colegio de México, (20), 1979.

Meyer, Lorenzo: "El Priemr Tramo del Camino", en *Historia General de México*, México, El Colegio de México (4), 1976, pp. 111-199.

*Military Balance*, International Institute Studies Strategies, London, 1993-1994.

Moloeznik, Pablo: *Los militares y la Democracia en América Latina: ¿Adiós a las Armas?*, Ponencia presentada en el Encuentro Internacional de Latinoamericanistas, Centro de Estudios Latinoamericanos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México, UNAM, 1990.

Neddler, Martin: "The Political Role of the Military", en *Political and Society in Mexico*, Alburquerque, University of New Mexico Press, 1971.

Piñeyro, José Luis: *Ejército y Sociedad en México: Pasado y Presente*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Universidad Autónoma de Puebla, 1985.

---"Fuerzas Armadas y Modernización Militar", en Augusto Varas (comp): *La Autonomía Militar en América Latina*, Venezuela, Nueva Sociedad, 1988, pp. 267-288.

Ronfeldt, David: "The Mexican Army and Political Order since 1940", The Rand Corporation, en Abraham F. Lowenthal (ed): *Armies and Politics in Latin America*, New York, Holmes and Meir Publishers, 1976, pp. 291-312.

---(ed): *The Modern Mexican Military: A Reassessment*, San Diego, Center for U.S.-Mexican Studies, University of California, 1984.

Rouquié, Alan: *El Estado Militar en América Latina*, México, Ediciones Siglo XXI, 1984.

Sánchez Gutiérrez, Arturo: "El Estado y los Militares en los años ochenta", en et al: *El Nuevo Estado Mexicano*, (II), México, Nueva Imagen, 1992, pp. 13-42.

Saxe-Fernández John: *Proyecciones Hemisféricas de la Pax Americana*, Buenos Aires, Amorrortu, 1971.

---*Ciencia Social y Política Exterior* (comp), México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1978.

---*De la Seguridad Nacional*, México, grjalvo, 1977.

--- "De la Contrainsurgencia a la Contrainteligencia", en Julio Cottler (comp): *Estados Unidos y América Latina*, Buenos Aires, Amorrortu, pp. 381-402.

---*Petróleo y Estrategia*, México, Ediciones Siglo XXI, 1982.

*Stockholm Institute for Peace Research* (SIPRI), Suecia, 1992-1995.

Schmitt, Karl: "The Role of the Military in Contemporary Mexico", en Curtis A. Wilgus (ed): *The Caribbean: México Today*, Gainesville, University of Florida Press, 1964, pp. 52-62.

Selser, Gregorio: "Conflicto de Baja Intensidad, el nuevo nombre de la Contrainsurgencia", *Tiempos Conservadores*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, (20), enero-abril de 1987, pp. 29-50.

Suárez Farías, Francisco: *Fuerzas Armadas y Estado en América Latina: el Caso de México*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1976.

---*Notas para una Historia de las Relaciones Políticas entre Gobierno y Ejército mexicanos*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1979.

Tobler Werner Hans: "Las Paradojas del Ejército Revolucionario; su Papel en la Reforma agraria 1920-1935", en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, (1), jul-sept, 1975, pp. 38-66.

Wolpin, Miles: *Military Aid and Counterrevolution in the Third World*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1972.

## ARTÍCULOS

Baratto J., David (Coronel): "Las Fuerzas Especiales en los años 80: una Reorientación Estratégica", *Military Review*, (5-6), mayo-junio de 1983, pp. 41-55.

Boils, Guillermo: "Los Militares en México (1965-1985)", *Revista Mexicana de Sociología* (1), 1985.

Camp, Roderick: "Los Militares en México", *Etcétera*, (5), marzo 4 de 1993, pp. 11-22.

-- "Generales y Políticos en México", *Nexos*, (82), octubre de 1984, pp. 17-29.

Castro Escudero, Teresa: "El Problema Militar y la Consolidación de la Democracia", *Estudios Latinoamericanos*, (3), enero-julio de 1995, pp. 33-54.

Ciria, Alberto: "Cuatro ejemplos de las Relaciones entre fuerzas Armadas y Poder Político", *Aportes* (6), octubre de 1967, pp. 31-43

Delgado, René: "Estado Mayor y Elecciones", *El Financiero*, agosto 21 de 1993, p. 10.

Doyle, Kate: "La Militarización de la Guerra contra el Narcotráfico", *Excélsior*, Sección Ideas, mayo 17 de 1994, pp. 1-2.

Estéves, Dolia: "Ataduras Monetarias, Políticas y Militares implícitos en Acuerdo Comercial México-EU", *El Financiero*, junio 12 de 1990, p. 27.

Garrido, Javier Luis: "De Verde Olivo" (primera parte), *La Jornada*, octubre 1 de 1992, p. 10.

---: "De Verde Olivo", *La Jornada* (segunda parte), octubre 2 de 1992, p. 10.

---: "El PRI y las Fuerzas Armadas", *La Jornada*, agosto 8 de 1986, p. 7.

Goldberg, Gerhard: "La Función Política de las Fuerzas Armadas en América Latina", *Realidad*, (31), diciembre de 1981, pp. 13-23.

Granados Chapa, Miguel Ángel: "Estado Mayor Presidencial, un tema de extrema delicadeza", *La Jornada*, enero 19 de 1988, pp. 1-4.

Hinojosa, Oscar: "Su voto demostró que los Militares no son Homogéneamente gobiernistas", *Proceso*, (614), agosto 8 de 1988, pp. 17-19.

Horowitz, Louis Irving: "El Militarismo en América Latina", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, UNAM, (45-46), julio-septiembre de 1966, pp. 133-177.

--- "La Norma de la Ilegitimidad: hacia una Teoría General del Desarrollo Político Latinoamericano", *Revista Mexicana de Sociología*, (2), 1968, pp. 299-322.

Klare T., Michael: "The U.S. Military Faces South", *The Nation*, junio 18 de 1990, pp. 857-801.

Kossok, Manfred: "Potencialidades y Limitaciones del Cambio en la Función Política y Social de las F.F.A.A. de los países en Desarrollo: el caso de América Latina". *Revista Latinoamericana de Sociología* (2-3), julio-agosto de 1971, pp. 193-205.

Leis, Raúl: "El Comando Sur, poder hostil", *Plural*, 1985, pp. 14-22.

Lozoya, Alberto: "Breve Historia del Ejército Mexicano", *Aportes*, París, 1970, pp. 71-100.

- Mc Alistair N., Lyle: "Civil-Military Relations in Latin America", *Journal of Interamerican Studies*, (3), julio de 1961, pp. 341-349.
- Meyer, Lorenzo: "Ejército y Cananeas en el Futuro", en *Excelsior*, septiembre 6 de 1989, pp. 1 y 12A.
- Myllymaki, Lusa Eva: "The Problem of Militarism in Latin América", *Iberoamérica*, (VII:2), 1968, pp. 68-76.
- Nun, José: "La Crisis hegemónica y el Golpe militar" *Desarrollo Económico*, (22-23), julio-agosto de 1996, pp. 355-415.
- O'Donnell, Guillermo: "Modernización y Golpes de Estado; Teoría, Comparación y el caso Argentino", *Desarrollo Económico*, (47), octubre-diciembre de 1972, pp. 519-566.
- Piñeyro, José Luis: "Una Vecindad Caliente", *Nexos*, (87), marzo de 1985, pp. 37-41.
- Prewett, Virginia: "The Mexican Army", *Foreign Affairs*, (19), abril de 1941, pp. 609-620.
- Rodríguez Araujo, Octavio: "Tecnocracia, Autoritarismo y Oposición en México", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, (134), pp. 41-70.
- Rodríguez, Jorge, et al: "El Debate Estratégico en Estados Unidos y la Revisión de la Política Militar hacia América Latina y el Caribe", *Sociológica*, (25), mayo-agosto de 1994, pp. 95-124.
- Sánchez, Gutiérrez Arturo: "Los Militares en la década de los Ochenta", *Revista Mexicana de Sociología*, (3), julio-septiembre de 1988, pp. 269-293.
- Saxe-Fernández John: "América Latina-Estados Unidos en la Posguerra Fría: Apuntes Estratégicos Preliminares", *Problemas del Desarrollo* (90), 1992, México, pp. 135-179..
- Thurow, Lester: "EEUU y las Drogas: una Ignorancia Colosal", *Nueva Sociedad*, Venezuela, p. 141.
- Tokatlian, Gabriel Juan: "Las Drogas y las Relaciones EE.UU.-América Latina", *Nueva Sociedad*, pp. 74-80.
- Turner, Frederick: "México: Las Causas de la Limitación Militar", *Aportes* (6), Paris, 1967, pp. 58-65.
- Wager, Stephan T.C: "A Repolitized Military?", *Hemisphere*, (2), Winter, 1989.

Zebadúa Carbonell, Miguel Ángel: "El ejército: obedientes mas no culpables", *Excelsior*, abril 14 de 1994, Sección Ideas, pp. 1-4.

**PERIÓDICOS**

*El Financiero*, México, D.F.

*El Nacional*, México, D.F.

*El Observador de la Frontera Sur*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

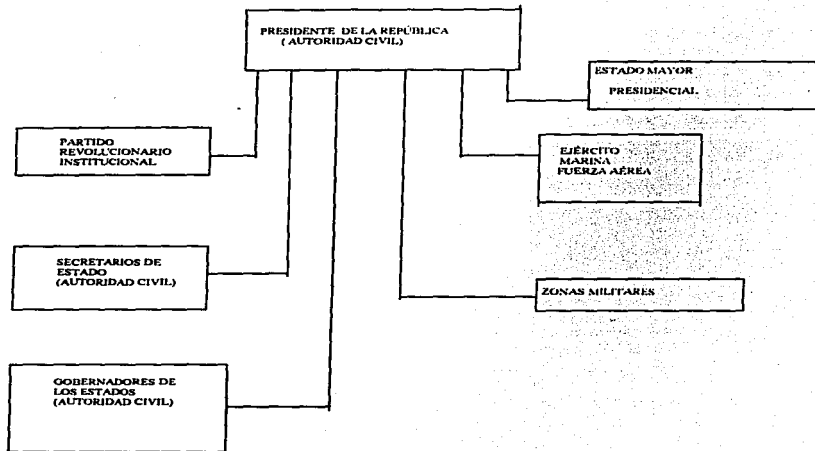
*El Universal*, México, D.F.

*La Jornada*, México, D.F.

*Excélsior*, México, D.F.

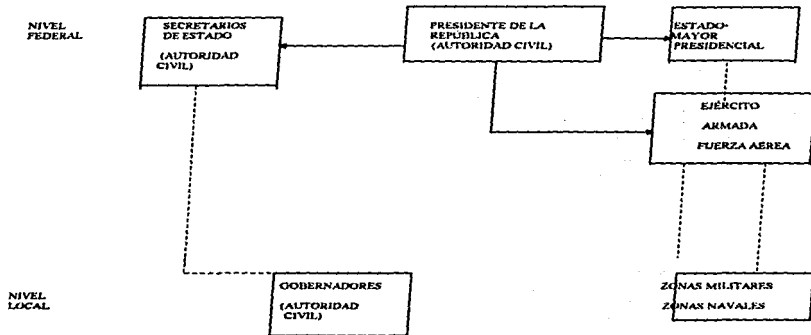
*Uno Más Uno*, México, D.F.

ORGANIZACIÓN POLÍTICO-MILITAR DE MÉJICO





MÉXICO. ORGANIZACIÓN FORMAL DEL EJÉRCITO



Militares de América Latina entrenados por Estados Unidos (1950-1968)

	1950-1963	1964-68	total
Argentina	1 190	1 216	2 496
Bolivia	764	1 432	2 196
Brasil	3 416	2 255	5 671
Chile	2 219	1 448	3 667
Colombia	2 516	1 378	3 894
Costa Rica	208	321	529
Cuba	521	--	521
Ecuador	2 246	1 549	3 795
El Salvador	304	528	832
Guatemala	903	1 117	2 020
Haiti	504	--	504
Honduras	746	602	1 348
México	240	306	546
Nicaragua	2 366	1 204	3 570
Panamá	768	2 106	2 874
Paraguay	204	564	768
Peru	2 820	1 624	4 444
República Dominicana	955	1 419	2 374
Uruguay	807	607	1 414
Venezuela	724	2 382	3 106
total América Latina	24 421	22 058	46 479

Fuente: Michael T. Klare. "U.S. Military and Police Operations in the Third World", *MICLAS Newsletter*, 1970, p. 18.

Asistencia militar hacia Latinoamérica 1950-1980 (en miles de dólares)\*

Países	1950-69	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
Argentina	86 783	2 381	17 364	15 788	12 136	23 028	30 110	4 394	683	35	4	*
Bolivia	20 852	1 212	1 660	2 072	3 360	6 876	6 514	11 304	1 508	4 498	7 002	2 285
Brasil	281 972	4 335	11 395	21 509	16 493	47 653	60 665	43 985	58	5	93	1
Chile	108 425	1 066	6 031	12 545	13 634	16 159	1 111	*	*	*	*	*
Colombia	85 242	3 938	7 524	8 478	10 805	587	673	20 678	706	52 056	13 089	239
Costa Rica	1 861	*	*	*	*	*	*	*	5 000	*	*	*
Cuba	10 575	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
R. Dominicana	20 251	2 106	2 457	1 098	1 011	1 040	1 671	1 942	1 652	685	1 013	3 688
Ecuador	39 347	2 044	1 380	28	*	1	381	10 482	15 392	10 718	440	3 249
El Salvador	5 525	246	593	456	581	833	3 532	1 252	624	125	57	5 993
Guatemala	14 319	1 988	5 070	712	4 500	1 995	2 980	2 155	567	48	7	112
Haití	3 180	*	*	*	*	*	14	100	595	631	382	127
Honduras	6 914	284	872	721	751	609	3 870	3 406	3 340	3 426	2 290	4 081
México	5 957	148	88	107	11	31	118	109	118	115	193	121
Nicaragua	10 846	1 053	1 165	581	1 050	994	3 843	3 546	3 176	695	97	106
Panamá	2 988	404	828	569	1 172	454	517	732	2 994	730	1 470	300
Paraguay	8 111	786	883	1 064	718	821	825	1 615	689	843	131	179
Perú	104 616	1 867	777	986	725	15 942	21 304	21 058	10 859	8 907	5 483	3 291
Uruguay	38 816	1 715	5 195	3 286	1 015	3 118	8 209	3 503	251	252	166	170
Venezuela	92 917	745	8 407	8 195	8 419	8 373	660	10 664	81	123	18	2

Fuente: U.S. Department of Defense, Foreign military sales and Assistance facts.

\* Incluye ventas del programa de financiamiento de ayuda militar, programas de asistencia militar, programas de entrenamiento y educación militar internacional.

**gasto del gobierno en México**

	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
Presupuesto militar	1 469 9	1 576 9	1 908 05e	nd	4 713 0	* 4 7bn	*7 77BN
asistencia militar extranjera	\$o.23m	141 500	nd		nd	\$0.7m	\$ 0.2m
fuerzas armadas			148 500	175 000	175 000	175 000	175 000
población			88 928 000	91 024 000	nd	93 086 800	90 464 000

Fuente: *The International Institute for Strategic Studies, The Military Balance*, London, varios años.

\* en nuevos pesos NP

bn- billion

m- millones de pesos

e- estimado

**GASTO TOTAL FEDERAL EJERCIDO EN 1988 (millones de pesos)**

	1989	1990	1991	1992	1993
Defensa	153 080 1	438 351 7	688 509 7	763 194 4	884 146 1
Marina	62 992 6	136 103 1	132 250 1	237 462 0	252 907 9
Salud	201 017 9	147 539 2	464 207 5	558 268 7	498 582 8
Educación	634 600 2	1 195 978 7		2 245 294 2	3 328 456 9
PGR	13 166 0	122 924 2	104 358 7	157 968 1	148 518 3
DUyE*	601 427 6	703 100 3	689 118 7	1 065 979 0	1 151 123 9
Seguridad Social	996 844 6	2 073 918 6	1 799 180 3	1 689 044 0	1 908 255 5

Fuente: Informes de Gobierno

\*Desarrollo Urbano y Ecología. Después se convirtió en Desarrollo Social

VOTO MILITAR EN ALGUNOS ESTADOS DEL PAÍS EN 1988

	Cárdenas	Salinas	Clouthier
Oaxaca	1 291	1 129	nr
Guadalajara	388	1 874	734
Morelia	502	156	6
Culiacán	39	258	160
Mazatlán	123	611	450
Villahermosa	159	448	101
Minatitlán	2 469	1 235	nr
Coatzacoalcos	765	339	35
Chetumal	313	374	nr
Pachuca	670	965	493
Monterrey	31	940	50
Chilpancingo	183	206	nr
D.F.	3 411	3 771	592
TOTAL	10 344	12 306	2 530

nr: no registrado